

**Instituto Tecnológico de Costa Rica**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS  
FINANCIEROS DICIEMBRE 2023**

Diciembre, 2023

# TABLA DE CONTENIDO

## NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO

COSTARRICENSE.....	13
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>13</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>14</b>
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	15
II- Transitorios.....	15
Base de Medición .....	17
Moneda Funcional y de Presentación .....	18
Políticas Contables:.....	18
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>18</b>
<b>REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....</b>	<b>35</b>
<b>I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:.....</b>	<b>35</b>
<b>CERTIFICACIÓN FODA .....</b>	<b>35</b>
<b>II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26: .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....</b>	<b>36</b>
<b>NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO .....</b>	<b>37</b>
<b>III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1. ....</b>	<b>39</b>
<b>IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA. ....</b>	<b>40</b>
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS. ....</b>	<b>40</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	40
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	41
<b>TRANSFERENCIAS GIRADAS .....</b>	<b>41</b>
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	41

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	42
<b>V- CONTROL DE GASTOS. ....</b>	<b>42</b>
GASTOS.....	42
<b>VI- CONTROL INGRESOS: .....</b>	<b>44</b>
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	44
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	44
OTROS INGRESOS .....	45
<b>VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. ....</b>	<b>46</b>
CUENTAS POR COBRAR .....	46
DOCUMENTOS A COBRAR.....	46
<b>VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. ....</b>	<b>46</b>
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	47
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023 .....	50
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	50
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	54
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	58
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....	60
NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....	63
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....	64
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	64

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....	64
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	64
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	69
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN: .....	69
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	69
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....	76
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	80
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN: .....	81
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	82
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....	93
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	94
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	116
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....	119
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:.....	126
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	126
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	135
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....	139
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....	139
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	140
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	144

<b>FIDEICOMISOS .....</b>	<b>177</b>
<b>NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....</b>	<b>178</b>
<b>NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:.....</b>	<b>186</b>
<b>NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>187</b>
<b>NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....</b>	<b>192</b>
<b>NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: .....</b>	<b>193</b>
<b>NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS: .....</b>	<b>195</b>
<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS: .....</b>	<b>196</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:.....</b>	<b>197</b>
<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>198</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:.....</b>	<b>202</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES .....</b>	<b>204</b>
<b>NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>216</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....</b>	<b>217</b>
1.1. ACTIVO .....	217
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	217
NOTA N° 3 .....	217
NOTA N° 4 .....	220
NOTA N° 5 .....	223
NOTA N° 6 .....	240
NOTA N° 7 .....	244
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	245
NOTA N° 8 .....	245
NOTA N° 9 .....	246
NOTA N° 10 .....	251

NOTA N° 11 .....	306
NOTA N° 12 .....	309
NOTA N° 13 .....	310
2. PASIVO .....	311
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	311
NOTA N° 14 .....	311
NOTA N° 15 .....	315
NOTA N° 16 .....	315
NOTA N° 17 .....	316
NOTA N° 18 .....	317
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	318
NOTA N° 19 .....	318
NOTA N° 20 .....	319
NOTA N° 21 .....	320
NOTA N° 22 .....	320
NOTA N° 23 .....	321
3. PATRIMONIO .....	322
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	322
NOTA N° 24 .....	322
NOTA N° 25 .....	323
NOTA N° 26 .....	324
NOTA N° 27 .....	324
NOTA N° 28 .....	325
NOTA N° 29 .....	328
NOTA N° 30 .....	329
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>329</b>
4. INGRESOS.....	329
4.1 IMPUESTOS .....	329
NOTA N° 31 .....	329
NOTA N° 32 .....	330
NOTA N° 33 .....	330
NOTA N° 34 .....	331
NOTA N° 35 .....	331
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	332
NOTA N°36 .....	332

NOTA N° 37 .....	332
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	333
NOTA N° 38 .....	333
NOTA N° 39 .....	335
NOTA N° 40 .....	336
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	336
NOTA N° 41 .....	336
NOTA N° 42 .....	342
NOTA N° 43 .....	346
NOTA N° 44 .....	347
NOTA N° 45 .....	347
NOTA N° 46 .....	348
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	348
NOTA N° 47 .....	348
NOTA N° 48 .....	356
NOTA N° 49 .....	359
4.6 TRANSFERENCIAS.....	360
NOTA N° 50 .....	360
Transferencias de capital .....	362
4.9 OTROS INGRESOS.....	364
NOTA N° 52 .....	364
NOTA N° 53 .....	365
NOTA N° 54 .....	365
NOTA N° 55 .....	366
NOTA N° 56 .....	367
NOTA N° 57 .....	368
NOTA N° 58 .....	368
5. GASTOS .....	370
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	370
NOTA N° 59 .....	370
NOTA N° 60 .....	373
NOTA N° 61 .....	377
NOTA N° 62 .....	379
NOTA N° 63 .....	381
NOTA N° 64 .....	381

NOTA N° 65 .....	382
NOTA N° 66 .....	383
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	384
NOTA N° 67 .....	384
NOTA N° 68 .....	385
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	385
NOTA N° 69 .....	385
NOTA N° 70 .....	386
NOTA N° 71 .....	386
5.4 TRANSFERENCIAS.....	387
NOTA N° 72 .....	387
NOTA N° 73 .....	390
5.9 OTROS GASTOS .....	391
NOTA N° 74 .....	391
NOTA N° 75 .....	392
NOTA N° 76 .....	393
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>395</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	395
NOTA N°77 .....	395
NOTA N°78 .....	396
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	398
NOTA N°79 .....	398
NOTA N°80 .....	398
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	399
NOTA N°81 .....	399
NOTA N°82 .....	399
NOTA N°83 .....	400
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>402</b>
NOTA N°84 .....	402
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>402</b>
NOTA N°85 .....	403

<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>410</b>
NOTA N°86 .....	410
<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y</b>	
<b>CONCESIONADOS .....</b>	<b>411</b>
NOTA N°87 .....	411
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>412</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>414</b>
<b>FODA .....</b>	<b>414</b>
<b>IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....</b>	<b>415</b>
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	415
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO .....	415
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	416
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	416
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	417
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	417
GASTOS .....	418
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	419
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	419
OTROS INGRESOS.....	420
CUENTAS POR COBRAR.....	420
DOCUMENTOS A COBRAR .....	420
Informe Final de cierre de Pandemia .....	420
<b>NICSP .....</b>	<b>423</b>
NICSP 12 INVENTARIOS .....	423
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	424
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	425
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	425
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES .....	426
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES .....	427
NICSP 20- Partes Relacionadas .....	429
NICSP 24- INFORMES PRESUPUESTARIOS .....	431

NICSP 27- AGRICULTURA .....	432
NICSP 28- 29- 30 .....	432
FIDEICOMISOS .....	435
NICSP 31 INTANGIBLES .....	435
NICSP 39-Beneficios a Empleados .....	435
NOTAS PARTICULARES .....	463
Nota Matriz Autoevaluación.....	463
Nota Informes de Auditoria .....	468
Nota Depuración cuentas .....	470
Nota Cumplimiento Ley 10092 .....	470
Nota Cuentas Reciprocas.....	471
Nota Balanza Apertura .....	471

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA</b>	14231
---	--	-------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO CONTABLE 2023**

Ing. Maria Estrada Sánchez	Ing. Maria Estrada Sánchez	MAE. Ma de los Ang. Montero Brenes
Representante Legal	Jerarca	Contador
4-000042145	Sesión Febrero 2024	
Cédula Jurídica	Acuerdo de Junta Directiva	

**Descripción de la Entidad**

**Entidad:**

- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- La institución tiene varias campus y centros académicos, se detallan a continuación:  
Campus Tecnológico Central Cartago, Campus Tecnológico Local San Carlos, Campus Tecnológico Local San José, Centro Académico de Alajuela y Centro Académico de Limón.

**Ley de Creación:**

- Ley N°4777 Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 10 de junio de 1971.

**Fines de creación de la Entidad:**

- El ITCR fue creado con el fin de dedicarse al campo de la tecnología y ciencias conexas, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.

**Objetivos de la Entidad:**

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se

genera, transfiere y aplica; lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.

- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de editar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales Principios del ITCR
- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores y profesoras, el estudiantado y colaboradores administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho del profesorado de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científica, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia del estudiantado en la institución.
- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la institución y de cada uno de sus integrantes.

La responsabilidad de los individuos y órganos del Tecnológico por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- Campus Tecnológico Central Cartago, ubicado en Cartago, Cartago, calle 15, avenida 14, 1 km sur de la Basílica de los Angeles.
- Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Alajuela, San Carlos, 18 km al norte de Ciudad Quesada, carretera a Fortuna Santa Clara.
- Campus Tecnológico Local San José, ubicado en San Jose, San José, calle 5 y 7, avenida 9 y 11, Barrio Amón.
- Centro Académico de Alajuela, ubicado en Alajuela, Sede Central de la UTN, Villa Bonita de Alajuela 300 metros suroeste de la Gasolinera Delta y 300 sur (carretera a Villa Bonita), contiguo a Pastas Roma.
- Centro Académico de Limón, ubicado en Limón, Limón, Barrio Cerro Mocho frente al Colegio Diurno.

#### Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

- El ITCR está dedicado al campo de la tecnología y ciencias conexas y tiene como propósito lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.
- Entre sus principales actividades esta la enseñanza, la investigación y la extensión.

### **NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE**

#### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

<b>APLICACIÓN</b>	NO
-------------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

#### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

#### **Certificación o Constancia:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cedula de identidad **109740643**,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SCI-472-2020 de fecha 27 de mayo, 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

**MAE. Roy D'Avanzo Navarro:** - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

#### **Integrantes:**

MAE. Silvia Watson Araya. Vicerrectora de Administración.

Licda. Marta Gómez Aguilar. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

Ing. Gonzalo Varela Sojo. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

MAE. María de los Angeles Montero Brenes. Coordinadora de la Unidad de Contabilidad

Bach. Daniel Abarca Calderón. Coordinador de la Unidad de Tesorería

MAE. Johnny Masis Siles. Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MAE. Andrea González Quirós. Representante administrativo de los Campus Tecnológicos Locales

#### **Observaciones:**

Entre los principales acuerdos y logros en el período se detallan:

1. Seguimiento permanente de planes de acción de brechas y transitorios.
2. Presentación de estados financieros y notas de forma mensual.
3. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
4. Nivel de implementación certificado 97%
5. Seguimiento a registros auxiliares de infraestructura, posterior a su implementación.
6. Talleres de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
7. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de NICSP 9 referente a la contabilización de los derechos de estudio.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

#### **I- Cuadro Resumen- Normativa Contable**

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

#### **II- Transitorios**

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	95.78%	Si
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0

<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	64.79%	Si
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	Si	97.65%	Si
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	89.00%	Si
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos					

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

### Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### **Políticas Contables:**

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

#### **CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES**

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables

contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

#### **Certificación o Constancia:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Maria Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros se detalla:**

Adjuntar el Plan General Contable en anexos. (Se adjunta un archivo aparte como anexo en notas)

#### **Base Contable**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

El registro de las transacciones es el “devengado”, en los registros contables.

#### **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, el cual se detalla en la nota de moneda extranjera en el apartado 3 punto 4.

## **Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones**

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos.

En el ITCR las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deberán atender las disposiciones del Reglamento General de Tesorería respectivo, como de aquellas otras disposiciones que emanen del Departamento Financiero Contable.

Los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales y además en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal. Toda inversión cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

## **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- (a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- (b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- (c) por los anticipos entregados
- (d) por la renta de inversiones
- (e) por el alquiler de propiedades
- (f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- (g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- (h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:

- (a) en cuenta corriente documentada o no
- (b) a ser cobrados en moneda extranjera
- (c) a vencer a corto o largo plazo

- (d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
- (e) con garantía o sin ella.

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación, si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

### **Transferencias por cobrar**

El ITCR obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

### **Previsiones**

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

<b>Mes de Atrazo</b>	<b>Fracción por Estimar</b>
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

## **Inventarios**

Para lo correspondiente al ITCR, se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes: Editorial Tecnológica, Almacén de Suministros, Servicios Generales en lo correspondiente a útiles y materiales de limpieza y Materiales de mantenimiento.

En el ITCR los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios		Medición Especial
(a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

## **Propiedades, Planta y Equipos Explotados**

### Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

- (a) El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero-Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

### Identificación Activos Fijos Capitalizables

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

### Activos de Control

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

- (a) Que, por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

### Identificación Activos de Control

Para efectos de control, el Departamento de Aprovechamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: Activo de Control.

### Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

En el ITCR todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Si el ITCR recibe activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se medirá al valor en libros de aquella entidad al momento de la transferencia. El ITCR se acogió al período de gracia referidos en la disposición transitoria.

### Activo sin costo inicial

Cuando el ITCR tenga un activo sin su costo de origen, o sin su costo de adquisición o su costo sea nulo porque fue recibido por una transacción sin contraprestación, el costo se determinará por referencia al valor razonable del activo a la fecha de la adquisición.

### Depreciación y deterioro

Cuando el ITCR reconozca inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, reconocerá también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables. El ITCR depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del Plan General de Contabilidad Nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concuerda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

#### Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil del ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil</b>
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

El ITCR en los ejercicios posteriores a la inicial, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, de acuerdo al: Modelo de Costo; o Modelo de Revaluación.

#### Activos biológicos

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.

Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.

El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo. En el ITCR, los costos de ventas son los relacionados a su disposición, tales como, lo que cobra la subasta por cada transacción o los que cobra la cooperativa que recibe la leche por su retiro del sitio de producción.

#### Valor Razonable

En el ITCR el valor razonable se determinará considerando:

El precio de cotización, para el caso del Ganado existe un mercado activo, por lo que se utilizarán los precios de la Subasta Ganadera Sancarleña S.A. la cual por la ubicación de las Fincas es más fácil de operar.

En el caso de otros activos biológicos para los que no exista mercado activo, la determinación del valor se hará según el siguiente orden de prioridad:

- (a) Precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de esa transacción y la fecha de presentación.
- (b) Precios de mercado para activos similares con ajustes para reflejar las diferencias existentes.
- (c) Otras referencias del sector.
- (d) El valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

#### Bienes históricos y culturales

Para el ITCR son aquellos bienes que, por su importancia cultural, medioambiental o histórica, se clasifican como tales, por ejemplo: inmuebles históricos, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce la Institución para el uso y goce de la comunidad en general.

El ITCR no reconocerá los bienes históricos y culturales al Estado de Situación Financiera, pero deberá exponerlos en Notas a los EEFF sin valor, haciendo referencia a su declaratoria y características del bien.

### **Intangibles**

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación, se incluyen entre otros:

- (a) Los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.
- (b) Los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos; entre otros.
- (c) Los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos).
- (d) El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.
- (e) La propiedad intelectual.
- (f) Las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

El ITCR no incluirá dentro de activos intangibles:

- Poderes y derechos conferidos por la legislación, un estatuto de constitución o promedios equivalentes.

### Costos de adquisición diferidos.

- (a) Activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora.
- (b) Las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios de un servicio u otras partidas similares que se hayan generado internamente.
- (c) Las actividades de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos; y

- (d) En general, los activos intangibles que no cumplan con los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- El activo debe ser identificable.
- La Institución debe tener el control del mismo.
- El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.
- En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:
- Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.
- Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

- Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.
- Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

#### Control y titularidad legal

Si bien la capacidad para controlar los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos de tipo legal, la existencia de los mismos no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que éste puede ejercerse de alguna otra manera. Por ende, aun no teniendo la titularidad legal del activo intangible identificable y capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros, el mismo será susceptible de reconocimiento en caso de cumplirse las condiciones de control respecto del mismo.

#### Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible

Dentro de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros que recibe el ITCR, procedentes de un activo intangible se incluyen:

- Los ingresos procedentes de la venta de productos o servicios.
- Los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la Institución.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).
- Los criterios para su reconocimiento, a saber:
- Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de los servicios futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
- Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
- Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

En el ITCR a efectos de determinar si un activo intangible generado internamente cumple con los criterios para ser reconocido y medido como tal, deberá clasificarse y separarse la generación del activo en:

- Fase de investigación.
- Fase de desarrollo.

Si no fuera posible distinguirse, en un proyecto interno, las fases indicadas anteriormente, se tratarán los desembolsos que ocasione dicho proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil:

En el ITCR para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo por parte de la Institución.
- Los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- El nivel de los desembolsos por mantenimientos necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicios futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.
- Determinación de la vida útil finita.

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

#### Amortización y uso del activo

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

En el ITCR el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- Comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Finalizará en la fecha más temprana de la siguiente en que el activo sea dado de baja en cuentas.

El método de amortización refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

#### Método de amortización

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible.

Revisión del método de amortización

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, cuando la Institución lo crea necesario.

#### **Cuentas por Pagar**

El ITCR tendrá una cuenta por pagar cuando:

- debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- la cancelación de dicha obligación: es ineludible o probable; y deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho

Las cuentas por pagar por parte del ITCR deben reconocerse, entre otras causales:

- I. cuando existen obligaciones contraídas por el ITCR en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- II. por la compra de bienes y/o servicios según la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública y su y Reglamento;
- III. por los anticipos recibidos;

- IV. por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- V. por las deudas financieras contraídas;
- VI. por el alquiler de propiedades; para ser utilizado en otras sedes universitarias
- VII. por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- VIII. por el devengamiento de obligaciones contractuales.

Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

- (a) con documentos;
- (b) a ser pagados en moneda extranjera;
- (c) a ser pagados a corto o largo plazo;
- (d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;
- (e) con garantía o sin ella.

### **Endeudamiento público**

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se miden inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y considerando además que en los préstamos se reconoce por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público se miden según los criterios generales para medición posterior de pasivos financieros.

### **Patrimonio**

El capital inicial, para el ITCR, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

### **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el ITCR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

- planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Institución y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, regionales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y
- prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los empleados.

Los beneficios específicos que el ITCR le va a otorgar a sus empleados van a estar incluidos dentro de:

- (a) La Segunda Convención Colectiva y sus Reformas
- (b) Compendio de Normas de Remuneración del Personal
- (c) Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- (d) Reglamento de Incentivos para los Casos Especiales Sede Regional San Carlos
- (e) Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes.
- (f) Reglamento de licencias con y sin goce salario.

Se incluyen los beneficios a los empleados proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependen de ellos, sean a corto plazo (como remuneraciones, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, atención médica y otras) y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los beneficios a los empleados se ven reflejados en:

- (a) las remuneraciones básicas y eventuales a pagar;
- (b) los incentivos que la entidad haya otorgado a sus empleados;
- (c) la asistencia social y otros beneficios al personal;

- (d) las contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización;
- (e) las retenciones realizadas al personal por el pago de fondos de jubilación o de capitalización, cuotas de asistencia social o sindical

En lo correspondiente al ITCR el alcance de sus beneficios va a estar delimitado por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, el Compendio de Normas de Remuneraciones, y demás Reglamentos vigentes a la fecha, por ejemplo: Reglamento de Incentivos para casos especiales de la Sede Regional San Carlos, Reglamento de Becas para el personal del ITCR, Lineamientos de Capacitación.

Debe reconocerse:

- un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

Beneficios a los empleados a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los empleados activos;

Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y

Los beneficios por terminación: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

En el ITCR los beneficios a corto plazo comprenden:

- (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;

- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados, no remunerados y los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- (c) incentivos relacionados con el rendimiento, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

#### Alcance Licencias o permisos con goce de salario

En el caso específico del ITCR este apartado comprende los permisos no remunerados, así como toda aquella licencia remunerada a corto plazo como Beneficio a los Empleados de la Institución, que de igual manera están delimitados por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, y en el Compendio de Normas de Remuneración.

#### Alcance de beneficios relacionados a becas

En lo correspondiente a los permisos a corto plazo con los que cuentan los becados de la institución están delimitados por el Reglamento de Becas para el Personal del ITCR, Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del ITCR y sus dependientes.

Cuando un empleado ha prestado servicios a la Institución durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio:

Como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excede el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que la otra norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

## **REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

Para el cierre contable 2023 el ente contable deberá remitir la última información relacionada con el Impacto de la Pandemia, realizándolo de manera acumulado para cada ítem, según los cuadros establecidos en el Excel denominado "Anexo\_Estadística\_Notas\_Contables versión final", a su vez debe adjuntar como anexo un informe Final de Pandemia (Resumen Ejecutivo).

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permitía que, al llegar al cierre de diciembre 2023, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título "Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021".

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la misma que se ha solicitado a lo largo de estos años, solo que de forma acumulada y es la siguiente:

### **I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:**

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deberían verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomendó que fueran los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

### **CERTIFICACIÓN FODA**

#### **Certificación o Constancia:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Maria Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**,

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

## II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debía analizar la norma correspondiente, por lo cual podía ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable debió analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

#### 1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

#### 2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₪0.00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

A la fecha la institución aprobó la metodología para el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, en la revelación de la NICSP 21 se detalla toda la información.

#### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debió determinar el deterioro, para ello requirió analizar la norma y pudo utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable debió analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

### III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requería la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	1588	1312	276	0	0	0	1402	186	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1588</b>	<b>1312</b>	<b>276</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1402</b>	<b>186</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
	Educación	1
	Investigación	1

#### Observaciones propias del ente:

La institución cuenta con la participación directa de la Rectoría a través del Comité de Emergencia Institucional coordinado por el Vicerrector de Administración, que desde el inicio de la pandemia se

gestionó y tomo las decisiones correspondientes para asegurar la operación regular de la Institución; adicionalmente, el máximo órgano de la Institución el Consejo Institucional nombró una comisión especial que le dio seguimiento semanal a todas las acciones que realizaba la administración para darle continuidad a la operación y el cumplimiento de todos los diferentes protocolos establecidos. Con respecto al personal durante la pandemia la institución siguió en funcionamiento normal solo que, en teletrabajo, actualmente la institución se encuentra casi en su totalidad en forma presencial, existe el teletrabajo ordinario, el reglamento respectivo ya había sido aprobado antes de pandemia y los funcionarios que se encuentran en esa modalidad es como parte de la institución y no por pandemia.

#### **IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.**

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

#### **INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

	MONTO TOTAL
--	-------------

Ingresos por Transferencias corrientes	₪0.00
--	-------

Al 31 de diciembre de 2023 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de diciembre de 2023 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

### TRANSFERENCIAS GIRADAS

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos por Transferencias corrientes

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

**GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos por Transferencias capital

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

**V- CONTROL DE GASTOS.**

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

**GASTOS**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	₡249,439.49

Al 31 de diciembre de 2023 la institución no ha girado ningún gasto para la atención de la pandemia, solo los gastos que se reportaron en el periodo 2020.

Con respecto a los gastos asumidos por la institución en el periodo 2020 para la atención de la pandemia se detallan:

- a) Gastos por combustible y viáticos, se incurrieron producto del Convenio TEC – CCSS, mediante el cual la Unidad de Transportes dispone colaboradores y vehículos institucionales diariamente, como colaboración en la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, para la distribución de medicamentos en diferentes Áreas de Salud, en Cartago, San José, Alajuela y San Carlos.
- b) Gasto por productos de plástico es por la compra de láminas de acrílico para la confección de caretas de protección ante la situación del COVID-19, también para mamparas realizadas para protección en los escritorios.
- c) Al 31 de diciembre 2020 en la cuenta de Financiamiento de estudiantes, el Comité de Becas en la Sesión No.5 del 19 de marzo del presente año, autorizo la Beca de emergencia mientras los estudiantes terminan el proceso de formalización de préstamos, estos giros se realizaron con fondos de la Beca Mauricio Campos. También hubo un aumento en la Beca Complemento de Alimentación consiste en un apoyo económico para los estudiantes que están en sedes del ITCR que no tienen restaurante institucional, como son San José, Alajuela, Limón. Ante la situación de pandemia algunos estudiantes de las sedes de Cartago y San Carlos han regresado a las Residencias Estudiantiles y se les ha girado montos por complemento de alimentación mientras el restaurante institucional no prestó servicios

- d) Gastos adicionales por la compra de productos de limpieza adicionales para atender los protocolos establecidos, productos médicos como guantes, mascarillas, alcohol en gel que incrementaron su consumo para cumplir los respectivos protocolos, y finalmente se compraron para la institución 160 lavamanos que se han instalado en las entradas de todos los edificios para facilitar el cumplimiento del protocolo de lavado de manos.

## VI- CONTROL INGRESOS:

### INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

Al 31 de diciembre de 2023 la institución no ha recibido, ningún ingreso para la atención de la pandemia, en ningún periodo desde el 2020 se ha recibido.

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

#### OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	SI

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø13,104.15

Con respecto a los ingresos y resultados positivos, se vio afectado en el periodo 2020 los ingresos por derechos de estudio, las lecciones fueron suspendidas por un periodo determinado debido a la pandemia, las autoridades modificaron el calendario académico institucional, esto modificó las fechas de cobro de las diferentes modalidades, en el caso de la modalidad semestral la VIESA solicitó ampliar el plazo para el pago sin de recargo de los Derechos de Estudio, según se detallan en la nota 5, punto d.

Con respecto a otros ingresos se vio afectado negativamente el cobro por los alquileres a las sodas concesionadas de la Institución y el monto del cobro del canon fue solamente de un 1% de lo establecido en el periodo 2020, según los adendum realizados a los contratos de la Soda Deportiva y Soda Este y según Resolución de Rectoría R-153-2020 y R-154-2020 expresa que no cobrará por lo que resta del año 2020, ya en el periodo 2023 se reactivaron las sodas, se detallan en la NICSP 13.

## VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Durante este periodo 2023 y en los periodos anteriores 2020 al 2022 no se ha visto afectada la gestión de cobro correspondiente a las cuentas y documentos por cobrar de la institución.

### CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

### DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activó una comisión que analizó los riesgos institucionales, y que consideró los efectos de la pandemia

## CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

### Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

### Los Integrantes son:

Nombre. Paula Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Comisión.

### Integrantes:

Yaffany Monge D'Avanzo, Sofia García Romero, Laura Jiménez Marichal, Jenny Zúñiga Valverde y Laura Granados Rivera

### Observaciones:

La institución cuenta con la Unidad Especializada de Control Interno, que valora los riesgos de la institución desde la parte estratégica hasta la operativa mediante el Plan Estratégico, Plan Táctico y Plan Anual Operativo. El Departamento de Financiero Contable identifica y valora los principales riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) que enfrenta la institución en respuesta a las observaciones realizadas a las NICSP.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a diciembre 2023, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Operativo	Moderado	Implementar y dar seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo operativo	Se mide mediante la evaluación de los planes operativos de los programas y subprogramas semestralmente.

Mercado	Moderado	Realizar el análisis de la información sobre la función de control y riesgos	Se mide por la función de control y supervisión de los riesgos, mensualmente
Liquidez	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento del mercado	Se analiza el comportamiento del mercado en forma mensual, se analiza el comportamiento del flujo de caja.
Crédito	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento de la cartera crediticia	Se controla el comportamiento de la cartera crediticia en forma mensual

Programa	Riesgo identificado	Criterio de aceptación	Acción de respuesta al riesgo	Piazo ejecución
Dirección Superior	Dependencia Tecnológica. Falta a nivel nacional, local o institucional de la conectividad que impidan realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la AIR	Moderado	Reprogramar la sesión ordinaria o extraordinaria durante las 24 horas siguientes, según lo que menciona el Reglamento de la AIR. (Art.1 y 92)	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Dependencia Tecnológica. Falta a nivel nacional, local o institucional con la conectividad que impidan realizar las sesiones del DARR	Moderado	Reprogramar la sesión del Directorio de AIR por conveniencia de los miembros, según lo que menciona el Reglamento de la AIR. (Art.1 y 92)	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Poca participación de las personas funcionarias y del sector Estudiantil para formar parte de las Comisiones de Trabajo de la AIR y el DARR	Moderado	Campañas de concientización a nivel institucional. Analizar la normativa de conformación de las Comisiones para ver posibles cambios y modificar lo correspondiente.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Falta de personal por exceso de trabajo. Alta dependencia del conocimiento y trabajo de las compañías administrativas para ejecutar las actividades sustantivas.	Moderado	Solicitar apoyo en la creación de sistemas de conocimiento para la toma de decisión y Gestión de la Información.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Que no se da a tiempo la contratación de la empresa para realizar el voto electrónico, por falta de participación, apelación en la adjudicación u otro elemento externo.	Muy Alto	Planificar y coordinar la ejecución del proceso, con el Departamento de Aprovisionamiento, para que se tenga en tiempo y forma la contratación.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Fallas en las plataformas digitales de voto electrónico que afecten el proceso de votación.	Moderado	Solicitar dentro del cartel de licitación un plan de contingencia ante fallas e imprevistos en la plataforma de votaciones electrónicas.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Cualquier evento que por causas externas o internas afecten las actividades programadas por el TIE.	Moderado	Tomar los acuerdos necesarios según sea el caso para reprogramar las actividades afectadas.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Riesgo de detección	Moderado	Extremar la supervisión para garantizar la aplicación del marco normativo en la Auditoría Interna.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Riesgo de reputacional por la percepción del usuario, por asignar la carga administrativa con inhabilitación de cargos públicos e infringir la Ley No. 9835	Aceptable	Afinanzar en el personal de la Auditoría Interna, incluyendo al titular la independencia funcional, de criterio y objetividad con la que debe ejercer su actividad.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Ajustes en el cronograma de actividades según el cambio de la administración y eventuales movimientos de personal.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Que no haya apertura por parte de los responsables del programa en facilitar los espacios y colaboradores para el levantamiento de los procedimientos.	Bajo	Socializar a nivel de Consejo de Rectoría sobre la importancia del levantamiento de procesos.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Desvinculación de los entes encargados de los subprocesos asociados a la planificación institucional	Aceptable		I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Que los resultados del estudio de entorno no sean de satisfacción de las autoridades, por lo tanto, la propuesta del modelo tenga que replantearse.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Dirección Superior	No contar con el recurso humano y presupuesto para la definición de las primeras etapas del modelo de inteligencia de negocios.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Aseos en la definición del procedimiento para la revisión de reglamento.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Dirección Superior	No ejecución del plan de acción por falta de presupuesto para actualizar el Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos	Bajo	Conformar un equipo de trabajo que atienda la meta, elabore un plan de acción y el cronograma correspondiente.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	No aprobación de la propuesta de Código de Ética por parte del Consejo Institucional	Aceptable		I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Que los sistemas de información que alimentan al SIGI no cumplan con los requerimientos técnicos necesarios para la construcción de los cubos.	Bajo	Elaborar un plan de contingencia de los sistemas que podrían generar cubos adicionales.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Falta de recursos que limitan la implementación de la primera fase del Marco de Gobierno y Gestión de las TI	Alto	Solicitar a la Rectoría extender el plazo para la implementación de la meta.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Eventos externos a nivel mundial que dificulten la renovación de la red institucional del CTLSC	Moderado	Solicitar a Rectoría la reformulación de la meta para extender el plazo para gestionar 2 procesos para adquisición de equipamiento en TI.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Restricción presupuestaria que limita la capacidad para gestionar los procesos de automatización asignados por el CETI	Moderado	Solicitar a Rectoría extender el plazo de implementación de la meta según el comportamiento del presupuesto asignado.	I y II Semestre 2023
Dirección Superior	Resistencia al Cambio	Moderado	Coordinar actividades de comunicación, capacitación, desarrollo de liderazgo en temas de Recurso Humano.	I y II Semestre 2023
Administración	Faltas de Sistemas de información	Alto	Actualizar los sistemas de información que se adapten a los nuevos requerimientos de Ley No.9986 General de Contratación Pública.	I y II Semestre 2023
Administración	Inadecuada Gestión Administrativa	Aceptable		I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Dificultad en la coordinación de las diferentes comisiones para desarrollar las actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSC.	Moderado	Mantener una comunicación fluida para dar seguimiento a los avances de las diferentes comisiones.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Disminuciones presupuestarias por factores externos	Moderado	Realizar un ajuste a las actividades por desarrollar según disponibilidad presupuestaria.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Demora en los procesos de Contratación Administrativa	Moderado	Seguimiento pormenorizado a los procesos de contratación administrativa para prevenir contratempos.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Dificultad en la coordinación de los diferentes actores	Moderado	Mantener una comunicación fluida para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Cambio de prioridades por parte de las nuevas autoridades	Bajo	Constante comunicación de intercambio con las autoridades para gestionar la meta propuesta.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Desastres naturales y ocasionados por el hombre	Moderado	Activar los planes de emergencia y acudir a la virtualidad en caso de que se presente un desastre natural o un evento ocasionado por el hombre.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Faltas a nivel nacional, local o institucional de la conectividad que impidan	Moderado	Coordinar con Datic el Plan de contingencia para que no se interrumpa la conectividad.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Disminución de los recursos correspondientes para implementar la meta	Bajo	Monitorear el entorno y definir la prioridad de las actividades propuestas para ejecutar la meta.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Cambio de prioridades por parte de las nuevas autoridades	Bajo	Constante comunicación de intercambio con las autoridades para desarrollar las actividades orientada a mejorar los servicios que brinda el CTLSC.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Falta de Recursos correspondientes para implementar la meta	Bajo	Solicitar a Rectoría reformular la meta para ajustar el alcance de la meta propuesta.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Falta de apoyo externo	Bajo	Mayor comunicación con los entes externos para realizar las acciones propuestas.	I y II Semestre 2023
Campus Tecnológico Local	Falta de Recursos correspondientes para implementar la meta	Bajo	Búsqueda de recursos externos y aprobaciones externas de las propuestas presentadas ante la Asamblea, para ejecutar la meta propuesta.	I y II Semestre 2023
Centro Académico	Desinterés de los actores sociales.	Bajo	Establecer canales de comunicación con las autoridades de la provincia para fortalecer las alianzas colaborativas.	I y II Semestre 2023
Centro Académico	Disminución de los recursos correspondientes para implementar la meta	Aceptable		I y II Semestre 2023
Centro Académico	Disminución de los recursos correspondientes para implementar la meta	Aceptable	Alertar a las autoridades institucionales sobre las limitaciones para el desarrollo de las diferentes actividades.	I y II Semestre 2023
Centro Académico	Disminución de los recursos correspondientes para implementar la meta	Bajo	Gestionar ante la Mesa para cubrir el servicio que no se pueda brindar ante la falta de presupuesto de CAE.	I y II Semestre 2023
Centro Académico	Cambio de prioridades por parte de las nuevas autoridades	Bajo	Constante comunicación de intercambio con las autoridades para desarrollar las actividades orientada a mejorar los servicios que brinda el CAE.	I y II Semestre 2023
Centro Académico	Falta de Recursos correspondientes para implementar la meta.	Bajo	Solicitar a Rectoría reformular la meta para ajustar el alcance de la meta propuesta.	I y II Semestre 2023
Centro Académico	No se concrete la obra por atrasos en los procesos de licitación y construcción	Moderado	Dar seguimiento constante a las licitaciones para evitar cualquier inconveniente o atrasos en el proceso de construcción.	I y II Semestre 2023
Docencia	Indisponibilidad de Recursos Humanos por parte del CEDA para la asesoría	Aceptable		I y II Semestre 2023
Docencia	Desmotivación del personal para participar en los cursos de inglés, riesgo externo a la Vicerectoría de Docencia	Moderado	Valorar la estrategia de la participación de los docentes en los cursos de inglés.	I y II Semestre 2023
Docencia	Que las escuelas no realicen el proceso de incorporación del requisito del nivel B2 en sus planes	Bajo	Dar seguimiento a las escuelas proponentes de la incorporación del requisito.	I y II Semestre 2023
Docencia	Que no se logre la coordinación conjunta entre universidades del programa académico	Muy Alto	Dar seguimiento y motivar a las escuelas para cumplir con los compromisos del Tec con país.	I y II Semestre 2023
Docencia	Se den muchos proyectos de investigación donde el docente no tiene cursos dentro de su carga, no tendría como vincular los cursos.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Docencia	Inadecuada Gestión Administrativa	Aceptable		I y II Semestre 2023
Docencia	Incrementos en el costo del equipo cotizado por efectos de devaluación del dólar o inflación limitando la adquisición de los equipos propuestos	Alto	Realizar sustitución de equipos y optimizar el uso de remanentes para cubrir las diferencias.	I y II Semestre 2023
Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Que el análisis efectuado se lleve más tiempo de lo esperado y que la modificación no se concrete.	Moderado	Definir claramente las etapas del proceso de análisis del modelo de admisión y el cronograma correspondiente.	I y II Semestre 2023
Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Que el análisis efectuado se lleve más tiempo de lo esperado y que la modificación no se concrete.	Moderado	Definir claramente las etapas del proceso de análisis del modelo de admisión y el cronograma correspondiente.	I y II Semestre 2023
Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Que el análisis efectuado se lleve más tiempo de lo esperado y la disposición al cambio.	Moderado	Definir claramente las etapas del proceso de análisis de la normativa y la participación de todos actores interesados.	I y II Semestre 2023
Investigación	Atrasos en la propuesta de actualización del curso dentro de la Unidad Académica de Progreso	Aceptable		I y II Semestre 2023
Investigación	Eventos externos a nivel mundial que dificulten o inhabiliten a la VIE para ejecutar la meta.	Moderado	Implementar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en el 25% programas de posgrado, de manera gradual con los estudiantes de nuevo ingreso.	I y II Semestre 2023
Investigación	Resistencia al cambio de incorporar el requisito.	Moderado	Implementar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en el 25% programas de posgrado, de manera gradual con los estudiantes de nuevo ingreso.	I y II Semestre 2023
Investigación	Riesgo presupuestario que genere inconvenientes en la ejecución de la meta relacionados con la asignación de los recursos para el incremento de los proyectos de investigación.	Moderado	Reforzar las acciones de búsqueda de fondos externos. En caso de no lograr alcanzar la meta se solicitará reformular la meta.	I y II Semestre 2023
Investigación	No aprobación de las iniciativas para gestionar los proyectos estudiantiles de investigación.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Investigación	No aprobación de las iniciativas en proyectos de participación por parte externa.	Aceptable		I y II Semestre 2023
Investigación	No participación en actividades de investigación de las dependencias.	Bajo	Mayor acompañamiento por parte de la VIE para desarrollar competencias para investigación.	I y II Semestre 2023
Investigación	Reducción de la actividad académica en congresos, proyectos y actividades que involucran al inter	Bajo	Reforzar las acciones de búsqueda de fondos externos. En caso de no lograr alcanzar la meta se solicitará reformular la meta.	I y II Semestre 2023
Investigación	Eventos externos a nivel mundial que dificulten o inhabiliten a la VIE para ejecutar la meta.	Bajo	Reforzar las acciones de búsqueda de fondos externos. En caso de no lograr alcanzar la meta se solicitará reformular la meta.	I y II Semestre 2023
Investigación	Incremento desmedido en el tipo de cambio	Moderado	Implementar el plan de mejoras propuesto por la VIE para la ejecución del presupuesto.	I y II Semestre 2023
Investigación	Inconvenientes internos con los procesos de compras	Bajo	Implementar el plan de mejoras propuesto por la VIE para la ejecución del presupuesto.	I y II Semestre 2023
Investigación	Inconvenientes externos relacionados con la crisis de contenedores	Moderado	Implementar el plan de mejoras propuesto por la VIE para la ejecución del presupuesto.	I y II Semestre 2023
Investigación	No formulación de proyectos de investigación para las regiones por parte de las dependencias.	Bajo	Enviar convocatorias específicas para proyectos en las regiones con fondos internos.	I y II Semestre 2023
Extensión	Evento fortuito que dificulte a las instancias que participan en esta meta a brindar sus servicios o r	Aceptable		I y II Semestre 2023
Extensión	No alcanzar sostenibilidad financiera.	Moderado	Realizar las gestiones correspondientes para un mejor funcionamiento del programa dentro de las normas formales del presupuesto y poder ejecutarlo.	I y II Semestre 2023

Se adjunta el informe Final de cierre de Pandemia como anexo. [Informe Final de cierre de Pandemia](#)

### **INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023**

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

#### **NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### **COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

##### **Certificación:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145** , y cuyo Director Administrativo Financiero al 31 de diciembre 2023 **Roy D'Avanzo Navarro** , portador de la cédula de identidad **302980310** , Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
3	1.	Patrimonio gubernamental	NICSP N° 1, Párrafo 14. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
3	5	Capital inicial	NICSP N° 1, Párrafo 96.
3	5	1 Entidad nueva	DGCN
3	5	2 Entidad en marcha	
3	5	3 Incorporaciones al capital inicial	NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN  NICSP N° 23, Párrafo 76 al 79.
			Estatuto Orgánico artículo 132

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
3	6	Información a revelar para el capital	NICSP N° 1, Párrafos 95 y 98. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	7		Contribuciones de los propietarios	
			NICSP ° 1, Párrafos 7 y 122.	
3	7	2	Transferencias de capital	
				NICSP N° 1, Párrafo 122. NICSP N° 23, Párrafos 37, 38, 80 y 86. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	14		Resultados acumulados	
			NICSP N° 1, Párrafo 94, inciso f). DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	15		Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores	
			NICSP N° 1, Párrafo 124. NICSP N° 3, Párrafos 27 a 32 y 47 a 52.	
3	15	1	Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo	
				NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	12		Servicios recibidos	
			MCC NICSP N° 1, Párrafo 7. DGCN	
5	12	1	Gastos por servicios	
				Reglamento de Caja Chica Ley y Reglamento de Contratación Administrativa

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	2	Finalidad de los EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 15.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	3	EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 21. NICSP N° 2 y 6. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	1.	Estructura de los EEFF y de los EFC para el SPC	DGCN	
6	5	1	Responsabilidad de emisión de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 19.
6	5	2	Nivel de conocimiento y experiencia	IAESB
6	5	3	EEFF auditados	DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	6	Identificación de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafos 61 y 63. DGCN.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	52	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

**Revelación Suficiente:**

El ITCR al 31 de diciembre 2023, presenta los estados financieros que están claramente identificados que son: Balance de Situación. Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado

de Flujo de Efectivo, Estado de Notas Contables, se incluyen las políticas de la institución, información comparativa con respecto al periodo anterior. El comparativo entre periodos y los datos de los estados financieros se revelan en el apartado Notas Contables a Estados Financieros según lo solicita esta norma.

En el Balance de Situación se presentan las cuentas según la clasificación establecida: activo corriente, activo no corriente, pasivo corriente, pasivo no corriente y patrimonio, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes.

En el Estado de Rendimiento Financiero se presentan las cuentas según la clasificación establecida: ingresos y gastos, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes. Estas se revelan cada una en el apartado de notas contables a Estados Financieros.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan las cuentas según la clasificación establecida, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes.

En este Estado de Notas Contables sigue el orden establecido y se revela lo indicado en esta norma, se revela todo lo indicado, así como lo relacionado con el Patrimonio del ITCR.

La información sobre el presupuesto ordinario aprobado se revela en la NICSP 24 y en la nota 85 sobre el informe presupuestario. Al inicio de este documento se revela toda la información de la entidad relacionada.

Se identifica cada uno de los componentes de los Estados Financieros, el nombre de la institución, la fecha de presentación, así como la moneda de presentación.

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se acoge a los transitorios en las normas para cumplimiento en diciembre 2024.

La entidad no tiene en este momento incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha, el periodo que se informa es el 2023 comparándolo con el periodo 2022.

#### NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	30.	Equivalentes al Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9.	
1	30	1 Reconocimiento como equivalente al efectivo		DGCN Reglamento General de Tesorería Artículo 6

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	36	Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2.	
6	36	1 Beneficios		NICSP N° 2, Párrafos 5 a 7.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	37	Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18.	
6	37	1 Significatividad o materialidad		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	38	Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	
6	38	1 Autorizaciones presupuestarias		NICSP N° 2, Párrafo 24.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	39	Actividades de Inversión	NICSP N° 2, Párrafo 25.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	40	Actividades de Financiación	NICSP N° 2, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	41	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27. DGCN	
6	41	1	Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28.
6	41	2	Actividades de operación bajo el método directo	NICSP N° 2, Párrafo 29.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	47	Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 56.	

#### Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	9,188,949.87	9,715,714.25	-5.42%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 4,539,278.39	- 9,678,572.46	-53.10%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	92,982.20	- 1,699,975.84	-105.47%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	11,253,456.87	6,510,803.21	72.84%

En la nota de la 77 a la 83 se revela a detalle cada partida del flujo de efectivo. Producto de las transacciones que afectan directamente las partidas del del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2023 y 2022:

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	11,253,456.87	6,510,803.21	72.84%

### Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 31 de diciembre de los periodos 2023 y 2022, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos. Las cuentas corrientes de la institución no tienen limitaciones de uso actualmente.

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	10,960,104.06	6,155,792.67	78.05%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	2,272.25	14,451.53	-84.28%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	96,109.28	133,422.49	-27.97%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	1,724.12	4,697.71	-63.30%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	11,351.69	9,577.09	18.53%
<b>TOTAL</b>		<b>11,071,561.40</b>	<b>6,317,941.50</b>	<b>75.24%</b>

Detalle Fondos Caja chicas:

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	0.00	2,000.00	-100.00%

Las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos, se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito. Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica,

por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión son los depósitos realizados en Garantías de Cumplimiento y participación de los diferentes proveedores, se activa en este periodo 2023 el Fondo Popular SAFI, con el propósito de aprovechar la tasa de interés, la cual genera un mejor rendimiento, que mantener el efectivo en la cuenta corriente.

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	181,895.48	190,861.70	-4.70%
TOTAL		181,895.48	190,861.70	-4.70%

Actualmente el ITCR no mantiene entidades controladas y otras unidades operativas, en las cuales tengan la obligación de presentar sus flujos efectivos de forma separada.

#### NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	57	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	57	1 Selección y aplicación de las políticas contables		NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11. DGCN
6	57	2 Directrices de la DGCN		NICSP N° 3, Párrafo 12.
6	57	3 Juicio profesional		NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	60	Aplicación de cambios en las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 24.	
6	60	1 Aplicación retroactiva		NICSP N° 3, Párrafos 27 y 31.
6	60	2 Limitaciones a la aplicación retroactiva		NICSP N° 3, Párrafo 28.
6	60	3 Concepto de aplicación impracticable		NICSP N° 3, Párrafo 7.
6	60	4 Ajuste a los saldos iniciales		NICSP N° 3, Párrafo 29.
6	60	5 Aplicación prospectiva		NICSP N° 3, Párrafo 7.
6	60	6 No realización de ajustes		NICSP N° 3, Párrafos 30 y 32.

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

**Revelación Suficiente:**

La Administración no presenta políticas contables nuevas, ni cambio en estimaciones contables y ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022, que deban revelarse en este apartado.

**NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:**

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

**Moneda Extranjera**

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
<b>1</b>	<b>32.</b>	<b>SalDOS en moneda extranjera</b>	<b>NICSP N° 4, Párrafo 26.</b>	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
<b>2</b>	<b>33</b>	<b>SalDOS en moneda extranjera <sup>10</sup></b>	<b>NICSP N° 4, Párrafo 26.</b>	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
5	48		Transacciones en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 23.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
5	49		Reconocimiento inicial	NICSP N° 4, Párrafo 24.	
5	49	1	Fecha de transacción		NICSP N° 4, Párrafo 25.
5	49	2	Tasa de cambio promedio		NICSP N° 2. Párrafo 36. NICSP N° 4, Párrafo 25. DGCN

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
5	50		Reconocimiento en los EEFF de la variación de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 27.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
5	51		Cambio de moneda funcional	NICSP N° 4, Párrafo 40. DGCN	
5	51	1	Autorización de cambio		NICSP N° 4, Párrafo 41. DGCN
5	51	2	Efectos del cambio		NICSP N° 4, Párrafo 42. DGCN

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
5	52		Conversión a la moneda de presentación	NICSP N° 4, Párrafo 43. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	53	Información revelar	a NICSP N <sup>o</sup> 4, Párrafos 61, 63 y 66.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	57	Reconocimiento de las diferencias de cambio	NICSP N <sup>o</sup> 4, Párrafo 32.	
5	57	1 Diferencia de cambio		NICSP N <sup>o</sup> 4, Párrafo 33.
5	57	2 Patrimonio / Resultados		NICSP N <sup>o</sup> 4, Párrafo 35.
5	57	3 Propiedades, planta y equipo revaluados		NICSP N <sup>o</sup> 4, Párrafo 36.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	522.7	523.22
Euro	563.5	593.55

**Revelación Suficiente:**

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, según se detalla:

- Al 31 de diciembre del 2022 el tipo de cambio para las operaciones con el Sector Público no bancario de compra se establece en ¢597.04 y ¢597.64 de venta por cada US dólar.
- Al 31 de diciembre del 2023 el tipo de cambio para las operaciones con el Sector Público no bancario de compra se establece en ¢522.70 y ¢523.22 de venta por cada US dólar.

El tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los efectos netos de las variaciones en las tasas de cambio se presentan a continuación:

Efectos de variaciones en tipo de cambio		SALDOS	
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	6,446.06	8,537.39
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	18,422.44	71,014.81
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	7,088.56	13,904.58
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	4,995.83	30,501.32
<b>TOTAL</b>		<b>12,784.11</b>	<b>35,146.30</b>

#### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Revelación:**

Analizando el objetivo de la norma esta no aplica a la institución, a la fecha el Instituto no cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para la adquisición, construcción o producción de un activo. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Derechos de estudio	Mensual
Trabajos a terceros	Mensual
Otros alquileres	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

*“39. Una entidad revelará:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;*

*(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:*

*(i) la prestación de servicios;*

*(ii) la venta de bienes;*

*(iii) intereses;*

*(iv) regalías; y*

*(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”*

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
<b>4</b>	<b>1.</b>	<b>Transacciones sin impacto en ingresos</b>	<b>NICSP N° 9, Párrafos 12 y 13. NICSP N° 23, Párrafo 12.</b>	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	2.	Componentes del ingreso	NICSP N° 9, Párrafo 6. NICSP N° 23, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	4.	Transacciones y eventos sin contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 11. NICSP N° 23, Párrafos 5, 11 y FC26. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	30	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 14.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	31		Prestación de servicio	NICSP N° 9, Párrafo 19.	
4	31	1	Reconocimiento en cada período		NICSP N° 9, Párrafo 20.
4	31	2	Ingresos reconocidos no recuperables		NICSP N° 9, Párrafo 21. DGCN
4	31	3	Métodos de porcentaje de terminación		NICSP N° 9, Párrafo 23. DGCN
4	31	4	Anticipos		
4	31	5	Ausencia de medición fiable		NICSP N° 9, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	32		Venta de bienes	NICSP N° 9, Párrafo 28.	Reglamento de la Editorial Tecnológica  Reglamentos de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	48		Ingresos de la propiedad	NICSP N° 9, Párrafos 33, 35 y 37.	
4	48	1	Intereses		NICSP N° 9, Párrafo 34.
4	48	3	Dividendos		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	64		Información a revelar de transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 39. DGCN	

**Revelación Suficiente:**

Los ingresos con contraprestación que le ingresan a la institución se detallan:

- (a) Los ingresos de derechos de estudio corresponden a la cuenta de créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado. La tasa de interés que se cobra con un recargo único sobre el monto adeudado en derechos de estudio es 11.35%
- (b) Trabajos a terceros: es aquel servicio que se presta a terceros realizados por la Institución en la Unidad de Publicaciones. Se da la venta de libros de parte de la Editorial Tecnológica y los bienes generados por el Programa de Producción Agropecuaria.
- (c) Otros alquileres: están compuesto por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución y en el periodo 2023 se realiza el cobro normal del servicio.

Ingresos con contraprestacion	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes	219,067.38	279,521.90	-21.63%
Ventas de servicios	802,194.71	615,552.86	30.32%
Derechos administrativos a los servicios de educación	5,611,070.96	5,589,490.73	0.39%
Alquileres y derechos sobre bienes	12,410.73	6,942.27	78.77%
<b>TOTAL</b>	<b>6,644,743.78</b>	<b>6,491,507.75</b>	<b>2.36%</b>

Los ingresos se detallan en las notas 41, 42 y 48 de los Estados Financieros.

El porcentaje de terminación de una transacción que utiliza la institución se determina mediante el método: la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

La institución actualmente no tiene regalías, pero posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 31 de diciembre del 2023, de ¢126.46 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035524% de total de acciones, se detalla en la nota 08 de los estados financieros.

## NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

### **Revelación:**

Esta norma no aplica en la institución, debido a que el Estado Costarricense no se encuentra actualmente en una economía hiperinflacionaria y actualmente los estados financieros del ITCR están presentados en moneda colón costarricense.

## NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

### **Revelación Suficiente:**

Esta norma no aplica en la institución. Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 31 de diciembre de 2023 el ITCR se dedica a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

## NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Mensual

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovevisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2023	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2023	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovevisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2023	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2023	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
1	72.	Bienes no incluidos	NICSP N° 12, Párrafo 2.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
1	74	Actividades no contempladas	NICSP N° 12, Párrafo 3.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
1	75	Bienes y servicios comprendidos	NICSP N° 12, Párrafos 11 y 12.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
1	76	Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.
1	76	1 Excepciones a la medición general	NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
1	77	Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	78		Costo de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 18 y 24.	
1	78	1	Costo por préstamos		NICSP N° 12, Párrafo 26. NICSP N° 5, Párrafos 17 y 18.
1	78	2	Prohibición de capitalizar costos por préstamos		DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	79		Costos de adquisición	NICSP N° 12, Párrafo 19.	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	80		Costos de conversión	NICSP N° 12, Párrafo 20.	
1	80	1	Distribución de los costos indirectos fijos		NICSP N° 12, Párrafo 21. DGCN
1	80	2	Nivel real de producción		
1	80	3	Distribución de los costos indirectos variables		

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	85.		Técnicas alternativas de Medición de Costos	NICSP N° 12, Párrafo 30. DGCN	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	85.		Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo	NICSP N° 12, Párrafo 31.	

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
1	89.		Fórmulas del costo para inventarios con similares características	NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35.
1	89	2	Método PPP	NICSP N° 12, Párrafo 37.

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
1	90.		Información a revelar	NICSP N° 12, Párrafo 47. DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
1	90.		Reconocimiento como un gasto	NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46.

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
4	66		Recuperación de la pérdida del valor de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 39.

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
5	13		Reconocimiento de gastos por inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 25, 28, y 44 a 46.
	13	1	Reconocimiento de gastos por bienes de consumo	DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
5	25		Costo de ventas de inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 44.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	21.		<b>Pérdida del valor de los inventarios</b>	NICSP N° 12, Párrafo 38.	
5	39	1	<b>Previsiones por desvalorización y pérdidas de inventarios</b>	NICSP N° 12, Párrafos 38 y 39. DGCN	
5	39	2	<b>Cálculo de la previsión</b>	NICSP N° 12, Párrafo 40.	
5	39	3	<b>Estimación del valor realizable neto</b>		
5	39	3	<b>Inventarios para producción</b>	NICSP N° 12, Párrafo 41.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	40		<b>Reconocimiento como un gasto y reversión de rebajas</b>	NICSP N° 12, Párrafo 44.	

### **Revelación Suficiente:**

El método utilizado actualmente es el promedio ponderado para todos sus inventarios: Taller Publicaciones, Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros. El 06 de setiembre del 2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el oficio R-969-2019, junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable, donde se especifica que:

*“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, según las metodologías de costo de inventarios permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad para Sector Público NICSP 12, utiliza el método de costo promedio ponderado. Lo anterior fundamentado en: la clasificación actual de los inventarios, según su propósito es para consumo, venta o producción; la institución cuenta con un sistema de información denominado Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el registro y control de los inventarios por el método costo promedio ponderado. Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. “+*

En el ITCR según las políticas los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios		Medición Especial
(a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Los importes en libros de los inventarios se detallan, en la nota 06 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12.897.56	13.164.87	-2.03%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	23.699.86	12.084.09	96.12%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	4.606.99	2.979.38	54.63%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	957.61	840.27	13.96%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	147.07	151.93	-3.20%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	2.540.01	907.18	179.99%
<b>TOTAL</b>		<b>44.849.11</b>	<b>30.127.72</b>	<b>48.86%</b>

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	203.335.61	180.556.53	12.62%
<b>TOTAL</b>		<b>203.335.61</b>	<b>180.556.53</b>	<b>12.62%</b>

- El importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan, en la nota 61 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	208.410.13	242.773.21	-14.15%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	549.049.00	445.113.05	23.35%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	123.246.48	166.871.34	-26.14%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	94.263.78	106.581.47	-11.56%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	390.269.75	330.553.76	18.07%
<b>TOTAL</b>		<b>1.365.239.13</b>	<b>1.291.892.82</b>	<b>5.68%</b>

- El importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros. En donde se indica que, las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en el memorando ET-35-2023, ET-45-2023, ET-157-2023, ET-164-2023, ET-199-2023 ET-200-2023, ET-240-2023, ET-274-2023, ET-295-2023, ET-405-2023, ET-354-2023, ET-361-2023, ET-376-2023 y ET-445-2023.

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	401.17
Marzo	32.10
Mayo	10.781.72
Junio	125.21
Julio	66.27
Agosto	186.07
Octubre	140.24
Noviembre	197.77
<b>Total</b>	<b>11.930.56</b>

La institución actualmente no cuenta con inventarios pignorados.

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	5	€719.76
Arrendamiento Financiero	0	€0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.*
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*

(c) cuotas de arrendamientos y subarrendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	94.	Incorporación al patrimonio	NICSP N° 13, <u>Párrafo 46.</u>	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	26	Pasivo por arrendamiento operativo	NICSP N° 13, <u>Párrafo 42</u>	

### Revelación Suficiente:

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que cumplen los criterios para clasificarse como arrendamientos operativos. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. Los contratos de sodas sufrieron modificaciones por medio de adendum, para no cobrar en el periodo 2021-2022 por causa de la pandemia del COVID-19. Según oficio AL-523-2021 del 07 setiembre 2021, especifica que mientras los contratos se encuentren suspendidos los plazos no vencen, para el 2022 ya varios contratos se reactivaron, para el periodo

2023 ya los contratos se encuentran de forma normal según se especifica en los anexos. En el anexo de Arrendamientos se detalla la información de estos. Los costos de depreciación de los edificios se revelan según la NICSP 17.

La cantidad y el monto de los pagos futuros relacionados a los alquileres se muestran a continuación:

Descripción	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Monto pendiente para recibir	Observaciones
Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	N°04-18	23-feb-18	23-dic-23	0	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	N°01-23	23/1/2023	14-ago-24	657.61	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	N°02-19	29-ene-19	29-sep-25	8624.7	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para Servicio de Soda Periférica, Campus Tecnológico San Carlos	N°1-19	29-ene-19	29-sep-24	1,114.63	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para Servicio de alimentación, Local San José	N°3-23	2-feb-23	1-feb-27	2,371.50	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50%, aumentos anuales no se cobra según el contrato

La institución cuenta con una metodología de deterioro en la cual se incluye los activos relacionados con esta norma, el detalle se revela en la NICSP 21.

La institución no cuenta con arrendamiento financieros identificados al 31 de diciembre 2023.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	11	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafo 5.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

✚✚

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	13	Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafos 9 a 13.	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

#### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

#### **Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 en el ITCR no hay sucesos favorables o desfavorables que se haya producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos para su emisión.

#### **NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Revelación Suficiente:**

Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 31 de diciembre de 2023 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación profesional, proyectos de investigación y extensión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance	95.78%
-Aplicación Obligatoria-	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	148594
Valor Inicio	141258212.32
Altas	10721950.94
Bajas	-10701423.12
Depreciación	-29654233.39
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	111624506.75

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
1	95.		Norma	Política
		<b>Reconocimiento del activo <sup>3</sup></b>	<b>NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC</b>	<b>Ley de Contratación Administrativa</b>  <b>Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización</b>

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	96.	Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 17 y 52. DGCN	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	97.	Activos no contemplados	NICSP N° 17, Párrafo 6.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	98.	Medición y reconocimiento inicial <sup>4</sup>	NICSP N° 17, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	99.	Activos adquiridos sin contraprestación	NICSP N° 17, Párrafo 27. NICSP N° 23, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	99	1 Activos transferidos		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	100.		Medición inicial de los <u>activos en</u> periodo de gracia	NICSP N° 17, Párrafos 96, 97 y 101.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	100	1	Sin costo inicial		NICSP N° 17, Párrafo 98. DGCN
1	100	2	Depreciación y deterioro		NICSP N° 17, Párrafo 99.
1	100	3	<u>Información a revelar</u>		NICSP N° 17, Párrafos 101, 103 y 104.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	101.		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	101	1	Criterio general		DGCN
1	101	2	Criterio alternativo		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	102.		Modelo de Costo	NICSP N° 17, Párrafo 43.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	103.		Acumulación de costos	NICSP N° 17, Párrafo 34.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	103	1	Costo de la sustitución de un elemento		NICSP N° 17, Párrafos 23 y 24. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	104.		Componentes del costo	NICSP N° 17, Párrafos 22, 30 y 31.	
1	104	1	Medición de Costos de propiedades, planta y equipo		NICSP N° 17, Párrafo 37,
1	104	2	Bienes adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios		NICSP N° 17, Párrafo 38.
1	104	3	Transacciones con contraprestación que tienen carácter comercial		NICSP N° 17, Párrafo 39.
1	104	4	Valor razonable cuando no existen transacciones comparables		NICSP N° 17, Párrafo 40.
1	104	5	Valor razonable fiable		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	105.		Modelo de revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 44 y 51.	
1	105	1	Frecuencia de las revaluaciones		NICSP N° 17, Párrafos 44 y 49. DGCN
1	105	2	Valor razonable a efectos de la revaluación.		NICSP N° 17, Párrafo 45.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	106.		Contabilización de la revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 54 a 56.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	107.		Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados	NICSP N° 17, Párrafo 57. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	108.		Baja de los bienes	NICSP N° 17, Párrafo 82.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	108	1	Tipo de bajas		NICSP N° 17, Párrafo 84.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	150	Bienes incluidos y características	NICSP N° 17, Párrafo 10. DGCN	
1	150	1 Declaración		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	151	Bienes que cumplen doble función	NICSP N° 17, Párrafo 11.	
1	151	1 Exposición y medición		NICSP N° 17, Párrafo 11. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	152	Medición y reconocimiento	NICSP N° 17, Párrafo 9.	
1	152	3 Exposición sin valor		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	154	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafo 12. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	219		Depreciaciones de bienes	NICSP N° 17, Párrafo 59. DGCN	
1	219	1	Distribución inicial		NICSP N° 17, Párrafo 60.
1	219	2	Grado de materialidad		NICSP N° 17, Párrafo 61. DGCN
1	219	3	Excepciones		ITCR

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	220		Cargo por depreciación	NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	223		Valor razonable del activo que excede a su importe en libros	NICSP N° 17, Párrafo 68.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	225		Inicio y fin de la depreciación	NICSP N° 17, Párrafo 71.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	226		Vida útil	NICSP N° 17, Párrafos 72 y 73.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	33		NICSP N° 17, Párrafos 83 y 86.	
4	33	1		NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	14		NICSP N° 17, Párrafos 23, 33 y 34. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	30		NICSP N° 17, Párrafo 74.	
5	30	1		NICSP N° 17, Párrafo 75.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	34		NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65. NICSP N° 31, Párrafo 96.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	101		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN	
6	101	1		DGCN

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

### **Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el ITCR no ha realizado revaluaciones a sus bienes de propiedad, planta y equipo que deban revelarse en este apartado. Como parte del proceso de implementación de la NICSP 17, el ITCR al 31 de diciembre del 2023 se realizó el inventario total de bienes muebles. Adicionalmente, más adelante, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo.

### **Base de medición**

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo(NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se trataran bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

### **Vida Útil**

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N°001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

### **Método de depreciación**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, el detalle total de estos está en la nota 10 de los Estados Financieros.

Se detalla los saldos los cuales se detalla cada uno y se revela en la nota 10 de los Estados Financieros:

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	111,624,506.75	114,472,394.73	-2.49%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	435,346.64	452,842.32	-3.86%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	237,183.34	8,555.91	2672.16%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	1,214,543.26	1,284,906.60	-5.48%
<b>TOTAL</b>		<b>113,511,580.00</b>	<b>116,218,699.57</b>	<b>-2.33%</b>

En la nota 10 de los estados financieros se detalla la conciliación del valor en libros inicial y final al 31 de diciembre, así como el detalle de los activos ocioso:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO									
Descripción	Valores de origen				Depreciación				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	0.00	0.00	1,326,861.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,861.67
Edificios	99,488,329.29	289,707.99	0.00	99,778,037.28	2,746,215.41	1,667,122.53	0.00	4,413,337.94	95,364,699.34
Maquinaria y Equipo para la producción	4,043,836.35	328,544.89	126,383.90	4,245,997.34	2,191,471.88	254,142.41	57828.12	2,387,786.17	1,858,211.17
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,611,082.46	67,799.85	65,608.46	1,613,273.85	1,327,770.82	132,400.67	62972.21	1,397,199.28	216,074.57
Equipos de Comunicación	2,164,325.44	226,479.69	259,398.16	2,131,406.97	1,502,979.55	264,554.13	194126.45	1,573,407.23	557,999.74
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,317,012.25	335,212.83	159,617.84	3,492,607.23	2,127,846.11	290,846.04	54354.00	2,364,338.15	1,128,269.09
Equipos para computación	13,702,137.68	8,298,382.09	9,482,583.59	12,517,936.18	8,237,988.96	3,613,751.25	3829960.97	8,021,779.24	4,496,156.94
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	10,898,109.72	644,267.04	326,529.30	11,215,847.46	7,321,289.46	815,047.41	195406.44	7,940,930.44	3,274,917.02
Equipo y Mobiliario Educativo y Recreativo	2,338,869.90	93,494.28	5,758.32	2,426,605.85	178,879.94	17,850.94	3533.41	193,197.47	2,233,408.38
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	538,309.57	73,794.08	47,465.66	564,637.99	312,578.30	80,380.92	31102.24	361,856.98	202,781.01
Semovientes	3,830.00	570.00	-	4,400.00	-	-	0.00	0.00	4,400.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,825,507.99	363,698.22	228,077.88	1,961,128.32	838,797.16	212,006.04	50402.71	1,000,400.49	960,727.83
<b>TOTAL</b>	<b>141,258,212.32</b>	<b>10,721,950.94</b>	<b>10,701,423.12</b>	<b>141,278,740.14</b>	<b>26,785,817.59</b>	<b>7,348,102.34</b>	<b>4,479,686.54</b>	<b>29,654,233.39</b>	<b>111,624,506.75</b>

Al 31 de diciembre 2023 la norma está en transitorio, según el plan de acción para el cumplimiento de la metodología de deterioro que está aprobada actualmente, se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación, aun no se tiene una fecha definitiva para el cumplimiento del 100% de la implementación.

#### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

**NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	270		Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 20 y Apéndice A.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	271		Reconocimiento de un activo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 39 y 41 a 43. DGCN	
1	271	1	Compromisos de donaciones		NICSP N° 23, Párrafo 104. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	272		Información a revelar general	NICSP N° 19, Párrafos 105, 106, 108 y 109. DGCN	
1	272	1	Demandas judiciales		DGCN
1	272	2	Garantías recibidas distintas de efectivo		NICSP N° 19, Párrafo 4. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	1.		Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2	1	1	Obligación presente		NICSP N° 19, Párrafo 23.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	23		Cuentas por pagar	NICSP N° 19, Párrafo 19.	
2	23	1	Reconocimiento y cancelación		DGCN
2	23	2	Origen		
2	23	3	Formas		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	88		Provisiones	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 19.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	90		Reconocimiento de una provisión	NICSP N° 19, Párrafo 22.	
2	90	1	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa		NICSP N° 19, Párrafo 24.
2	90	2	Suceso pasado		NICSP N° 19, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	91		Reconocimiento de un pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	94		Medición de la provisión	NICSP N° 19, Párrafo 44.	
2	94	1	Riesgos e incertidumbres		NICSP N° 19, Párrafo 50.
2	94	2	Valor presente		NICSP N° 19, Párrafo 53.
2	94	3	Tasa de descuento		NICSP N° 19, Párrafo 56.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	96		Reembolsos	NICSP N° 19, Párrafo 63.
2	96	1	Valores netos	NICSP N° 19, Párrafo 64.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	100		Reglas particulares de reconocimiento y medición	NICSP N° 19, Párrafos 73, 74, 76, 79, 81 a 83 y 90.
				Convención colectiva artículo 52 y siguientes

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	104		Pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafo 18.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	105		Reconocimiento	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.
2	105	1	Evaluación continua	NICSP N° 19, Párrafo 38.

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0.00
Resolución provisional 1	Ø63,000.00
Resolución provisional 2	Ø0.00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	1
Resolución provisional 2	0

Resolución en firme	€693,058.04
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>€756,058.04</b>

Resolución en firme	19
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>20</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€74,364.67
Resolución provisional 1	€506,492.11
Resolución provisional 2	€0.00
Resolución en firme	€150,785.58
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>€731,642.36</b>

Resumen Cantidad	Pasivos
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	

### Provisional 1

Número de Expediente	Condición	Descripción
18-011370-1027-CA-5	Resolución Provisional	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Multiservicios y Alimentos Luna B.R. Sociedad Anónima
		Motivo de la demanda: Cobro deudas proceso licitatorio
		Fecha: 14 de diciembre del 2017
		Monto: 60,000.00 en miles de colones
		Estado actual: En trámite, en espera de señalamiento de audiencia.

### Resolución en Firme:

Número de Expediente	Condición	Descripción
12-001336-1027-CA-2	Resolución en Firme: Existe resolución de primera instancia estimatoria	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica Demandado: Seguridad Incorporada Internacional SA. Motivo de la demanda: Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil Fecha: 12 de marzo del 2012 Monto: ₡10,438.91 en miles de colones Estado actual: Interposición de proceso de ejecución de sentencia. Empresa no tiene bienes a su nombre.
13-000313-0298-AG	Resolución en Firme: Pendiente de sentencia	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica Demandado: Richard Ugalde Carvajal Motivo de la demanda: Proceso Agrario. Fecha: 01 de abril del 2013 Monto: 2,000.00 en miles de colones Estado actual: Pendiente sentencia
16-000404-0306-PE	Resolución en Firme: Juicio oral 18 marzo 2025	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica Demandado: Roy David Ulate Torres Motivo de la demanda: Delito de Peculado Fecha: 03 de marzo del 2016 Monto: 7,170.00 en miles de colones Estado actual: Pendiente sentencia
19-006744-1164-CJ	Resolución en Firme: Espera de resolución por actividad procesal defectuosa	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica Demandado: Arys Carrasquilla Batista Motivo de la demanda: Cobro Judicial Fecha: 08 de mayo del 2019 Monto: 8,140.85 en miles de colones Estado actual: Espera de resolución
19-006745-1164-CJ	Resolución en Firme: Espera de resolución por interposición de una excepción de prescripción	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica Demandado: Arys Carrasquilla Batista Motivo de la demanda: Cobro Judicial Fecha: 08 de mayo del 2019 Monto: 9,591.97 en miles de colones Estado actual: Espera de resolución

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-018515-1164-CJ - 4	Resolución en Firme: Por notificar al demandado	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Nestor Hernández Hostaller</p> <p>Motivo de la demanda: Cobro Judicial</p> <p>Fecha: 11 de diciembre del 2019</p> <p>Monto: 16,886.44 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Por notificar al demandado</p>
20-000087-0993-AG	Resolución en Firme: En trámite	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Gerardo Vega Valverde</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 27 de agosto del 2020</p> <p>Monto: 60,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: En trámite, fue remitido a la Sala Primera 29 abril del 2021 por excepción de incompetencia.</p>
20-000088-0993-AG	Resolución en Firme: Se trasladó a Tribunal Agrario San José	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Carlos Eduardo Jiménez Villalobos</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 27 de agosto del 2020</p> <p>Monto: 50,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022) 1 junio se rechaza excepción, PGR pide eleve a consulta. 15 junio se eleva a la Sala Primera.</p>
20-000108-0993-AG	Resolución en Firme: Se trasladará al Tribunal Agrario de San José	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Ronald Castro Herrera</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 14 de octubre del 2020</p> <p>Monto: 60,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Se trasladará al Tribunal Agrario de San José por excepción de incompetencia, 17 mayo 2022, el 13 junio del 2022 se rechaza excepción, se eleva a la Sala Primera el 04 de julio del 2022.</p>

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-000109-0993-AG	Resolución en Firme: Se trasladó a Tribunal Agrario San José	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Sergio Vega Araya</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 14 de octubre del 2020</p> <p>Monto: 60,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022), 01 junio se rechaza excepción. 15 junio se eleva a Sala Primera. Sentencia 31 mayo 2023, se devuelve al Juzgado Agrario.</p>
20-000110-0993-AG	Resolución en Firme: fue remitido a la Sala Primera 22 marzo del 2022	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Jose Luis Blanco Blanco</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 14 de octubre del 2020</p> <p>Monto: 60,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: fue remitido a la Sala Primera 22 marzo del 2022, por excepción de incompetencia interpuesta, la defensa publica 12 mayo del 2022. Sala Primera indica que es CONTENCIOSO 16 marzo 2023.</p>
20-000111-0993-AG	Resolución en Firme: Se trasladará a Tribunal Agrario San José	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Rafael Angel Herrera Castro y otros</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 14 de octubre del 2020</p> <p>Monto: 70,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Se trasladará a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, 17 mayo 2022) Tribunal rechaza excepción 29 de junio del 2022. Se encuentra en la Sala Primera 27 julio 2022.</p>
20-000075-1202-CJ	Resolución en Firme: en trámite notificar al demandado	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Víctor Benavides Rojas</p> <p>Motivo de la demanda: Cobro Judicial</p> <p>Fecha: 07 de enero del 2020</p> <p>Monto: 1,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: en trámite notificar al demandado</p>

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-006721-1164-CJ-7	Resolución en Firme: Por notificar al demandado	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Oscar Herrera Sancho</p> <p>Motivo de la demanda: Cobro Judicial</p> <p>Fecha: 19 de mayo del 2020</p> <p>Monto: 27,829.86 en miles de colones</p> <p>Estado actual: en trámite notificar al demandado</p>
21-000101-0993-AG	Resolución en Firme: Se trasladó a Tribunal Agrario San José	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Danilo Zuñiga Varela y otros</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 18 de agosto del 2021</p> <p>Monto: 60,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta y fue rechazada la excepción en fecha 13 de mayo 2022) PGR solicita se remita a la SALA I, 01 junio 2022, el Tribunal lo pasa a Sala Primera el 13 julio del 2022.</p>
21-000102-0993-AG	Resolución en Firme: Se trasladó a Tribunal Agrario San José	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Eliecer Mora Arce y otros</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 18 de agosto del 2021</p> <p>Monto: 70,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por apelación diciembre 2021. El 26 mayo 2022 Tribunal empieza a resolver. El 14 junio Tribunal revoca y devuelve al Juzgado Agrario San Ramón. Se da audiencia para corregir demanda 29 agosto 2022 (prevención 24 oct). El 31 enero 2023 se corrige demanda y se envía nueva personería. El 16 mayo 2023 Juzgado Agrario se inhibe por materia y lo eleva a Tribunal Agrario para competencia.</p>

Número de Expediente	Condición	Descripción
21-000103-0993-AG	Resolución en Firme: En trámite en el Juzgado Agrario de San Ramón	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Héctor González Arce y otros</p> <p>Motivo de la demanda: Proceso Agrario</p> <p>Fecha: 18 de agosto del 2021</p> <p>Monto: 80,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: En trámite en el Juzgado Agrario de San Ramón, hasta el 20 de julio del 2022 fue notificado el demandado 23 agosto audiencia excepciones y demandado no contestó. AUDIENCIA 28 NOVIEMBRE 2022 9 a.m. se suspende. La PGR interpuso excepción por materia y solicita que se remita a la Sala Primera, Juzgado lo remite 11 noviembre 2022. Tribunal rechaza excepción 3 febrero 2023 y PGR apela 8 febrero. Se remite Sala Primera 1 de marzo del 2023.</p>
22-000011-1960-PE	Resolución en Firme: Juicio oral 19 febrero 2024	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Roy David Ulate Torres</p> <p>Motivo de la demanda: Querrela Penal</p> <p>Fecha: 19 de julio del 2021</p> <p>Monto: 39,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Juicio oral 18 marzo 2025</p>
22-000011-1960-PE	Resolución en Firme: Juicio oral 20 noviembre 2023	<p>Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica</p> <p>Demandado: Mauricio Ruiz Solano</p> <p>Motivo de la demanda: Robo de Cerdos</p> <p>Fecha: 21 de junio del 2021</p> <p>Monto: 1,000.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Juicio oral 20 noviembre 2023</p>

### Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a juicios judiciales en contra del ITCR, que al darse el fallo a favor del denunciante la institución deberá cancelar lo respectivo según lo dicte el juez.

**Pretensión Inicial:**

Número de Expediente	Condición	Descripción
12-101391-0297-CI	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Vanessa Vásquez Zúñiga
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario para el pago de daños y perjuicios
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Probabilidad de resultado favorable
13-000248-641-LA	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Lorena Arias Zúñiga
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de diferencias salariales
		Fecha: no se brindó
		Monto: 10,000.00 en miles de colones
		Estado actual: Probabilidad de resultado favorable
14-008373-1027-CA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: María del Rocío Quilis González
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Amparo de Legalidad
		Fecha: 7 de octubre del 2014
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Se estima probabilidad alta del rechazo de la demanda
19-003337-1027-CA	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Paola Solera Steller
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Empleo Público
		Fecha: no se brindó
		Monto: 5,000.00 en miles de colones
		Estado actual: Se estima probabilidad alta del rechazo de la demanda
19-004186-1027-CA	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Lizeth Rodríguez Barquero
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: 30 de noviembre 2019
		Monto: 47,333.99 en miles de colones
		Estado actual: Estado en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-006960-1027-CA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: PLASMA INNOVA S.A
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: no se brindó
		Monto: 6,012.39 en miles de colones
		Estado actual: Estado en trámite
22-001278-0641-LA-0	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Oscar Gamboa Calderón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001285-0641-LA-0.	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Maria Isabel Jiménez Mora
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001277-0641-LA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Gabriela Carballo Chacón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001284-0641-LA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Carlos Eduardo Roldán Villalobos
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
22-001281-0641-LA-1.	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Grettel Leandro Hernández Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre Monto: Inestimable Estado actual: Estado en trámite
22-001288-0641-LA-3	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Marco Antonio Solís Rojas Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre Monto: Inestimable Estado actual: Estado en trámite
22-001287-0641-LA-9	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Maria Gabriela Roldán Villalobos Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre Monto: Inestimable Estado actual: Estado en trámite
22-001286-0641-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Rafael Ángel Cervantes Cantillo Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre Monto: Inestimable Estado actual: Estado en trámite
22-001280-0641-LA-7	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Mario Alfredo Fernández Araya Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre Monto: Inestimable Estado actual: Estado en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
22-001279-0641-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: William Glenford Buckley Buckley
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
No se tiene información	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Asociación Red de Coordinación en Biodiversidad
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ejecución de Sentencia Constitucional.
		Fecha: 09 de febrero 2022
		Monto: 6,012.39 en miles de colones
		Estado actual: Estado en trámite

### Provisional 1

Número de Expediente	Condición	Descripción
16-9520-1027-CA	Resolución provisional	Nombre del Actor: Steven Montero Mora
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: no se brindó
		Monto: Cuantía inestimable
		Estado actual: En trámite, se tiene señalamiento de audiencia para el día 06 de diciembre del 2023.
19-000515-0641-LA-6.	Resolución provisional	Nombre del Actor: Flora Morales Granados
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda ordinaria laboral: Riesgos del Trabajo
		Fecha: 2019
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de Primera Instancia N° 2023001325, de las dieciséis horas veinticuatro minutos del once de agosto de dos mil veintitrés (favorable para el ITCR). La parte vencida presentó recurso de apelación, la cual fue contestada por el ITCR, se está a la espera de la sentencia del recurso de apelación.

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-002258-1027-CA-1	Resolución provisional	Nombre del Actor: VIDALCO SA
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: no se brindó
		Monto: 34.00 en miles de dólares
		Estado actual: En trámite, en espera de sentencia
20-001770-1027-CA	Resolución provisional	Nombre del Actor: Navarro y Avilez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: no se brindó
		Monto: 486,118.29 en miles de colones
		Estado actual: Sentencia desestimatoria de primer instancia a favor del ITCR
21-001004-0641-LA- 1	Resolución provisional	Nombre del Actor: Martín Rojas Montoya
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Laboral. Riesgos Laborales.
		Fecha: 2021
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de Primera Instancia N° 2023001527, a las dieciséis horas once minutos del doce de setiembre de dos mil veintitrés (favorable para el ITCR). La parte vencida presentó recurso de apelación, la cual fue contestada por el ITCR, se está a la espera de la sentencia del recurso de apelación.
23-000289-0641-LA-5	Resolución provisional	Nombre del Actor: Eligio Gerardo Quirós Cerdas
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Reclamos de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 20 de febrero del 2023
		Monto: Inestimable
		Estado actual: el 24 de agosto del 2023 se procedió por parte de la administración, con la presentación de un recurso de casación ante la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, el cual se encuentra en trámite de resolución.

Número de Expediente	Condición	Descripción
23-008871-0007-CO	Resolución provisional	<p>Nombre del Actor: Eligio Gerardo Quirós Cerdas</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Reclamos de Derechos Laborales-Público</p> <p>Fecha: 20 de febrero del 2023</p> <p>Monto: Inestimable</p> <p>Estado actual: el 24 de agosto del 2023 se procedió por parte de la administración, con la presentación de un recurso de casación ante la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, el cual se encuentra en trámite de resolución.</p>
23-008871-0007-CO	Resolución provisional	<p>Nombre del Actor: Daniel Cortés Navarro</p> <p>Demandado: Rectoría y Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicio Académicos ambos Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>Motivo de la demanda: Recurso de Amparo</p> <p>Fecha: 28 de abril del 2023</p> <p>Monto: Inestimable</p> <p>Estado actual: El recurso de amparo presentado por el señor Daniel Cortés Navarro ante la Sala Constitucional, fue respondido por la Rectoría y Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicio Académicos ambos Instituto Tecnológico de Costa Rica en fecha 4 de mayo del 2023, la Sala Constitucional resolvió dicho recurso mediante la resolución N°.2023011001 de fecha 12 de mayo del 2023, en la cual resolvió declarar parcialmente con lugar el recurso, únicamente en relación con la gestión enviada a la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. En lo demás, se declaró sin lugar el recurso</p>
23-018725-0007-CO	Resolución provisional	<p>Nombre del Actor: Alexa María Ramírez Vega</p> <p>Demandado: Rectoría y Comisión de Evaluación Profesional ambos Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>Motivo de la demanda: Recurso de Amparo.</p> <p>Fecha: 30 de agosto del 2023</p> <p>Monto: Inestimable</p> <p>Estado actual: El recurso de amparo presentado por la señora Alexa María Ramírez Vega ante la Sala Constitucional, fue respondido por la Rectoría y la Comisión de Evaluación Profesional ambos Instituto Tecnológico de Costa Rica en fecha 5 de setiembre del 2023, la resolución de dicho recurso de amparo actualmente se encuentra en trámite por parte de la Sala Constitucional.</p>

**Resolución en firme:**

Número de Expediente	Condición	Descripción
14-003582-1027-CA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: William Jesús Benavides Ramírez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Empleo Público
		Fecha: Mayo del 2014
		Monto: 3,000.00 en miles de colones Estado actual: Se encuentra en proceso de ejecución de sentencia
14-1162-174-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Wilberth Mata Fonseca
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular
		Fecha: 17 de febrero del 2014
		Monto: 2,121.00 en miles de colones Estado actual: sentencia de primera a favor del ITCR, en firme. Ejecución de sentencia.
15-000556-0679-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Wilbeth Mata Fonseca
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en trámite
16-004130-174-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Jonathan Ortiz Brenes.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular
		Fecha: 24 de abril del 2016
		Monto: 1,808.00 en miles de colones
		Estado actual: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA No 862-2017 de las quince horas y once minutos del veintiuno de junio del dos mil diecisiete, debidamente dictada por el Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José, se interpuso formal RECURSO DE APELACIÓN ante su Superior Jerárquico, por considerar que la misma se encuentra dictada contraria a derecho, debido a que absuelve a la parte contraria, por considerar que hubo una culpa compartida en la colisión.

Número de Expediente	Condición	Descripción
16-006904-0174-TR	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: no se brindó</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Colisión vehicular</p> <p>18 de julio del 2016.</p> <p>Monto: No aplica, se reparó con fondos del centro de costo institucional</p> <p>Estado actual: Se concilió con las partes LUIS OMAR CAAMAÑO ZAMORA, NIDIA ESTRADA ZÚÑIGA, JEISON MARIN al ver tenido la culpa el funcionario del TEC, por lo que se utilizó la póliza del INS con cuentan los vehículos de TEC para reparar los daños a terceros. Con respecto a los imputados BERNAL MARTÍNEZ JIMÉNEZ, PAOLA VEGA CASTILLO.</p> <p>Con MARITZA GUERRERO BARRANTES, se llevó un juicio por lesiones culposas en la vía Penal en contra del funcionario ROMULO MATA ILAMA, y Condenaron al ITCR al pago de 73.023.538 en sentencia de primer instancia. La sentencia se Apeló y fue rechazada, por lo que se interpuso un recurso de casación, el cual también fue rechazado, por lo que la sentencias se encuentran firmes.</p>
18-001012-0641-LA-1	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Abby Mariana Carrillo Durán</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Ordinario Laboral</p> <p>Fecha: no se brindó</p> <p>Monto: no se brindó</p> <p>Estado actual: Se encuentra en trámite</p>
18-001798-496-TR	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: DYLANA MORERA RODRÍGUEZ.</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Colisión vehicular</p> <p>Fecha: 10 de abril del 2018</p> <p>Monto: no se brindó</p> <p>Estado actual: Sentencia No 2018005254 a favor del ITCR.</p>
18-9056-489-TR	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Luis Angel Carvajal Mora.</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Colisión vehicular</p> <p>Fecha: 08 de octubre del 2018</p> <p>Monto: 90.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: En proceso de conciliación con la parte contraria</p>
19-0011352-0641-LA	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Jorge Ricardo Castillo Calderón</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas</p> <p>Fecha: 25 de setiembre del 2019</p> <p>Monto: no se brindó</p> <p>Estado actual: Sentencia de primera instancia sin lugar a favor del ITCR</p>

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001349-0641-LA	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Eduardo Alberto Gómez Meza</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Ordinario Laboral</p> <p>Fecha: no se brindó</p> <p>Monto: no se brindó</p> <p>Estado actual: Se encuentra en trámite</p>
19-001351-0641-LA	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: GERARDO ENRIQUE NAVARRETT E BRENES</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas</p> <p>Fecha: 08 de noviembre del 2019</p> <p>Monto: 41,140.00 en miles de colones</p> <p>Estado actual: Sentencia en primera instancia sin lugar a favor del ITCR.</p> <p>El actor recurre la sentencia de primera instancia y se encuentra actualmente en Casación en espera de la Resolución.</p>
19-001353-0641-LA – 8	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Linneth Castillo Calderón</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas</p> <p>Fecha: 25 de setiembre del 2019.</p> <p>Monto: sin brindar</p> <p>Estado actual: Sentencia de primera instancia N° 364-2021 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.</p>
19-001354-0641-LA – 2	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Mario Alberto Mora Salgado.</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas</p> <p>Fecha: 17 de setiembre del 2019.</p> <p>Monto: sin brindar</p> <p>Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N° 2021000499 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.</p>

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001355-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Jose Pablo Brenes Madriz
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó
19-001356-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Johnny Alberto Martínez Zúñiga
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó
19-001357-0641-LA-6	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Nelson Gerardo Solís Loaiza
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas.
		Fecha: 18 de setiembre del 2019.
		Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N° 2021000457 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.
19-001358-0641-LA-0	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Omar Gerardo Gómez Redondo
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas
		Fecha: 23 de setiembre del 2019.
		Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N°000310-2021 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.
19-001438-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Carlos Andres Rivera Piedra
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001700-1027-CA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: William Jesús Benavides Ramírez Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Empleo Público Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en trámite
19-001727-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Jose Adrián Céspedes Brenes Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Empleo Público Fecha: 10 de febrero, 2020 Monto: 25,080.00 en miles de colones Estado actual: Sentencia de primera instancia sin lugar a favor del ITCR El actor recurre la sentencia de primera instancia y se encuentra actualmente en Casación en espera de la Resolución.
19-005090-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Giovanni Rojas Rodríguez Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Colisión vehicular. Fecha: 10 de abril del 2018 Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia a favor del ITCR.
19-3594-174-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Mariano Redonde Guzmán Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Colisión vehicular. Fecha: 03 de abril del 2019 Monto: no se brindó Estado actual: En proceso de conciliación con la parte contraria
20-000549-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Ana Gabriela Ortiz León Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
21-000312-0461-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Daniel Kohkemper Gra.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Se encuentra en trámite
21-001004-0641-LA – 2	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Martín Rojas Montoya
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Riesgos del Trabajo.
		Fecha: 15 de junio del 2022.
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Se encuentra en trámite
22-001204-742-TR.	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Allan Cruz y ITCR
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 12 de diciembre del 2022
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia a favor del ITCR, en proceso de conciliación.
22-007755-0182-CI-6	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Maritza Guerrero Barrantes
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ejecución de sentencia Penal por Lesiones Culposas
		Fecha: no se brindó
		Monto: 73,023.54 en miles de colones
		Estado actual: En trámite
22-1183-496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Diego Anglani y José Rodríguez Gómez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Reparación de aguja entra del ITCR
		Fecha: 14 de marzo del 2022
		Monto: 0.60 en miles de dólares
		Estado actual: En espera de audiencia de conciliación

Número de Expediente	Condición	Descripción
22-1619-496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Gerson Chaves Murillo.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Reparación de aguja entra del ITCR
		Fecha: 25 de abril del 2022
		Monto: 0.60 en miles de dólares
		Estado actual: En espera de audiencia de conciliación
23-003613-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Rómulo Mata llama y Gabriela Valverde Gutiérrez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 23 de agosto del 2023
		Monto: 3,741.62 en miles de colones
		Estado actual: En trámite, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Aaron Marcelo Roman Sanchez	22/5/2023		1	
Adriana De Los Angeles Rodriguez Zeledon	23/3/2023		1	
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	22/5/2023		1	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

**Revelación Suficiente:**

- 1) **Influencia significativa:**

El ITCR realiza con el apoyo administrativo de FUNDATEC actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones de docencia, investigación y extensión de la ciencia, la tecnología, la educación, la administración y la acción sociocultural, de modo que ello favorezca su capacidad de relacionarse con los diferentes sectores, en acciones de beneficio mutuo que contribuyan a su posicionamiento estratégico.

Entre los objetivos de FUNDATEC están:

- Fortalecer los vínculos del ITCR con el sector público y privado, mediante el desarrollo de actividades de investigación y asesoría.
- Administrar proyectos de investigación y extensión relacionados con la generación, adaptación o desarrollo de tecnologías apropiadas.
- Impulsar proyectos de impacto sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- Generar y coordinar programas de capacitación a corto plazo, dirigidos a la atención de necesidades específicas de sectores, empresas o instituciones.

La Junta Directiva de la FUNDATEC está integrada por cinco miembros, tres de ellos representantes del ITCR, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Gobierno Local, nombrados por un periodo de tres años. Su presidente es nombrado por la junta y este es el representante legal de la fundación.

### **2) Transacciones entre partes relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, en ITCR no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

### **3) Personal Clave**

Al 31 de diciembre 2023 el Departamento de Gestión del Talento Humano presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta el nombre del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos, que labora en la Institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP](#)

[20- Partes Relacionada](#)

También se detalla el nombre de los familiares del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, que laboran en la institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo en un cuadro resumen, el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

Las dietas de los miembros del Consejo Institucional solo se cancelan a los representantes estudiantiles y al representante de egresados, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del ITCR, establece en sus artículos N°14 bis y N°15; la posibilidad de percibir dietas, además del acuerdo del Consejo Institucional según sesión ordinaria N°2878, artículo 9.

Se detallan los artículos mencionados del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

Artículo 14 bis

“Los representantes externos en el Consejo Asesor Institucional, percibirán dietas por la asistencia a las sesiones, en cumplimiento de sus funciones. El cálculo de dicha dieta será el mismo aplicado a los miembros del Consejo Institucional.”

Artículo 15 inciso

g. “Los estudiantes deberán tener la condición de estudiante matriculado en algún programa formal de nivel universitario ofrecido por Instituto Tecnológico de Costa Rica y ser electos mediante el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por su asistencia a las sesiones del Consejo Institucional percibirán dietas conforme lo que la ley disponga”.

**NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:**

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	64.79%

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	189		Aspectos generales	NICSP N° 21, Párrafos 5 y 6. NICSP N° 26, Párrafo 5.	
1	189	1	Activos no generadores de efectivo		NICSP N° 21, Párrafos 16, 17 y 21.
1	189	2	Activos generadores de efectivo		NICSP N° 26, Párrafos 14 y 15. DGCN
1	189	3	Activos con doble destino		NICSP N° 21, Párrafos 18 a 20. NICSP N° 26, Párrafos 16 a 18. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	180.		Activos sujetos a evaluación de deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 2, 7 a 11 y 13.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	191		Reclasificación de activos	NICSP N° 21, Párrafo 71. NICSP N° 26, Párrafo 112.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	193		Deterioro del valor	NICSP N° 21, Párrafo 25. NICSP N° 26, Párrafo 21.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	195		Circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 27 y 29.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 25 a 27.</u>	
1	195	1	Materialidad y largo plazo		NICSP N° 21, <u>Párrafo 30.</u>
1	195	2	Aval técnico		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	196		Criterio general de medición del monto recuperable	NICSP N° 21, <u>Párrafo 35.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 31.</u>	
1	196	1	Alternativa al criterio general de medición		NICSP N° 21, <u>Párrafos 36 a 38.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 32 a 34.</u> DGCN
1	196	2	Estimaciones		NICSP N° 21, <u>Párrafo 39.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 36.</u> DGCN
1	196	3	Activos que forman parte de una unidad generadora de efectivo		NICSP N° 26, <u>Párrafo 35.</u>

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	197		Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida	NICSP N° 21, <u>Párrafo 39A.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 37.</u>	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	198		Valor razonable	NICSP N° 21, Párrafo 40. NICSP N° 26, Párrafo 38.	
1	198	1	Estimaciones alternativas del valor razonable		NICSP N° 21, Párrafos 41 y 42. NICSP N° 26, Párrafos 39 y 40. DGCN
1	198	2	Costos por la disposición		NICSP N° 21, Párrafo 43. NICSP N° 26, Párrafo 41. DGCN
1	198	3	Valor en libros menos pasivo		NICSP N° 26, Párrafos 42 y 89.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	208		Alternativas para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio	NICSP N° 21, Párrafos 45 a 49. DGCN	
1	208	1	Elección del enfoque más adecuado		NICSP N° 21, Párrafo 50. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	209		Reconocimiento de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 52 y 54. NICSP N° 26, Párrafos 72 y 73.	
1	209	1	Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo		NICSP N° 21, Párrafos 55 y 56. NICSP N° 26, Párrafo 74. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	212		Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 59 a 62 y 66.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 99 a 101.</u>	
1	212	1	Efectos adicionales de la evaluación de reversión		NICSP N° 21, <u>Párrafo 64.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 102.</u> DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	215		Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, <u>Párrafo 70.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 109.</u>	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	216		Información a revelar general	NICSP N° 21, <u>Párrafos 72A, 73, 73A y 75 a 78.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 114, 115 y 118 a 121.</u> DGCN	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente:**

A la fecha la institución aprobó la metodología para el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

En relación con el grupo de activos que fueron clasificados como no generadores de efectivo, se asigna un equipo de trabajo en el que se incluye el personal técnico de las Unidades Primarias, junto con el equipo técnico de NICSP, donde se estableció un plan de trabajo para iniciar con la identificación y cálculo del deterioro al que están expuestos. Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, donde se definió una metodología de semáforo de tres colores se identificó con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún remplazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida. La segunda fase o etapa se identificaron y evaluaron los equipos o activos especializados. La tercera etapa, se definió la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

Para la determinación del deterioro para activos no generadores de efectivo, se tomará en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar y clasificar las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros. Quedarán excluidos para los efectos de la aplicación de la norma los terrenos, edificaciones y mobiliario propiedad de la Institución.
- Determinar, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido
- Evaluar si a la fecha de transición, existen indicios de deterioro del valor. Si este es el caso, comprobar el deterioro del valor para dicha partida aplicando lo establecido en la guía para el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.
- Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la Institución a través de las dependencias que tienen asignados los equipos, debe determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir, debe determinar el valor de mercado menos los costos de reposición.

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una matriz con los bienes sujetos de la medición, donde se asigna una calificación; siguiendo las actividades descritas:

- Preparación de la información de activos.
- Valoración de los activos (cualitativamente de acuerdo con los indicios de deterioro de la norma).
- Medición del importe de servicio recuperable

El párrafo 26A requiere que se compruebe anualmente el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe de servicio recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. No obstante, podrían emplearse los cálculos recientes más detallados del importe de servicio recuperable efectuados en el periodo precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo en el periodo corriente, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- en el caso de que el activo intangible no proporcionase potencial de servicio procedente de su uso continuado que sea en buena medida independiente de los de otros activos o grupos de activos y, en consecuencia, se compruebe su deterioro del valor como parte de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece, los activos y pasivos que componen esa unidad no hayan cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del importe recuperable
- que el cálculo del importe de servicio recuperable más reciente diese lugar a una cantidad que exceda, por un margen significativo, del importe en libros del activo; y
- que basándose en un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y aquellas circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe de servicio recuperable, la probabilidad de que el importe de servicio recuperable corriente sea inferior al importe en libros sea remota.

Para términos de la metodología escogida por la Institución, el importe del servicio recuperable será el Costo de Reposición Depreciado. Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado. Si se presenta deterioro, se ajustan las depreciaciones de los años siguientes.

El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución

requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor.

#### NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

#### **Revelación Suficiente:**

Según la norma, es de aplicación para el Gobierno Central de Costa Rica.

#### NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	64.		Reconocimiento de las transferencias a cobrar	NICSP N° 23, Párrafo 78.	
1	64	1	Derecho adquirido		NICSP N° 23, Párrafo 79.
1	64	2	Medición de las transferencias a cobrar		NICSP N° 23, Párrafo 83. DGCN

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	76		Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y GA26. NICSP N° 23, Párrafo 87. DGCN	

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
2	81		Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafo 105A.	
2	81	1	Reconocimiento de ingreso / y de una obligación actual		NICSP N° 23, Párrafo 105B.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
4	5.		Combinación de transacciones con y sin contraprestación.	NICSP N° 23, Párrafo 10.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	6.	Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19. DGCN	
4	6	1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21.
4	6	2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17, 18 y 23.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	7.	Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 31 a 36. NICSP N° 19, Párrafos 41 y 107. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	8	Reconocimiento inicial de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafo 42. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	9	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	10	Medición de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 48 y 49.	
4	10	1	Obligaciones presentes	NICSP N° 23, Párrafos 17, 22 y 51.
4	10	2	Obligaciones por recaudación de impuestos y transferencias de activos	NICSP N° 23, Párrafo 52. DGCN
4	10	3	Ingresos anticipados y reconocimiento posterior	NICSP N° 23, Párrafos 53 y 54.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	15	Transferencias	NICSP N° 23, Párrafo 77.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	16	Reconocimiento de las transferencias	NICSP N° 23, Párrafos 76 y 78. DGCN	
4	16	1	Control de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 79.
4	16	3	Generación de un pasivo	NICSP N° 23, Párrafo 82.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	17	Medición de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 83.	
4	17	1	Reconocimiento y medición de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 83. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	18	Ingresos por condonación de deuda	NICSP N° 23, Párrafos 85 a 87.	
4	18	1	Medición	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	19	Multas	NICSP N° 23, Párrafos 7, 88 y 89.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	20	Reconocimiento y medición	NICSP N° 23, Párrafo 89.	
4	20	1	Criterios particulares	Acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria #2586 artículo 10 del 13 noviembre del 2008. Ley y Reglamento de Contratación Administrativa

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	28.	Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafos 105 A.	
4	28	1	Reconocimiento de ingresos por préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafos 105 B.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma Política
4	65	Información a revelar de transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 106 y 107.

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Mensual
Transferencias Capital	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

*(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*

*(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y*

*(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.*

*De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.*

### **Revelación Suficiente:**

Con relación a los ingresos sin contraprestación, se da por las transferencias recibidas, principalmente por el FEES que equivale a un 86% de los ingresos totales, con respecto a los ingresos de capital se da por donaciones recibidas principalmente de propiedad, planta y equipo, se detalla en las notas 49 y 50 de los Estados Financieros.

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias corrientes recibida en los periodos 2023 y 2022:

Transferencias Corrientes	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	1,084,944.70	1,286,969.44	-15.70%
Gobierno Central	62,380,564.79	62,821,557.41	-0.70%
Órganos desconcentrados	63,912.57	67,871.91	-5.83%
Instituciones descentralizadas	16,948.95	106,225.23	-84.04%
<b>TOTAL</b>	<b>63,546,371.00</b>	<b>64,282,623.99</b>	<b>-1.15%</b>

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias de capital recibidas en los periodos 2023 y 2022:

Transferencias Capital	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	281,928.04	544,642.93	-48.24%
Sector público interno	950,000.00	0.00	100.00%
Sector privado externo	0.00	2,393.24	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,231,928.04</b>	<b>547,036.17</b>	<b>125.20%</b>

La distribución de las leyes se detalla:

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

La distribución de los ingresos se detalla:

- FEES Fondo Especial para la Educación Superior

Son fondos que, por mandato constitucional según el artículo N°78 de la Constitución de la República, el Estado debe distribuir cada año entre las universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), y ahora la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Los porcentajes de distribución histórica del FEES para cada universidad son: a la UCR le corresponde un 57,79%, a la UNA un 23,40%, al ITCR el 11,30% y a la UNED un 7,51%.

Internamente los ingresos del FEES se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ FEES Institucional
- ✓ FEES Fondos del Sistema
- ✓ FEES Institucional Capital

- Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Con la entrada en el 2019 de la ley N°9635 modifico las transferencias recibidas de los ingresos alcanzados por el impuesto de renta según las anteriores leyes N°7386 y N°7290.

- Ley N°9829 Impuesto del Cemento

Corresponde a los ingresos de la ley No. 9829 Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional.

Y la distribución de esos ingresos en base a el artículo N°7 inciso b).

- Ley 8020 Subvención Editorial Tecnológica

Corresponde a los ingresos que el Registro de la Propiedad cobrara por la ley de Marcas y otros Signos Distintivos.

La distribución de los ingresos se detalla:

- Ingresos de CONICIT-CONARE

Estos ingresos son para la ejecución de proyectos específicos.

- FDI Fondo de Desarrollo Institucional

El ITCR constituye el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), que consiste en un porcentaje del ingreso total de las acciones remuneradas de vinculación externa ejecutadas por sus unidades operativas.

La totalidad de los recursos de este fondo pasan a formar parte de la reserva de investigación y será el Consejo de Investigación y Extensión quien hará la distribución de dichos recursos, según el plan estratégico y las propuestas de proyectos de cada año, procurando la sostenibilidad y creación de nuevos programas y áreas de investigación. El FDI se trasladará al ITCR en los meses que la institución disponga.

El detalle de las cuentas por cobrar reconocidas según los ingresos sin contraprestación se detalla:

**UNIDAD DE TESORERIA  
RESUMEN FONDO ESPECIAL EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES) 2023  
A DICIEMBRE 2023**

Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Saldo
FG-012023	FEES INSTITUCIONAL	54,290,211,531.00	54,290,211,531.00	-
FG-022023	FEES FONDOS DEL SISTEMA	5,734,412,679.00	5,734,412,679.00	0.00
FG-032023	FEES INSTITUCIONAL CAPITAL	950,000,000.00	950,000,000.00	-

**UNIDAD DE TESORERIA  
LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS-2023  
A DICIEMBRE 2023**

Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Saldo
FG-042023	Ley 9635 Finanzas públicas	985,758,953.00	985,758,953.00	0.00
FG-052023	Ley 9635 Finanzas públicas (Específico)	985,758,953.00	985,758,953.00	0.00

**UNIDAD DE TESORERIA  
RESUMEN LEY 9829 CEMENTO  
A DICIEMBRE 2023**

Factura	Descripción	Monto Inicial	Transferencias	Saldo	Notas Credito	Saldo final
FG-062023A	Ley 9829 Ley del Cemento 5% Artículo 7 Inciso B	165,241,374.00	163,003,130.11	2,238,243.89	2,238,243.89	0.00
FG-072023	Ley 9829 Ley del Cemento 5% Artículo 7 Inciso B	165,241,374.00	163,003,130.12	2,238,243.88	2,238,243.88	0.00
FG-082023	Ley 9829 Ley del Cemento 2% Artículo 7 Inciso C	50,843,499.00	50,154,808.58	688,690.42	688,690.42	0.00
FG-092023	Ley 9829 Ley del Cemento 0.99% Artículo 11 Inciso B	1,116,673.00	1,101,547.33	15,125.67	15,125.67	0.00
FG-102023	Ley 9829 Ley del Cemento 6.44% Artículo 11 Inciso B	3,629,188.50	3,580,032.04	49,156.46	49,156.46	0.00
FG-112023	Ley 9829 Ley del Cemento 6.44% Artículo 11 Inciso B	3,629,188.50	3,580,028.05	49,160.45	49,160.45	0.00

**UNIDAD DE TESORERIA  
RESUMEN LEY 8020 SUBVENCION EDITORIAL TECNOLOGICA  
A DICIEMBRE 2023**

Monto Presupuestado 2023	Depositos	Saldo
53,200,000.00	63,912,565.00	-10,712,565.00

**UNIDAD DE TESORERIA  
FUNDATEC FONDO DE APOYO A LA VINCULACIÓN (FAV)  
A DICIEMBRE 2023**

<b>Monto Presupuestado 2023</b>	<b>Depositos</b>	<b>Saldo</b>
500,000,000.00	500,000,000.00	0.00

**UNIDAD DE TESORERIA  
INGRESOS PROYECTO FI-058B-19 CONICIT  
A DICIEMBRE 2023**

<b>Monto Presupuestado 2023</b>	<b>Depositos</b>	<b>Saldo</b>
16,948,949.00	16,948,949.00	0.00

**UNIDAD DE TESORERIA  
FDI  
A DICIEMBRE 2023**

<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
FDI-FUNDATEC	584,944,697.00
<b>Total Depositos</b>	<b>584,944,697.00</b>

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

<b>Aplica</b>	Si
<b>Porcentaje_Avance</b>	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	69		Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14. DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	70		Notas al EEP	NICSP N° 24, Párrafos 14, 15, 19, 29, 31, 32, 39, 43 y 45.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	71		Bases Comparables	NICSP N° 24, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	73		Información presupuestaria integrada con los EEFF principales	NICSP N° 24, Párrafos 21 y 22.	
6	73	1	Presentación del EEP e información según otros clasificadores		NICSP N° 24, Párrafo 23. DGCN
6	73	2	Exposición saldo nulo		DGCN
6	73	3	Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria		NICSP N° 24, Párrafos 47 y 48. DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	74	Información comparativa	NICSP N° 24, Párrafos 52 y 53.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	75	Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52. DGCN	

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR	R-133-2023	
INGRESOS	76,816,343,387.21	-
	-	-
	-	-
GASTOS	71,014,750,504.69	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	5,801,592,882.52	-
	-	-

**Revelación Suficiente:**

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de diciembre del año 2023:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023  
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos devengados al 31 de diciembre 2023	Ingresos - Egresos efectivos al 31 de diciembre 2023	Comparación	Análisis	Resultado después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	71,998,865.06	69,364,483.65	2,634,381.41	2,634,381.41	0.00
Ingresos de Capital	950,000.00	4,969,640.35	-4,019,640.35	-4,019,640.35	0.00
Financiamiento	0.00	5,801,592.88	-5,801,592.88	-5,801,592.88	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>72,948,865.06</b>	<b>80,135,716.89</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>0.00</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	45,803,464.33	49,034,282.06	-3,230,817.73	-3,230,817.73	0.00
Servicios	4,359,151.32	4,266,388.83	92,762.50	92,760.74	1.76
Materiales y Suministros	1,441,910.02	1,368,005.08	73,904.94	73,896.92	8.02
Intereses y Comisiones	6,327.40	6,327.40	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	6,326,119.49	6,118,824.09	207,295.40	207,295.40	0.00
Bienes Duraderos	3,107,200.19	3,065,695.23	41,504.95	41,506.06	-1.10
Transferencias Corrientes	5,849,257.67	5,813,370.60	35,887.07	35,887.07	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>66,893,430.43</b>	<b>69,672,893.30</b>	<b>-2,779,462.87</b>	<b>-2,779,471.54</b>	<b>8.67</b>

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023 contra los datos presentados a nivel del Estado de Resultados Contable y la actividad contable, obteniéndose los resultados que se detallan en la nota 85 de los Estados Financieros, anexos [NICSP 24 -INFORME CONGRUENCIA](#)

En la congruencia de ingresos se encuentra identificada una diferencia de  $\phi$ 7,186,851.83 miles colones del 01 enero al 31 de diciembre 2023, la cual se da en los Ingresos Corrientes, por ajustes que afectaron Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, al considerarse el registro contable devengado de los Derechos Estudiantiles y de las Transferencias Corrientes. En la congruencia de Egresos se encuentra identificada una diferencia de  $\phi$ 2.779,471.54 miles colones del

01 enero al 31 de diciembre 2023, la cual se da en las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y Transferencias Corrientes. En la nota 85 se revela a detalle cada partida del informe de congruencia y la identificación de las diferencias.

**NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

**NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:**

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente:**

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97.65%

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	139.	Alcance	NICSP N° 27, Párrafos 2, 4 y 5.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	140.	Características comunes de las actividades agrícolas	NICSP N° 27, Párrafo 10.	
1	140	1 Resultados producto de la transformación biológica		NICSP N° 27, Párrafo 11.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	141.	Reconocimiento y medición	NICSP N° 27, Párrafos 13, 16 y 17.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	142.		Valor razonable de activos biológicos	NICSP N° 27, Párrafos 21, 22 y 24.	
1	142	1	Experto		DGCN
1	142	2	Consideraciones a tener en cuenta en el cálculo de los flujos de efectivo neto		NICSP N° 27, Párrafos 25 y 27.
1	142	3	Conceptos que se excluyen del cálculo de flujos de efectivo		NICSP N° 27, Párrafo 26.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	143.		Imposibilidad de medir en forma fiable el valor razonable	NICSP N° 27, Párrafos 34 y 35.	
1	143	1	Activos biológicos recibidos por transacciones sin contraprestación		DGCN
1	143	2	Valor razonable para activos combinados		NICSP N° 27, Párrafo 29.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	144.		Ganancias y pérdidas	NICSP N° 27, Párrafo 30.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	145.		Información a revelar	NICSP N° 27, Párrafos 38, 39, 41 y 44 a 48. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	146.	Información a revelar ante imposibilidad de medición fiable del valor razonable	NICSP N° 27, Párrafos 52 a 54. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	62	Reconocimiento en el resultado del período del alta de activos biológicos	NICSP N° 27, Párrafos 30 y 32.	
4	62	1 Exposición de los cambios físicos y de precio.		NICSP N° 27, Párrafo 49.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 27- Agricultura](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD	934	0	
MONTO TOTAL	€435,346.64	€0.00	€0.00

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):**

El Campus Tecnológico Local de San Carlos. a través de la Escuela de Agronomía. tiene dentro de sus actividades el llamado Programa de Producción Agropecuaria. el cual desarrolla una serie de proyectos académicos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda, en la nota 10 de los Estados Financieros se revela a mayor detalle. Se detalla la descripción de la cuenta:

Unidad de Carne		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Activo Biológico maduro (Búfalo)	30
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Activo Biológico por madurar (Búfalo)	56
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Activo Biológico maduro (carne)	33
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico por madurar (carne)	39
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Activo Biológico mantenido para la venta	684
<b>Total</b>		<b>842</b>

Unidad de Producción Animal		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Activo Biológico maduro (Lechero)	44
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Activo Biológico por madurar (Lechero)	22
1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Activo Biológico maduro (Porcino)	6
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico Porcino para la venta	20
<b>Total</b>		<b>92</b>

Para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la entidad presenta la ganancia o pérdida surgida entre el reconocimiento inicial de los activos biológicos, así como el cambio en el valor razonable:

Detalle Ganancia/Perdida en tenencia de activos biológicos				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	%
4.9.1.03	Ganancia acumulada por el crecimiento y tenencia del activo biológico	132,305.79	161,939.40	-18.30%
5.9.1.03	Perdida acumulada por tenencia de activos biológicos	146,183.91	112,361.53	30.10%
<b>Total</b>		<b>-13,878.12</b>	<b>49,577.87</b>	<b>-127.99%</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el ITCR presenta los siguientes tipos de activos biológicos:

Ganado Vacuno de engorde: se compone de los hatos de búfalos, ganado puro de la raza Brahman, así como un hato de mayor volumen destinado a la comercialización.

Ganado Porcino: se compone principalmente de cerdos destinados para la reproducción y camadas de lechones para comercialización.

Ganado Lechero: se compone principalmente de reses destinadas para la producción lechera, este hato no se comercializa.

Se utilizan los precios establecidos por la subasta Sancarleña como método para determinar el valor razonable de los activos biológicos, estos precios se revisan de forma trimestral para que, a la fecha de presentación de los estados financieros, los valores en los activos biológicos se presenten los más real al mercado.

La conciliación en libros del activo biológico al 31 de diciembre de 2023:

CONCILIACION DE LOS VALORES EN LIBROS DEL ACTIVO BIOLÓGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	2,250.00	6,900.00	5,000.00	4,150.00
Ganado lechero maduro	35,500.00	12,150.00	17,650.00	30,000.00
Ganado Bufalo por madurar	59,700.00	20,650.00	-	80,350.00
Ganado Bufalo maduro	295,690.32	-	21,700.00	273,990.32
Ganado mantenido para la venta	8,373.00	95,861.72	96,602.65	7,632.07
Ganado vacuno de engorde por madurar	46,769.00	3,236.70	5,100.00	44,905.70
Ganado vacuno de engorde maduro	4,240.00	607.37	9,888.83	- 5,041.46
Ganado Porcino mantenido para la venta	320.00	-	1,440.00	- 1,120.00
Ganado Porcino maduro	-	2,960.00	2,480.00	480.00
<b>Total</b>	<b>452,842.32</b>	<b>142,365.79</b>	<b>159,861.48</b>	<b>435,346.64</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el ITCR en el plan de acción para cumplimiento de la norma, se encuentra en el proceso de identificación de riesgos financieros relacionados con la actividad agrícola, la cual va a permitir establecer las estrategias de mitigación y gestión de los mismos, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

#### NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.*

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información para revelar, que incluya:
  - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
  - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

#### NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta estas normas:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	1.	Definición	NICSP N° 28, Párrafo 9.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	2.	Tipos habituales de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma.	
1	2	1	Regulaciones para inversiones en el ITCR	Reglamento de Inversiones del ITCR.

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	18.	Revelación General	NICSP N° 30, Párrafos 10 a 12 y 14.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	22.	Cuenta correctora para pérdidas crediticias	NICSP N° 30, Párrafo 20.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
1	49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	50.		NICSP N° 29, Párrafo 48.	
1	50	2		DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	2.		NICSP N° 28, Párrafo 9.	
2	2	1		DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	3.		NICSP N° 28, Párrafos 13 y 33.	
2	3	1		NICSP N° 28, Párrafo 14. GA11, 13, 15, 25, 26 y 27

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	13		NICSP N° 29, Párrafo 16.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	20		NICSP N° 29, Párrafo 41.	
2	20	1		NICSP N° 29, Párrafo 42 y GA79.
2	20	2		NICSP N° 29, Párrafo 43.

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	21	Información a revelar	NICSP N° 30, Párrafos 10, 11, 13, 14, 17, 21 y 29 a 36. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	74	Préstamos de organismos nacionales e internacionales	NICSP N° 30, Párrafo 8. DGCN	
2	74	1 Elementos de los contratos		DGCN
2	74	2 Tratamiento contable		

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	76	Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y GA26. NICSP N° 23, Párrafo 87. DGCN	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	52	Efectos de la baja en cuentas de un activo financiero	NICSP N° 29, Párrafo 28.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	55	Información a revelar de Instrumentos Financieros	NICSP N° 30, Párrafos 24, 33 y 34.	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	6	
Valor Libros	Ø11,468,699.90	Ø0.00
Valor Razonable	Ø11,468,699.90	Ø0.00

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

- **RIESGO TASA DE INTERES:**

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el ITCR para el financiamiento a los estudiantes.

Los activos sensibles a las tasas de interés son las inversiones a la vista y a corto plazo, y la recuperación de la cartera de crédito por financiamiento a estudiantes.

A la fecha el ITCR controla el riesgo de las inversiones mediante la diversificación de estas entre los diferentes bancos comerciales del estado y plazo de vencimiento que no superan un año.

- **RIESGO CAMBIARIO:**

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el ITCR administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el ITCR considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

- **RIESGO DE CRÉDITO:**

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.

La tasa de referencia para créditos por incumplimiento de becas por parte de funcionarios es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica a la fecha en que se formaliza el incumplimiento.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

El riesgo de liquidez está directamente asociado a la transferencia de recursos que realiza el Gobierno de la República para el financiamiento de la educación superior establecido en la Constitución Política, así como de otras leyes específicas que están sujetas a la recaudación de los tributos para que sean transferidos al ITCR. La situación fiscal que atraviesa el país puede comprometer la liquidez de la Institución para atender sus actividades operativas y financieras, si el traslado de los recursos no se realiza a tiempo o bien, el gobierno utiliza otros instrumentos de pago como por ejemplo bono de deuda.

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

A la fecha el ITCR no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

### **Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado. A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Los pasivos financieros a largo plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento.

### **Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

Al 31 de diciembre del 2023 la institución formuló una metodología de identificación, medición y mitigación de riesgos financieros. La cual se detalla:

Los objetivos planteados para el análisis de la gestión del riesgo son los siguientes:

- Identificar los Riesgos Financieros a los que se encuentra expuesto el Departamento Financiero Contable, evaluando, analizando y dando seguimiento a los controles existentes
- Establecer un plan de mitigación de riesgos con el fin de reducir el impacto y la probabilidad de los riesgos.
- Implementar criterios de evaluación en relación con los riesgos de operación, Riesgo Legal, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito en el ITCR.

Políticas recomendadas:

- Es responsabilidad de la dirección y coordinaciones informar a los funcionarios sobre: la Administración de Riesgos, la definición de los procedimientos para los riesgos inherentes y residuales, las actividades que desarrolla el departamento y que pueden incidir en pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los indicadores de riesgo tecnológico, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, producto de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse sin previa autorización de la Oficina de Planificación Institucional y/o Dirección Financiera.

- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no cuantificables y el riesgo operacional.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

A diciembre 2023, la institución logra identificar el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del préstamo o cuenta por cobrar (del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) al final del periodo sobre el que se informa. Para las cuentas por cobrar de funcionarios por incumplimiento de beca la exposición al riesgo en términos cuantitativos, el rango puede ser más de 5 millones de colones. Para los préstamos otorgados a los estudiantes la medición de riesgo cuantitativa oscila de 1 millón a 10 millones de colones como pérdida esperada. En otras cuentas por cobrar el rango va de 500 mil a 1 millón de colones.

#### Los procesos para la gestión de riesgo

*Identificación:* es el proceso de documentar los riesgos que puedan impedir que la institución alcance sus objetivos. Es el primer paso del proceso de gestión de riesgos y que está diseñado para ayudar a comprender y planificar los riesgos potenciales

*Evaluación:* es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los riesgos, debe ser realizada por personas competentes que tengan experiencia en evaluar el impacto, la probabilidad y las medidas de control para la mitigación de los riesgos identificados

*Medición:* constituye un sistema de control sobre la gestión de riesgos de la institución. Sirve para analizar el estado y la evolución del trabajo que se realiza con el fin de facilitar la toma de decisiones de cara a establecer mejoras y cambios.

*Tratamiento:* consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder mitigar el riesgo, para evitar de este modo los daños que los mismos puedan provocar

*Seguimiento:* consiste en que una vez que se han identificado, evaluado, medido y tratado los riesgos se debe establecer un plan de seguimiento dónde se recopile información y se documente los avances y evolución de los riesgos identificados.

#### Riesgo de Crédito

La estimación del riesgo de crédito se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de crédito de las personas según Basilea, a través del cual se estima la pérdida esperada y el valor en riesgo.

#### Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

La Cartera analizada se constituye por tres tipos:

- Cartera de Financiamiento: Préstamos a estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera.
- Cartera activa o en recuperación: Esta es la cartera de préstamos a estudiantes egresados y que por lo tanto ya deben asumir o están asumiendo el pago de la deuda adquirida con el ITCR.
- Beca funcionarios: Corresponde a las becas que otorga a los funcionarios para estudiar en el extranjero y/o país.

La cartera de financiamiento cuenta con una póliza de riesgo de impago lo cual significa que cuando el estudiante se egrese y la cartera entre en modo de recuperación y se dé el caso en que el estudiante no pague el préstamo, el seguro cubrirá el mismo, por lo que se considera que no sería necesario realizar el análisis ex post de riesgo de esta cartera.

Se debe indicar que esta cartera no está al cobro, es decir no se puede conocer su comportamiento. Sí se recomienda realizar un análisis ex ante de los candidatos a este tipo de préstamo.

Por otro lado, la Cartera beca a funcionario no presenta información suficiente para realizar la estimación, sin embargo, la misma se está verificando. Cabe resaltar que cerca del 48% de la Cartera se encuentra en proceso judicial.

#### Supuestos para la estimación de riesgo:

El análisis se realizó sobre la cartera realmente activa, se estimó la pérdida esperada (PE) y el valor en riesgo de la cartera. Para esta estimación se realizaron los siguientes supuestos:

- El valor de la garantía se fijó en cero, por lo que el Lost Given Default (LGD) es 1,
- La probabilidad de pérdida (PD) se estimó como la proporción de los préstamos en cobro judicial entre el total de la cartera. Usualmente, el PD se estima a partir de un análisis de clasificación que puede ser logístico multinomial, KNN, SVM, o Redes Neuronales, pero esto debe realizarse ex ante y no existe la información para hacerlo.
- El Rho se asumió en 0,04 por recomendación de Basilea.

- La proporción en trámite de cobro judicial que se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal que data de más de dos años y la proporción que se encuentra en cobro judicial se asume como una pérdida de la cartera, es decir no se recupera.

El importe para mitigar, con respecto a la exposición al riesgo va en los rangos expresados en el siguiente cuadro:

PROBABILIDAD	IMPACTO	
Improbable	Muy Bajo	Genera pérdidas de 10 mil colones a menos
Poco Probable	Bajo	Genera pérdidas de 10,001 a 50,000 mil colones
Probable	Moderado	Genera pérdidas de 50,001 a 100,000 mil colones
Muy Probable	Alto	Genera pérdidas de 100,000 mil a 5 millones de colones
Bastante Probable	Muy alto	Genera pérdidas de más de 5,000 millones de colones

Para medir la exposición al riesgo de la cartera crediticia al 31 de diciembre 2023, se analiza el rubro que se encuentra en proceso de cobro judicial, y los casos que se encuentran en arreglo de pago, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable  
Análisis de Riesgos  
Al 31 de Diciembre 2023  
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	115,365.18	2,328.74	2.02%
Arreglo de Pago	282,520.36	5,752.32	2.04%
En Proceso Judicial	464,086.43	464,086.43	100%
<b>Total General</b>	<b>861,971.97</b>	<b>472,167.49</b>	

Se toma con respecto al rubro de Judicial, que se encuentra en proceso de cobro se estima el 100% de pérdida al resultar incierta su recuperación

Riesgo de Liquidez

La estimación del riesgo de liquidez se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de liquidez según Basilea, se basa en indicadores de cobertura y calce de plazos.

### Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

Se propuso dos indicadores de liquidez: el coeficiente de cobertura de liquidez, medible a 30 días plazo, y el coeficiente de financiamiento estable neto, medible a un año plazo.

Razón de Cobertura de liquidez

Net Stable Funding Ratio

$NSFR = \frac{HQLA + \text{Min}(\text{Entradas a 30 días}; 75\% * \text{salidas a 30 días})}{\text{salidas a 30 días}} \times 100$

El descalce de plazos: de todos los indicadores del riesgo de liquidez, el descalce de plazos es el más relevante tanto desde el punto de vista de la gestión del riesgo, como de los asociados con la definición de la estrategia de liquidez y captación de fondos y con el análisis de tensión.

El descalce de plazos es la identificación de la disponibilidad de recursos para atender las potenciales salidas de efectivo según los plazos contractuales de los activos y pasivos. Con esta identificación, la institución financiera estará en capacidad de determinar en cuáles plazos podría estar enfrentando insuficiencias de liquidez y actuar de conformidad con su estrategia de financiamiento para hacerles frente.

### Supuestos para la estimación de riesgo:

Para la estimación del Riesgo de cobertura de Liquidez (RCL) se tomaron los activos más líquidos (efectivo e inversiones a corto plazo) y dado que hay un mayor grado de certidumbre en la recepción de las transferencias del Gobierno Central (FEES principalmente), se le incluye esta última. Por Oficio se estima el NSFR, sin embargo, al no ser el TEC una institución financiera no es tan grande su aporte en términos de información, ya que, no hay tanta diferencia en la volatilidad en términos de entradas y salidas de efectivo por plazo como sí lo sería en caso de un banco. El calce de plazos es el que aporta más información y en este se puede ver que en plazos superiores a los 3 meses hay un leve descalce.

Para medir la exposición al riesgo con respecto a la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) al 31 de diciembre del 2023, se toma las entradas y salidas del mes, inversiones a corto plazo donde realizando análisis da una capacidad de cobertura del activo sobre el pasivo del 1.22 cómo se muestra en el siguiente cuadro:

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Líquidez**  
**Al 31 Diciembre 2023**  
**(en miles de colones)**

Activos alta liquidez	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,253,456.87
Inversiones a corto plazo	5,568,996.88
Transferencias a cobrar a corto plazo	2,635,962.00
<b>Total activos de alta calidad</b>	<b>19,458,415.75</b>
<b>Salidas de Efectivo 2023</b>	<b>16,000,545.18</b>
<b>RCL</b>	<b>1.22</b>

Riesgo de Mercado

La estimación de riesgo de mercado utilizada corresponde a un valor en riesgo histórico no paramétrico aplicado al tipo de cambio y a la inflación.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

En el caso del tipo de cambio se estimó una variación geométrica y una aritmética, con el objetivo de ser más conservadores, se utilizó la variación aritmética pues el resultado es más adverso. En el caso de la inflación no se utilizó ninguna de las anteriores, ya que, por definición la inflación es una variación de precios.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Los datos de exposición corresponden a la sumatoria de salidas de efectivo en dólares, para todo el año y suministradas para para la estimación del riesgo cambiario. Las salidas totales de efectivo (colones y dólares) para todo el año de la inflación.

Ante lo anterior, la interpretación de los datos es la siguiente:

Riesgo Cambiario: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 35.26 miles de colones o un 3,95% del monto en dólares.

Riesgo por Inflación: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 2,361.92 millones de colones o 15,5% del monto expuesto

La interpretación de los datos en referencia se muestra en el siguiente cuadro:

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 31 Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo \$	908,764.29	35.56	3.95%
Egresos Efectivo ₡	152,839,341.70	2,361,922.36	15.50%

**Revelar análisis de sensibilidad:**

Al 31 de diciembre del 2023 la institución formuló una metodología de identificación del análisis de sensibilidad de riesgos financieros. La cual se detalla:

**Riesgo de Mercado**

El análisis de sensibilidad muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables se puede dar un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las previsiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Además la economía se ha visto presionada por la variación del tipo de cambio que esta sujeta a la oferta y demanda de la moneda en dólares, el cual ha mostrado una variación en la disminución en su valor, además la Inflación interanual disminuyó según las perspectivas establecidas del BCCR por lo cual hubo una disminución de la Tasa de Política Monetaria y la Tasa Básica Pasiva, por lo cual la Institución debe de velar el tema de la Inflación dado que impacta en su gasto operativo por la variación de los precios en los servicios y bienes que adquiere.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	152,839,341.70	23,690,097.96	15.50%
Egresos Efectivo \$	908,764.29	35,896.19	3.95%

**Hipótesis en riesgo de mercado**

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 0.44%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 30 de setiembre del 2023 de 3.59%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	152,839,341.70	26,093,496.61	17.07%
Egresos Efectivo \$	908,764.29	50,186.51	5.52%

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 0.89%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2023 de 7.18%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	152,839,341.70	28,496,895.26	18.65%
Egresos Efectivo \$	908,764.29	64,476.83	7.10%

3. Que la variación llegue a un 75% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 1.33%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2023 de 10.76%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	152,839,341.70	30,900,293.91	20.22%
Egresos Efectivo \$	908,764.29	78,767.14	8.67%

4. Que la variación llegue a un 100% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 1.77%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2023 de 14.35%.

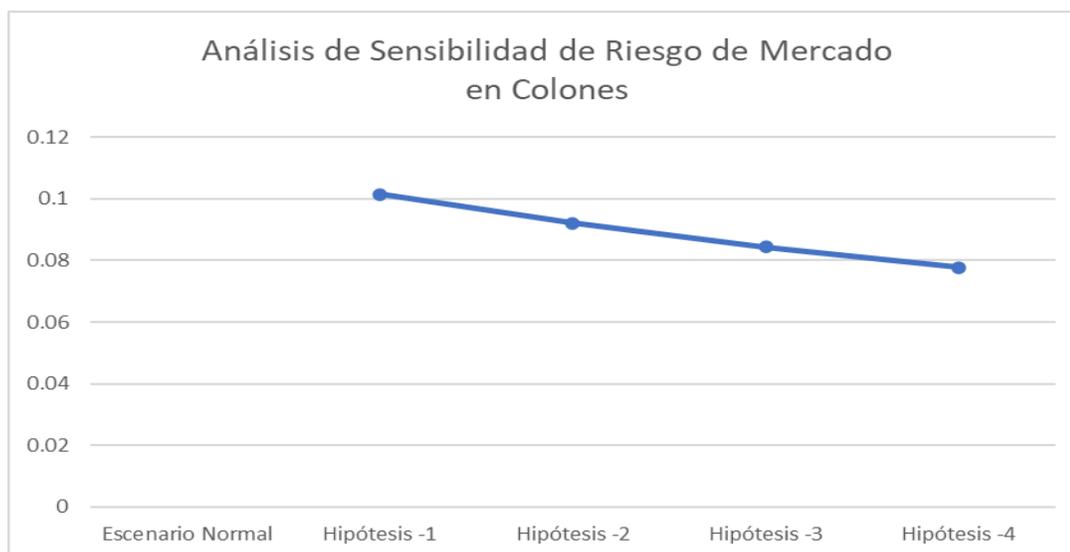
**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	152,839,341.70	33,303,692.56	21.79%
Egresos Efectivo \$	908,764.29	93,057.46	10.24%

Se detallan las diferentes hipótesis:

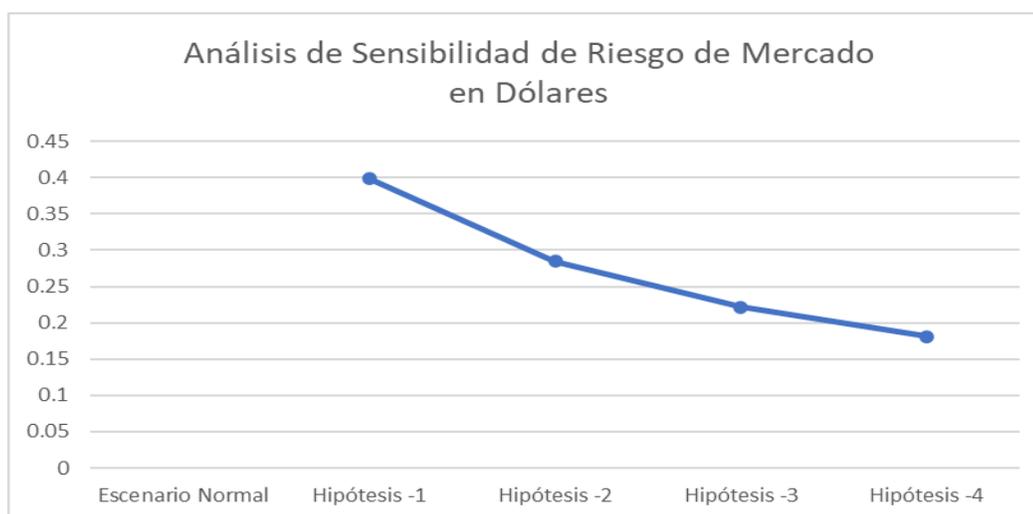
**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

Egresos Efectivo ¢	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	23,690,097.96	
Hipótesis -1	26,093,496.61	10.15%
Hipótesis -2	28,496,895.26	9.21%
Hipótesis -3	30,900,293.91	8.43%
Hipótesis -4	33,303,692.56	7.78%



**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(dolres)**

<b>Egresos Efectivo \$</b>	<b>Perdida Esperada</b>	<b>Variación Porcentual</b>
Escenario Normal	35,896.19	
Hipótesis -1	50,186.51	39.81%
Hipótesis -2	64,476.83	28.47%
Hipótesis -3	78,767.14	22.16%
Hipótesis -4	93,057.46	18.14%



### Riesgo de Liquidez

El análisis de sensibilidad del riesgo de liquidez muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver una disminución en los ingresos de los activos de alta calidad, por lo cual es importante tomar las provisiones para reducir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Dado lo anterior se muestra una alta dependencia de los giros del gobierno de las diferentes leyes que genera ingresos a la Institución, por lo cual darse los escenarios de Hipótesis 3 y 4 se produciría una quiebra operativa institucional dado que no se poseen los recursos para hacer frentes a las obligaciones mensuales que tiene, como el pago de salarios, becas, estudiantes y proveedores.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,253,456.87
Inversiones a corto plazo	5,568,996.88
Transferencias a cobrar a corto plazo	2,635,962.00
Total activos de alta calidad	19,458,415.75
Salidas de Efectivo 2023	16,000,545.18
<b>RCL</b>	<b>1.22</b>

Hipótesis en riesgo de liquidez

1. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 75%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,253,456.87
Inversiones a corto plazo	5,568,996.88
Transferencias a cobrar a corto plazo	1,976,971.50
Total activos de alta calidad	18,799,425.25
Salidas de Efectivo 2023	16,000,545.18
<b>RCL</b>	<b>1.17</b>

2. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 50%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,253,456.87
Inversiones a corto plazo	5,568,996.88
Transferencias a cobrar a corto plazo	1,317,981.00
Total activos de alta calidad	18,140,434.75
Salidas de Efectivo 2023	16,000,545.18
<b>RCL</b>	<b>1.13</b>

3. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 25%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,253,456.87
Inversiones a corto plazo	5,568,996.88
Transferencias a cobrar a corto plazo	658,990.50
Total activos de alta calidad	17,481,444.25
Salidas de Efectivo 2023	16,000,545.18
<b>RCL</b>	<b>1.09</b>

4. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2023, que solo ingrese un 0%.

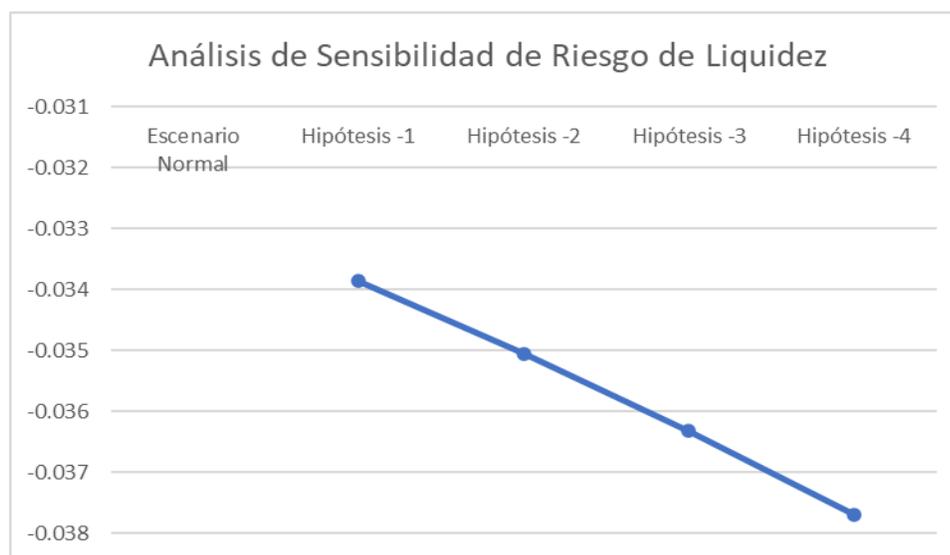
**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,253,456.87
Inversiones a corto plazo	5,568,996.88
Transferencias a cobrar a corto plazo	0.00
Total activos de alta calidad	16,822,453.75
Salidas de Efectivo 2023	16,000,545.18
<b>RCL</b>	<b>1.05</b>

Se detallan las diferentes hipótesis:

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Liquidez**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

<b>Descripción</b>	<b>Monto activos de alta calidad</b>	<b>Variación Porcentual</b>
Escenario Normal	19,458,415.75	
Hipótesis -1	18,799,425.25	-3.39%
Hipótesis -2	18,140,434.75	-3.51%
Hipótesis -3	17,481,444.25	-3.63%
Hipótesis -4	16,822,453.75	-3.77%



**Riesgo de Crédito**

El análisis de sensibilidad de riesgo de crédito muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las provisiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de recaudar las cuentas por cobrar pendientes de los servicios que brinda.

Con el análisis de sensibilidad muestra que la Institución deberá realizar estrategias con la finalidad que el riesgo de recuperación de las diferentes cuentas por cobrar que posee no se materialice por el impacto de las hipótesis 3 y 4, que son escenarios que haría que la Institución tenga una pérdida en dichos recursos. Estos datos con una variación acumulada de inflación de 1.77%

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	115,365.18	2,328.74	2.02%
Arreglo de Pago	282,520.36	5,752.32	2.04%
En Proceso Judicial	464,086.43	464,086.43	100%
<b>Total General</b>	<b>€861,971.97</b>	<b>€472,167.49</b>	

Hipótesis en riesgo de crédito

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 0.44%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	115,365.18	1,818.25	1.58%
Arreglo de Pago	282,520.36	4,502.17	1.59%
En Proceso Judicial	464,086.43	464,086.43	100%
<b>Total General</b>	<b>€861,971.97</b>	<b>€470,406.85</b>	

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 0.89%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	115,365.18	1,307.76	1.13%
Arreglo de Pago	282,520.36	3,517.38	1.25%
En Proceso Judicial	464,086.43	464,086.43	100%
<b>Total General</b>	<b>€861,971.97</b>	<b>€468,911.56</b>	

3. Que la variación llegue a un 75% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 1.33%

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	115,365.18	797.26	0.69%
Arreglo de Pago	282,520.36	2,267.23	0.80%
En Proceso Judicial	464,086.43	464,086.43	100%
<b>Total General</b>	<b>€861,971.97</b>	<b>€467,150.92</b>	

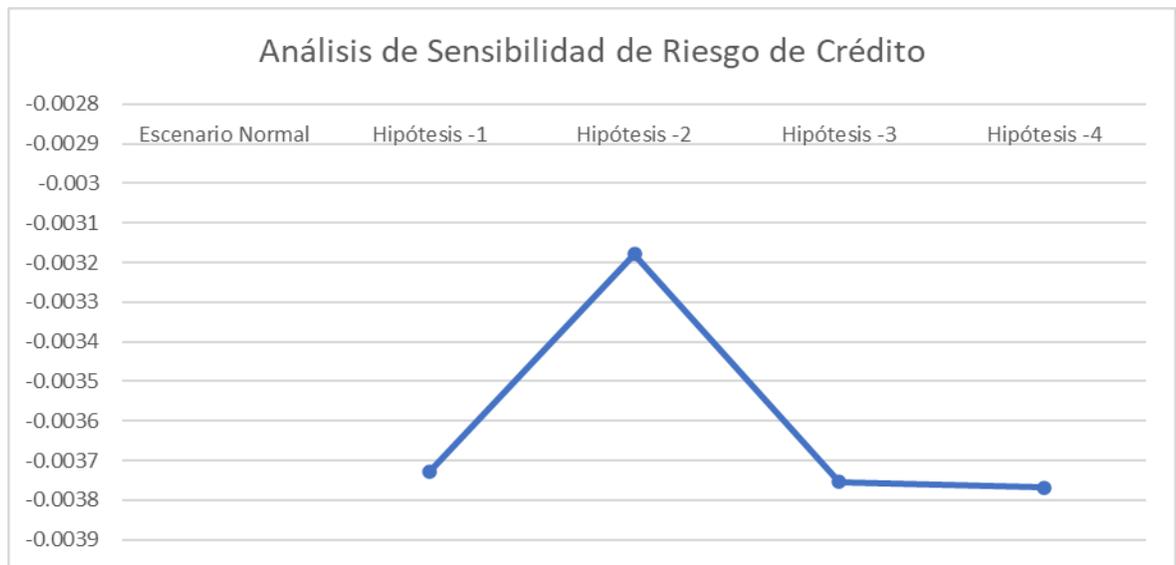
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2023 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2023 de 1.77%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	115,365.18	286.77	0.25%
Arreglo de Pago	282,520.36	1,017.07	0.36%
En Proceso Judicial	464,086.43	464,086.43	100%
<b>Total General</b>	<b>€861,971.97</b>	<b>€465,390.28</b>	

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Crédito**  
**Al 31 de Diciembre 2023**  
**(miles de colones)**

Descripción	Pérdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	472,167.49	
Hipótesis -1	470,406.85	-0.37%
Hipótesis -2	468,911.56	-0.32%
Hipótesis -3	467,150.92	-0.38%
Hipótesis -4	465,390.28	-0.38%



El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”*

*Ejemplo:*

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

### **Revelación Suficiente:**

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de diciembre de 2023 y los que tenía en el periodo 2022, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

### **Deterioro**

Actualmente la metodología de deterioro de instrumentos financieros se encuentra aprobada, cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la institución lo registra en una cuenta separada en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, para lo cual se incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el periodo, para cada clase de activos financieros.

Los criterios utilizados para determinar si hubo deterioro de detallan:

- Establecer un análisis de riesgo de crédito bajo la metodología de pérdida esperada a sus diferentes cuentas por cobrar a nivel del período como a cada mes, con la finalidad de obtener un comportamiento de dicho riesgo a nivel del corto y mediano plazo.
- Realizar un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de becas, cuentas de funcionarios y de la Editorial Tecnológica para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Realizar un análisis del monto total de salida a cobro de los préstamos por el financiamiento estudiantil por periodo para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Establecer el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros con el monto de la previsión que se realiza a las diferentes categorías de cuentas por cobrar que posee la Institución, dado que a nivel de catálogo contable de la previsión se registra como un deterioro de dichas cuentas.

El importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros se detalla:

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una metodología de los diferentes pasos para realizar la medición y así poder establecer el monto del deterioro; siguiendo las actividades descritas:

1. La primera actividad que se debe realizar es llevar un control mes a mes de la tasa de riesgo de crédito, dicha tasa de riesgo se basa en la metodología de pérdida máxima esperada, la cual hace un análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar que posee la Institución.

Una vez realizado el proceso de análisis para determinar el porcentaje del riesgo de crédito en función de las diferentes cuentas por cobrar que posee la Institución asociadas a instrumentos de financieros, se lleva un control por mes del porcentaje de la tasa, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Departamento Financiero Contable</b>	
<b>Unidad de Tesorería</b>	
<b>Tasa de Riesgo Credito</b>	
<b>Por Mes</b>	
<b>Mes</b>	<b>Tasa de Riesgo de Credito</b>
Enero	7.22%
Febrero	7.22%
Marzo	7.22%
Abril	7.22%
Mayo	7.22%
Junio	7.22%
Julio	7.22%
Agosto	7.22%
Setiembre	7.22%
Octubre	7.22%
Noviembre	7.22%
Diciembre	7.22%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>	<b>7.22%</b>

2. La segunda actividad es hacer un análisis de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de beca, Editorial Tecnológica, recuperación de préstamos estudiantiles y de funcionarios para obtener la tasa de variación de crecimiento.

Para obtener dicha tasa de variación, se tomará los saldos de los últimos cinco periodos, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

En el caso de recuperación de préstamos se tomará la información de la salida a cobro de los cinco periodos anteriores, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Inicio de cobro de Recuperación de Préstamos**  
**Por Periodo**

<b>Periodo</b>	<b>Casos</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses Acumulados</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2019	298	576,019,275.10	157,904,608.45	733,923,883.55	0%
2020	344	715,122,926.40	186,272,583.90	901,395,510.30	23%
2021	305	697,147,949.50	165,374,936.28	862,522,885.78	-4%
2022	312	727,989,808.90	174,817,633.88	902,807,442.78	5%
2023	337	843,208,779.15	199,847,537.68	1,043,056,316.83	16%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>					<b>9.68%</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Derechos de Estudio**  
**Por Periodo**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2019	241,768,061.00	0%
2020	345,750,035.58	43%
2021	299,050,452.51	-14%
2022	331,776,664.11	11%
2023	342,534,706.69	3%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>13.48%</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Incumplimiento de Beca**  
**Por Periodo**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2019	576,709,976.44	0%
2020	640,378,506.00	11%
2021	539,888,625.48	-16%
2022	555,531,719.78	3%
2023	516,744,548.35	-7%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>1.75%</b>

---

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Editorial Tecnológica**  
**Por Periodo**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2019	5,616,586.79	0%
2020	10,038,091.38	79%
2021	15,995,777.28	59%
2022	8,517,802.84	-47%
2023	3,357,416.04	-61%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>6.15%</b>

---

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Funcionarios**  
**Por Periodo**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2019	1,857,686.52	0%
2020	1,418,174.12	-24%
2021	6,165,311.15	335%
2022	4,001,814.13	-35%
2023	2,056,764.74	-49%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>45.48%</b>

3. La tercera actividad para determinar el monto del deterioro por cada una de las cuentas por cobrar se obtiene mediante el saldo de la provisión por mes, dado que, a nivel de la descripción del catálogo de cuentas contables, dicha provisión se define como un registro de deterioro, con dicha información se multiplica por la tasa de riesgo de crédito, a lo cual se obtiene el monto del deterioro.

Se necesita contar con el saldo de la cuenta por cobrar por mes, el saldo de la provisión por mes de cada una de las cuentas por cobrar analizadas según los instrumentos financieros, además de la tasa de riesgo de crédito, en el cual se obtiene un promedio del monto de deterioro de cada una de las cuentas por periodo.

Recuperación de préstamos:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes						
31 de Diciembre del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	1,873,490,900.34	0%	-	7.22%	-	
1 Mes	168,202,754.27	8%	13,456,220.34	7.22%	971,539.11	
2 Meses	114,157,864.12	17%	19,406,836.90	7.22%	1,401,173.62	
3 Meses	23,308,300.53	25%	5,827,075.13	7.22%	420,714.82	
4 Meses	7,384,080.40	33%	2,436,746.53	7.22%	175,933.10	
5 Meses	14,334,392.77	42%	6,020,444.96	7.22%	434,676.13	
6 Meses	15,469,045.86	50%	7,734,522.93	7.22%	558,432.56	
7 Meses	17,457,483.94	58%	10,125,340.69	7.22%	731,049.60	
8 Meses	3,376,643.10	67%	2,262,350.88	7.22%	163,341.73	
9 Meses	0.00	75%	-	7.22%	-	
10 Meses	7,328,600.15	83%	6,082,738.12	7.22%	439,173.69	
11 Meses	1,198,008.00	92%	1,102,167.36	7.22%	79,576.48	
12 Meses o más	265,310,060.60	100%	265,310,060.60	7.22%	19,155,386.38	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€2,511,018,134.08</b>		<b>€339,764,504.45</b>		<b>€24,530,997.22</b>	

Departamento Financiero Contable				
Unidad de Tesorería				
Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes				
31 de Diciembre del 2023				
Mes	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Enero	2,204,085,277.50	406,919,817.81	7.22%	29,379,610.85
Febrero	2,149,323,033.14	410,586,447.36	7.22%	29,644,341.50
Marzo	2,333,877,403.65	381,553,606.00	7.22%	27,548,170.35
Abril	2,139,908,625.38	332,788,269.70	7.22%	24,027,313.07
Mayo	2,476,205,238.25	306,764,513.74	7.22%	22,148,397.89
Junio	2,398,405,750.98	310,290,253.02	7.22%	22,402,956.27
Julio	2,342,120,318.43	317,166,251.58	7.22%	22,899,403.36
Agosto	2,342,120,318.43	316,704,604.62	7.22%	22,866,072.45
Setiembre	2,240,439,814.41	327,821,150.76	7.22%	23,668,687.08
Octubre	2,650,134,738.76	328,516,038.42	7.22%	23,718,857.97
Noviembre	2,581,154,403.07	334,456,175.66	7.22%	24,147,735.88
Diciembre	2,511,018,134.08	339,764,504.45	7.22%	24,530,997.22
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>				<b>€24,748,545.33</b>

Derechos de Estudio:

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio					
31 de Diciembre del 2023					
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	-	0%	-	7.22%	-
1 Mes	150,983,283.19	8%	12,581,940.27	7.22%	908,416.09
2 Meses	479,020.00	17%	79,836.67	7.22%	5,764.21
3 Meses	141,670.00	25%	35,417.50	7.22%	2,557.14
4 Meses	592,100.00	33%	197,366.67	7.22%	14,249.87
6 Meses	35,619,868.42	50%	17,809,934.21	7.22%	1,285,877.25
7 Meses	1,991,800.00	58%	1,161,883.33	7.22%	83,887.98
11 Meses	372,600.00	92%	341,550.00	7.22%	24,659.91
12 Meses o más	152,354,365.08	100%	152,354,365.08	7.22%	10,999,985.16
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€342,534,706.69</b>		<b>€184,562,293.73</b>		<b>€13,325,397.61</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Derechos de Estudio**  
**31 de Diciembre del 2023**

Mes	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Enero	230,720,153.93	164,271,884.15	7.22%	11,860,430.04
Febrero	221,479,206.29	169,724,109.95	7.22%	12,254,080.74
Marzo	217,703,453.29	175,551,418.21	7.22%	12,674,812.39
Abril	210,852,993.53	179,075,714.30	7.22%	12,929,266.57
Mayo	203,580,800.12	177,955,348.60	7.22%	12,848,376.17
Junio	256,010,783.45	178,064,552.20	7.22%	12,856,260.67
Julio	244,716,327.32	183,259,056.89	7.22%	13,231,303.91
Agosto	230,873,820.55	186,807,532.61	7.22%	13,487,503.85
Setiembre	225,847,639.89	190,855,568.07	7.22%	13,779,772.01
Octubre	224,331,464.12	195,594,695.46	7.22%	14,121,937.01
Noviembre	441,794,933.95	198,182,019.26	7.22%	14,308,741.79
Diciembre	342,534,706.69	184,562,293.72	7.22%	13,325,397.61
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>				<b>€13,139,823.56</b>

Becas funcionarios:

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios**  
**31 de Diciembre del 2023**

Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	448,788,261.20	0%	-	7.22%	-
1 Mes	-	8%	-	7.22%	-
2 Meses	-	17%	-	7.22%	-
3 Meses	-	25%	-	7.22%	-
4 Meses	-	33%	-	7.22%	-
5 Meses	-	42%	-	7.22%	-
6 Meses	-	50%	-	7.22%	-
7 Meses	-	58%	-	7.22%	-
8 Meses	-	67%	-	7.22%	-
9 Meses	-	75%	-	7.22%	-
10 Meses	-	83%	-	7.22%	-
11 Meses	-	92%	-	7.22%	-
12 Meses o más	67,956,284.34	100%	67,956,284.34	7.22%	4,906,443.73
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€516,744,545.54</b>		<b>€67,956,284.34</b>		<b>€4,906,443.73</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios**  
**31 de Diciembre del 2023**

Mes	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Enero	555,778,563.88	69,132,502.33	7.22%	4,991,366.67
Febrero	555,778,563.88	69,132,502.33	7.22%	4,991,366.67
Marzo	551,268,420.76	68,473,784.34	7.22%	4,943,807.23
Abril	547,380,906.20	70,470,851.75	7.22%	5,087,995.50
Mayo	543,016,608.02	68,076,467.89	7.22%	4,915,120.98
Junio	539,417,082.04	69,097,747.13	7.22%	4,988,857.34
Julio	535,661,220.38	69,037,300.21	7.22%	4,984,493.08
Agosto	532,115,333.18	69,966,629.97	7.22%	5,051,590.68
Setiembre	528,516,527.75	70,030,330.27	7.22%	5,056,189.85
Octubre	524,608,179.15	68,754,487.84	7.22%	4,964,074.02
Noviembre	520,685,444.17	68,894,608.23	7.22%	4,974,190.71
Diciembre	516,744,545.54	67,956,284.34	7.22%	4,906,443.73
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>				<b>€4,987,958.04</b>

Editorial Tecnológica:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica						
31 de Diciembre del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	2,260,816.04	0%	-	7.22%	-	
1 Mes	885,400.00	8%	73,783.34	7.22%	5,327.16	
2 Meses	3,600.00	17%	600.00	7.22%	43.32	
3 Meses	136,400.00	25%	34,100.00	7.22%	2,462.02	
12 Meses o más	71,200.00	100%	71,200.00	7.22%	5,140.64	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€3,357,416.04</b>		<b>€179,683.34</b>		<b>€12,973.14</b>	

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica					
31 de Diciembre del 2023					
Mes	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Enero	10,680,249.63	2,989,146.77	7.22%	215,816.40	
Febrero	8,776,275.32	2,214,468.58	7.22%	159,884.63	
Marzo	7,849,995.32	2,214,468.58	7.22%	159,884.63	
Abril	7,115,441.68	1,149,027.49	7.22%	82,959.78	
Mayo	3,900,328.11	1,159,591.71	7.22%	83,722.52	
Junio	2,016,998.11	812,134.05	7.22%	58,636.08	
Julio	1,749,800.19	926,833.90	7.22%	66,917.41	
Agosto	2,594,538.11	938,743.90	7.22%	67,777.31	
Setiembre	678,970.00	71,200.00	7.22%	5,140.64	
Octubre	5,134,910.00	72,600.00	7.22%	5,241.72	
Noviembre	1,162,466.67	99,366.67	7.22%	7,174.27	
Diciembre	3,357,416.04	179,683.34	7.22%	12,973.14	
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>				<b>€77,177.38</b>	

Funcionarios:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Funcionarios						
31 de Diciembre del 2023						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	1,935,210.52	0%	-	7.22%	-	
1 Mes	-	8%	-	7.22%	-	
2 Meses	-	17%	-	7.22%	-	
3 Meses	-	25%	-	7.22%	-	
4 Meses	-	33%	-	7.22%	-	
5 Meses	19,970.00	42%	8,320.83	7.22%	600.76	
6 Meses	-	50%	-	7.22%	-	
7 Meses	-	58%	-	7.22%	-	
8 Meses	-	67%	-	7.22%	-	
9 Meses	-	75%	-	7.22%	-	
10 Meses	9,985.00	83%	8,320.83	7.22%	600.76	
11 Meses	-	92%	-	7.22%	-	
12 Meses o más	91,599.22	100%	91,599.22	7.22%	6,613.46	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€2,056,764.74</b>		<b>€108,240.89</b>		<b>€7,814.99</b>	

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Funcionarios**  
**31 de Diciembre del 2023**

<b>Mes</b>	<b>Saldo de la CxC</b>	<b>Monto de Previsión</b>	<b>Tasa de Riesgo de Crédito</b>	<b>Monto de Deterioro</b>
Enero	10,680,249.63	2,989,146.77	7.22%	215,816.40
Febrero	8,776,275.32	2,214,468.58	7.22%	159,884.63
Marzo	7,849,995.32	2,214,468.58	7.22%	159,884.63
Abril	7,115,441.68	1,149,027.49	7.22%	82,959.78
Mayo	3,900,328.11	1,159,591.71	7.22%	83,722.52
Junio	2,016,998.11	812,134.05	7.22%	58,636.08
Julio	1,749,800.19	926,833.90	7.22%	66,917.41
Agosto	2,594,538.11	938,743.90	7.22%	67,777.31
Setiembre	678,970.00	71,200.00	7.22%	5,140.64
Octubre	3,541,342.56	202,900.14	7.22%	14,649.39
Noviembre	2,807,253.02	141,613.64	7.22%	10,224.50
Diciembre	2,056,764.74	108,240.89	7.22%	7,814.99
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>				<b>₡77,785.69</b>

4. La cuarta actividad es realizar una conciliación del saldo en función del monto de la previsión del periodo contra el saldo del monto del deterioro, con la finalidad de determinar si a nivel contable el registro de la previsión cubre el monto del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar analizadas, si no lo cubre dicho monto va a generar diferencias, por lo cual se procede a realizar el ajuste contable respectivo.

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Recuperación de Préstamos Exestudiantes**  
**31 de Diciembre del 2023**

<b>Descripción de Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Calculo de deterioro	₡24,748,545.33
Calculo de previsión	₡339,764,504.45
<b>Diferencia</b>	<b>₡315,015,959.12</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Derechos de Estudio**  
**31 de Diciembre del 2023**

<b>Descripción de Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Calculo de deterioro	₡13,139,823.56
Calculo de previsión	₡184,562,293.73
<b>Diferencia</b>	<b>₡171,422,470.17</b>

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC del incumplimiento de Becas de Funcionarios	
31 de Diciembre del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	₪4,987,958.04
Calculo de previsión	₪67,956,284.34
<b>Diferencia</b>	<b>₪62,968,326.30</b>

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Editorial Tecnológica	
31 de Diciembre del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	₪77,177.38
Calculo de previsión	₪179,683.34
<b>Diferencia</b>	<b>₪102,505.96</b>

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Funcionarios	
31 de Diciembre del 2023	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	₪77,785.69
Calculo de previsión	₪108,240.89
<b>Diferencia</b>	<b>₪30,455.20</b>

5. La quinta actividad es establecer una proyección de flujo a cinco años con la finalidad de poder visualizar el monto del deterioro de la cuenta por cobrar respectiva, dicha proyección se realiza con el monto promedios del deterioro del periodo, la tasa de variación establecida para cada una de las cuentas, que a continuación se detalla:
- A nivel del deterioro de las cuentas de Recuperación de Préstamos Exestudiantes al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento con el fin de ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes					
31 de Diciembre del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	¢24,748,545.33	27,143,676.71	29,770,605.73	32,651,765.45	35,811,760.00
<b>Tasa de Variación</b>	<b>9.68%</b>				

- A nivel del deterioro de las cuentas de Derechos de Estudio al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver e comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión de la cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Derechos de Estudio					
31 de Diciembre del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	¢13,139,823.56	14,911,317.34	16,921,641.59	19,202,995.12	21,791,917.74
<b>Tasa de Variación</b>	<b>13.48%</b>				

- A nivel del deterioro de las cuentas de Incumplimiento de Beca de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios					
31 de Diciembre del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	¢4,987,958.04	5,075,115.92	5,163,796.78	5,254,027.21	5,345,834.30
<b>Tasa de Variación</b>	<b>1.75%</b>				

- A nivel del deterioro de las cuentas de Editorial Tecnológica al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Editorial Tecnológica					
31 de Diciembre del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	€77,177.38	81,922.22	86,958.77	92,304.96	97,979.84
<b>Tasa de Variación</b>	<b>6.15%</b>				

- A nivel del deterioro de las cuentas de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Funcionarios					
31 de Diciembre del 2023					
Periodo	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	€77,785.69	113,159.68	164,620.42	239,483.55	348,391.60
<b>Tasa de Variación</b>	<b>45.48%</b>				

En este periodo la institución no ha renegociado las condiciones de los activos financieros que están en mora o deteriorados.

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

**Revelación Suficiente:**

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de diciembre 2023 y los que tenía en el periodo 2022, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la institución no posee fideicomisos.

**NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:**

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	89.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

**NICSP 31**

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	4
Valor Inicio	290575.41
Altas	268509.44
Bajas	0.00
Amortización	-321901.51
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00

Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	237183.34

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	227	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	228	Activos no comprendidos	NICSP N° 31, Párrafos 3, 18 y 61.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	229	Activos Intangibles tratados por otras Normas	NICSP N° 31, Párrafos 3 y 6.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	232	Condiciones previas al reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafo 18.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	233	Activo Identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	234	Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	
1	234	1 Control y titularidad legal		NICSP N° 31, Párrafo 21. DGCN
1	234	2 Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible		NICSP N° 31, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	235		Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	
1	235	1	Estimaciones razonables y fundadas		NICSP N° 31, Párrafo 29. DGCN
1	235	2	Certidumbre asociada al flujo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros		NICSP N° 31, Párrafo 30.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	236		Medición inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	237		Costo de un activo intangible adquirido de forma separada	NICSP N° 31, Párrafos 34, 35 y 37.	
1	237	1	Desembolsos que no forman parte del costo		NICSP N° 31, Párrafo 36.
1	237	2	Transacciones accesorias a la adquisición del activo		NICSP N° 31, Párrafo 37 y 38.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	239		Costo de un activo intangible generado internamente	
			NICSP N° 31, Párrafos 63 y 64.	
1	239	1	Conceptos que no forman parte del costo	
				NICSP N° 31, Párrafo 65.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	240		Activos intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación	
			NICSP N° 31, Párrafos 42 y 43.	
1	240	1	Transferencias de activos intangibles entre entidades	
				DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	241		Activos intangibles adquiridos a través de una transacción de intercambio (permuta) por otros activos	
			NICSP N° 31, Párrafos 44.	
1	241	1	Medición inicial de los activos intangibles adquiridos	
				NICSP N° 31, Párrafos 44 y 45. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	244		Fase de investigación	
			NICSP N° 31, Párrafos 52 a 54.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	245	Fase de desarrollo	NICSP N° 31, Párrafos 55 a 57.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	246	Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de investigación y desarrollo en proceso	NICSP N° 31, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	247	Reconocimiento de gastos no atribuibles al costo	NICSP N° 31, Párrafos 66 y 67.	
1	247	1 Gastos pasados que no deben reconocerse como un activo		NICSP N° 31, Párrafo 70.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	249	Medición posterior al inicio	NICSP N° 31, Párrafo 71.	
1	249	1 Criterio general		NICSP N° 31, Párrafo 71. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	253	Activos intangibles sin mercado activo	NICSP N° 31, Párrafos 80 y 81.	
1	253	1 Deterioro		NICSP N° 31, Párrafo 82.
1	253	2 Recuperación del mercado activo		NICSP N° 31, Párrafo 83.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	256		Vida útil y amortización	NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106.	
1	256	1	Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil		NICSP N° 31, Párrafo 89.
1	256	2	Determinación de la vida útil finita		DGCN
1	256	3	Determinación de la vida útil indefinida		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	258		Amortización	NICSP N° 31, Párrafo 96.	
1	258	1	Método de amortización		NICSP N° 31, Párrafo 97. DGCN
1	258	2	Uniformidad en la aplicación del método		
1	258	3	Incorporación al costo de producción		NICSP N° 31, Párrafo 98.
1	258	4	Revisión del método de amortización		NICSP N° 31, Párrafo 103.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	262		Información a revelar general	NICSP N° 31, Párrafos 117 a 122 y 127. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
5	29	Resultado por la baja de un activo intangible	NICSP N <sup>o</sup> 31, Párrafos 112 y 116. DGCN	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 realiza inventario de los activos que cumplen con la definición de intangibles, para realizar el análisis respectivo, posee un plan de acción en transitorio, se detalla información en la nota 10 y nota 62 de los Estados Financieros y en las políticas contables de la institución.

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

El método de amortización refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

#### Método de amortización

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible.

Se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Software y Programas	290,575.41	268,509.44	-	559,084.85	282,019.50	39,882.01	-	321,901.51	237,183.34

El importe de las amortizaciones de bienes intangibles no concesionados como un gasto se detallan, en la nota 62 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	39,882.01	42,974.80	-7.20%

La disminución en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al consumo total del Sistema de Admisión y Registro.

#### NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				

Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Instituto Tecnológico de Costa Rica								
14231								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN DICIEMBRE 2022								
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	96%	Si	5	35%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	65%	Si	18	35%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	Si	98%	Si	1	90%	Si
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	89%	Si	4	35%	Si
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				<b>97%</b>				
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						<b>28</b>	<b>49%</b>	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>21</b>		<b>4</b>			<b>4</b>
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			<b>14</b>		<b>17</b>			<b>0</b>
La entidad se acoge a los siguientes transitorios:								
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo			<b>1</b>					
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo			<b>1</b>					
NICSP 27 Agricultura			<b>1</b>					
NICSP 31 Activos Intangibles			<b>1</b>					
<b>TOTAL NORMAS</b>			<b>4</b>					
<b>María Estrada Sánchez</b>								
<b>NOMBRE</b>								
<b>JERARCA MÁXIMO</b>								
<b>FIRMA</b>								
<b>Roy D'Avanzo Navarro</b>								
<b>NOMBRE</b>								
<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>								
<b>FIRMA</b>								
<b>María de los Angeles Montero Brenes</b>								
<b>NOMBRE</b>								
<b>CONTADOR</b>								
<b>FIRMA</b>								

### Revelación Suficiente:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en el siguiente cuadro por norma:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	100%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%
NICSP 5 Costos por Préstamos	
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	100%
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	
NICSP 11 Contratos de Construcción	
NICSP 12 Inventarios	100%
NICSP 13 Arrendamientos	100%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%
NICSP 16 Propiedades de Inversión	
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	96%
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	65%
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	
NICSP 27 Agricultura	98%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	100%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	100%
NICSP 31 Activos intangibles	89%
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%
NICSP 34 Estados Financieros Separados	
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>	<b>97%</b>

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se acoge a los transitorios en las normas para cumplimiento en diciembre 2024.

Al 31 de diciembre 2023 las normas que están en transitorio son NICSP 17,21,27 y 31, según el plan de acción para el cumplimiento de las NICSP 17,21 Y 31 es la metodología de deterioro que está aprobada actualmente, pero se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, para la NICSP 27, se encuentra en el proceso de identificación de riesgos financieros relacionados con la actividad agrícola, la cual va a permitir establecer las estrategias de mitigación, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación, aun no se tiene una fecha definitiva para el cumplimiento del 100% de la implementación.

**NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

**Preparación de estados financieros separados**

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

(a) al costo;

(b) de acuerdo con la NICSP 29; o

(c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR, el ITCR no presenta estados financieros separados ya que no posee inversiones en negocios conjuntos ni asociada.

**NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:**

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

**NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o

control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta.

No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡100,603,468.65		
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡890,506,012.83		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
  - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
  - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

A partir del periodo 2020 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se acogió de manera precautoria a la espera del fallo de la Sala Constitucional ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores en conjunto y ante el silencio sobre la medida cautelar a la Ley 9635, sobre el empleo público, la adopción de lo dispuesto en el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El ITCR otorga beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas y acuerdos del Consejo Institucional, normativa y reglamentos internos, según se detalla como anexos NICSP 39 Beneficios empleados [NICSP 39 -Beneficios Empleados](#), estos beneficios se otorgarán solo aquellos funcionarios que fueron contratados antes del 10 de marzo del 2023.

En atención a la resolución RR-262-2023 con fecha del 04 de julio 2023 el cual indica, que el "Salario Global Transitorio" aprobado en la presente Resolución, se aplicará en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, únicamente a los nombramientos que se realicen de personal de "nuevo ingreso", cuyo proceso de contratación inició el 10 de marzo de 2023 o en una fecha posterior, y hasta que empiece a regir la Escala de Salario Global Definitiva, a las personas de "nuevo ingreso" que sean contratadas con el Salario Global Transitorio, que éste estará vigente hasta que empiece a regir la Escala de Salario Global Definitiva y, a partir de ese momento, se les trasladará de forma automática a esa nueva Escala.

La institución tiene definidas políticas contables detalladas en el apartado de Certificación Políticas Contables.

En relación con las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados los funcionarios al final del periodo sobre el que se informa, se detalla en la nota 14 de los Estados Financieros.

La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Tecnológico de Costa Rica de la cesantía de los funcionarios de la institución, a continuación, se detalla los importes realizados en los periodos anteriores y los importes de este periodo 2023, información suministrada por el Departamento de Gestion del Talento Humano:

<b>Año</b>	<b>Total Patronal ASETEC por año</b>
Anterior	1,617,099,032.15
2013	126,523,421.60
2014	357,844,037.62
2015	400,056,579.56
2016	433,977,023.90
2017	464,254,896.28
2018	487,353,618.81
2019	489,251,289.10
2020	489,519,552.08
2021	471,453,976.56
2022	458,652,026.61
2023	475,926,401.23
<b>Total general</b>	<b>6,271,911,855.50</b>

<b>Año</b>	<b>Total Patronal ASET por año</b>
Anterior	109,799,925.01
2013	13,912,514.25
2014	37,931,126.32
2015	43,561,986.29
2016	47,498,285.99
2017	50,778,974.31
2018	58,465,743.51
2019	62,773,219.83
2020	64,520,315.75
2021	66,501,467.08
2022	68,400,389.66
2023	70,729,556.56
<b>Total general</b>	<b>694,873,504.56</b>

Periodo 2023:

<b>MES</b>	<b>2023</b>
I TRIMESTRE	143,436,047.97
II TRIMESTRE	112,270,790.03
III TRIMESTRE	109,992,985.07
IV TRIMESTRE	110,226,578.16
<b>TOTAL APOORTE PATRONAL ASETEC</b>	<b>475,926,401.23</b>

MES	2023
I TRIMESTRE	22,579,360.05
II TRIMESTRE	16,422,693.29
III TRIMESTRE	15,871,187.91
IV TRIMESTRE	15,856,315.31
<b>TOTAL APORTE PATRONAL ASET</b>	<b>70,729,556.56</b>

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Actualmente el ITCR no ha realizado ninguna adquisición

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

Actualmente el ITCR no ha realizado ninguna fusión.

#### NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

El ITCR no ha realizado ninguna adquisición de una institución.

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

El ITCR no ha realizado ninguna adquisición de una institución.

#### Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporara en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

La institución realizó toma física según resolución RR-294-2022 Informe de activos institucionales, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, el 31 de marzo 2023 se presentó la certificación según oficio R-252-2023.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Los manuales de procedimientos contables se encuentran actualizados en su mayoría al 31 de diciembre 2023.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

En este periodo no se han realizado ningunas reclasificaciones.

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Al 31 de diciembre 2023 no se ha realizado ninguna depuración de cuentas en este periodo.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

La institución envió la confirmación de saldos de la información relacionada con las cuentas reciprocas con las instituciones que se tiene relación. Las cuentas en donde se envió la confirmación de saldos se identifican en el siguiente cuadro:

CUENTAS RECIPROCAS	
ENTE	CUENTA
C.C.S.S.	1.1.3.98.02.99.2.14120
C.C.S.S.	4.9.9.99.99.00.0.14120
C.N.F.L.	1.2.3.98.03.02.0.16100
I.C.E.	1.2.3.98.03.02.0.16151
JASEC	1.2.3.98.03.02.0.17200
Junta administrativa Registro Nacional	4.6.1.02.01.06.0.12784
Ministerio Educacion	1.1.3.06.02.01.0.11210
Ministerio Educacion	4.6.1.02.01.06.0.11210
Ministerio Educacion	4.6.2.02.01.99.0.11210
Ministerio Hacienda	1.1.3.06.02.01.0.11206
CONICIT	4.6.1.02.03.06.0.14161
CONICIT	5.4.1.02.03.99.0.14161

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

La institución cuenta con un sistema de información integrado en un 90% de los registros contables, se está en desarrollo de los sistemas de información derechos de estudio.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

El sistema de información financiera genera los Estados Financieros de la institución.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional se detalla en el apartado de Informe Detallado avance NICSP diciembre 2023, en la nota de NICSP 4 Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

El método de valuación del inventario de la institución es el Promedio Ponderado, el 06 de setiembre 2019 se envió oficio R-969-2019 a la Dirección de Contabilidad Nacional con el criterio técnico del método de valuación de la entidad, con respecto al oficio del Colegio de Contadores Públicos CON-003-2019 del 16 de mayo de 2019. El cambio se debe realizar por medio del sistema, a la fecha se está analizando por los analistas de cómputo.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de setiembre del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se detalla en nota 5 de los estados financieros y en políticas contables.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, se detalla en nota 10 de los estados financieros.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Para 2022 fue Despacho Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
<b>AÑO 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central</li> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Auditados por Despacho Consorcio EMD</li> </ul>	2022	No
<b>AÑO 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios.</li> <li>• Auditados por Despacho Carvajal</li> </ul>	2021	No
<b>AÑO 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios</li> <li>• Auditados por Despacho Carvajal</li> </ul>	2020	No
<b>AÑO 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre</li> </ul>	2019	Si

<p>las unidades del Departamento Financiero Contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios</li> <li>• Auditados por Despacho Carvajal</li> </ul>		
<p>AÑO 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Partidas pendientes de conciliación</li> <li>• Ausencia de un estudio técnico por escrito que justifique apropiadamente la metodología para la estimación de incobrabilidad</li> <li>• Auditados por Despacho Carvajal</li> </ul>	2018	No

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

A partir del periodo 2021 la institución lleva los libros en formato digital según RR-090-2021 del 07 de abril 2021.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Los libros legales se encuentran actualizados y revisados por la auditoría interna según AUDI-AL-033-2023 del 09 de noviembre 2023.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Al respecto se adjunta adicional el informe de la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida, para lo cual se estará informando a la Contabilidad Nacional (CN) en los meses siguientes. Se remite oficio R-946-2023 del 09 de octubre 2023 a la Contabilidad Nacional en respuesta y cumplimiento a lo solicitado en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución se mantiene en un 97% en el proceso de implementación. Anexo en [Nota Matriz Autoevaluación](#)

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

En relación donde se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados

financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2022 y periodo 2023. Al respecto se adjunta cuadro solicitado en anexos [Nota Informe Auditorias](#)

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

En relación con el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, se detalla:

- En relación con el oficio MH-DGCN-UCC-OF-03202023 recibido el 10 de octubre del 2023, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el II trimestre 2023 del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), se detalla, la institución envió respuesta según el R-983-2023 del 19 de octubre del 2023.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
  - NICSP 01, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la revelación de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación.
  - NICSP 02, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a las notas de los estados financieros las cuales son de la 77 a la 83 donde se detalla cada componente del Flujo de Efectivo, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, revisando la revelación esta si indica que las cuentas corrientes no tienen ninguna limitación de uso.
  - NICSP 12, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación.

- NICSP 17, en la revelación de la norma se detalla que la revelación se da en la nota 10 de los Estados Financieros los cuales está en las páginas 190 a la 234. Se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación. Revisando la revelación si se incluye el plan de acción para cumplimiento de la norma.
- NICSP 24, en la revelación de la norma se incluye los anexos con la información solicitada, si se revela la conciliación contabilidad-presupuesto igual se indica el porqué de las diferencias con más detalle en las notas 85 y los detalles se incluyen en los anexos al Estado de Notas Contables, se puede revisar en el estado de notas de junio las páginas 90-340 a la 345 y los anexos en la 366, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información según la observación.
- NICSP 27, en la revelación de la norma según los párrafos 38 al 54 en la norma se detalla que la revelación se detalla en la nota 10 de los Estados Financieros los cuales está en las páginas 218 a la 224. Se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación.
- NICSP 33, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación.
- En relación con el oficio DCN-UCC-03202023 recibido el 10 de octubre del 2023, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el II trimestre 2023 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-983-2023 del 18 de octubre del 2023.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
  - NICSP 01, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la revelación de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación
  - NICSP 02, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a las notas de los estados financieros las cuales son de la 77 a la 83 donde se detalla cada componente del Flujo de Efectivo, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, revisando la revelación esta si indica que las cuentas corrientes no tienen ninguna limitación de uso.
  - NICSP 12, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se

- consideró para no duplicar información, sin embargo, para este II trimestre se complementará según la observación
- NICSP 17, en la revelación de la norma se detalla que la revelación se da en la nota 10 de los Estados Financieros los cuales está en las páginas 190 a la 234. Se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este II trimestre se complementará según la observación
  - NICSP 24, en la revelación de la norma se incluye los anexos con la información solicitada, si se revela la conciliación contabilidad-presupuesto igual se indica el porqué de las diferencias con más detalle en las notas 85 y los detalles se incluyen en los anexos al Estado de Notas Contables, se puede revisar en el estado de notas de junio las páginas 90-340 a la 345 y los anexos en la 366, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información según la observación.
  - NICSP 27, en la revelación de la norma según los párrafos 38 al 54 en la norma se detalla que la revelación se detalla en la nota 10 de los Estados Financieros los cuales está en las páginas 218 a la 224. Se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación
  - NICSP 33, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información, sin embargo, para este III trimestre se toma en cuenta la información detallada en la matriz de autoevaluación según la observación
- Es importante mencionar que, la institución desde períodos atrás ha realizado los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, somos conscientes que aún hay puntos de mejora, pero consideramos que en las últimas observaciones se solicita información que la institución ya las revela en el Estado de Notas Contables, en la reunión del 23 de mayo 2023 con el asesor y las jefaturas encargadas se logró entender cómo mejorar la presentación de dicho estado, pero igual se solicita una retroalimentación más detallada del porque se indica que la revelación se debe mejorar.
  - Con respecto a Certificaciones Declaración Explícita y sin reservas este punto somos conscientes que la institución no se encuentra 100% con la implementación de las NICSP, revisando vemos que el archivo vinculado modifico el vínculo, ya que lo relaciona con la aplicación de la NICSP01 y para que el vínculo lo ponga que NO, cual es lo correcto se debe poner en el Excel de Anexo de Notas Contables que dicha norma no aplica, lo cual es incorrecto, favor revisar dichos vínculos.
  - Con respecto a la nota complementaria de Balanza de Comprobación de Apertura actualmente la institución se encuentra en análisis de la información solicitada, para este III trimestre se complementará según la observación realizada.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Actualmente en el ITCR no se encuentra con el 100% de implementación de las NICSP, es importante recalcar que la institución es consciente de las responsabilidades que conlleva la implementación de las NICSP y los roles de cada parte involucrada. En el caso de la Comisión NICSP desde su creación, ha mantenido las reuniones de trabajo regularmente con una periodicidad semanal durante los primeros años y posteriormente, como mínimo una reunión mensual para seguimiento de las acciones que se deben ejecutar para cierre de brecha de cada norma.

La institución ha realizado depuración de cuentas reflejando el detalle en la cuenta de patrimonio donde se detalla los ajustes realizados por la institución, ver detalle en la nota 28 de los estados Financieros.

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

##### Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	11,253,456.87	6,510,803.20	72.84%

##### Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

##### Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	10,960,104.06	6,155,792.67	78.05%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	2,272.25	14,451.53	-84.28%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	96,109.28	133,422.49	-27.97%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	1,724.12	4,697.71	-63.30%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	11,351.69	9,577.09	18.53%
<b>TOTAL</b>		<b>11,071,561.40</b>	<b>6,317,941.50</b>	<b>75.24%</b>

##### Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

#### Detalle Fondos Caja Chicas

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	0.00	2,000.00	-100.00%

#### Detalle Equivalente de efectivo

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	181,895.48	190,861.70	-4.70%
<b>TOTAL</b>		<b>181,895.48</b>	<b>190,861.70</b>	<b>-4.70%</b>

#### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 008% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,7 42,654 que corresponde a un Aumento del 073% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

##### (a) Efectivo

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 31 de diciembre de los periodos 2023 y 2022, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de

Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

El saldo en moneda nacional en el Banco de Costa Rica, periodos 2023-2022, corresponde al remanente del ingreso por leyes del mes de diciembre efectivo que será utilizado para realizar traslados de fondos a otras cuentas bancarias; permitiendo confeccionar pagos de obligaciones que posee la institución, como planillas a estudiantes, funcionarios, retenciones, proveedores, obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Hacienda entre otros en el mes de enero.

En moneda extranjera del Banco de Costa Rica, se mantiene un saldo en la cuenta para realizar los pagos del funcionamiento normal de la institución tal como: a estudiantes y funcionarios becados en el exterior y organismos internacionales (pago de membresías según los convenios que posee la Institución). Otro aspecto importante es tener un flujo moderado, con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

En el saldo en moneda nacional del Banco Nacional de Costa Rica, en los periodos 2023-2022, se mantienen con el fin de realizar los pagos regulares de las planillas (funcionarios-estudiantes), retenciones, servicios públicos y pago a proveedores, transacciones que se realizan en el funcionamiento normal de la Institución.

En el saldo en moneda extranjera del Banco Nacional de Costa Rica, se mantiene para realizar los pagos a proveedores en el exterior (pedidos al exterior por servicios o productos que se han requerido en la Institución); además para el pago de las planillas de becados en el exterior de estudiantes y de funcionarios, acreditaciones y otros pagos que se requieren realizar como parte del funcionamiento normal de la institución; y con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

El saldo que se muestra en la cuenta bancaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en los periodos 2023-2022 que mantiene la Institución es para afrontar obligaciones con diferentes entes, realizando pagos tales como: planillas a los estudiantiles y a los funcionarios.

### (b) Cajas Chicas y fondos rotatorios

En el ITCR, la variación que se muestra en los periodos 2023-2022, en las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.

A continuación, detalle del efectivo en la cuenta de fondo de cajas chicas de los periodos 2023-2022:

Detalle de efectivo en cajas chicas y fondos Rotatorios:		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.03	PROVEEDURIA	0.00	2,000.00	-100.00%
TOTAL		0.00	2,000.00	-100.00%

### (a) Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno

Las actividades de operación del Estado de Flujo de Efectivo se preparan conforme al método directo y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo: depósito en cuentas bancarias, inversiones a la vista y a plazo, cuando el vencimiento próximo sea igual o menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, notas N°77 a la N°83 se revela las partidas del flujo de efectivo

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra una disminución, en la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones.

### NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	5,568,996.88	3,443,544.07	61.72%

### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 004% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,1 25,453 que corresponde a un Aumento del 062% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2023-2022 es la siguiente:

Inversiones a Corto Plazo - Principal-Intereses		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.02.02.06.1.21101.1.01	Banco de Costa Rica	2,868,531.72	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.1.21103.1.02	Banco Nacional de Costa Rica	2,690,890.77	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.1.31104.1.01	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	3,417,725.06	-100.00%
1.1.2.02.02.06.3.21101.1.01	Banco de Costa Rica	2,451.00	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.3.21103.1.02	Banco Nacional de Costa Rica	7,123.39	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.3.22240.1.03	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	25,819.01	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>5,568,996.88</b>	<b>3,443,544.07</b>	<b>61.72%</b>

La política de la Institución es que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Mutuales de Ahorro y Préstamo con respaldo estatal.

Cada una de las inversiones que formaliza el ITCR, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, y Banco Popular y de Desarrollo comunal, así es como se adjudican éstas, utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta.

La cuenta de inversiones a corto plazo presenta un aumento, en comparación periodos 2023-2022,

dado las inversiones en este periodo, distribuidas de la siguiente manera: una en el Banco de Costa Rica y la otra en el Banco Nacional de Costa Rica.

Los certificados emitidos en este periodo 2023 corresponden a:

- Inversión de 2,868,531,72 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, se realiza para tener una reserva para hacer frente a las inversiones del periodo 2024; que se presupuestan para los diferentes proyectos que las autoridades determinen emprender a nivel de infraestructura.
- Inversión de 2,690,890.77 mil millones de colones en el Banco Nacional de Costa Rica, se realiza para utilización de recursos en bienes duraderos para el periodo 2024, dado que, por regla fiscal no se puede realizar dicha erogación en esa partida en el periodo 2023, por lo tanto, en la Comisión de Inversiones, se acuerda realizar esta inversión a un plazo de 12 meses.

En relación con el periodo 2022, la inversión que se efectúa en su momento fue con la finalidad de:

- Inversión de 3,417,725.06 mil millones de colones en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se mantiene hasta el periodo 2023, por la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo 2022.

En los periodos 2023- 2022, se muestra el siguiente detalle de los movimientos en inversiones a corto plazo:

Al 31 de diciembre del 2023								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	28/07/2023	28/07/2024	CDP	66161290	7.69%	2,868,531.72	2,451.00	2,870,982.72
Banco Nacional de Costa Rica	20/04/2023	22/04/2024	CDP	858-000429.7	9.53%	2,690,890.77	7,123.39	2,698,014.16
TOTAL						5,559,422.49	9,574.39	5,568,996.88

Al 31 de diciembre del 2023								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	04/10/2022	04/10/2023	CDP	5499640	10.46%	3,417,725.06	25,819.01	3,443,544.07
TOTAL						3,417,725.06	25,819.01	3,443,544.07

- En el Banco de Costa Rica, el 28 de julio del 2023, se emitió el CDP N°66161290, por un monto de ¢2.868,531.72 con vencimiento el 28 de julio del 2024, con una tasa anual del

7.69%, generando intereses acumulados por ¢1,225.50 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

- En el Banco Nacional de Costa Rica el 20 de abril del 2023 se emitió el CDP N°858-000-429-7, por un monto de ¢2.690,890.77 con vencimiento al 22 de abril del 2024, con una tasa anual del 9.53%, generando intereses acumulados por ¢7,123,39, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 04 de octubre del 2022, se emitió el CDP N°5499640, por un monto de ¢3.417,725.06 con vencimiento al 04 de octubre del 2023, con una tasa anual del 10.46%, generando intereses acumulados por ¢25,819.01 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

## NOTA N° 5

### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	414,524.18	971,532.46	-57.33%

### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,729,197.82
14120	Caja Costaricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	6,807.31
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)	101.02

### Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Método de estimación por incobrable
Fracción Mensual

Técnica de valoración

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 57,008 que corresponde a un Disminución del -057% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detallan las cuentas por cobrar:

Detalle de las cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo (a)	93,235.82	226,153.77	-58.77%
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo (b)	3,357.42	8,517.80	-60.58%
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P. (c)	370,656.97	364,635.29	1.65%
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P. (d)	657.72	21.50	2959.29%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P. (e)	2,635,962.00	2,635,962.00	0.00%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo (f)	37,331.88	213,833.01	-82.54%
1.1.3.09	Anticipos a C.P. (g)	25,194.93	45,622.97	-44.78%
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial (h)	177,220.70	397,724.90	-55.44%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P. (i)	6,911.79	6,713.15	2.96%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo * (j)	(2,936,005.03)	(2,927,651.92)	0.29%
<b>TOTAL</b>		<b>414,524.18</b>	<b>971,532.46</b>	<b>-57.33%</b>

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo anterior
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,729,197.82	2,862,115.77
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	6,807.31	217,369.05
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)	101.02	0.00
<b>TOTALES</b>		<b>2,736,106.16</b>	<b>3,079,484.81</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

**(a) Impuestos a cobrar a corto plazo:** la Institución debe realizar el pago que corresponde al Impuesto al Valor Agregado del 2% y menos, por las compras de los bienes y servicios a los proveedores, estipulado en la Ley N°9635, Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. El saldo

actual corresponde al impuesto del valor agregado en bienes y servicios posterior a los pagos realizados, el 07 de noviembre 2023 se recibió el oficio OF-CVA-050-2023, donde establece aplicar lo que indica el Código de Normas y Procedimientos Tributarios Ley 4755, con respecto a compensación, declaración de impuestos, el saldo correspondiente al mes de diciembre es de 93,197.09 en miles de colones.

**(b) Ventas a cobrar a corto plazo:** ingresos por la venta de libros de la Editorial Tecnológica, esta cuenta presenta una disminución del 60.58% con respecto al periodo 2022, en el cuadro siguiente se detallan las cuentas por cobrar y las actividades realizadas por la Editorial Tecnológica en ventas:

Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.

- Se crean rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook e Instagram.
- Se están realizando Ferias en distintas partes del país.
- Se crea nueva ruta de distribución por medio de ASETEC.
- Se crean promociones de descuentos en libros para buscar mayor rotación.

Se detallan los saldos de las cuentas por cobrar por cliente:

PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR	
NOMBRE ENTIDAD	MONTO	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
LIBRERIA FRANCESA S.A	71.20	LIBRERIA PARAJELES	228.27
CENTRO CIENTIFICO TROPICAL	136.40	COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	2,948.00
DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D.C.C.S.A	842.10	FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.	3,168.90
ODILY JIMENEZ MONTERO	46.90	CENTRO CIENTIFICO TROPICAL	184.80
VIVERO SAN ISIDRO	76.00	COLEGIO CONTADORES PRIVADOS DE C.R	68.40
SERVICIOS SAN CRISTOBAL	199.50	LIBRERIA FRANCESA S.A	71.20
ORGANIZACIÓN PARA ESTUDIOS TROPICALES	162.75	HIPERTEXTO	1,848.23
HIPERTEXTO	1,822.57		
<b>TOTAL</b>	<b>3,357.42</b>		<b>8,517.80</b>

El cuadro anterior, muestra las facturas pendientes de cobro del periodo 2023 y 2022, las mismas se especifican por cliente. Para el mes de diciembre 2023, se encuentran pendientes de cobro las facturas de Librería Francesa los cuales presentan el mayor atraso en el pago.

Con respecto a las otras cuentas pendientes se detalla lo siguiente:

- Librería Parajeles, Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Fundación de la Universidad de Costa Rica, Centro Científico Tropical, Colegio de Contadores Privados, se cancelan las cuentas por

cobrar del periodo 2022 y como se observa en el periodo 2023 no presenta ninguna cuenta pendiente.

- Librería Francesa a cobro para el periodo 2023.
- Centro Científico Tropical a cobro para el periodo 2023.
- Desarrollos Culturales Costarricenses DCCSA para el periodo 2023.
- Odily Jimenez Montero a cobro para el periodo 2023.
- Vivero San Isidro a cobro para el periodo 2023.
- Servicios San Cristóbal a cobro el periodo 2023.
- Organización para Estudios Tropicales a cobro para el periodo 2023.
- Hipertexto a cobro periodo 2023.

**(c) Servicios y Derechos a cobrar corto plazo** la cuenta presenta un aumento de 1.65% su saldo en comparación al periodo anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

El saldo al mes de diciembre 2023 de la cuenta por cobrar proveedores presenta cambio respecto al periodo 2022 y está compuesto por las facturas de la empresa Amazon por 288.06 en miles de colones por extravío de una impresora según la factura 112-0051217-6114654 y pago de más en devolución de garantías de cumplimiento en la retención al proveedor 3-102-764211 por un monto de 67.25 en miles de colones se está a espera de la respuesta del proveedor.

Para el mes de diciembre del 2022, en cuanto a la cuentas por cobrar funcionarios se tenían 22 por un monto de 4,001.81 miles de colones de las cuales algunas se mantienen para el periodo 2023, el total de funcionarios con cuentas por cobrar es de 16, al mes de diciembre 2023 por un monto de 2,056.76 en miles de colones, los cuales se detallan:

- ✓ Cuotas SSVM, solicitud de pago, N°98639, N° 103772, SP.108543, OP 86257, pendientes de deducción desde el periodo 2019 al 2023 por 49.93 en miles de colones.
- ✓ Anualidad pagada de más a funcionario en el periodo 2022 por un monto de 20.70 en miles de colones.
- ✓ Cuentas por cobrar a funcionarios desde el periodo 2021, por concepto de Indemnizaciones a terceros por un monto de 791.58 en miles de colones, también cuenta por cobrar a funcionario desde el periodo 2016, pagado de más por un monto de 91.60 en miles de colones expediente en tribunales.

- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario desde el periodo 2019, por perdida de activo 87631 por un monto de 183.90 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionarios según DASC-53-97-2023 por concepto de alquiler de residencias I y II semestre periodo 2023, San Carlos por un monto total de 212.62 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según DFCI 115-2023 por perdida de activo 91764 por un monto de 683.48 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario por no presentación de documentos probatorios de respaldo uso tarjeta por un monto de 1.50 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario por no presentación de documentos probatorios de respaldo uso tarjeta por un monto de 21.45 en miles de colones.

Respecto a las cuentas por cobrar a exfuncionarios se mantiene el saldo del periodo 2022, el concepto corresponde a pago de más de salarios, cuotas de la S.S.V.M.N, pérdida de curso de Inglés-CONARE y presentación tardía planilla de la C.C.S.S., este caso se envió a la Oficina de Asesoría Legal, según el DFC-530-2020 del 05 de mayo 2020, por un monto de 11,166.11 en miles de colones, con el fin de que se proceda con el proceso de cobro judicial correspondiente, actualmente se está tramitando la demanda ante los Tribunales de Justicia, para el periodo junio 2023 se dio una reclasificación mediante el registro asiento 50-194 por conceptos de pagos de más en las cuotas S.S.V.M.N, por un monto de 64.09 en miles de colones, además de la renuncia de funcionario según oficios GTH 017-2023 y el GTH 203-2023 el cual se está en gestión cobro para un total de 346.60 GTH -082-2021 se pasa a cuenta de exfuncionarios por un monto de 149.54 en miles de colones ya que el funcionario no labora más en la institución por lo cual se adiciona al monto existente a la cuenta para diciembre 2023 por un monto total de 11,726.33 en miles de colones.

Las Pólizas del INS estudiantiles, corresponden a convenios de los estudiantes tanto del ITCR, como de FUNDATEC, para este periodo se realiza consulta a la encargada de la gestión de cobro de las Pólizas ITCR, indica que el total de inclusiones póliza estudiantil al mes de diciembre es de 11,708.28 en miles de colones, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso del semestre del 2023. La recuperación de dichas cuentas se ha logrado gracias a la gestión de cobro realizada en la Unidad de Tesorería, cabe recalcar que los estudiantes matriculados en el ITCR cuentan con una póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS). El pago de dicha póliza se realiza de

forma anticipada a la Operadora de Seguros, posteriormente el ITCR realiza el cobro a los estudiantes. Para el periodo 2023, el monto de la prima es de 6.94 en miles de colones y el monto asegurado es de 2.00 en miles de colones.

En la cuenta por cobrar a estudiantes por el convenio con la C.C.S.S en el periodo 2022, se tenía un total de 86 estudiantes con cuentas pendientes de cobro, para el periodo 2023 un total de 165 estudiantes, la variación que se refleja de un periodo a otro, equivale al pago que realizan los estudiantes, solo de invalidez, vejez y muerte (IVM) y otros solo pagan enfermedad. La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes, por un monto de 70.83 en miles de colones, los cuales fueron ajustados en lote 50-póliza 2 en enero 2024, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación cuenta por cobrar del convenio de la CCSS al 31 de diciembre del 2023.

En el periodo 2023 se registra cuenta por cobrar por concepto planillas duplicadas Banco Popular, por un monto de 120.00 en miles de colones, las cuales quedaran registradas en el mes de enero 2024.

Otras ventas de servicios por cobrar para el mes diciembre 2023 corresponden a:

- FEITEC, por concepto recibo telefónico del periodo 2023 por un total de 2.58 en miles de colones como se detalla en el siguiente cuadro.

<b>Consumo Telefonico FEITEC 2023</b>	
<b>MES</b>	<b>MONTO</b>
Agosto	0.21
Setiembre	0.46
Octubre	0.68
Noviembre	1.23
<b>TOTAL</b>	<b>2.58</b>

- Junta Administrativa del Colegio Científico Costarricense sede San Carlos por concepto de cobro de servicio de alimentación por un monto de 0.30 en miles de colones, cobro por Servicio de Transporte, según Memorando ATSC-205-2023 por un monto de 206.19 en miles de colones, cobro de Servicio de Transporte, según Memorando ATSC-212-2023 por un monto de 299.60 en miles de colones, cobro de Servicio de alimentación según Memorando USCSC/40/2023 por un monto de 713.50 en miles de colones.

- DELI BROIL DE SAN CARLOS S.A. cobro de Servicio de Electricidad del mes setiembre 2023 por un monto de 257.01 en miles de colones, cobro de Servicio de Electricidad del mes de noviembre 2023 por un monto de 41.13 en miles de colones.

En la cuenta derechos de estudio, se registra la cuenta por cobrar por créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado, según la base de devengo y conforme lo que establece la NICSP 09 Ingreso de Transacciones con Contraprestación.

Adicionalmente, la cuenta por cobrar por Derechos de Estudio mantiene un saldo de 342,534.71 en miles de colones, a continuación, se muestra el detalle, por modalidad y monto por cobrar.

PERIODO ACTUAL			PERIODO ANTERIOR		
Código	Modalidad	Monto	Código	Modalidad	Monto
457	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	141.67	434	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2022	74.75
458	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	479.02	430	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2022	2,219.99
444	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2023	150,098.21	442	DERECHOS DE ESTUDIO VII B-2022	1,091.74
459	DERECHOS DE ESTUDIO VII B -2022	149.29	429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07
447	DERECHOS DE ESTUDIO III C -2023	735.78	432	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2022	241.66
376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	15,797.18	431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58
377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	14,757.68	401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	38,621.80
378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75	440	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	144.95
387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96	426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	41,958.32
401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	35,432.32	410	DERECHOS DE ESTUDIO I V -2021	397.95
402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	21,784.25	402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	24,839.39
404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60	409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61
408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29	405	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2021	27.55
409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61	416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03
410	DERECHOS DE ESTUDIO I V -2021	358.16	404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60
412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03	408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29
416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03	428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04
426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	33,825.80	364	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72
427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	24,515.84	366	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44
428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04	376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	16,290.84
429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07	377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	15,888.67
430	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2022	1,248.75	412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03
431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58	441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	231.01
432	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2022	241.66	427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	156,840.04
434	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2022	74.75	359	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2019	17,337.48
435	DERECHOS DE ESTUDIO V-2022	372.60	360	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2019	10,068.75
440	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	122.75	361	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	590.66
441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	95.30	372	DERECHOS DE ESTUDIO IV B-2019	111.23
443	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2023	35,493.44	378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.55
446	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	592.10	387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96
445	DERECHOS DE ESTUDIO II C -2023	1,991.80			
455	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	126.43			
		<b>342,534.71</b>			<b>331,776.67</b>

A continuación, se detallan las fechas de traslado de cobro para los periodos 2023 y 2022:

MODALIDAD		FECHA TRASLADO CXC PERIODO ACTUAL	FECHA TRASLADO CXC PERIODO ANTERIOR
I	Semestre	14/6/2023	17/6/2022
II	Semestre	2/11/2023	27/10/2022
I	Bimestre	14/2/2023	14/2/2022
II	Bimestre	11/4/2023	6/4/2022
III	Bimestre	2/6/2023	23/5/2022
IV	Bimestre	11/7/2023	18/7/2022
V	Bimestre	4/9/2023	02/09/22
VI	Bimestre	11/10/2023	17/10/2022
VII	Bimestre	21/11/2023	28/11/2022
I	Trimestre	-	4/5/2022
II	Trimestre	-	11/7/2022
III	Trimestre	-	27/9/2022
IV	Trimestre	-	28/11/2022
I	Cuatrimestre	3/5/2023	4/5/2022
II	Cuatrimestre	17/8/2023	2/9/2022
III	Cuatrimestre	21/11/2023	28/11/2022
I V	Verano	25/1/2024	28/1/2022

En el periodo 2023, se procede a dar de baja la Cuenta por Cobrar Derechos de Estudio del periodo 2019, según DFCI-275-2023, el ajuste corresponde a un monto de 25,157.10 en miles de colones, lo anterior amparado en acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 2841, Artículo 7 del 13 de octubre del 2013.

**(d) Ingresos de la Propiedad a cobrar corto plazo:** en el ingreso por el cobro de alquileres de las sodas concesionadas de la Institución, el saldo presenta un aumento del 2959%. Para el mes de diciembre 2023, se procede a cobro de alquileres por un monto 657.72 en miles de colones, en el periodo 2022 la variación se presenta producto de la pandemia misma que afectó el cobro de alquiler, según resoluciones de rectoría, para el mes de diciembre 2023, no existe restricción por pandemia ante lo anterior, las sodas empezaron a brindar el servicio de alimentación.

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados,

producto del análisis se determinó que los contratos son para brindar un servicio más en la Institución a los estudiantes. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de estos. Los contratos de las sodas se sometieron a modificaciones por medio de adendum, para no cobrar el periodo del 2020 al 8 de abril del 2022 según Resolución de Rectoría N°008-2022, por causa de la pandemia del COVID-19. Para los contratos de Café Arte Casa de la Ciudad Cartago y Soda del área Forestal a partir de febrero 2023 vuelven a brindar el servicio de alimentación según oficios CC-007-2022 y FO-0485-2022.

Mediante oficio SG-087-2022 la soda Deportiva y la Soda del Sector Este debieron empezar sus actividades de servicio a partir de junio del 2022; no obstante, según oficio SG-124-2022 indica que, dada la poca afluencia en la zona del sector Este, debido a que los cursos en su gran mayoría son en forma virtual, la soda tuvo apertura a partir de setiembre 2022.

Soda Deportiva; mediante contrato de excepción #01-2023 se sigue en la Contratación Directa 2017CD-000352-APITCR con vigencia del 23 de enero 2023 por un año y prorrogable hasta el 14 de agosto 2024.

Soda de San José, mediante contratación directa N°2022CD-0002474-0006300001 y Contrato N°03-2023, el Campus Tecnológico Local San José, realiza la concesión de local para Servicios de Alimentación debido que el anterior concesionario renunció en setiembre del 2022, el contrato rige a partir del febrero 2023 y es prorrogable a 4 años, la prórroga es contra análisis técnico emitido por la Dirección del Campus y debe de informar si se prorroga con al menos 25 días antes del vencimiento anual.

En oficio DASC-77-2022, se informa que el servicio de Soda en el Campus Tecnológico Local San Carlos reabrió operaciones a partir del 26 de julio 2022, según modificación No. 1 al contrato solo se debe cobrar el 10% debido a la poca afluencia de estudiantes; desde enero del presente año hace la reapertura el servicio de soda.

Además, Café Casa de la Ciudad, reapertura de servicio a partir de febrero 2022 según oficio CC-007-2022, mediante oficio CC-109-2022 y CC-113-2022, informan del finiquito del contrato a partir del 03 de diciembre 2022.

**(e) Transferencias a cobrar a corto plazo** dicha cuenta no presenta variación, para este periodo se recibió el ingreso total por concepto de leyes.

- Ley N°5909 por 2,635,961.99 en miles de colones por concepto de Presupuesto Extraordinario 03-2020 a la fecha aún está pendiente de pago por el Gobierno.

**(f) Documentos a cobrar a corto plazo:** en el periodo 2023 corresponde a cobro realizado a estudiante de postgrado, por el extravío de un equipo GPS, número de placa de activo 76537, según lote 60, póliza 482 del 26 de octubre del 2017, por lo que se realiza la apertura del documento por cobrar, el caso se encuentra en estudio en la Oficina de Asesoría Legal, la estudiante tiene restricción de matrícula, este mismo caso se presenta desde el periodo anterior.

Adicionalmente, en el periodo 2023 se da el registro de los documentos por cobrar por incumplimiento de becas de funcionarios, según el siguiente detalle:

- Según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional en minuta-RE-0072-2022 del 20 setiembre 2022, se registran las cuentas por cobrar por concepto de incumplimiento de becas, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo por concepto de becas otorgados a funcionarios, se deben registrar según la base de devengo tanto a corto como a largo plazo.
- Las cuotas pendientes que los funcionarios cancelan por concepto de incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, para amortizar la deuda, que realizan por depósito bancario o deducción de planilla se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento de Becas para Funcionarios del ITCR. En el caso de los funcionarios con becas otorgadas los montos a cancelar y sobrepasa el plazo un año, se registran en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo según lo establece la norma.
- El monto registrado en el mes de setiembre 2022 es por 213,693.01 en miles de colones.

Se detallan las cuentas que componen el saldo corto plazo:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	TRASLADO L.P	ABONOS	SALDO FINAL 2023
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	123,535.90	12,062.71	108,599.80	15,467.52	11,531.29
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	79,140.88	19,707.28	63,791.40	22,217.22	12,839.54
1.1.3.08.02.04.2.99999.1.01	Intereses a devengar	11,016.23	15,197.70	2,259.30	11,134.59	12,820.04
	<b>TOTAL</b>	<b>213,693.01</b>	<b>46,967.69</b>	<b>174,650.50</b>	<b>48,819.33</b>	<b>37,191.88</b>

- En el caso de incumplimiento de beca en el exterior para el periodo 2023, se registraron abonos extraordinarios por un monto de 15,467.52 en miles de colones, así como un monto de 22,217.22 en miles de colones, por incumplimientos de beca en el país.
- En cuanto a los intereses por cobrar, a raíz de los abonos extraordinarios se realizaron ajustes por un monto de 11,134.59 en miles de colones.
- En el periodo 2023 existen cuentas por cobrar a corto plazo por un monto de 37,191.88 en miles de colones.

**(g) Anticipos:** a continuación, se detallan los anticipos que posee la Institución al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Cuenta	Anticipos Nombre	SALDO		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Funcionarios gastos de empleados (i)	2,520.16	0.00	100.00%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.06	Becados (ii)	20,229.26	36,926.57	-45.22%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.07	Anticipos de salarios (iii)	2,445.51	2,000.00	22.28%
1.1.3.09.03.01.0.99999.1.05	Anticipo al exterior proveedores (iv)	0.00	6,696.40	-100.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>25,194.93</b>	<b>45,622.97</b>	<b>-44.78%</b>

- Corresponde a adelantos de viáticos a funcionarios que se liquidan en el periodo 2024, para diciembre 2023 presenta un monto de 2,520.16 en miles de colones.
- La variación en la cuenta de Anticipos por Becados Fondos TEC, obedece a la finalización del programa del Banco Mundial, dado que, la Institución asumió ciertos cargos de los becados beneficiados por el Proyecto de Mejoramiento Continuo del Banco Mundial y también por la finalización de estudios de algunos de los becados, la cantidad de becados para el mes de diciembre 2023 es de 9 funcionarios con respecto al periodo diciembre 2022 que tenía 10 becados en total.
- Corresponde a la información de Anticipos de salarios del mes de diciembre del 2023 por un monto de 2,445.51 en miles de colones.
- Cuenta de anticipos al exterior proveedores compra de bienes de inversión, en este periodo se cancelaron las facturas pendientes de liquidar:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	SETIEMBRE	202115139	4,852.95	EUROPRACTICE IC SERVICE
2022	AGOSTO	202217060	1,350.29	KURT J. LESKER COMPANYY
2022	DICIEMBRE	202217711	493.15	AMAZON
<b>TOTAL</b>			<b>6,696.39</b>	

**(h) Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial:** durante el periodo 2023 esta cuenta tuvo variación del 55.44% en comparación al periodo 2022.

El saldo de la cuenta correspondiente al periodo 2023 y 2022, se compone de las siguientes cuentas:

- El alquiler de sodas con un valor de 28,040.04 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA.
- La cuenta de Cobro Judicial de Préstamos a Exestudiantes con un saldo de 83,390.06 son cuentas pendientes de cobro de recuperación de préstamos donde el proceso es llevado por Oficina de Asesoría Legal. En el mes de abril 2023, se registra ajuste en lote 50 póliza 137, según, DFCI-66-2023 por 9,767.78 en miles de colones, de exestudiantes que cancelaron la cuenta de recuperación de préstamos de cuotas de 10 casos que se encontraban en el proceso de cobro en los Tribunales de Justicia.
- La Institución se ve afectada por un monto de 48,057.71 en miles de colones con los números de expedientes 16-000-404-0306-PE y 16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal, por concepto de desfalcos a la Institución.
- Por incumplimiento producto de las becas otorgadas a funcionarios, por un monto de 17,732.82 en miles de colones.
- En el mes de setiembre 2023 se registra la cancelación de la cuenta por cobrar por parte de la C.S.S.S. pólizas 140-14067-14068, por concepto de congelamiento de incapacidades correspondientes al periodo 2013, según referencia oficio, DFC-1606-2013 enviado por asesoría legal por un monto de 210,655.90 en miles de colones, más intereses.

**(i) Otras cuentas por cobrar corto plazo:** para el periodo 2023, se tienen cuentas por cobrar:

El saldo de la cuenta por cobrar a diciembre 2023 y 2022 se compone de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar a la C.C.S.S por concepto de cuotas obrero-patronales por un monto compuesto de 6,807.31 en miles de colones, apertura de cuenta por cobrar a funcionarios según oficios GTH 20-2023, 205-2023, por un monto de 101.02 en miles de colones, cuenta por cobrar a Evertec por un monto de 3.45 en miles de colones para un monto total de 6,911.79 en miles de colones. En el periodo 2021 se han venido realizando gestiones de cobro por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el mes de noviembre del 2021 se recibe el oficio GF-DRCS-SC-2024-11-2021, por parte de la C.C.S.S. sucursal Cartago, de la Licenciada; Evelyn Brenes Molina en complemento al oficio GTH 325-2021, donde indica que efectivamente existe la solicitud de devolución de cuotas a patronos a nombre del ITCR. donde informa que el caso anteriormente lo tuvo asignado el Lic. Gustavo Sánchez Trejos, pero por motivos de una colaboración que está brindando la Dirección Regional Central de Sucursales, se reasignó el caso al Lic. Armando Chávez Araya, el cual solicitó documentos al Departamento de Gestión del Talento Humano, para atención de trámite de la respectiva devolución de cuotas solicitadas por el I.T.C.R, actualmente se encuentra en estudio.

(j) **Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo:** se presenta un aumento del 0.29%, con respecto al periodo anterior, se detalla:

Indicar el Método Utilizado

Método de estimación por incobrable
Fracción Mensual
Técnica de valoración
Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:
El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

#### Ventas para cobrar a corto plazo:

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de la Editorial Tecnológica al 31 de diciembre del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Editorial Tecnológica			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	2,260.82	1,848.23	0.00%	0.00
1 mes	885.40	139.60	8.33%	73.78
2 meses	3.60	184.80	16.67%	0.60
3 meses	136.40	3,168.90	25.00%	34.10
6 meses	0.00	2,948.00	50.00%	0.00
12 meses o más	71.20	228.27	100.00%	71.20
<b>TOTAL</b>	<b>3,357.42</b>	<b>8,517.80</b>		<b>179.68</b>

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de funcionarios al 31 de diciembre del 2023 y 2022, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	1,935.21	3,185.75	0.00%	0.00
1 mes	0.00	489.26	8.33%	0.00
2 mes	0.00	199.09	16.67%	0.00
5 meses	19.97	0.00	41.67%	8.32
10 meses	9.99	0.00	83.33%	8.32
12 meses o más	91.60	130.84	100.00%	91.60
<b>TOTAL</b>	<b>2,056.76</b>	<b>4,001.81</b>		<b>108.24</b>

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar exfuncionarios al 31 de diciembre del 2023 y 2022, lo correspondiente a la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro.

Cuenta por Cobrar Ex Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
6 meses	149.54	0.00	50%	170.70
7 meses	341.40	0.00	58%	199.14
12 meses o más	11,235.39	11,235.39	100.00%	11,235.39
<b>TOTAL</b>	<b>11,726.33</b>	<b>11,235.39</b>		<b>11,605.24</b>

### Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar Derechos de Estudio al 31 de diciembre del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Derechos Estudio			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	0.00	3,386.48	0.00%	0.00
1 meses	150,983.28	0.00	8.33%	12,581.94
2 meses	479.02	157,071.05	16.67%	79.84
3 meses	141.67	1,306.02	25.00%	35.42
4 meses	592.10	0.00	33.33%	197.37
5 meses	0.00	241.45	41.67%	0.00
6 meses	35,619.87	41,958.32	50.00%	17,809.93
7 meses	1,991.80	542.04	58.33%	1,161.88
8 meses	0.00	243.58	66.67%	0.00
11 meses	372.60	397.95	91.67%	341.55
12 meses o más	152,354.37	126,629.78	100.00%	152,354.37
<b>TOTAL</b>	<b>342,534.71</b>	<b>331,776.66</b>		<b>184,562.29</b>

La tasa de interés que se cobra a los estudiantes por concepto de recargo al no pagar en el periodo de gracia los créditos matriculados (derecho de estudio), que establece la Institución para sus diferentes modalidades de semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre se establece mediante acuerdo de Consejo Institucional N°2586, e informado mediante oficio CI-792-2008, el mismo establece que la metodología para el cálculo de los intereses es tomar como referencia la tasa básica pasiva y sumar 5 puntos. Para el periodo 2023, el porcentaje es de 11.35% y el del periodo 2022 fue del 7.9%.

Se traslada a incobrables, las cuentas cuyo monto adeudado sea igual o inferior al 45% del costo de los derechos de estudio, según el procedimiento establecido y aprobado por el Consejo Departamento Financiero Contable en el Acta N°1-2021, artículo 5 inciso c.

En relación con el acuerdo del Consejo Institucional, en la sesión N°2841, artículo 7 del 09 de octubre del 2013 el cual establece lo siguiente:

*“g. Si al finalizar el cobro administrativo, el estudiante no ha pagado, se iniciará el cobro judicial. El Departamento Financiero Contable con la Asesoría Legal deberán hacer el análisis del costo beneficio respectivo de las mismas y establecer los parámetros para determinar cuáles serán las cuentas que pasan a cobro judicial y las que serán declaradas de oficio como incobrables.”*

Así como también establece:

*“Aprobar que las cuentas por cobrar que alcanzan una duración de cuatro años serán declaradas como incobrables si una vez realizados los tramites de cobro administrativo y judicial no ha sido posible su recuperación”*

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar estudiantes por concepto de la póliza del INS al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuenta por Cobrar estudiantes Póliza INS</b>			<b>SALDOS</b>	
<b>Rango</b>	<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>	<b>% Previsión</b>	<b>Previsión Actual</b>
Vigente	138.72	152.59	0.00%	0.00
1 mes	97.10	0.00	8.33%	8.09
2 meses	0.00	208.08	16.67%	0.00
4 meses	1,421.88	1,290.10	33.33%	473.91
5 meses	48.55	0.00	41.67%	20.23
8 meses	2,566.32	0.00	66.67%	1,710.97
9 meses	0.00	3,151.43	75.00%	0.00
12 meses o más	7,403.78	5,851.92	100.00%	7,403.74
<b>TOTAL</b>	<b>11,676.35</b>	<b>10,654.12</b>		<b>9,616.94</b>

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar en gestión judicial al 31 de diciembre del 2023 y 2022, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuenta por Cobrar Gestión Judicial</b>			<b>SALDOS</b>	
<b>RANGO</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>	<b>%PREVISION</b>	<b>REVISION ACTUAL</b>
12 meses o más	93,830.63	93,830.63	100%	93,830.63
<b>TOTAL</b>	<b>93,830.63</b>	<b>93,830.63</b>		<b>93,830.63</b>

Dicha previsión está compuesta por:

- Incumplimiento de beca de funcionarios por un monto de 17,732.82 en miles de colones.
- Casos presentados por desfalco a la Institución por un monto de 48,057.71 en miles de colones.
- Caso de Multiservicios y Alimentos Luna por un monto de 26,428.07 en miles de colones.
- Caso en cobro judicial al señor Víctor Benavides Rojas por 1,612.03 en miles de colones, pendientes de resolución por parte de la Oficina de Asesoría Legal.

La cédula de antigüedad de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, por Ley del FEES del Presupuesto Extraordinario al 30 de noviembre del 2023 y 2022, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ministerio de Hacienda.			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	PREVISION ACTUAL
12 meses o más	2,635,962.00	2,635,962.00	100%	2,635,962.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,635,962.00</b>	<b>2,635,962.00</b>		<b>2,635,962.00</b>

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	248,184.72	210,684.25	17.80%

### Método de Valuación de Inventario

Al 31 de diciembre del 2023 no se utiliza la valuación de inventarios de Primeras en Entrar y Primeros en Salir (PEPS), se utiliza el método de promedio ponderado para los inventarios Libros de la Editorial Tecnológica y del Almacén de Suministros, metodología de costo de inventarios autorizada por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 basado en calcular el costo medio de las unidades en existencia para determinar el costo de ventas de estas. Se usa este método de acuerdo con las especificaciones dadas en el Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el control y registro de los inventarios.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. Por medio del oficio R-969-2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el 06 de setiembre del 2019 junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable.

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario.

### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 37,500 que corresponde a un Aumento del 18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento del rubro de libros de la Editorial Tecnológica y la compra de suministros en el Almacén.

A continuación, se detalla cada una de las partidas importantes y datos relevantes:

- La Institución a la fecha no cuenta con políticas para el deterioro o baja de los diferentes inventarios que posee, pero tiene criterios para la eliminación de libros por obsolescencia o desactualización, desplazamiento en ediciones, deterioro físico y volumen de ventas. El ITCR no cuenta con inventarios pignorados en garantía de deuda que deba revelar.
  - A partir de mayo del 2019, la institución trabaja bajo contrato de orden abierta (demanda) los inventarios, de acuerdo con directriz de la Vicerrectoría de Administración.
  - Clasificación de inventarios:
- (a) La clasificación de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios que mantiene el ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12.897.56	13.164.87	-2.03%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	23.699.86	12.084.09	96.12%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	4.606.99	2.979.38	54.63%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	957.61	840.27	13.96%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	147.07	151.93	-3.20%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	2.540.01	907.18	179.99%
<b>TOTAL</b>		<b>44.849.11</b>	<b>30.127.72</b>	<b>48.86%</b>

- La disminución en la cuenta de Tintas, pinturas y diluyentes, del 2.03% se debe al consumo de tóner en el periodo 2023.

- El aumento del 96.12% de la cuenta de Útiles y Materiales de Oficina y cómputo se debe a la compra de los siguientes productos:

Artículo	Costo
Base ajustable para computadora portátil	1.583.08
Cable hdmi para alta definición de 1,8m	428.22
Cable hdmi para alta definición, 5m	943.40
Multipuerto (hub) de 4 puertos	3.010.80
Sacapuntas metálico	568.89
Suministro de portaminas	205.56
Borrador para pizarra magnética	641.77
Marcador Azul para Pizarra Acrílica	785.22
Marcador para pizarra acrílica	1.308.70
<b>TOTAL</b>	<b>9.475.64</b>

- La cuenta de Productos de papel/cartón e impresos, presenta un aumento del 54.63% dado que se realizó la compra de los siguientes artículos:

Artículo	Costo
Libreta con bolígrafo	724.80
Sobre manila amarillo	300.00
Cuaderno cocido	376.60
<b>TOTAL</b>	<b>1.401.40</b>

- Se presenta un aumento del 13.96% en la cuenta de Útiles y materiales de limpieza lo anterior se debe a la compra de toalla de papel para cocina de 964.80 en miles de colones en el presente periodo.
- La cuenta de Útiles y materiales de cocina y comedor presenta una disminución del 3.20% a causa del consumo del filtro de papel para coffee maker, mismo consumo para esta clasificación de un 100.00%.
- La cuenta de Útiles, materiales y suministros diversos presenta un aumento del 179.99% debido a la compra de los siguientes artículos:

Artículo	Costo
Batería alcalina tipo AA	1.120.50
Batería alcalina tipo AAA	1.120.50
Batería Litio tipo pastilla	126.90
<b>TOTAL</b>	<b>2.367.90</b>

En el periodo anterior se realizaron compras por un monto de 711.76 en miles de colones, mientras que en el periodo actual se realizaron compras por un monto de 16,119.50. En cuanto a las salidas por requisiciones, deterioro o ajustes de inventario para el periodo 2022 se refleja un total de 926.94 en miles de colones, mientras que para el periodo 2023 un monto de 3,844.31 en miles de colones.

b) La clasificación de los bienes para la venta que mantiene el ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	203.335.61	180.556.53	12.62%
<b>TOTAL</b>		<b>203.335.61</b>	<b>180.556.53</b>	<b>12.62%</b>

El aumento en el inventario de la Editorial Tecnológica obedece a que en el periodo 2023 se realizaron impresiones de diferentes obras literarias.

En el periodo 2023 se realizaron entradas de obras literarias por un monto de 7,920.50 en miles de colones y en el periodo 2022 se realizaron entradas por un monto de 2,739.92 en miles de colones, mientras que las salidas del periodo 2022 se expresaron por un monto de 5,848.75 en miles de colones y las del periodo actual por 818.42 en miles de colones.

En total salieron de inventario en el periodo actual los siguientes conceptos en ventas: contado, crédito o salidas por baja en inventarios a causa de promoción de ventas, regalías, deterioro, hurto y obsolescencia, una suma de 172 obras literarias y en el periodo anterior 2467 unidades.

En la Editorial Tecnológica se realizan eliminaciones de obras del inventario con más de 5 años desde su publicación, debido a su obsolescencia y deterioro, por lo tanto, según el Acta 01-2023 se da la entrega de las obras para su respectiva eliminación para un total de 2,166 obras, en el Acta 02-2023 se realizó la eliminación de 4,375 obras literarias y en el Acta 04-2023 se da la eliminación de 72 libros, las mismas se entregaron al Taller de Publicaciones Institucional para el respectivo proceso. Además, se realizaron salidas de inventario por deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en los memorandos ET-35-2023, ET-45-2023, ET-157-2023, ET-164-2023, ET-199-2023 ET-200-2023, ET-240-2023, ET-274-2023, ET-295-2023, ET-405-2023, ET-354-2023, ET-361-2023, ET-376-2023 y ET-445-2023.

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	10,544.46	5,126.33	105.69%

### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	10,544.46
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	0.00

### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,418 que corresponde a un Aumento del 106% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La clasificación de los seguros que mantiene el Instituto Tecnológico de Costa Rica al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle Otros activos pólizas de seguros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Derechos de Circulación	6,549.27	5,055.54	29.55%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros	3,995.19	70.78	5544.18%
TOTAL		10,544.46	5,126.33	105.69%

Con respecto a la variación entre los periodos, en este periodo 2023, se mantiene las pólizas de derechos de circulación, sillas de ruedas y obra de arte activas, las otras pólizas que regularmente tiene la institución se procedieron a la cancelación de las mismas; y se realizará su renovación hasta

el próximo año 2024 como corresponde, en tanto en el periodo 2022, al cierre se mantuvo las mismas pólizas activas, antes descritas.

El siguiente cuadro es un resumen de los periodos de vigencia de las pólizas de seguros, de acuerdo con las prórrogas de contratos:

Detalle Periodos de Vigencia - Pólizas de Seguros		
Cuenta	Nombre	periodo de Vigencia
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Derechos de Circulación	30/11/2022 al 30/11/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Obras Arte)	30/05/2023 al 30/05/2024
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Sillas Ruedas)	30/08/2023 al 30/08/2024

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	71,321.18	69,228.74	3.02%

### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 02,092 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Inversiones a Largo Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.2.2.98.02.01.0.99999.1.01	Cooperativa Dos Pinos	71,321.18	69,228.74	3.02%

La Institución posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 31 de diciembre del 2023, de ¢126.46 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035524% de total de acciones.

Un porcentaje de los excedentes que genera la Cooperativa son capitalizados previa autorización de la Asamblea de Accionistas para el periodo 2021-2022, el monto capitalizado al ITCR fue de ¢2.092.44 en miles de colones para un total de los 564 certificados de aportación que posee, incrementando en ¢3.71 miles de colones por certificado.

## NOTA N° 9

### Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	6,379,307.06	6,048,837.85	5.46%

### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 330,469 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Período anterior	%
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo (a)	6,295,867.05	6,178,641.38	1.90%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo (b)	479,552.67	341,838.71	40.29%
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo (c)	11,608.12	11,608.12	0.00%
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo * (d)	-407,720.79	-483,250.36	-15.63%
<b>TOTALES</b>		<b>6,379,307.06</b>	<b>6,048,837.85</b>	<b>5.46%</b>

### Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	1,423.86	1,423.86	0.00%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago	5,540.01	5,540.01	0.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>11,508.12</b>	<b>11,508.12</b>	<b>0.00%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Préstamos a largo plazo:** la cuenta presenta un aumento en el saldo de un 1.90%, con respecto al periodo anterior, esto debido a que el proceso de formalización de la beca

préstamo se lleva a cabo después de la matrícula realizada el 31 de enero del 2023. Al mes de diciembre se aprobaron 1.024 casos de formalización, dado que, el proceso depende de la asignación y verificación que realiza el Departamento de Becas y Gestión Social para los beneficiarios de este. Por lo tanto, es importante resaltar que es un proceso de formalización anual, por lo que cada estudiante a pesar de ser regular en el programa de Beca-Préstamo o de nuevo ingreso, debe realizar el proceso de formalización, esto les permite estar en una condición de activo en dicho programa y así se le pueda depositar la cuota mensual y cubrir el monto de los derechos de estudio correspondientes.

Préstamos a largo plazo		Saldo		
Cuenta	Nombre	Período Actual	Período Anterior	%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.02	Financiamiento Estudiantes	3,228,214.98	3,394,697.85	-4.90%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.03	Recuperación de Préstamos	2,243,369.90	1,941,215.88	15.57%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.03	Intereses Acumulados por Financiamiento	519,917.76	561,969.92	-7.48%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.04	Intereses Acumulados por Recuperación	285,476.87	255,202.58	11.86%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.05	Intereses sobre saldos por Recuperación	18,887.55	18,562.48	1.75%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.06	Intereses moratorios por Recuperación	0.00	6,992.66	-100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>6,295,867.05</b>	<b>6,178,641.38</b>	<b>1.90%</b>

Cada una de las variaciones en los saldos de las cuentas, tanto a nivel de principal como de intereses (intereses acumulados de financiamiento, intereses acumulados de recuperación de préstamos, intereses sobre saldos y moratorios) están relacionados directamente a los casos trasladados a inicio de cobro de Financiamiento al Auxiliar de Recuperación de Préstamos. Al mes de diciembre 2023, se gestionaron 84 casos de salida a cobro, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso de cada semestre del 2023, en función de que se cumpla con el periodo de gracia de 6 meses, a la fecha, no hay solicitudes individuales de la salida de cobro por parte de los deudores. Los saldos para el periodo 2023, por concepto de interés sobre saldos y moratorios es de 18,887.55 en miles de colones y para el periodo 2022, de 25,555.14 en miles de colones.

El Sistema de Financiamiento Estudiantil, establece una tasa de interés la cual se denomina intereses acumulados, su cálculo se determina según lo establece el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR y sus Reformas, correspondiente al interés que fija el Consejo Nacional de Préstamos (CONAPE), la tasa a partir de febrero 2023 es de un 4.5%.

Cabe señalar, que el Sistema de Recuperación de Préstamos a Estudiantes, establece dos tasas de interés las cuales son: Intereses sobre saldo (su cálculo es el saldo de capital por el porcentaje del interés del pagaré, entre 360 por el número de días vencidos) y los intereses moratorios (su cálculo

es la cuota del deudor respecto al periodo anterior), se debe al cálculo que se realizó en el nuevo sistema de Financiamiento Estudiantil el cual se puso en producción en febrero 2022.

**(b) Documentos por cobrar a largo plazo:** la cuenta presenta para el periodo 2023 un aumento de 40.29% en comparación al periodo 2022 de acuerdo con lo siguiente:

- Registro de abonos extraordinarios y a la gestión realizada en la Unidad de Tesorería en el periodo 2023 y 2022.
- Cuentas por cobrar por incumplimiento de becas a funcionarios por 517.50 en miles de colones correspondiente al periodo 2023, 65,727.77 en miles de colones correspondiente al periodo 2022.
- Se traslada la porción correspondiente a cuentas por cobrar por incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, por concepto de capital e intereses, de largo plazo a corto plazo, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo, según la base de devengo, conforme a lo dispuesto por la Contabilidad Nacional, y lo que establece la norma.
- Las cuotas por incumplimiento de becas funcionarios tanto al interior como al exterior, los cuales son derivados de las becas otorgadas a los funcionarios con plazos mayores a un año por concepto de incumplimiento de becas, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo, a partir del mes de setiembre 2022.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico y sus reformas. Algunos funcionarios con becas otorgadas tienen deudas a cancelar con plazos muy altos, sobrepasa el plazo de un año.
- El monto correspondiente al mes de diciembre 2023 es por 479,552.67 en miles de colones.

En el II semestre 2022, se recibe información vía correo electrónico por parte del Asesor Legal, donde hace referencia a los becados que se encuentran en cobro judicial, y comunica que se está a la espera de la respectiva resolución, para dar trámite a la demanda y notificar a los deudores. Solo dos, de los casos de funcionarios, se mantienen en estudio, para proceder con el respectivo trámite.

A continuación, se detallan en el siguiente cuadro los nuevos ingresos y abonos a las cuentas:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	TRASLADO C.P.	ABONOS	SALDO FINAL 2023
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	163,554.82	0	108,599.80	11,184.67	260,969.95
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	40,153.71	0	63,791.40	15,782.48	88,162.63
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar .	138,130.19	0	14,969.96	22,680.06	130,420.09
	<b>TOTAL</b>	<b>324,351.03</b>	<b>0.00</b>	<b>187,361.16</b>	<b>49,647.21</b>	<b>479,552.67</b>

Se detallan los nuevos ingresos por incumplimiento de beca de funcionarios que se registraron en este periodo 2023 y 2022:

OFICIO	CEDULA DEL FUNCIONARIO	MONTO PRINCIPAL
DFCI-122-2022	7-0086-0013	36,461.03
DFCI-027-2022	2-0347-0272	29,266.74
DFCI-245-2023	3-0443-0628	517.50

Se detallan las cuentas que componen el saldo:

Documentos a cobrar a largo plazo		SALDO		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Exbecados en el Extranjero	260,969.95	163,554.82	59.56%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Exbecados en el país	88,162.63	40,153.71	119.56%
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar Exbecados	130,420.09	138,130.19	-5.58%
	<b>TOTAL</b>	<b>479,552.67</b>	<b>341,838.71</b>	<b>40.29%</b>

(c) **Otras cuentas a cobrar a largo plazo:** el saldo de esta cuenta no presenta variación en el período 2023, con respecto al período 2022, se registran depósitos en garantía correspondientes a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), por un monto de 1,423.86 en miles de colones, en el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de 4,544.26 en miles de colones, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), por un monto de 5,540.01 en miles de colones, actualmente se encuentran activos, por servicios brindados al ITCR, se envían cartas de confirmación de saldos de las cuentas recíprocas a cada una de las áreas de contabilidad de las instituciones.

Se detallan los depósitos en garantía que se encuentran pendientes:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	1,423.86	1,423.86	0.00%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad ICE	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Electrico JASEC	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>11,608.12</b>	<b>11,608.12</b>	<b>0.00%</b>

(d) **Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo:** se presenta una disminución en la variación del saldo en el periodo 2022 de un 15.63%, con respecto al periodo 2022, esto por la

recuperación de algunas cuentas en el registro de casos por incumplimiento de becas en el país y en el exterior detallados en el punto b, así como también por los traslados de los casos de Financiamiento estudiantil a Recuperación de Préstamos, indicados en el punto a.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a largo plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018, hasta que se realicen los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garantice, obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11.00	11/12
10.00	10/12
9.00	9/12
8.00	8/12
7.00	7/12
6.00	6/12
5.00	5/12
4.00	4/12
3.00	3/12
2.00	2/12
1.00	1/12

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar de Recuperación de Préstamos a Exestudiantes al 31 de diciembre del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Recuperación/Prestamos			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	1,873,490.90	1,483,341.27	0%	0.00
1 mes	168,202.75	144,137.78	8%	13,456.22
2 meses	114,157.86	174,236.07	17%	19,406.84
3 meses	23,308.30	67,993.70	25%	5,827.08
4 meses	7,384.08	23,815.07	33%	2,436.75
5 meses	14,334.39	17,065.70	42%	6,020.44
6 meses	15,469.05	6,048.93	50%	7,734.52
7 meses	17,457.48	15,429.67	58%	10,125.34
8 meses	3,376.64	244.61	67%	2,262.35
9 meses	0.00	16,508.88	75%	0.00
10 meses	7,328.60	10,830.08	83%	6,082.74
11 meses	1,198.01	3,057.21	92%	1,102.17
12 meses o más	265,310.06	305,797.11	100%	265,310.06
<b>TOTAL</b>	<b>2,511,018.13</b>	<b>2,268,506.09</b>		<b>339,764.50</b>

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar por Incumplimiento de Beca de funcionarios al 31 de diciembre del 2023 y 2022, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Incumplimiento de beca			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	448,788.26	487,575.44	0.00%	0.00
12 meses o más	67,956.28	67,956.28	100.00%	67,956.28
<b>TOTAL</b>	<b>516,744.55</b>	<b>555,531.72</b>		<b>67,956.24</b>

La tasa de interés que se establece a los funcionarios por incumplimiento de las cláusulas del contrato al momento de determinar el monto a cobrar es la tasa básica pasiva que establece el Banco Central de Costa Rica para el Sistema Financiero, para este trimestre el promedio es del 5.36%.

## NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	113,511,580.00	116,218,699.57	-2.33%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 083% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,7 07,120 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023, el presupuesto asignado para la compra de bienes duraderos es de ¢7,519,046.44 millones de colones, además se muestra el total ejecutado y el respectivo porcentaje de ejecución. A continuación, se detalla:

Presupuesto para compra Bienes Duraderos						
Partida	Descripción	Total Presupuesto	Total Egreso (compromisos-precompromisos)	% de Ejecución	Total sub/sobre Ejecutado	% Disponible
<b>5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>7,519,046.44</b>	<b>6,268,951.52</b>	<b>83%</b>	<b>1,110,094.92</b>	<b>15%</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria/ Equipo y Mobiliario</b>	<b>2,371,831.97</b>	<b>2,195,359.32</b>	<b>93%</b>	<b>176,472.66</b>	<b>7%</b>
5.01.01.01	Maquinaria y Equipo para la Produccion	209,668.94	191,481.92	91%	18,187.02	9%
5.01.03.01	Equipo de Comunicación	15,703.70	14,419.94	92%	1,283.76	8%
5.01.04.01	Equipo y Mobiliario de Oficina	218,182.60	194,455.95	89%	23,726.65	11%
5.01.05.01	Equipo de Cómputo	795,436.23	777,378.04	98%	18,058.18	2%
5.01.06.01	Equipo Sanitario. Laboratorio e Investigacion	736,391.22	663,536.79	90%	72,854.43	10%
5.01.07.01	Equipo Educacional Deportivo y Recreativo	59,778.06	57,183.07	96%	2,594.99	4%
5.01.99.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	336,671.22	296,903.60	88%	39,767.62	12%
<b>5.02</b>	<b>Construcciones/ Adiciones y Mejoras</b>	<b>3,244,057.81</b>	<b>3,190,377.71</b>	<b>98%</b>	<b>53,680.11</b>	<b>2%</b>
5.02.01	Edificio	1,111,721.52	1,069,784.52	96%	41,937.00	4%
5.02.01	Instalaciones	0.00	0.00	0%	0.00	0%
5.02.99	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	2,132,336.29	2,120,593.19	99%	11,743.10	1%
<b>5.03</b>	<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>140,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>140,000.00</b>	<b>100%</b>
5.03.01	Terreno	140,000.00	0.00	0%	140,000.00	100%
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>1,763,156.65</b>	<b>883,214.49</b>	<b>50%</b>	<b>879,942.16</b>	<b>50%</b>
5.99.03.01	Semovientes	200.00	0.00	0%	200.00	100%
5.99.03.01	Bienes Intangibles	1,762,956.65	883,214.49	50%	879,742.16	50%

Del cuadro anterior se observa la partida 5.03.01, la cual se presupuesta para la compra de un terreno para el Campus Tecnológico Local de San José, para albergar las instalaciones deportivas de la Unidad de Cultura y Deporte.

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	111,624,506.75	114,472,394.73	-2.49%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	435,346.64	452,842.32	-3.86%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	237,183.34	8,555.91	2672.16%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	1,214,543.26	1,284,906.60	-5.48%
<b>TOTAL</b>		<b>113,511,580.00</b>	<b>116,218,699.57</b>	<b>-2.33%</b>

En relación con la cuenta 1.2.5.01 Propiedad planta y equipo explotado, en el periodo 2023 muestra una disminución con respecto al periodo anterior, debido a la reducción en la compra de bienes por

las restricciones presupuestarias que enfrenta la Institución, así como al desgaste sistemático reflejado en la depreciación, se detalla más adelante.

La cuenta 1.2.5.03 Activo biológico no concesionado, muestra una disminución con relación al periodo anterior, debido principalmente a la venta de ganado lechero, porcino y carne. Así como a la revalorización de cada uno de los hatos, a los precios del mercado (Subasta Sancarleña).

El aumento en la cuenta 1.2.5.08 Bienes intangibles no concesionados, obedece principalmente al registro del Desarrollo del Sistema de Becas Estudiantiles.

La disminución de la cuenta 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción, es causado por el traslado a capitalización del Sistema de Becas Estudiantiles, así como la reclasificación del software Archibus.

Con el fin de validar la información contenida en el auxiliar de bienes no concesionados, propiamente propiedad, planta y equipo explotado, la institución decide iniciar con el proceso de verificación física y depuración, logrando grandes avances.

Para el periodo en curso mediante el DFC-304-2023, el Departamento Financiero Contable comunica el primer resultado preliminar a la Vicerrectoría de Administración, donde se obtienen 38,292 bienes ubicados de un total 39,807 bienes inventariados, quedando pendiente de revisión 1,515.

Al 30 de noviembre el Departamento Financiero Contable presenta a la Vicerrectoría de Administración el informe final de toma física DFC-833-2023, en el cual se incluyen los resultados, dando énfasis en el análisis de los bienes pendientes de ubicación, conclusiones y recomendaciones para la mejora continua.

Como parte del análisis y seguimiento realizado a los 1,515 bienes pendientes de ubicación, comunicados en el primer informe preliminar a las autoridades institucionales, se logra reducir a 548 los bienes que aún no se ha logrado establecer su ubicación física, lo cual representa el 1.5% de la totalidad de bienes.

Como parte del análisis se presenta la cedula de bienes en proceso de búsqueda, así como su respectiva instancia institucional:

Cedula de bienes no localizados Toma Física Institucional para informe final				
Programa 1: ADMINISTRACION	Cantidad no localizados 2022	Cantidad no localizados Informe final	Monto adquisición	Valor en libros
<b>Subprograma: Dirección Superior</b>				
Dirección de Redbría	2	0	0,00	0,00
Oficina de Equidad de Genero	1	0	0,00	0,00
Tribunal Institucional Electoral	1	0	0,00	0,00
<b>Subprograma: Vicerrectoría de Administración</b>				
Departamento de Administración de Mantenimiento	7	7	942 717,40	148 821,55
Departamento de aprovisionamiento	8	0	0,00	0,00
Departamento de Gestión del Talento Humano	2	2	656 026,00	0,00
Transportes	1	1	66 779,75	0,00
<b>Subprograma: Centro Académico de Limón</b>				
Centro Académico de Limón Docencia (Específico)	15	5	6 709 864,68	1 689 843,34
<b>Subprograma: Centro Académico de Alajuela</b>				
Centro Académico de Alajuela	4	2	358 000,00	140 216,50
<b>Programa 2: Docencia</b>				
Área Académica Lic.Ing.en Computadores	1	0	0,00	0,00
Área Lic.Ing.en Mecatrónica	1	0	0,00	0,00
Dirección Vicerrectoría Docencia	15	8	3 794 031,42	1 284 104,73
Escuela de Administración de Empresas	21	19	7 494 406,87	124 527,54
Escuela de Agronegocios	28	28	16 176 099,96	4 225 103,05
Escuela de Biología	66	29	12 052 665,58	1 644 916,92
Escuela de Ciencia e Ing. de los Materiales	14	10	11 467 112,02	503 070,74
Escuela de Ciencias del Lenguaje	66	57	26 140 657,73	9 190 948,46
Escuela de Ciencias Sociales	3	0	0,00	0,00
Escuela de Diseño Industrial	2	1	112 251,00	23 386,37
Escuela de Educación Técnica	33	1	518 724,48	0,00
Escuela de Física	100	23	29 565 244,68	2 267 690,76
Escuela de Ing. Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	15	2	1 526 473,62	0,00
Escuela de Ingeniería Agrícola	4	4	3 772 702,59	870 728,07
Escuela de Ingeniería Electromecánica	34	10	2 351 158,65	367 437,06
Escuela de Ingeniería Electrónica	29	28	14 197 958,31	161 352,54
Escuela de Ingeniería en Computación	10	9	5 380 930,74	0,00
Escuela de Ingeniería en Construcción	6	5	13 176 494,44	4 288 218,51
Escuela de Ingeniería Forestal	1	0	0,00	0,00
Escuela de Ingeniería Producción Industrial	139	29	28 595 675,01	43 858,98
Escuela de Matemática	1	1	1 461 508,15	0,00
Escuela de Química	316	74	76 764 530,14	16 053 555,72
Unidad TEC Digital	1	0	0,00	0,00
<b>Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos</b>				
Departamento de Admisión y Registro	3	2	213 915,48	0,00
Departamento de Becas y Gestión Social	24	0	0,00	0,00
Departamento de Clínica de Atención Integral en Salud	9	1	2 731 488,17	0,00
Departamento de Cultura y Deporte	90	50	14 463 397,34	3 257 672,31
Departamento de Servicios Bibliotecarios	3	0	0,00	0,00
Dirección Vicerrectoría Vida Estudiantil y Servicios Académicos	11	11	7 352 292,88	1 060 642,37
<b>Programa 4: Investigación y Extensión</b>				
Dirección de cooperación	7	0	0,00	0,00
Dirección de Proyectos	8	0	0,00	0,00
Dirección Vicerrectoría Investigación y Extensión	20	0	0,00	0,00
<b>Programa 5: Sede Regional San Carlos</b>				
DEVESA San Carlos	36	12	2 116 775,97	104 648,23
Dirección de Campus Tecnológico Local San Carlos	2	2	582 000,00	0,00
Dirección Dept. Administrativo S.C.	4	1	206 500,00	0,00
Escuela Agronomía San Carlos	50	29	16 022 652,94	4 435 974,65
Ingeniería Electrónica - San Carlos	2	0	0,00	0,00
Lic. Ing. Producción Industrial San Carlos PZA	16	0	0,00	0,00
Restaurante San Carlos	2	1	85 000,00	0,00
Servicios Generales San Carlos	2	0	0,00	0,00
<b>TOTAL CEDULA</b>	<b>1236</b>	<b>464</b>	<b>307 056 036,00</b>	<b>51 886 718,40</b>
TOTAL Presentado a la Contraloría:	1515	1515		
Diferencia revisión	-279	-1051		
DATIC	276	82	74 911 512,50	14 322 182,35
Centro de Vinculación	1	0	0,00	
Area Doctrado en Ciencias Naturales P/Desarrollo	2	2	455 600,00	2,00
<b>Total general</b>	<b>1513</b>	<b>548</b>	<b>€382 423 148,50</b>	<b>€66 208 902,75</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	111,624,506.75	114,472,394.73	-2.49%

## 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

---



---

### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 081% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,8 47,888 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El importe de bienes propiedad del ITCR, los cuales son adquiridos o recibidos en donación y son utilizados en el desarrollo de la academia, servicios o funciones administrativas.

El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualiza anualmente según el índice de inflación del año anterior y corresponde a la Vicerrectoría de Administración, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, el importe para el periodo 2023 asciende a la suma de ciento veinticinco mil colones exactos (¢125.000,00).

### Base de medición

La medición inicial de los activos de Propiedad Planta y Equipo se realiza sobre la base del costo(NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se

realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se tratan bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

### **Vida Útil**

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

<b>Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil</b>
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educacional deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

### **Método de depreciación**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en

la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

El siguiente cuadro muestra la composición y variaciones de la partida Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,326,861.67	1,326,681.67	0.01%
1.2.5.01.02	Edificios	95,364,699.34	96,742,113.88	-1.42%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,858,211.17	1,852,364.47	0.32%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	216,074.57	283,311.64	-23.73%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	557,999.74	661,345.90	-15.63%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,128,269.09	1,189,166.14	-5.12%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	4,496,156.94	5,464,148.72	-17.72%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,274,917.02	3,576,820.26	-8.44%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	2,233,408.38	2,159,989.96	3.40%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	202,781.01	225,731.27	-10.17%
1.2.5.01.11	Semovientes	4,400.00	3,830.00	14.88%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	960,727.83	986,710.83	-2.63%
<b>TOTAL</b>		<b>111,624,506.75</b>	<b>114,472,214.73</b>	<b>-2.49%</b>

**Propiedad Planta y Equipo del Instituto obedecen a:**

### **1. Tierras y Terrenos**

El importe de los terrenos registrado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 corresponde a las siguientes fincas ubicadas por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Detalle de Tierras y Terrenos por Campus y Centro Academico			
Finca	Area m2	Costo adquisición	Ubicación
6009-3-4-5	76,858.56	2,057.26	Campus Tecnológico Central Cartago
60393		180.00	Casa de la Ciudad
30826	390.50	100.84	Campus Tecnológico Central Cartago
107350	1,428.70	127.99	Campus Tecnológico Central Cartago
38778	312.05	132.78	Campus Tecnológico Central Cartago
39466	179.00	27.57	Campus Tecnológico Central Cartago
44348	168.00	45.40	Campus Tecnológico Central Cartago
97152	297.77	27.39	Campus Tecnológico Central Cartago
45879	270.00	67.78	Campus Tecnológico Central Cartago
60393	2,667.03	180.79	Campus Tecnológico Central Cartago
11571	26,211.00	3.50	Campus Tecnológico Central Cartago
15520	19,116.00	138.01	Campus Tecnológico Central Cartago
76409	62,811.74	200.00	Campus Tecnológico Central Cartago
246004	267,353.00	4,498.50	Campus Tecnológico Central Cartago
255499	461,285.00	12,571.12	Campus Tecnológico Central Cartago
121213	3,494,480.00	4,500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
615705	3,505,263.00	3,732.80	Campus Tecnológico Local San Carlos
304784	4,985.32	500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
526954	915,854.00	10,733.77	Campus Tecnológico Local San Carlos
257768	6,989.39	16,774.54	Campus Tecnológico Local San José
333791	480.82	58,010.72	Campus Tecnológico Local San José
48025	592.00	230,880.00	Campus Tecnológico Local San José
680397	3,212.00	269,812.45	Campus Tecnológico Local San José
112639	352.80	116,424.00	Campus Tecnológico Local San José
119085	340.07	115,827.80	Campus Tecnológico Local San José
154598	26,238.00	479,306.66	Centro Académico Limón
<b>TOTAL</b>		<b>1,326,861.67</b>	

Los bienes se registran al valor de adquisición que estipula la escritura, donde las partes pactan el importe a convenir.

En relación con la finca N°2-121213, recientemente en consulta a la asesora legal encargada de dar seguimiento a los procedimientos agrarios indica:

1. Al 31 de diciembre del 2023, no se presentan cambios relacionados a los juicios agrarios que se presentaron para recuperar los terrenos propiedad del ITCR y que en el pasado invadieron precaristas, obteniendo escritura por sucesión posesoria, los cuales continúan en trámite en el juzgado Agrario de San Ramón.
2. Las fincas poseen al día los permisos de funcionamiento de SENASA.

A continuación, se detalla los juicios agrarios presentados para tramite:

Expedientes Judiciales Juzgado Agrario San Ramón		
N° expediente	Demandado	Notificación Demandado
20-000087-0993-AG	Gerardo Abel Vega Varela	28/1/2020 PGR e INDER notificados. Demandado presentó contrademanda 4/2/2021 y PGR pide incompetencia al contesioso. 29/4/2021 Fue remitido a Sala I por excepcion de incompetencia.
20-000088-0993-AG	Carlos Eduardo Jimenez Villalobos	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022). 1 junio se rechaza excepción, PGR pide eleve a consulta. 15 junio se eleva a la Sala Primera
20-000108-0993-AG	Ronald Castro Herrera y otros	Se trasladará al Tribunal Agrario de San José por excepción de incompetencia, 17 mayo 2022) 13 junio se rechaza excepción. Sala Primera 4 de julio
20-000109-0993-AG	Sergio Vega Araya	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022) 1 junio se rechaza excepción. 15 junio se eleva a Sala Primera
20-000110-0993-AG	Luis Blanco Blanco	Fue remitido a la Sala Primera 22 marzo del 2022, por excepción de incompetencia interpuesta) defensa publica 12 mayo.
20-000111-0993-AG	Rafael Angel Herrera Castro y otros	Se trasladará a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, 17 mayo 2022) Tribunal rechaza excepción 29 de junio. Sala Primera 27 julio 2022
21-000101-0993-AG	Danilo Zuñiga Varela y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta y fue rechazada la excepción en fecha 13 de mayo 2022) PGR solicita se remita a la SALA I, 1 junio Tribunal lo pasa a Sala Primera 13 julio
21-000102-0993-AG	Eliecer Mora Arce y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por apelación diciembre 2021) 26 mayo 2022 Tribunal empieza a resolver. 14 junio Tribunal revoca y devuelve al Juzgado Agrario San Ramón. Se da audiencia para corregir demanda 29 agosto 2022 (prevención 24 oct) 31 enero se corrige demanda y se envía nueva personería.
21-000103-0993-AG	Héctor González Arce y otros	En trámite en el Juzgado Agrario de San Ramón, hasta el 20 de julio del 2022 fue notificado el demandado) 23 agosto audiencia excepciones y demandado no contestó. AUDIENCIA 28 NOVIEMBRE 2022 9 a.m. se suspende. La PGR interpuso excepción por materia y solicita que se remita a la Sala Primera, Juzgado lo remite 11 noviembre 2022. Tribunal rechaza excepción 3 febrero 2023 y PGR apela 8 febrero. Se remite Sala Primera 1 de marzo del 2023

La institución en el mes de febrero del año 2020 contrató un topógrafo para la revisión y actualización de los planos catastrados, así como para preparar un mosaico catastral, el cual fue entregado en el mes de marzo y se logran detectar las situaciones anómalas de los colindantes.

Se buscaron los antecedentes de la situación presentada con la Finca ubicada en San Lorenzo de San Ramón por los colindantes que se detectan ubicados dentro de la finca del ITCR, localizables dentro del plano madre y se localizan algunos oficios en el archivo institucional.

En los oficios revisados en el archivo del ITCR se detalla que aproximadamente en el mes de setiembre del año 1984 un grupo de agricultores de la zona de San Carlos invadió la finca ubicada en San Lorenzo, propiedad del ITCR. El área invadida se consideró como suelos de baja fertilidad en una importante proporción y alta pedregosidad con una medida de 178.5 hectáreas.

Por ello, se iniciaron los procesos agrarios para la restitución del bien inmueble actual y se ponga en posesión del ITCR el inmueble actual, apenas se encuentran en la etapa de notificación y se ha solicitado audiencia al INDER, para buscar la posible indemnización. El aumento obedece al lote 80 póliza 5104 del 15 diciembre 2022, que corresponde a un ajuste realizado para igualar los saldos del mayor y el auxiliar de ciento ochenta mil colones.

## **2. Edificio e Instalaciones**

Referente a los edificios institucionales, la medición inicial es al costo y para la medición posterior se prescribe el tratamiento contable del modelo de revaluación (NICSP párrafos 44-58). El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

La disminución en la subpartida obedece principalmente al desgaste mensual reflejado en la depreciación.

Sin embargo, para el periodo en curso se han llevado a cabo proyectos de remodelación, mejora y ampliaciones en los diferentes edificios e instalaciones del ITCR, proyectos administrados tanto por la Oficina de Ingeniería como por el Departamento de Administración de Mantenimiento, seguidamente se detalla:

Detalle de adquisición Edificio e Instalaciones				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Mejora Edificio Z-01	39,360.87	dic-22	80	5177-5262-5305
Mejora Instalacion K-8	7,352.94	dic-22	80	5173
Mejora Edificio C-10	11,568.63	dic-22	80	5306
Mejora F-2	15,195.25	ago-23	80	14672
Mejora F-3	15,195.25	ago-23	80	14672
Mejora C-10	15,195.25	ago-23	80	14672
Mejora F-2	2,184.13	oct-23	80	15577
Mejora F-3	2,184.13	oct-23	80	15577
Mejora C-10	2,184.13	oct-23	80	15577
Mejora A-5	5,484.34	oct-23	80	15613
Mejora F-2	830.06	oct-23	80	15623
Mejora F-3	830.06	oct-23	80	15623
Mejora C-10	830.06	oct-23	80	15623
Mejora A3-SC	5,585.78	nov-23	80	16041
Mejora A-13	5,614.00	nov-23	80	16043
Mejora D-11	7,003.82	nov-23	80	16044
Mejora D-11	43,868.30	dic-23	80	16175
Mejora G-11	31,157.81	dic-23	80	16247
Mejora G-11	17,793.78	dic-23	80	16173
<b>TOTAL</b>	<b>229,418.56</b>			

Es importante indicar que no existen restricciones de titularidad, en la partida de edificios que estén como garantía de alguna obligación que la institución posea con un tercero.

### 3. Maquinarias y Equipo para la producción

Comprende bienes utilizados en el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial, de construcción, agropecuarias, energéticas, equipo para talleres, entre otros. Con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo.

Entre el periodo 2023 y 2022 en términos generales la subpartida presenta una disminución, más sin embargo se han generado transacciones de adquisición, como lo son:

Detalle de adquisición Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Adquisición fondos propios	67.77	dic-22	80	5088
Adquisición fondos propios	105.00	dic-22	80	5202
Adquisición fondos propios	305.87	dic-22	80	5285
Adquisición fondos propios	2,468.34	dic-22	80	5331
Adquisición fondos propios	2,468.34	dic-22	80	5331
Adquisición fondos propios	2,468.34	dic-22	80	5331
Adquisición fondos propios	2,468.34	dic-22	80	5331
Adquisición fondos propios	75.80	mar-23	80	7876
Adquisición fondos propios	3,000.00	jul-23	80	12768
Adquisición fondos propios	187.50	oct-23	80	15615
Adquisición fondos propios	187.50	oct-23	80	15615
Adquisición fondos propios	187.50	oct-23	80	15615
Adquisición fondos propios	187.50	oct-23	80	15615
Adquisición fondos propios	1,500.00	oct-23	80	15616
Adquisición fondos propios	3,529.00	oct-23	80	15626
Reingreso de bien	239.11	oct-23	80	15628
Reingreso de bien	205.68	oct-23	80	15628
Reingreso de bien	861.54	oct-23	80	15630
Reingreso de bien	207.88	oct-23	80	15630
Acta donación FUNDATEC N°9-2022	96.68	oct-22	80	4166
Acta donación FUNDATEC N°11-2022	2,531.66	dic-22	80	5201
Acta donacion FUNDATEC N°6-2023	348.77	jul-23	80	13211
Acta donación FUNDATEC N°7-2023	342.86	ago-23	80	14460
Acta donación FUNDATEC N°8-2023	14,052.43	sep-23	80	15145
Acta donación FUNDATEC N°9-2023	624.22	oct-23	80	15555
Compra al exterior 202216788	464.95	nov-22	80	4504-4505-4506
Compra al exterior 202216687	189.52	nov-22	80	4695
Reincorporacion activo	1,637.05	nov-22	80	15665
Adquisición fondos propios	4,194.69	nov-23	80	16035
Acta donacion FUNDATEC N°11-2023	127.50	dic-23	80	16083
Adquisición fondos propios	772.00	dic-23	80	16091
Adquisición fondos propios	875.00	dic-23	80	16092
Adquisición fondos propios	5,358.60	dic-23	80	16096
Adquisición fondos propios	454.08	dic-23	80	16111
Adquisición fondos propios	65.88	dic-23	80	16116
Adquisición fondos propios	65.88	dic-23	80	16117
Adquisición fondos propios	2,127.00	dic-23	80	16118
Adquisición fondos propios	22,938.17	dic-23	80	16127
Adquisición fondos propios	109.82	dic-23	80	16169
Adquisición fondos propios	3,900.00	dic-23	80	16244
Adquisición fondos propios	1,950.00	dic-23	80	16245
Adquisición fondos propios	150,000.00	dic-23	80	16249
<b>TOTAL</b>	<b>233,947.75</b>			

Además de las adquisiciones, se presenta la baja de bienes por retiro para los periodos 2023 y 2022, entre los que se encuentran:

Detalle de disminución Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro acta de eliminación 171	9,530.26	80	12387	jun-23
Retiro acta de eliminación 173	5,015.55	80	14209	ago-23
Retiro acta de eliminación 173	3,810.08	80	14210	ago-23
Adquisición fondos propios	105.00	80	16028	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>18,460.88</b>			

#### 4. Equipos de Transporte Tracción y Elevación

Corresponde a equipo que se utiliza para el traslado de personas y objetos por vía terrestre, así como el que se utiliza para mover o tirar de algún objeto mediante acción humana para moverla o arrastrarla, por ejemplo: carretas, carretillas, plataformas y otros similares. Los cuales se deprecian mediante el método de línea recta con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo de adquisición.

A pesar de que la cuenta presenta una disminución producida principalmente por el desgaste normal reflejado en la depreciación, para los periodos 2023 y 2022 se han realizado adquisiciones de activos, según se muestra en el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donación FUNDATEC N°6-2023	123.89	80	13211	jul-23
Acta donación FUNDATEC N°8-2023	141.58	80	15145	sep-23
Reincorporación de vehiculo 265-283	700.00	80	14766	sep-23
<b>TOTAL</b>	<b>965.48</b>			

Cabe resaltar, que en el acta de donación de FUNDATEC N°6-2023, se registra la donación de 2 carretillas hidráulicas en el lote 80, póliza 13211, de julio del 2023.

Además de las adquisiciones para los periodos 2023 y 2022, se presentan a continuación los retiros que contribuyen a la disminución:

Detalle de disminución Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Donación vehiculo CONARE misión CR-ANTARTIDA	1,680.00	80	8688	abr-23
Acta de eliminación de activos	4,456.09	80	16110	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>6,136.09</b>			

#### 5. Equipos de Comunicación

Dichos bienes comprenden equipo para transmitir y recibir información, mediante comunicaciones telefónicas, satelitales, de microondas, radiales, audiovisuales para el desarrollo de las labores

académicas en general y administrativas. Se incluyen en esta partida centrales telefónicas, antenas, transmisores, receptores, teléfonos, faxes entre otros, su método de depreciación es línea recta, su vida útil se estima en 10 años y se registran al costo.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2023 y 2022 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Comunicación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisición de Activo 99135	213.69	80	5136	dic-22
Adquisición de Activo 99376	860.73	80	5216	dic-22
Adquisición de Activo 99377	860.73	80	5216	dic-22
Adquisición de Activo	5,669.81	80	5243	dic-22
Adquisición de Activo 98756	748.80	80	5265	dic-22
Adquisición de Activo 98757	748.80	80	5265	dic-22
Adquisición de Activo 98758	748.80	80	5265	dic-22
Adquisición de Activo 98759	748.80	80	5265	dic-22
Adquisición de Activo 98760	748.80	80	5265	dic-22
Adquisición de Activo 98761	726.38	80	5266	dic-22
Adquisición de Activo 98762	726.38	80	5266	dic-22
Adquisición de Activo 98763	735.72	80	5267	dic-22
Adquisición de Activo 98764	735.72	80	5267	dic-22
Adquisición de Activo 98765	735.72	80	5267	dic-22
Adquisición de Activo 98766	735.72	80	5267	dic-22
Adquisición de Activo	11.90	80	5297	dic-22
Adquisición de Activo	26.77	80	5300	dic-22
Adquisición de Activo 99122	736.84	80	5336	dic-22
Adquisición de Activo 99123	736.84	80	5336	dic-22
Adquisición de Activo 99124	736.84	80	5336	dic-22
Adquisición de Activo 99125	736.84	80	5336	dic-22
Adquisición de Activo 99126	736.84	80	5336	dic-22
Adquisición de Activo 99127	736.84	80	5336	dic-22
Adquisición de Activo 99128	736.84	80	5336	dic-22

Adquisición de Activo 99129	678.12	80	8126	abr-23
Adquisición de Activo	1,130.85	80	11890	jun-23
Adquisición de Activo	706.27	80	11890	jun-23
Adquisición de Activo	8,343.82	80	11890	jun-23
Adquisición de Activo	2,058.22	80	11890	jun-23
Adquisición de Activo	645.75	80	11890	jun-23
Adquisición de Activo	938.32	80	11890	jun-23
Adquisición de Activo 99723	623.58	80	14123	ago-23
Adquisición de Activo 99724	623.58	80	14123	ago-23
Adquisición de Activo 99725	623.58	80	14123	ago-23
Adquisición de Activo 99726	623.58	80	14123	ago-23
Adquisición de Activo 99727	623.58	80	14123	ago-23
Adquisición de Activo	430.90	80	15160	sep-23
Adquisición de Activo 99967	641.44	80	15164	sep-23
Adquisición de Activo 100151	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100152	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100153	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100154	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100155	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100156	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100157	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100158	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100159	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100160	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100161	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100162	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100163	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100164	333.99	80	15494	oct-23
Adquisición de Activo 100165	333.99	80	15494	oct-23

Adquisición de Activo 100198	397.08	80	15607	oct-23
Adquisición de Activo 100199	397.08	80	15608	oct-23
Adquisición de Activo	38.81	80	15609	oct-23
Adquisición de Activo	81.23	80	15628	oct-23
Adquisición de Activo	67.48	80	15628	oct-23
Adquisición de Activo	901.60	80	15630	oct-23
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	661.53	80	4166	oct-22
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	1,196.37	80	4685	nov-22
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	366.08	80	5201	dic-22
Acta donacion FUNDATEC N°12-2022	215.59	80	441	ene-23
Acta donacion FUNDATEC N°1-2023	1,108.13	80	6447	feb-23
Acta donacion FUNDATEC N°2-2023	1,559.41	80	7898	mar-23
Acta donacion FUNDATEC N°3-2023	1,479.85	80	8694	abr-23
Acta donacion FUNDATEC N°4-2023	3,557.41	80	9583	may-23
Acta donación FUNDATEC N°5-2023	1,325.61	80	12369	jun-23
Acta donación FUNDATEC N°6-2023	3,854.31	80	13211	jul-23
Acta donacion FUNDATEC N°7-2023	60.18	80	14460	ago-23
Acta donación FUNDATEC N°8-2023	233.43	80	15145	sep-23
Acta donación FUNDATEC N°9-2023	201.77	80	15555	oct-23
Acta donacion FUNDATEC N°10-2023	1,236.74	80	15822	nov-23
Adquisicon de activo	1,150.00	80	16209	dic-23
Acta de donacion FUNDATEC N°11-2023	1,061.59	80	16083	dic-23
Adquisicon de activo	3,924.25	80	16162	dic-23
Adquisicon de activo	429.00	80	16163	dic-23
Acta de donacion FUNDATEC N°11-2023	3,111.91	80	16083	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>73,258.99</b>			

Adicional a las altas de bienes para los periodos 2023-2022, se presentan las bajas realizadas:

Detalle de disminucion Equipo de Comunicación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según RVAD-017-2022	189.00	80	4601	nov-22
Acta eliminacion n°168	179.63	80	4845	nov-22
Retiro según RVAD-002-2023	2,051.22	80	2885	feb-23
Acta eliminacion n°29 SC	9,762.93	80	9753	may-23
	17,717.88	80	12387	jun-23
Retiro acta de eliminación n°171	1,281.57	80	12388	jun-23
	1,744.81	80	12405	jun-23
Retiro acta de eliminación n°172	357.50	80	12596	jul-23
	11,120.20	80	14209	ago-23
Retiro acta de eliminación n°173	8,135.74	80	14210	ago-23
Retiro acta de eliminación n°174	1,376.28	80	15109	sep-23
Retiro acta de eliminación n°175	22,001.57	80	16028	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>75,918.34</b>			

## 6. Equipo y Mobiliario de Oficina

Esta partida comprende la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas como sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, ventiladores, archivadores entre

otros. Además, considera toda clase de mobiliario que se utiliza en las oficinas, laboratorios y aulas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras entre otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2023-2022 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisición de Activo 99139	180.00	80	5172	dic-22
Adquisición de Activo 99140	180.00	80	5172	dic-22
Adquisición de Activo 99092	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99093	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99094	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99095	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99096	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99097	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99098	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99099	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99100	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99101	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99102	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99103	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99104	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99105	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99106	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99107	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99108	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99109	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99110	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99111	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99112	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99113	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99114	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99115	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99116	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99117	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99118	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99119	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99120	152.46	80	5174	dic-22
Adquisición de Activo 99121	152.46	80	5174	dic-22

Adquisición de Activo 99329	410.98	80	5205	dic-22
Adquisición de Activo 99330	410.98	80	5205	dic-22
Adquisición de Activo 99331	410.98	80	5205	dic-22
Adquisición de Activo 99332	410.98	80	5205	dic-22
Adquisición de Activo 99333	410.98	80	5205	dic-22
Adquisición de Activo 99334	410.98	80	5205	dic-22
Adquisición de Activo 99335	539.04	80	5206	dic-22
Adquisición de Activos	342.60	80	5221	dic-22
Adquisición de Activo 99248	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99388	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99389	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99390	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99391	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99392	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99393	1,072.15	80	5282	dic-22
Adquisición de Activo 99402	1,072.15	80	5283	dic-22
Adquisición de Activo 99394	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99395	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99396	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99397	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99398	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99399	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99400	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99401	1,072.15	80	5284	dic-22
Adquisición de Activo 99455	415.00	80	5321	dic-22
Adquisición de Activo 99454	120.39	80	5323	dic-22
Adquisición de Activo 99417	4,787.19	80	5335	dic-22
Adquisición de Activos	700.00	80	8695	abr-23

Adquisición de Activo 99781	176.44	80	14226	ago-23
Adquisición de Activo 99782	176.44	80	14226	ago-23
Adquisición de Activo 99784	176.44	80	14226	ago-23
Adquisición de Activo 99786	176.44	80	14227	ago-23
Adquisición de Activo 99787	176.44	80	14227	ago-23
Adquisición de Activo 99788	176.44	80	14227	ago-23
Adquisición de Activo 99785	176.44	80	14228	ago-23
Adquisición de Activo 99789	176.44	80	14228	ago-23
Adquisiciones fondos propios	71.00	80	14870	sep-23
Adquisiciones fondos propios	1,688.45	80	15173	sep-23
Adquisiciones fondos propios	825.00	80	15452	oct-23
Adquisiciones fondos propios	55.20	80	15605	oct-23
Adquisiciones fondos propios	1,759.52	80	15627	oct-23
Adquisiciones fondos propios	179.74	80	15630	oct-23
Adquisiciones fondos propios	146.02	80	15630	oct-23
Adquisiciones fondos propios	325.00	80	15630	oct-23
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	6,758.90	80	4685	nov-22
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	7,095.76	80	5201	dic-22
Acta donacion FUNDATEC N°12-2022	9,057.22	80	441	ene-23
Acta donacion FUNDATEC N°1-2023	779.36	80	6447	feb-23
Acta donacion FUNDATEC N°2-2023	7,943.66	80	7898	mar-23
Acta donación FUNDATEC N°3-2023	7,425.66	80	8694	abr-23
Acta donación FUNDATEC N°4-2023	428.04	80	9583	may-23
Acta donación FUNDATEC N°5-2023	7,911.55	80	12369	jun-23
Acta donación FUNDATEC N°6-2023	7,681.22	80	13211	jul-23
Acta donación FUNDATEC N°7-2023	907.71	80	14460	ago-23
Acta donación FUNDATEC N°8-2023	2,619.80	80	15145	sep-23
Acta donación FUNDATEC N°9-2023	992.07	80	15555	oct-23
Acta donación ADERTEC N°1-2023	1,050.00	80	8608-8692	abr-23
Reincorporación de activos	439.72	80	15665	nov-23
Adquisicion de Activos	1,058.66	80	15801	nov-23
Adquisicion de Activos	572.87	80	15802	nov-23

Adquisicion de Activos	824.93	80	15803	nov-23
Adquisicion de Activos	481.21	80	15804	nov-23
Acta de donacion FUNDATEC N°10-2023	5,161.22	80	15822	nov-23
Adquisicion de Activos	85.03	80	16066	dic-23
Adquisicion de Activos	432.09	80	16083	dic-23
Adquisicion de Activos	265.98	80	16115	dic-23
Adquisicion de Activos	3,335.48	80	16144	dic-23
Adquisicion de Activos	1,354.27	80	16146	dic-23
Adquisicion de Activos	295.60	80	16147	dic-23
Adquisicion de Activos	2,507.04	80	16153	dic-23
Adquisicion de Activos	1,253.52	80	16154	dic-23
Adquisicion de Activos	1,357.67	80	16155	dic-23
Adquisicion de Activos	3,852.97	80	16156	dic-23
Adquisicion de Activos	2,388.48	80	16157	dic-23
Adquisicion de Activos	197.25	80	16164	dic-23
Adquisicion de Activos	2,063.14	80	16165	dic-23
Adquisicion de Activos	1,377.20	80	16170	dic-23
Adquisicion de Activos	22,559.75	80	16189	dic-23
Adquisicion de Activos	22,559.75	80	16196	dic-23
Adquisicion de Activos	112.61	80	16197	dic-23
Adquisicion de Activos	869.73	80	16206	dic-23
Adquisicion de Activos	144.95	80	16211	dic-23
Adquisicion de Activos	2,092.19	80	16212	dic-23
Adquisicion de Activos	17,640.94	80	16225	dic-23
Adquisicion de Activos	5,507.63	80	16226	dic-23
Adquisicion de Activos	1,957.06	80	16227	dic-23
Adquisicion de Activos	3,234.63	80	16228	dic-23
Adquisicion de Activos	6,961.75	80	16229	dic-23
Adquisicion de Activos	8,499.19	80	16231	dic-23
Adquisicion de Activos	2,520.13	80	16232	dic-23
Adquisicion de Activos	4,998.00	80	16233	dic-23
Adquisicion de Activos	1,046.09	80	16234	dic-23
Adquisicion de Activos	1,886.14	80	16235	dic-23
Adquisicion de Activos	4,046.01	80	16253	dic-23
Adquisicion de Activos	1,299.61	80	16254	dic-23
Adquisicion de Activos	144.40	80	16255	dic-23
Adquisicion de Activos	139.13	80	16256	dic-23
Adquisicion de Activos	44.80	80	16257	dic-23
Adquisicion de Activos	76.94	80	16258	dic-23
Adquisicion de Activos	76.94	80	16259	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>236,293.43</b>			

Adicional a las adquisiciones para el periodo 2023-2022 se han presentado bajas de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de disminución Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta Eliminación N°29 SC	1,775.37	80	9753	may-23
Acta de eliminación n°173	7,766.83	80	14209	ago-23
	863.25	80	14210	ago-23
Acta Eliminación N°30 SC	4,518.75	80	15420	oct-23
Retiro según RVAD-008-2023	256.50	80	15664	nov-23
Acta de eliminación n°175	888.86	80	16028	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>16,069.55</b>			

## 7. Equipo para Computación

Contempla el equipo utilizado para el procesamiento de datos como procesadores, monitores, lectoras, entre otros. El ITCR cuenta con un Plan Táctico de Renovación y Adquisición de Equipo Computacional aprobado en Acuerdo del Consejo Institucional Sesión N°3060 para el periodo 2017-2019. La vida útil estimada es de 5 años, se registran al costo de adquisición y el método de depreciación es línea recta.

La variación entre los periodos 2023-2022, se debe a las nuevas adquisiciones de equipo de cómputo, según el siguiente detalle:

Detalle de aumento Equipo de Cómputo Fondos propios				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	6,881.68	80	4627	nov-22
Adquisiciones fondos propios	2,752.67	80	4628	nov-22
Adquisiciones fondos propios	219.20	80	4823	nov-22
Adquisiciones fondos propios	1,025.56	80	4839	nov-22
Adquisiciones fondos propios	21,485.39	80	4859	nov-22
Adquisiciones fondos propios	2,481.86	80	5134	dic-22
Adquisiciones fondos propios	259.29	80	5158	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,532.60	80	5191	dic-22
Adquisiciones fondos propios	17,500.14	80	5192	dic-22
Adquisiciones fondos propios	113,818.09	80	5235	dic-22
Adquisiciones fondos propios	4,086.23	80	5238	dic-22
Adquisiciones fondos propios	759.20	80	5241	dic-22
Adquisiciones fondos propios	113.99	80	5249	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,367.86	80	5250	dic-22
Adquisiciones fondos propios	113.99	80	5251	dic-22
Adquisiciones fondos propios	113.99	80	5252	dic-22
Adquisiciones fondos propios	113.99	80	5253	dic-22
Adquisiciones fondos propios	3,305.66	80	5254	dic-22
Adquisiciones fondos propios	227.98	80	5255	dic-22
Adquisiciones fondos propios	113.99	80	5256	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,188.26	80	5259	dic-22
Adquisiciones fondos propios	71,292.13	80	5260	dic-22
Adquisiciones fondos propios	65,159.39	80	5281	dic-22
Adquisiciones fondos propios	18,776.11	80	5288	dic-22
Adquisiciones fondos propios	14,982.66	80	5292	dic-22
Adquisiciones fondos propios	926.11	80	5298	dic-22
Adquisiciones fondos propios	14,571.43	80	5299	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,684.09	80	5322	dic-22
Adquisiciones fondos propios	30,542.40	80	5324	dic-22
Adquisiciones fondos propios	15,271.20	80	5325	dic-22
Adquisiciones fondos propios	371.95	80	5327	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,154.26	80	5342	dic-22

Adquisiciones fondos propios	4,320.08	80	14470	ago-23
Adquisiciones fondos propios	7,827.26	80	14868	sep-23
Adquisiciones fondos propios	194,125.69	80	15151	sep-23
Adquisiciones fondos propios	6,237.31	80	15161	sep-23
Adquisiciones fondos propios	20,598.27	80	15162	sep-23
Adquisiciones fondos propios	10,222.46	80	15165	sep-23
Adquisiciones fondos propios	1,519.74	80	15631	oct-23
Adquisiciones fondos propios	45,630.49	80	15632	oct-23
Adquisiciones fondos propios	14,184.89	80	15633	oct-23
Adquisiciones fondos propios	2,713.88	80	15634	oct-23
Adquisiciones fondos propios	1,620.15	80	15635	oct-23
Adquisiciones fondos propios	2,700.26	80	15636	oct-23
Adquisiciones fondos propios	4,336.71	80	15637	oct-23
Renovación computadoras	1,774,587.11	80	5232	dic-22
Adquisiciones fondos propios	819.27	80	15712	nov-23
Adquisiciones fondos propios	1,079.15	80	15713	nov-23
Adquisiciones fondos propios	11,157.62	80	15797	nov-23
Adquisiciones fondos propios	2,078.18	80	15840	nov-23
Adquisiciones fondos propios	418.60	80	15900	nov-23
Adquisiciones fondos propios	1,331.56	80	16033	nov-23
Adquisiciones fondos propios	617.97	80	16066	dic-23
Adquisiciones fondos propios	8,368.76	80	16149	dic-23
Adquisiciones fondos propios	1,685.69	80	16150	dic-23
Adquisiciones fondos propios	3,008.37	80	16151	dic-23
Adquisiciones fondos propios	2,763.16	80	16152	dic-23
Adquisiciones fondos propios	562.56	80	16158	dic-23
Adquisiciones fondos propios	4,922.37	80	16159	dic-23
Adquisiciones fondos propios	5,532.47	80	16160	dic-23
Adquisiciones fondos propios	7,012.50	80	16162	dic-23
Adquisiciones fondos propios	6,299.92	80	16198	dic-23
Adquisiciones fondos propios	2,228.26	80	16216	dic-23
Adquisiciones fondos propios	224.12	80	16240	dic-23
Adquisiciones fondos propios	112.81	80	16241	dic-23
Adquisiciones fondos propios	224.12	80	16242	dic-23
Adquisiciones fondos propios	368.68	80	16250	dic-23
Adquisiciones fondos propios	228.50	80	16251	dic-23
Adquisiciones fondos propios	510.00	80	16252	dic-23
Adquisiciones fondos propios	13,060.51	80	16260	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>2,579,432.79</b>			

Detalle de aumento Equipo de Cómputo Donaciones del sector privado interno				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	44,896.14	80	4166	oct-22
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	2,889.85	80	4685	nov-22
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	1,742.11	80	5201	dic-22
Acta donacion FUNDATEC N°12-2022	6,458.02	80	441	ene-23
Acta donacion FUNDATEC N°1-2023	6,142.98	80	6447	feb-23
Acta donacion FUNDATEC N°2-2023	5,608.60	80	7898	mar-23
Acta donacion FUNDATEC N°3-2023	1,774.28	80	8694	abr-23
Acta donacion FUNDATEC N°4-2023	540.95	80	9583	may-23
Acat donacion FUNDATEC N°5-2023	7,249.80	80	12369	jun-23
Acta donacion FUNDATEC N°6-2023	24,191.11	80	13211	jul-23
Acta donacion FUNDATEC N°7-2023	486.43	80	14460	ago-23
Acta donacion FUNDATEC N°8-2023	151.41	80	15145	sep-23
Acta donacion FUNDATEC N°9-2023	4,093.45	80	15555	oct-23
Acta donacion FUNDATEC N°10-2023	6,246.07	80	15822	nov-23
Acta donacion FUNDATEC N°11-2023	8,368.76	80	16083	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>120,839.93</b>			

Detalle de aumento Equipo de Cómputo Compras al exterior y otros				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Compra al exterior con tarjeta CET-099	356.81	80	4767	nov-22
Reincorporacion de equipo de computo	607.26	80	4593	nov-22
Adquisiciones fondos propios	270.16	80	5300	dic-22
Reincorporacion de equipo de computo	10,631.62	80	5	ene-23
Reincorporacion de equipo de computo	503.68	80	12	ene-23
Adquisiciones fondos propios	493.16	80	7513	mar-23
Reincorporacion de equipo de computo	460.09	80	7641	mar-23
Adquisiciones fondos propios	1,159.42	80	11890	jun-23
Adquisiciones fondos propios	69.93	80	12140	jun-23
Compra al exterior OC202115139	4,852.95	80	12501	jun-23
Adquisiciones fondos propios	72,935.52	80	14683	sep-23
Reincorporacion de equipo de computo	92.18	80	14806	sep-23
Reincorporacion de equipo de computo	105.79	80	14807	sep-23
Adquisiciones fondos propios	1,608.15	80	15166	sep-23
Adquisiciones fondos propios	30,066.88	80	15173	sep-23
Reincorporacion de equipo de computo	111.45	80	15370	oct-23
Adquisiciones fondos propios	62.89	80	15484	oct-23
Adquisiciones fondos propios	133.57	80	15611	oct-23
Adquisiciones fondos propios	90.89	80	15614	oct-23
Adquisiciones fondos propios	53.09	80	15621	oct-23
Reincorporacion de equipo de computo	1,252.55	80	15628	oct-23
Reincorporacion de equipo de computo	239.03	80	15630	oct-23
Reincorporacion de equipo de computo	5,704.90	80	15665	nov-23
Reincorporacion de equipo de computo	52,550.32	80	16023	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>184,412.28</b>			

La renovación de computadoras, llevada a cabo por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en conjunto con el Departamento Financiero Contable, obedece al plan táctico de renovación de equipo computacional aprobado. Lo anterior, contribuye al incremento de esta cuenta.

Adicionalmente, se han realizado bajas de equipo de cómputo entre los periodos 2023-2022, según el siguiente detalle:

Detalle de disminución Equipo de Cómputo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según ECS-238-2022//DATIC-516-2022	1,300.02	80	4537	nov-22
	620.83	80	4598	nov-22
Retiro según DI-240-2022	448.29	80	4766	nov-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°168	146,018.15	80	4845	nov-22
Acta elimiacion equipo obsoleto n°169	104,227.26	80	4854	nov-22
Retiro según RR-492-2022	620.83	80	5075	dic-22
Retiro según RVAD-002-2023	1,320.58	80	2885	feb-23
Retiro según VAD-364-2022	960.57	80	7595	mar-23
Retiro según VAD-364-2022	960.57	80	7789	mar-23
Acta eliminacion n°170	166,477.25	80	9010-9032-9135	may-23
Acta eliminacion n°29 SC	48,687.23	80	9753	may-23
Retiro para segregacion según criterio de DATIC	14,982.66	80	11482	jun-23
Retiro según resolucion VAD-4-2023	794.22	80	12338	jun-23
Acta de eliminacion n°171	105,956.75	80	12387	jun-23
	184,253.88	80	12388	jun-23
	228,867.42	80	12405	jun-23
Retiro según resolucion Rectoria-226-2023	976.41	80	12441	jun-23
Acta de eliminación n°171	7,476.00	80	12586	jul-23
Acta de eliminación n°172	1,225.90	80	12587	jul-23
Acta de eliminación n°172	34,471.90	80	12594	jul-23
Acta de eliminación n°172	15,602.88	80	12596	jul-23
Retiro según EIPI-209-2023	33,622.55	80	12647	jul-23
Acta de eliminacion n°173	344,704.80	80	14209	ago-23
	11,205.24	80	14210	ago-23
Retiro según criterio DAT IC	547.24	80	14763	sep-23
Retiro según DATIC-517-2022	832.42	80	14783	sep-23
Acta de eliminación n°174	399,346.53	80	15109	sep-23
Acta de eliminación n°175	106.96	80	15548	oct-23
Acta de eliminación n°175	195,354.75	80	16028	nov-23
Retiro según DATIC-690-2023	25,304.34	80	16084	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>2,077,274</b>			

## 8. Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación

Comprende la compra de equipo requerido para las labores sustantivas en laboratorios, centros de investigación, así como el mobiliario necesario para la instalación de ese equipo. Incluye el equipo que se utiliza en los laboratorios sanitarios, industrial, agroindustrial, de investigación y otros, tales como microscopios, autoclaves, centrifugadoras, balanzas de precisión, telescopios, equipos de pruebas y experimentos, equipos de medición como amperímetros y teodolitos. También incluye la adquisición del equipo que se utiliza en las acciones de vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente

como peachímetros, sonómetros, analizadores de gases y opacidad en vehículos de gasolina, diésel y otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2023-2022 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

## Detalle aumento Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación Fondos Propios

Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	8,368.64	80	5073	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,774.42	80	5131	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,293.44	80	5132	dic-22
Adquisiciones fondos propios	639.48	80	5133	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,903.73	80	5138	dic-22
Adquisiciones fondos propios	37,996.85	80	5187	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,950.00	80	5200	dic-22
Adquisiciones fondos propios	951.62	80	5210	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,588.86	80	5213	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,823.03	80	5214	dic-22
Adquisiciones fondos propios	870.00	80	5217	dic-22
Adquisiciones fondos propios	668.29	80	5219	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,050.70	80	5220	dic-22
Adquisiciones fondos propios	221.40	80	5224	dic-22
Adquisiciones fondos propios	616.00	80	5225	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,411.25	80	5242	dic-22
Adquisiciones fondos propios	4,966.46	80	5269	dic-22
Adquisiciones fondos propios	756.89	80	5270	dic-22
Adquisiciones fondos propios	822.00	80	5279	dic-22
Adquisiciones fondos propios	4,801.05	80	5280	dic-22
Adquisiciones fondos propios	6,181.40	80	5286	dic-22
Adquisiciones fondos propios	3,908.54	80	5291	dic-22
Adquisiciones fondos propios	123.80	80	5313	dic-22
Adquisiciones fondos propios	247.60	80	5314	dic-22
Adquisiciones fondos propios	14,954.69	80	7643	mar-23
Adquisiciones fondos propios	5,311.97	80	7826	mar-23
Adquisiciones fondos propios	9,852.66	80	7881	mar-23
Adquisiciones fondos propios	13,828.64	80	7884	mar-23
Adquisiciones fondos propios	2,494.49	80	7920	mar-23
Adquisiciones fondos propios	11,243.32	80	8125	abr-23
Adquisiciones fondos propios	60,262.82	80	15606	oct-23
Adquisiciones fondos propios	1,816.93	80	15617	oct-23
Adquisiciones fondos propios	53.09	80	15621	oct-23
Adquisiciones fondos propios	1,526.50	80	15624	oct-23
Adquisiciones fondos propios	3,542.61	80	15625	oct-23
Adquisiciones fondos propios	3,505.89	80	15628	oct-23
Adquisiciones fondos propios	3,190.63	80	15630	oct-23

Adquisiciones fondos propios	1,117.73	80	15859	nov-23
Adquisiciones fondos propios	25,795.96	80	15896	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,224.50	80	15897	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,224.50	80	15898	nov-23
Adquisiciones fondos propios	9,046.51	80	15899	nov-23
Adquisiciones fondos propios	17,980.00	80	15987	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,333.00	80	16031	nov-23
Adquisiciones fondos propios	7,542.20	80	15665	nov-23
Adquisiciones fondos propios	68,900.00	80	16090	dic-23
Adquisiciones fondos propios	924.00	80	16099	dic-23
Adquisiciones fondos propios	372.92	80	16102	dic-23
Adquisiciones fondos propios	15,172.87	80	16112	dic-23
Adquisiciones fondos propios	3,549.38	80	16161	dic-23
Adquisiciones fondos propios	801.54	80	16166	dic-23
Adquisiciones fondos propios	29.12	80	16171	dic-23
Adquisiciones fondos propios	84.24	80	16188	dic-23
Adquisiciones fondos propios	1,752.97	80	16190	dic-23
Adquisiciones fondos propios	4,019.61	80	16207	dic-23
Adquisiciones fondos propios	3,542.21	80	16208	dic-23
Adquisiciones fondos propios	457.61	80	16210	dic-23
Adquisiciones fondos propios	5,287.55	80	16213	dic-23
Adquisiciones fondos propios	5,287.55	80	16214	dic-23
Adquisiciones fondos propios	2,148.19	80	16215	dic-23
Adquisiciones fondos propios	33,227.97	80	16236	dic-23
Adquisiciones fondos propios	25,019.68	80	16237	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>463,361.47</b>			

Detalle aumento Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación Donaciones del sector privado interno y otros				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	1,023.94	80	5201	dic-22
Acta donacion FUNDATEC N°3-2023	811.71	80	8694	abr-23
Acta donacion FUNDATEC N°4-2023	1,071.91	80	9583	may-23
Acta donacion FUNDATEC N°5-2023	1,571.50	80	12369	jun-23
Acta donacion FUNDATEC N°7-2023	34,787.05	80	14460	jul-23
Acta donacion FUNDATEC N°8-2023	1,806.17	80	15145	sep-23
Acta donacion FUNDATEC N°11-2023	2,333.76	80	16083	dic-23
Reincorporacion activo	123.97	80	14803	sep-23
Reincorporacion activo	255.49	80	14804	sep-23
Reincorporacion activo	4,134.48	80	14805	sep-23
Reincorporacion activo	63.12	80	16032	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>47,983.10</b>			

Adicional a las adquisiciones se han presentado bajas de equipo para los periodos 2023-2022, según el siguiente detalle:

Detalle disminución Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro parcial por error en asignación de valor a activos 98383 al 98394	553.04	80	4639	nov-22
Acta eliminación n°29 SC	4,683.29	80	9753	may-23
Acta eliminación n°171	165.13	80	12387	jun-23
Acta de eliminación n°173	83,122.20	80	14209	ago-23
	12,707.04	80	14210	ago-23
Acta de eliminación n°174	3,156.64	80	15109	sep-23
Acta de eliminación n°175	531.46	80	16028	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>104,918.81</b>			

## 9. Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo

Corresponde a la adquisición de equipo y mobiliario para la enseñanza, la práctica de deportes y la realización de actividades de entretenimiento. Incluye entre otros el equipo y mobiliario que se utiliza en el desarrollo de las labores educacionales. Además, se consideran los libros, colecciones de libros, enciclopedias, obras literarias y revistas técnicas, que por su valor monetario, cultural o científico deben capitalizarse. Se excluye el equipo de comunicación que se utiliza para cumplir con la labor educacional. El equipo y mobiliario deportivo corresponde al que se utiliza en la práctica de actividades deportivas como gimnasia, atletismo; el recreativo se refiere al que se emplea en actividades de entretenimiento como obras de teatro, se incluyen en esta partida los instrumentos musicales. El método de depreciación es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

El aumento se debe principalmente a la adquisición de material bibliográfico que se clasifica en libros impresos, libros digitales, revistas impresas, libros electrónicos y otros. Adicional a la adquisición de material bibliográfico, durante los periodos 2023-2022, se ha realizado la adquisición de nuevos bienes, según el detalle:

Detalle de aumento Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	59.32	80	4314	oct-22
Adquisiciones fondos propios	1,027.95	80	4315	oct-22
Adquisiciones fondos propios	146.49	80	4403	oct-22
Adquisiciones fondos propios	850.00	80	5239	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,440.73	80	5240	dic-22
Acta de donación FUNDAT EC N°10	3,954.73	80	15555	oct-23
Adquisiciones fondos propios	76.29	80	15630	oct-23
Acta de donación FUNDAT EC N°11	347.00	80	16083	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,347.05	80	16200	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>12,249.56</b>			

Adicional, en la subpartida de enciclopedias, el Departamento de Servicios Bibliotecarios, remite de forma mensual la información de las nuevas adquisiciones de recursos electrónicos e impresos, con lo cual se ajusta el saldo según corresponda.

Al 31 de diciembre del 2023 el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario, recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema y que corresponde al sistema anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la subpartida enciclopedias:

COMPOSICION DE LA PARTIDA MATERIAL BIBLIOGRAFICO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.09.04	Enciclopedias	2,157,907.86	2,075,305.27	3.98%
1.2.5.01.09.99	Otros equipos educativos deportivos y recreativos	47,161.90	48,776.85	-3.31%
TOTAL		2,205,069.76	2,124,082.13	3.81%

Adicional a las altas, se muestra el detalle de las bajas para los periodos 2023-2022:

Detalle de bajas Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	3,155.61	80	4445	oct-22
Acta eliminacion n°29 SC	337.72	80	9753	may-23
Acta de eliminacion n°173	574.70	80	14209	ago-23
	21.55	80	14210	ago-23
TOTAL	4,089.59			

## 10. Equipos de Seguridad. Orden. Vigilancia y Control Público

Comprende el equipo utilizado para la protección de personas y bienes como armas de fuego, sistemas de alarma, cámaras de seguridad, extintores entre otros. El ITCR se rige por la ley de armas y explosivos N°25120-SP que regula la inscripción, adquisición fabricación, tenencia, portación, importación, exportación, venta, comercialización, instalación de dispositivos de seguridad y uso de estos, y establece los trámites y procedimientos pertinentes a seguir en toda solicitud y permiso. Además, al momento de una enajenación remite los bienes al Departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública para su destrucción. El método de depreciación es línea recta. Se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución para los periodos 2023-2022, se debe principalmente a la baja de bienes y la depreciación mensual que sufre este tipo de bien,

A pesar de la tendencia a la baja, se han presentado la adquisición de nuevo equipo que compone esta familia de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	16,664.37	80	5236	dic-22
Adquisiciones fondos propios	11,349.80	80	5237	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,025.67	80	5278	dic-22
Adquisiciones fondos propios	7,940.38	80	5290	dic-22
Acta donacion FUNDATEC N°12-2022	1,942.11	80	441	ene-23
Acta donación FUNDATEC N°3-2023	335.33	80	8694	abr-23
Acta donacion FUNDATEC N°7-2023	679.94	80	14460	ago-23
Reincorporación de activos	62.00	80	15655	nov-23
Reincorporación de activos	115.94	80	15665	nov-23
Acta donación FUNDATEC N°10-2023	1,929.28	80	15822	nov-23
Adquisiciones fondos propios	14,241.94	80	16191	dic-23
Adquisiciones fondos propios	11,029.22	80	16199	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>68,315.99</b>			

Además de las inclusiones se han presentado bajas de bienes para los periodos 2023-2022, el siguiente cuadro muestra el detalle:

Detalle disminución de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	3,603.80	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	2,317.08	80	4445	oct-22
Acta eliminacion n°29 SC	443.04	80	9753	may-23
Acta eliminación n°171	771.81	80	12387	jun-23
Acta eliminacion n°172	125.00	80	12597	jul-23
Acta de eliminacion n°173	529.00	80	14209	ago-23
Acta de eliminación n°176	2,252.52	80	15891	nov-23
<b>TOTAL</b>	<b>10,042.24</b>			

## 11. Semovientes

El Campus Tecnológico Local de San Carlos, a través de la Escuela de Agronomía, tiene dentro de sus actividades el Programa de Producción Agropecuaria, el cual desarrolla una serie de proyectos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda. El incremento se

debe a la reclasificación de ganado de carne, lechero, porcino y semovientes a la categoría de activo biológico según la NICSP 27.

Bajo el contrato N°1-2018 producto de la contratación directa N°217CD-00031-APITCR, se presenta el cuarto informe asociado con la aplicación de la NICSP 27, en este se establecen una serie de recomendaciones para presentar de mejor manera la información referente a activo biológico.

Sin embargo, para el desarrollo de las actividades del Programa de Producción Agropecuaria, es necesario contar con el ganado equino apropiado que permita realizar las labores propias de la actividad de este programa, por lo que en esta categoría se encuentra clasificado este tipo de ganado.

Para los periodos 2023-2022, se presenta un aumento con respecto al periodo anterior, este se debe al registro de una revalorización de los precios del hato, a continuación, se muestra el detalle de la composición de la partida:

CATEGORIA	CODIGO	EDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
CABALLOS DE TRABAJO	MC	MÁS DE 2 AÑOS	20	220.00	4,400.00
YEGUAS DE CRIA	VP/NV	MÁS DE 2 AÑOS	0	220.00	-
POTROS	CM	DE 0 A 2 AÑOS	0	175.00	-
POTRANCAS		DE 0 A 2 AÑOS	0	180.00	-
MULAS			0		0.00
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>		<b>4,400.00</b>

Detalle de Semovientes				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Cambio de clasificación de potros y potrancas como caballos de trabajo	350.00	80	14256	ago-23
Nacimiento de caballo de trabajo	220.00	80	16194	dic-23

## 12. Maquinarias, Equipos y Mobiliarios diversos

Se refiere a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que no se contempla en las subpartidas anteriores como Equipo y Mobiliario de ingeniería y dibujo, Maquinaria y Equipo de refrigeración, Equipo y Mobiliario doméstico, Maquinaria y Equipo de Señalamiento, Equipo Fotográfico y de revelado. Dichos bienes se deprecian por el método de línea recta, se registran al costo con una vida útil estimada de 10 años.

El aumento para los periodos 2023-2022, se debe principalmente a la adquisición de nuevos bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos Donaciones del sector privado interno

Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	8,142.78	80	4685	nov-22
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	5,596.13	80	5201	dic-22
Acta donación FUNDATEC N°12-2022	4,022.42	80	441	ene-23
Acta donación FUNDATEC N°1-2023	5,351.60	80	6447	feb-23
Acta donación FUNDATEC N°2-2023	8,747.90	80	7898	mar-23
Acta donacion FUNDATEC N°3-2023	796.88	80	8694	abr-23
Acta donacion FUNDATEC N°4-2023	403.45	80	9583	may-23
Acta donacion FUNDATEC N°5-2023	3,661.34	80	12369	jun-23
Acta donacion FUNDATEC N°6-2023	35,573.47	80	13211	jul-23
Acta donacion FUNDATEC N°7-2023	819.16	80	14460	ago-23
Acta donacion FUNDATEC N°8-2023	1,901.40	80	15145	sep-23
Acta donacion FUNDATEC N°9-2023	3,079.62	80	15555	oct-23
Acta donacion FUNDATEC N°10-2023	3,561.95	80	15822	nov-23
Acta donacion FUNDATEC N°11-2023	7,029.77	80	16083	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>88,687.88</b>			

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos Fondos Propios				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	240.22	80	4563	nov-22
Adquisiciones fondos propios	570.65	80	4574	nov-22
Adquisiciones fondos propios	6,365.48	80	4755	nov-22
Adquisiciones fondos propios	2,819.04	80	4863	nov-22
Adquisiciones fondos propios	14,600.00	80	4889	nov-22
Adquisiciones fondos propios	52,872.38	80	4895	nov-22
Adquisiciones fondos propios	3,304.52	80	4896	nov-22
Adquisiciones fondos propios	11,723.10	80	4897	nov-22
Adquisiciones fondos propios	5,712.00	80	5074	dic-22
Adquisiciones fondos propios	235.20	80	5089	dic-22
Adquisiciones fondos propios	10,557.38	80	5141	dic-22
Adquisiciones fondos propios	189.90	80	5199	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,155.00	80	5202	dic-22
Adquisiciones fondos propios	580.39	80	5207	dic-22
Adquisiciones fondos propios	95.72	80	5208	dic-22
Adquisiciones fondos propios	110.84	80	5209	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,199.00	80	5211	dic-22
Adquisiciones fondos propios	802.43	80	5212	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,500.00	80	5215	dic-22
Adquisiciones fondos propios	92,651.52	80	5218	dic-22
Adquisiciones fondos propios	44,896.00	80	5221	dic-22
Adquisiciones fondos propios	25.00	80	5222	dic-22
Adquisiciones fondos propios	34,700.00	80	5287	dic-22
Adquisiciones fondos propios	10,150.00	80	5289	dic-22
Adquisiciones fondos propios	1,309.68	80	5302	dic-22
Adquisiciones fondos propios	2,765.76	80	5320	dic-22
Adquisiciones fondos propios	101.73	80	5334	dic-22
Adquisiciones fondos propios	99.45	80	8693	abr-23
Adquisiciones fondos propios	560.77	80	11330	jun-23
Adquisiciones fondos propios	2,068.00	80	12474	jun-23
Adquisiciones fondos propios	432.50	80	14757	sep-23
Adquisiciones fondos propios	541.22	80	15372	oct-23
Adquisiciones fondos propios	5,864.21	80	15373	oct-23
Adquisiciones fondos propios	149.00	80	15374	oct-23
Adquisiciones fondos propios	539.00	80	15319	oct-23
Adquisiciones fondos propios	452.50	80	15486	oct-23
Adquisiciones fondos propios	539.00	80	15619	oct-23
Adquisiciones fondos propios	417.56	80	15665	nov-23
Adquisiciones fondos propios	4,525.00	80	15795	nov-23
Adquisiciones fondos propios	5,953.95	80	15954	nov-23
Adquisiciones fondos propios	217.80	80	15964	nov-23
Adquisiciones fondos propios	7,585.98	80	15986	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,847.80	80	16034	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,719.74	80	16038	nov-23
Adquisiciones fondos propios	3,880.98	80	16039	nov-23
Adquisiciones fondos propios	2,545.10	80	16081	dic-23
Adquisiciones fondos propios	2,790.00	80	16093	dic-23
Adquisiciones fondos propios	6,390.00	80	16094	dic-23
Adquisiciones fondos propios	15,465.00	80	16095	dic-23
Adquisiciones fondos propios	256.90	80	16113	dic-23
Adquisiciones fondos propios	1,027.61	80	16114	dic-23
Adquisiciones fondos propios	135.95	80	16195	dic-23
Adquisiciones fondos propios	33.75	80	16238	dic-23
Adquisiciones fondos propios	250.88	80	16239	dic-23
Adquisiciones fondos propios	336.00	80	16243	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>371,858.56</b>			

Además de las inclusiones se han presentado bajas para los periodos 2023-2022, principalmente derivadas de:

Detalle disminuciones Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según EQ-436-2022	5,342.82	80	4588	nov-22
Retiro de activo de control	1,309.68	80	5303	dic-22
Retiro según RVAD-002-2023	520.10	80	2885	feb-23
Retiro extintor polvo químico según solicitud GASEL	2,822.02	80	1084	feb-23
Retiro según FUNDATEC-140-2023	38.74	80	7910	mar-23
Acta eliminacion n°171	117.86	80	12387	jun-23
Eliminación FUNDATEC 317-2023	474.47	80	13837	ago-23
Acta de eliminacion n°173	4,851.22	80	14209	ago-23
	1,111.41	80	14210	ago-23
Acta de eliminacion n°174	82.00	80	15109	sep-23
Acta eliminacion San Carlos n°30	1,621.06	80	15420	oct-23
Retiro de equipo obsoleto	469.70	80	16082	dic-23
<b>TOTAL</b>	<b>18,761.07</b>			

A continuación, se presenta la cédula de adiciones y retiros de propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre del 2023:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO									
Descripción	Valores de origen				Depreciación				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	0.00	0.00	1,326,861.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,861.67
Edificios	99,488,329.29	289,707.99	0.00	99,778,037.28	2,746,215.41	1,667,122.53	0.00	4,413,337.94	95,364,699.34
Maquinaria y Equipo para la producción	4,043,836.35	328,544.89	126,383.90	4,245,997.34	2,191,471.88	254,142.41	57828.12	2,387,786.17	1,858,211.17
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,611,082.46	67,799.85	65,608.46	1,613,273.85	1,327,770.82	132,400.67	62972.21	1,397,199.28	216,074.57
Equipos de Comunicación	2,164,325.44	226,479.69	259,398.16	2,131,406.97	1,502,979.55	264,554.13	194126.45	1,573,407.23	557,999.74
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,317,012.25	335,212.83	159,617.84	3,492,607.23	2,127,846.11	290,846.04	54354.00	2,364,338.15	1,128,269.09
Equipos para computación	13,702,137.68	8,298,382.09	9,482,583.59	12,517,936.18	8,237,988.96	3,613,751.25	3829960.97	8,021,779.24	4,496,156.94
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	10,898,109.72	644,267.04	326,529.30	11,215,847.46	7,321,289.46	815,047.41	195406.44	7,940,930.44	3,274,917.02
Equipo y Mobiliario Educativo y Recreativo	2,338,869.90	93,494.28	5,758.32	2,426,605.85	178,879.94	17,850.94	3533.41	193,197.47	2,233,408.38
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	538,309.57	73,794.08	47,465.66	564,637.99	312,578.30	80,380.92	31102.24	361,856.98	202,781.01
Semovientes	3,830.00	570.00	-	4,400.00	-	-	0.00	0.00	4,400.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,825,507.99	363,698.22	228,077.88	1,961,128.32	838,797.16	212,006.04	50402.71	1,000,400.49	960,727.83
<b>TOTAL</b>	<b>141,258,212.32</b>	<b>10,721,950.94</b>	<b>10,701,423.12</b>	<b>141,278,740.14</b>	<b>26,785,817.59</b>	<b>7,348,102.34</b>	<b>4,479,686.54</b>	<b>29,654,233.39</b>	<b>111,624,506.75</b>

Seguidamente se presenta la cédula de traslados a almacén, es importante indicar que cuando una dependencia determina que el bien cumplió su vida útil o que ya no es de utilidad debido al cambio tecnológico, se coordina con el Departamento de Aprovisionamiento la custodia de estos bienes, los cuales van a ser almacenados en una bodega determinada para este fin, hasta que se disponga de ellos.

A continuación, se presenta la información de forma resumida:

DETALLE DE BIENES TRASLADADOS AL ALMACÉN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR LIBRO
<b>ALMACÉN CARTAGO</b>	<b>444</b>	<b>5,560.46</b>
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18	610.65
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	380	82.81
EQUIPOS SANITARIOS DE LABORATORIO E INVESTIGACION	3	1,909.00
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	32	153.28
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	3	2,797.73
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	8	7.00
<b>ALMACÉN SAN CARLOS</b>	<b>30</b>	<b>374.08</b>
EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO Y RECREA	1	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	7	34.57
EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN VIGILANCIA Y CONTROL	4	108.93
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	15	-
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	1	-
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1	132.25
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	1	98.33
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>474</b>	<b>5,934.54</b>

Cuando se determina que estos bienes ya no tienen utilidad institucional se gestiona la baja (retiro) del bien, siguiendo el procedimiento establecido.

Además, al 31 de diciembre del 2023 se presenta el detalle de los bienes que se encuentran completamente depreciados y en uso, a continuación, se muestra detalle:

DETALLE DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÚN EN USO	
Descripción	Cantidad
Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo	621
Equipo de Comunicación	1710
Equipo de Seguridad, Orden Vigilancia y Control Público	176
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	130
Equipos de Computación	5833
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	2563
Equipo y Mobiliario de Oficina	3540
Maquinaria y Equipos para la Producción	863
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	986
<b>TOTAL</b>	<b>16,422</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

#### Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con propiedades de inversión.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	435,346.64	452,842.32	-3.86%

### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 17,496 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

#### 1. Operación y actividades principales

El ITCR, cuenta con el programa de producción agropecuaria adscrito a la Escuela de Ingeniería en Agronomía, el cual cuenta con 2 unidades que son:

1. Unidad de Producción Animal, conformada por 2 proyectos productivos:
  - i. Lechería, la leche que se produce es de alta calidad, se vende en su totalidad a la Cooperativa Dos Pinos.
  - ii. Porqueriza, el proyecto de cerdos tiene las tres fases, cría, desarrollo y engorde.
2. Unidad de Ganado de Carne, el proyecto consta de 3 hatos que son:
  - i. Ganado de carne comercial
  - ii. Ganado de carne puro
  - iii. Búfalos

En cada uno de los hatos se realizan las fases de crianza, desarrollo y engorde. En caso del ganado puro se utiliza inseminación artificial para lograr la mejora genética y en el tiempo más corto posible.

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR contaba con 934 cabezas de ganado, distribuidas 842 en la unidad de Ganado de Carne y 92 en la unidad de Producción Animal, clasificados de la siguiente forma:

Unidad de Carne		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Activo Biológico maduro (Búfalo)	30
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Activo Biológico por madurar (Búfalo)	56
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Activo Biológico maduro (carne)	33
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico por madurar (carne)	39
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Activo Biológico mantenido para la venta	684
<b>Total</b>		<b>842</b>

Del cuadro anterior, se distingue que el ITCR posee 684 activos biológicos mantenidos para la venta, los restantes activos biológicos se mantienen para la producción de carne (consumibles y para la producción de frutos), actualmente no se poseen activos biológicos mantenidos para su distribución sin contraprestación o contraprestación simbólica en la unidad de Carne.

Unidad de Producción Animal		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Activo Biológico maduro (Lechero)	44
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Activo Biológico por madurar (Lechero)	22
1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Activo Biológico maduro (Porcino)	6
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico Porcino para la venta	20
<b>Total</b>		<b>92</b>

La unidad de Producción Animal posee 44 vacas productoras de leche (activos maduros para producción de frutos), así como 22 novillas y terneras en crecimientos que en el futuro se dedicaran a la producción de leche (inmaduros para la producción de frutos). Además, posee 6 cerdos reproductores (para la producción de frutos) y para el cierre de septiembre posee 20 lechones (mantenidos para la venta).

Actualmente no se poseen activos biológicos mantenidos para su distribución sin contraprestación o contraprestación simbólica en la unidad de Producción Animal.

Con el fin de ampliar, se detallan los hatos, mostrando su precio unitario, así como el valor total por unidad:

#### **Unidad de Carne**

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
	<b>Ganado vacuno de cría (Bufalos)</b>		
1	BUFALOS ADULTOS	1,395.00	1,395.00
26	BUFALA DE CRIA	975.00	25,350.00
0	BUFALAS DE DESARROLLO	322.85	-
15	BUFALAS DE ENGORDE	509.03	7,635.42
1	BUFALO DE DESARROLLO	317.13	317.13
21	BUFALO BECERRO	2,410.00	2,410.00
20	BUFALA BECERRO	4,099.70	4,099.70
2	BUFALOS TRABAJO	1,395.00	2,790.00
<u>86</u>	<u>Subtotal</u>		<u>43,997.25</u>

	<b>Ganado vacuno Puro/Cria de registro</b>		
4	TOROS DE CRIA (Comprados como reproductores)	1,400.00	5,600.00
19	VACAS PURAS	1,100.00	20,900.00
5	NOVILLAS PURAS	900.00	4,500.00
5	TORETES PUROS	1,400.00	7,000.00
16	TERNERAS LACTANTES PURAS	500.00	8,000.00
23	TERNEROS LACTANTES PUROS	550.00	12,650.00
<u>72</u>	<u>Subtotal</u>		<u>58,650.00</u>

Total por grupo	Clasificación por grupos	Monto total
	<b>Ganado vacuno de engorde</b>	
161	VACAS DE CRIA COMERCIALES (LA VEGA)	69,120.05
5	NOVILLOS DE ENGORDE (LA VEGA)	4,512.33
1	MACHOS DE DESARROLLO (LA VEGA)	406.11
1	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA VEGA)	367.84
2	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA VEGA)	704.85
213	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	74,257.55
181	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	76,286.11
9	NOVILLOS DE ENGORDE (LA BALSA)	7,095.88
8	MACHOS DE DESARROLLO (LA BALSA)	3,242.42
0	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA BALSA)	-
2	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA BALSA)	564.26
20	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA BALSA)	7,490.13
81	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA BALSA)	50,901.87
0	TOROS DE CRIA (COMERCIAL)	0.00
<u>684</u>	<u>Subtotal</u>	<u>294,949.39</u>
<b>842</b>	<b>TOTAL</b>	<b>397,596.64</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado de Carne y Búfalo:

Descripcion	Monto total
Activos biologico maduro (Bufalo)	37,487.55
Activos biologico por madurar (Bufalo)	6,509.70
Activo biologico maduro (carne)	38,000.00
Activo biologico por madurar (carne)	20,650.00
Activos biologicos mantenidos para la venta	294,949.39
<b>TOTAL</b>	<b>397,596.64</b>

**Unidad de Producción Animal:**

**Ganado Porcino**

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
1	Reproductores Adultos	1,600.00	1,600.00
5	Reproductoras Adultas (Activo)	240.00	1,200.00
0	Reproductoras Adultas y Reemplazo (Inventario)	0.00	0.00
0	Camadas - Destete	0.00	0.00
20	Camadas - Lactante	40.00	800.00
<b>26</b>	<b>TOTAL</b>		<b>3,600.00</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Porcino:

Descripción	Monto total
Activos biológico Porcino	2,800.00
Activos biológico Porcino para la venta	800.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,600.00</b>

#### Ganado Lechero

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
29	Vacas Lecheras en Producción	750.00	21,750.00
3	Vacas Secas	750.00	2,250.00
0	Novillas Preñadas	750.00	0.00
12	Novillas Inseminación	500.00	6,000.00
0	Novillas - Desarrollo	400.00	0.00
5	Torete de Desarrollo 2)	70.00	350.00
14	Terneras - Levante	250.00	3,500.00
3	Terneras en cuna	100.00	300.00
0	Toro Reproductor	800.00	0.00
<b>66</b>	<b>TOTAL</b>		<b>34,150.00</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Lechero:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Lechero)	30,000.00
Activos biológico por madurar (Lechero)	4,150.00
<b>TOTAL</b>	<b>34,150.00</b>

#### (a) Políticas contables

El ganado que se encuentra bajo la administración del Programa de Producción Agropecuaria, el cual se mide a su valor razonable, este valor se determina sobre la base de los precios de mercado, siendo la subasta ganadera de San Carlos la que determina los precios, estos precios basados en animales con edad, raza y características genéticas similares.

**(b) Conciliación de los valores en libros del activo Biológico**

Se presenta la conciliación en libros del activo biológico al 31 de diciembre de 2023:

CONCILIACION DE LOS VALORES EN LIBROS DEL ACTIVO BIOLOGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	2,250.00	6,900.00	5,000.00	4,150.00
Ganado lechero maduro	35,500.00	12,150.00	17,650.00	30,000.00
Ganado Bufalo por madurar	59,700.00	20,650.00	-	80,350.00
Ganado Bufalo maduro	295,690.32	-	21,700.00	273,990.32
Ganado mantenido para la venta	8,373.00	95,861.72	96,602.65	7,632.07
Ganado vacuno de engorde por madurar	46,769.00	3,236.70	5,100.00	44,905.70
Ganado vacuno de engorde maduro	4,240.00	607.37	9,888.83	- 5,041.46
Ganado Porcino mantenido para la venta	320.00	-	1,440.00	- 1,120.00
Ganado Porcino maduro	-	2,960.00	2,480.00	480.00
<b>Total</b>	<b>452,842.32</b>	<b>142,365.79</b>	<b>159,861.48</b>	<b>435,346.64</b>

Finalmente se muestra el detalle de ganancia y perdida que ha presentado la partida de activo biológico:

Detalle Ganancia/Perdida en tenencia de activos biológicos				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	%
4.9.1.03	Ganancia acumulada por el crecimiento y tenencia del activo biológico	132,305.79	161,939.40	-18.30%
5.9.1.03	Perdida acumulada por tenencia de activos biológicos	146,183.91	112,361.53	30.10%
<b>Total</b>		<b>-13,878.12</b>	<b>49,577.87</b>	<b>-127.99%</b>

Las ganancias y pérdidas se presentan principalmente por el nacimiento de cerdos, ganado lechero, engorde y mantenido para la venta, también la muerte por causas naturales u otras debidamente justificadas por el médico veterinario encargado del dar fe del deceso, así mismo las variaciones presentadas por el traslado del activo biológico a otro hato de acuerdo con el crecimiento (cambios físicos).

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En relación con el párrafo 07 de la NICSP 17, la norma no requiere que una entidad reconozca los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de la Propiedad, planta y equipo. Si una entidad no reconoce los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, debe aplicar los requerimientos de presentación

de información de la presente Norma y puede, pero no tiene la obligación de hacerlo, aplicar los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

Por lo anterior en el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, a nivel de notas de estados financieros, según el siguiente detalle:

## **Casa de la Ciudad**

### Historia del Edificio

El edificio Pirie fue construido en la década de 1880 por el sacerdote Fulgencio Bonilla. Su estructura original se hizo en calicanto, que para la época constituía el modo de construcción más avanzado en la ciudad de Cartago.

Al iniciar el siglo XX llega al país Alejandro Pirie, farmacéutico procedente de Canadá, quien adquiere el reducto para instalar su casa de habitación y la Botica Cartago, que ocupó la esquina que actualmente constituye la sala de exposiciones temporales.

Pirie también inicia la construcción de la segunda planta, en la que se aplica una técnica constructiva que hoy se denomina ferrocemento y que consiste en la combinación de materiales.

Es uno de los pocos edificios que sobrevivieron al terremoto que en 1910 devastó la ciudad de Cartago.

En la década del cuarenta del siglo XX la familia Pirie comenzó a reubicarse en otras localidades y, luego de los acontecimientos políticos de la Guerra de 1948, el edificio es adquirido por el gobierno de Costa Rica. Así se instalan en el inmueble la Municipalidad de Cartago, la Gobernación, el Correo, la Unidad Sanitaria, consultorios médicos.

En 1971 se funda el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el edificio Pirie.

Como propiedad del ITCR el edificio ha cumplido diversas funciones de servicio a la comunidad. Además, la universidad promovió ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la declaratoria como Reliquia de Interés Histórico-Cultural, mediante el decreto 169.983-C, publicado en la Gaceta N°86 del 9 de mayo de 1986.

Su condición de Reliquia Histórico-Cultural se sustenta en la diversidad de funciones privadas y públicas que el edificio ha cumplido en la sociedad cartaginesa y nacional. Especialmente porqué esas diversas actividades han sido fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

## **Casa Verde**

### Historia del edificio

“Casa Verde” tiene una placa que asegura que fue construida en 1910. Sin embargo, algunos investigadores señalan que fue en 1913 cuando se levantó esta edificación en la esquina de la avenida 9 y calle 7 de San José, en el sector conocido como Barrio Amón.

Cuando llegaron al país los materiales con que se construyó la casa, don Ricardo Jiménez Oreamuno estaba en su primera administración, Cartago estaba recuperándose del terremoto que la azotó en 1910, el Teatro Nacional apenas tenía 15 años y el mundo estaba a las puertas de la Primera Guerra Mundial.

El matrimonio de Cecilia González Ramírez y Carlos Saborío Yglesias ya sabía lo que era vivir en una casa estilo victoriano en Limón, donde tenían fincas con ganado y banano. Así que, cuando se mudaron a San José, compraron una casa por catálogo con ese mismo estilo y la construyeron en el terreno que les regaló Salvador, el hermano de doña Cecilia.

La casa original era de una sola planta, por las características del terreno en Barrio Amón, la casa tuvo que modificarse. De esta manera, la segunda planta es de madera, tal y como lo dicta el lenguaje victoriano, mientras que la primera planta es de concreto, con paredes de ladrillo de 50 centímetros de grosor.

Después del fallecimiento de don Carlos Saborío en 1918, la familia dejó la casa, fue vendida a Jorge Hine, luego a Henry Horcher, quien la dividió en tres para alquilarla a las familias Antillón Montealegre (primera planta), Pacheco y Born (segunda planta). Esta última de origen alemán que arribó al país después de la Segunda Guerra Mundial.

Estas familias ocuparon la casa hasta 1990, año en que fue vendida a Carl Evans, quien le devolvió sus características originales como atractivo para su negocio: el Hotel Inn Casa Verde. En el 2004 pasó a manos de la Asociación Eagle. Sin embargo, durante 10 años permaneció desocupada y sin uso, esperando un nuevo comprador.

Finalmente, en diciembre del 2014, el ITCR la adquirió con todo su mobiliario. Hoy, después de dos años de restauración, Casa Verde está de nuevo embelleciendo el paisaje urbano con la nueva misión de contribuir con la educación superior costarricense, al ser parte del Centro Académico de San José.

En el año 2017 el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte resuelve bajo la categoría de edificación el inmueble “Casa Saborío Gonzalez, conocida como Casa Verde” La declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico mediante el Decreto Ejecutivo número 40662-C publicado en La Gaceta el 14 de diciembre 2017.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre de 2023 el ITCR no cuenta con Recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Recursos naturales en conversación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	237,183.34	8,555.91	2672.16%

#### Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 28,627 que corresponde a un Aumento del 2,672% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

#### Derechos de Autor

Comprende la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté pública o inédita. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión detalla los proyectos de investigación desarrollados en la institución:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	9
Diseños y modelos industriales	5
Marcas	19
Patentes	7
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
<b>Total</b>	<b>42</b>

En la línea de "Patentes" se debe aclarar que ese número no significa patentes vigentes, solo representa el total entre vigentes (1), vencidas (1) y "solicitudes de patentes en proceso" (4). Estas últimas aún no han sido concedidas (protegidas) porque están en el proceso interno del Registro Nacional, el cual dura entre 4 y 5 años para determinar si concede o no una patente a partir de la solicitud de protección presentada.

#### Software y Programas

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. La disminución en la partida se debe al retiro de licencias y renovaciones de licencias de las cuales el ITCR no posee control, solamente un derecho de uso, a continuación, se muestra la variación:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	237,183.34	8,555.91	2672.16%
<b>TOTAL</b>		<b>237,183.34</b>	<b>8,555.91</b>	<b>2672.16%</b>

A continuación, se presenta el detalle de que compone la partida de software y programas:

DETALLE DE SOFTWARE Y PROGRAMAS			
Descripción	N° de activo	Fecha Adquisición	Valor en Libros
Sistema SIPAO	70470	29/9/2017	0.00
Sistema Evaluacion y Valoracion Riesgos	87500	6/8/2018	0.00
Sistema de Admision y Registro	91193	1/4/2017	0.00
Sistema de Becas Estudiante	100802	10/5/2023	237,183.34
<b>TOTAL</b>			<b>237,183.35</b>

Al cierre de diciembre del 2023, la institución posee 3 activos intangibles completamente amortizados y en uso, que corresponde al Sistema de Admisión-Registro y el sistema SIPAO, el primero se consumió en su totalidad en abril de 2022, cuyo registro consta en el lote 80 póliza 1530, el segundo en setiembre 2022, con el registro lote 80 póliza 3968 y el tercero en abril del 2022 con el registro lote 80 póliza 1530. Así mismo, durante el periodo se finiquita el desarrollo del software para la asignación y administración de becas para los estudiantes, cuyo registro consta en el lote 80 póliza 16130.

Además, se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Software y Programas	290,575.41	268,509.44	-	559,084.85	282,019.50	39,882.01	-	321,901.51	237,183.34

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	1,214,543.26	1,284,906.60	-5.48%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 70,363 que corresponde a un Disminución del -005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los importes registrados al 31 de diciembre de 2023-2022 en la cuenta de bienes no concesionados en proceso de producción corresponden a las siguientes obras:

Detalle de las Obras en proceso producción				
Cuenta	Nombre	Periodo actual	Perido anterior	%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74	Remod. Tercer Nivel Edificio C4, Campus Tecnológico Central Cartago	175,597.29	166,850.18	5.24%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76	Techo Cancha Multiuso, Centro Académico Limón	137,702.98	91,134.35	51.10%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77	Repar. Rampa Peatonal y Construcción Techo Transporte, Centro Académico Limón	16,813.24	16,813.24	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78	Construcción Muro Refuerzo, Centro Académico Limón	2,111.76	2,111.76	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80	Preparación terreno cancha de futbol, San Carlos	63,957.31	63,957.31	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.86	Elab. Planos y Especific. Edificio Administrativo, CTLSC	4,875.00	0.00	100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.87	Remodelación de la residencia 06, Campua San Carlos	91,792.76	0.00	100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.88	Obra en proceso Aires Acondicionados	34,703.41	0.00	100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.89	Obra en proceso Sistema de Video Vigilancia	146,790.09	0.00	100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.47	Remodelacion del Edificio C-4	0.00	3,453.80	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49	Construcción Alcantarillado de cuadro finca la VEGA, CTLSC	0.00	34,227.24	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50	Mejoras en infraestructura del Gimnasio CTLSC	14,938.51	14,938.51	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51	Nivelacion Terreno, Drenaje, Preparación Colocación Zacate cancha Futbol CTLSC	59,404.60	59,404.60	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52	Mejoras al Sistema Sanitario del Area Deportiva Campus Tecnologico Cartago	21,257.35	21,257.35	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54	Mejoras y Modificaciones Electricas de Edificios CTLSC	379,587.82	352,461.10	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56	Mejoras en Residencias Estudiantiles 2, 3 y 10 CTLSC	43,832.68	43,832.68	7.70%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57	Mejoras Cancha Multiusos CTLSC	15,387.63	15,387.63	0.00%
1.2.5.99.01.08.9.99999.1.02	Sistema de Producción Agroalimentaria	0.00	2,384.61	0.00%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07	DESARROLLO SISTEMA BECAS ESTUDIANTES TSS2015LA-000004-APITCR	0.00	268,509.44	-100.00%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08	Software Archibus	0.00	122,391.95	-100.00%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09	Software de pago electronico con tarjeta de credito y/o debito	5,790.84	5,790.84	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>1,214,543.26</b>	<b>1,284,906.60</b>	<b>-5.48%</b>

### Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74)

El proyecto consiste en la remodelación de las tres aulas del laboratorio de Física, oficina de asistente de laboratorio y reacondicionamiento de área de almacenamiento de equipos e insumos del laboratorio, también se remodelarán los baños para cumplimiento con la Ley N°7600.

*Techo cancha multiuso, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76)*

Construcción de una estructura para techar la Cancha Multiuso. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas verticales y horizontales que conformaran los marcos estructurales que soportaran la cubierta del techo, también se contempla la construcción de espacios para graderías en el costado norte de la cancha.

*Reparación rampa peatonal y construcción de techo transporte, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77)*

Reforzamiento estructural de la losa de la rampa peatonal del Centro Académico de Limón, con el objeto de evitar que la rampa se continúe agrietando y construcción de una estructura para techar los espacios de parqueos de las unidades vehiculares del Departamento de Transportes. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas y clavadores que soportaran la cubierta del techo.

*Construcción muro de refuerzo, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78)*

El proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto reforzado de 3 metros de longitud y 2,5 metros de altura, que se debe de ubicar en la entrada principal, específicamente contiguo a la caseta de vigilancia. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 30 días naturales.

*Preparación terreno cancha de futbol, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80)*

El área por intervenir comprende el sector para la cancha de futbol y pista atlética del Campus Tecnológico Local San Carlos. El sector total donde se realizarán los trabajos comprende un área aproximada de 30.000 m<sup>2</sup>. El tiempo de entrega de la obra es de 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

*Elaboración de planos y especificaciones técnicas del Edificio Administrativo del CTLSC (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.86)*

Dotar al Campus Tecnológico Local San Carlos del ITCR, de instalaciones eléctricas actualizadas con base en el Código Eléctrico de Costa Rica vigente, que garanticen la seguridad, el uso óptimo y adecuado de los edificios. También incluir sistema de telecomunicaciones, sistemas de detección de

incendio, sistema de supresión de incendios, tanque de supresión de incendios para el edificio, escaleras para salidas de egreso seguro y el plan básico de protección contra incendios.

El proyecto consiste en la contratación de los Servicios profesionales en el área de Ingeniería y afines para elaboración de planos y especificaciones del actual edificio Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos. El costo de las obras electromecánicas a desarrollar se estima en ¢375,000,000.00, los cuales consisten en la remodelación eléctrica para un edificio de 2 niveles y un área total de 2,866.00 m2.

#### Remodelación de la residencia n°6, Campus San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.87)

El proyecto consiste en la remodelación de la residencia estudiantil n°6 del Campus San Carlos, suministro e instalación de techo actual, así como del sistema eléctrico.

#### Obra en proceso Aires Acondicionados (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.88)

El proyecto consiste en el suministro e instalación de Aires acondicionados para el Campus San Carlos, características según el pliego de condiciones.

#### Obra en proceso Sistema de Video Vigilancia (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.89)

La contratación consiste en la adquisición de un sistema de videovigilancia que permita maximizar la seguridad del campus, mediante dispositivos acorde a las necesidades requeridas de los lugares a instalar, permitiendo una constante vigilancia en el sitio con un adecuado monitoreo.

#### Alcantarillado Finca la Vega (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49)

El proyecto consiste en realizar la construcción de un puente tipo “alcantarilla de cuadro”, en la Finca La Vega.

#### Mejoras en infraestructura del Gimnasio del CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50)

Cambio de cubiertas laterales de gimnasio, colocación de botaguas en pared frontal y posterior, pintura general de techos y paredes exteriores.

#### Nivelación terreno, drenaje, preparación, colocación zacate cancha futbol CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51)

El proyecto consiste en la nivelación del terreno, instalación de drenajes, preparación y colocación de zacate en cancha de futbol del CTLSC.

Mejora al sistema Sanitario del Área deportiva CTCC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52)

El proyecto consiste en realizar las mejoras necesarias al sistema sanitario del área deportiva de la institución en una longitud aproximada a los 100.5 ml. Incluye la adición de una nueva línea de tubería de PVC con un diámetro mayor al existente (6" o 15 cm.), nuevas y más amplias cajas de registro y/o trampas de grasa, las cuales serán más acordes a las necesidades de los sistemas existentes y un nuevo trazado por donde pasará la totalidad de las aguas servidas del sistema, teniendo en cuenta el cumplimiento de toda la normativa técnica vigente en el país. Estos trabajos se realizarán en los alrededores de la soda, el gimnasio, la piscina y el parqueo de asfalto existentes en el área deportiva del Campus Tecnológico Central Cartago (CTCC), y se ejecutarán de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas elaborados por el Departamento de Administración y Mantenimiento DAM.

Mejoras Modificaciones Eléctricas de Edificios CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54)

El proyecto consiste en realizar mejoras y cambio total de instalaciones eléctricas en 9 edificios de usos múltiples, que corresponde a un área de 11,548 m<sup>2</sup>. Mejoras en edificios incluyen: modificaciones varias de acuerdo con informes eléctricos. Cambio total de instalaciones: instalaciones eléctricas totalmente nuevas de acuerdo con los planos constructivos.

Mejoras en Residencias 2-3- y 10 CTSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56)

El proyecto consiste en modificación de los techos de la residencia estudiantil N°10, chorrea y lujado del contrapiso del sector posterior y la modificación de techos de las residencias 2 y 3 para la eliminación de las canoas internas.

Mejoras cancha multiusos CTSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57)

El proyecto consiste en reparación total de la cancha multiusos existente mediante chorrea de concreto 210 kg/cm<sup>2</sup>, pintura, demarcación e iluminación.

Sistema de Producción Agroalimentaria (1.2.5.99.01.08.9.99999.1.02)

El proyecto consiste en el desarrollo de un paquete tecnológico que fomente la economía circular en los sistemas de producción agroalimentaria, mediante la reducción de la huella hídrica y uso de fertilizantes.

Desarrollo Sistema Becas Estudiantiles (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07)

Corresponde a una solución informática para el programa de funciones de becas estudiantiles administradas por el Departamento de Becas y Gestión Social. El sistema de becas es desarrollado a partir del 2015 (actualmente denominado Etapa 1), el mismo tiene como completos, recibidos y en producción únicamente dos módulos, los cuales corresponden a las becas:

Honor y Excelencia Académica

Al 31 de enero 2023, se cuenta con el suficiente contenido presupuestario para continuar con el desarrollo del software, razón por lo cual se aprecia un incremento en la cuenta.

Software ARCHIBUS (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08)

ARCHIBUS es una herramienta informática que ayuda a obtener el perfil de los activos desde el punto de vista operativo y financiero. Sus aplicaciones integradas están diseñadas para mejorar la eficiencia operativa y ayudar a tomar las mejores decisiones estratégicas sobre los equipos. Esta herramienta permite la visualización, planificación, análisis y creación de informes y así obtener el mejor conocimiento operativo y mejor control sobre los costos. Además, ayuda a mantener un inventario preciso de los activos muebles y equipos, fecha de registro corresponde a 19 de noviembre de 2020.

Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y débito (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09)

El proyecto consiste en la instalación e implementación de una Plataforma de Pago Electrónico con tarjetas de crédito y débito para las cuentas por cobrar por parte de la institución.

**NOTA N° 11**

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Propiedades, planta y equipos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Activos biológicos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Recursos naturales concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Bienes intangibles concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 el ITCR no cuenta con Bienes concesionados en proceso de producción.

#### NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, no cuenta con inversiones patrimoniales- Método de participación.

### NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, la Institución no tiene Otros Activos a Largo Plazo.

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	5,069,342.66	5,171,904.50	-1.98%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 086% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 02,562 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	Revelación
22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	145.66	187.27	-22.22%	Corresponde a las 21 inclusiones correspondiente a los estudiantes que matricularon en verano.
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	214,631.68	267,882.48	-19.88%	Corresponde a las retenciones en la fuente producto de salarios, dietas y proveedores.
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	641,325.25	650,976.60	-1.48%	Corresponde las obligaciones por cargas sociales a pagar a la CCSS
31182	Corporación Ganadera (CORFOGA)	1,303.08	820.60	58.80%	Corresponde a los pagos por la matanza de ganado en a la corporación ganadera
21101	Banco de Costa Rica (BCR)	274.33	900.43	-69.53%	Embargo Judicial y Pension Alimenticia

Detalle de las cuentas por pagar corto plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo(a)	5,519.18	30,546.62	-81.93%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo(b)	5,063,823.48	5,140,343.21	-1.49%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo(c)	0.00	1,014.67	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>5,069,342.66</b>	<b>5,171,904.50</b>	<b>-1.98%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existen en cada una de las cuentas que se muestran en el cuadro anterior:

**(a) Deudas Comerciales:** La disminución en el período 2023 corresponde a:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01.01.01.0.22191.1.01	Proveedores INS	145.66	187.27	-22.22%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.01	Proveedores	4,839.18	28,821.26	-83.21%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.02	Funcionarios	0.00	360.54	-100.00%
2.1.1.01.04.99.0.99999.1.01	Estudiantes	534.34	1177.55	-54.62%
<b>TOTAL</b>		<b>5,519.18</b>	<b>30,546.62</b>	<b>-81.93%</b>

- En la cuenta proveedores INS, la disminución corresponde a un menor número de inclusiones para el verano
- En la cuenta de proveedores, el aumento corresponde a inconsistencias bancarias en los siguientes proveedores, las transferencias se estarán realizando los primeros días de enero 2024.

Lote/Poliza	Proveedor
140-21723	LUIS CARLOS PICADO IROLA
50-399	INTECO

- En la cuenta funcionarios, se cumplió con los pagos correspondientes a viáticos, en el cual no existieron inconsistencias Bancarias razón por la cual presenta una disminución del -100%
- En la cuenta Estudiantes, la disminución se debe al registro de la liquidación de cuentas según DFCI-51-2023, DFCI-194-2023 de la Unidad de Tesorería por devoluciones de becas, el saldo actual corresponde al dinero de estudiantes que están pagando las cuotas del préstamo por el financiamiento estudiantil en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022, los cuales realizaron depósitos por un monto superior al monto de la cuota establecida, en las cuentas bancarias del ITCR, lo anterior producto de la implementación del Sistema de Financiamiento Estudiantil, el mismo no permitió realizar el registro de dichos pagos de más, por lo que se

procedió a registrar dichos montos a nivel contable para su devolución, dado que, algunos estudiantes solicitaron que se les devolviera el dinero pagados de más. Actualmente se está en el registro de esos pagos extraordinarios en el sistema, por parte del encargado en la Unidad de Tesorería.

- (b) **Deudas sociales y fiscales:** El aumento en la cuenta salarios por reclamar corresponde a depósitos con problemas en las cuentas Bancarias, o defunción de los compañeros los mismos están siendo atendidos por el departamento Gestión de Talento Humano y la Unidad de Tesorería.

Funcionario	Origen	Monto
Piedra Rivera Carlos Andres	Salario Escolar 2022-2023	25.40
Crstian Andres Barahona Masis	Aguinaldo 2023 Defuncion	1,295.61
David Garcia Gomez	Aguinaldo 2023	866.15
Fabian Miranda Quesada	Aguinando 2023	92.82
<b>Total</b>		<b>2,279.96</b>

En relación con las cargas sociales el saldo responde al pago de la CCSS correspondiente a la planilla de diciembre 2023, el cual tiene fechas de pago del 17 al 19 de enero 2024.

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02.01.01.1.99999.1.01	Salarios por Reclamar	2,279.97	617.09	269.47%
2.1.1.02.01.01.6.99999.1.01	Salario escolar a pagar c/p	2,916,066.11	2,808,052.24	3.85%
2.1.1.02.01.02.4.99999.1.01	Vacaciones por pagar c/p	1,069,293.20	1,190,844.18	-10.21%
2.1.1.02.01.03.3.99999.1.01	Decimotercer mes a pagar c/p	218,649.86	221,264.24	-1.18%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.01	Enfermedad y Maternidad Patronal	241,456.09	243,117.35	-0.68%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.02	Banco Popular Patronal	13,051.68	13,141.48	-0.68%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.02	Invalidez Vejez y Muerte Patronal	56,964.73	60,002.99	-5.06%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.06	ROP 3% Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Patronal	78,310.08	78,848.87	-0.68%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.07	FCL 1.5% Fondo de Capitalización Laboral Patronal	39,155.04	39,424.44	-0.68%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.02	Enfermedad y Maternidad Obrero	142,889.15	143,857.17	-0.67%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.12	Invalidez. vejez y muerte CCSS Obrero	43,518.64	45,413.80	-4.17%
2.1.1.02.01.06.0.21101.1.05	Embargo Judicial /Pensión Alimenticia	274.33	900.43	-69.53%
2.1.1.02.01.06.0.22191.1.81	I.N.S.	0.00	0.00	#DIV/0!
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.11	Banco Popular Obrero	25,979.85	26,155.85	-0.67%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.01	Impuesto de la Renta	52,850.62	84,513.20	-37.46%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.04	Impuesto de Renta Funcionarios	161,615.41	183,250.79	-11.81%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.05	Impuesto de Renta Dietas	165.65	118.49	39.80%
2.1.1.02.02.02.0.31182.1.02	Impuesto de Matanza Ganado CORFOGA	1,303.08	820.60	58.80%
<b>TOTAL</b>		<b>5,063,823.48</b>	<b>5,140,343.21</b>	<b>-1.49%</b>

En cuanto a la cuenta de embargos judiciales y pensiones alimenticias se esta a la espera que el juzgado aperture los expedientes para el pago correspondiente, el mismo se estará realizando los primeros días de enero 2024. Se detallan:

Mes		Monto
Noviembre,2023	Masis Pérez Roy Esteba	27.36
Noviembre,2023	Mata llama Romulo de los Angeles	117.30
Diciembre,2023	Mata llama Romulo de los Angeles	129.68
<b>Total</b>		<b>274.33</b>

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la presentación de las declaraciones y pago D-150 y D-104-2 se estarán presentando con fechas máximas al 10 y 15 de enero 2024 según calendario del Ministerio de Hacienda.

La cuenta de CORFOGA, corresponde al tributo de la Corporación Ganadera según Ley N°7837 y Reglamento de Gestión, Fiscalización y Recaudación del Tributo (Decreto Ejecutivo 34572) del proyecto en el Campus Tecnológico Local San Carlos Programa Producción Agropecuaria (PPA), el saldo que se mantiene obedece al servicio de planta matanza.

- (c) **Transferencias a pagar:** la cuenta presenta una disminución al 31 de diciembre 2023 respecto al periodo anterior, debido a que, a partir de enero 2023 se canceló el convenio CONARE-CCSS se analizó que no presenta un beneficio para los estudiantes afiliados ni a la institución ya se debía asumir responsabilidades que no le competía por ser intermediario en el convenio, como asumir las cuentas incobrables, multas y otros aspectos administrativos según indica la Unidad de Tesorería.

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	0.00	1,014.67	-100.00%

## NOTA N° 15

### Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de enero del 2023 y 2022 no cuenta con endeudamiento público a corto plazo.

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	210,942.73	198,833.55	6.09%

#### Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	209,438.28	196,915.79	6.36%

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 004% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 12,109 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros(a)	13.26	11.10	19.41%
2.1.3.03	Depósitos en garantía(b)	209,438.28	196,915.79	6.36%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros(c)	1,491.20	1,906.65	-21.79%
<b>TOTAL</b>		<b>210,942.73</b>	<b>198,833.55</b>	<b>6.09%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Recaudación por cuentas de terceros:** en la cuenta se registran las especies fiscales por pagar al Banco de Costa Rica, la liquidación de las especies correspondiente al mes de diciembre se estará realizando en el mes enero 2024 por parte de los compañeros de la Unidad de Tesorería.
- (b) **Depósitos en garantía:** el saldo que mantiene corresponde a las promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto límite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, constituyendo un tipo de garantía real como lo son garantías de participación y cumplimiento.

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.01	Cumplimiento empresas privadas	153,817.62	140,281.22	9.65%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.02	Cumplimiento Banco Mundial	212.97	212.97	0.00%
2.1.3.03.01.02.0.99999.2.01	Participación e empresas privadas	3,728.82	3,979.02	-6.29%
2.1.3.03.01.02.0.99999.3.01	Depósito de Cumplimiento San Carlos	51,678.86	52,442.59	-1.46%
<b>TOTAL</b>		<b>209,438.28</b>	<b>196,915.79</b>	<b>6.36%</b>

- (c) **Otros fondos de terceros:** la disminución que se observa al 31 de diciembre 2023 con respecto al periodo anterior corresponde al registro de algunos depósitos sin identificación por lo cual se clasifican en los otros fondos de terceros en espera de ser devueltos. Dicho análisis lo realiza la Unidad de Tesorería encargada del registro de estas transacciones.

Proveedor	Monto
TRANSFERENC BANCOBCR	91.70
ALBERTOFZAMORAM	123.60
CR X TR VOUCHER C EX	199.26
REG. TRANSF.DEL CATIE PAGO CURSO TECNICO (FUN	1,001.64
DANIEL JESUS MORALES CD BAC/BAC	50.00
TRANSFERENC BANCOBCR // PAGARREG603230868N	25.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,491.20</b>

## NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a corto plazo.

#### NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	43,681.45	215,364.37	-79.72%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	43,681.45	215,364.37	-79.72%

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 71,683 que corresponde a un Disminución del -080% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- En la cuenta estudiante DOCINADE el aumento corresponde a que el estudiante Johan Hernandez Perez Benítez adelanto el pago de sus derechos, adicional los estudiantes extranjeros matriculados en el Doctorado en Ciencias de la Naturaleza van a devengar según los requerimientos según su plan de estudios.
- En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, incumplimiento de becas funcionarios, tanto al interior como al exterior del país, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

**2.2 PASIVO NO CORRIENTE****NOTA N° 19**

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	63,645.14	72,697.68	-12.45%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 09,053 que corresponde a un Disminución del -012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La disminución que se observa al 31 de diciembre 2023 con respecto al periodo anterior, corresponde al diferencial cambiario que genera la deuda mes a mes, el monto corresponde al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Instituto Tecnológico de Costa Rica, en donde el ITCR se compromete a cancelar a partir del año 2018, por un período de 6 años consecutivos; un monto anual de \$30,410.31, para un total de \$182,461.88 pagos que se realizaran a más tardar los días 02 del mes de marzo de cada año; es importante mencionar que para marzo 2020 se retuvo el pago correspondiente a este año según oficio R-199-2020, ya que se le está solicitando a la Junta Administrativa del Registro Nacional para el debido pago, la certificación de un Contador Público Autorizado donde indique el cálculo usado, metodología y la variación actual y anterior de la misma, para el cierre de diciembre 2023 no se ha recibido comunicación alguna de parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional con relación a la certificación mencionada, debido a lo anterior, no se canceló el monto respectivo del 2020, 2021, 2022 y 2023.

## NOTA N° 20

### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no cuenta con endeudamiento público a largo plazo.

## NOTA N° 21

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no cuenta con Fondos de terceros y en garantía.

## NOTA N° 22

### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a largo plazo.

### NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	479,552.67	341,838.71	40.29%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	479,552.67	341,838.71	40.29%

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 008% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 37,714 que corresponde a un Aumento del 040% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	479,552.67	341,838.71	40.29%

En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, tanto al interior del país como al exterior, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por

planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

### 3. PATRIMONIO

#### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

##### NOTA N° 24

##### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

##### Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

##### Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

##### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Que en la Ley N°4777 de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica no se estipuló el aporte inicial del Estado, se indica el monto que aparece en los libros contables al 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre del 2023 el Capital Inicial está compuesto por aportes del Gobierno de la República financiados con proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Institución no tiene incorporaciones al capital.

#### NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	3,012,442.60	3,012,442.60	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, no ha recibido transferencias de capital, el saldo se mantiene.

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, no cuenta con reservas.

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

El ITCR de Costa Rica al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, no cuenta con variaciones no asignables a reservas.

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	127,815,074.27	123,702,141.24	3.32%

### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	123,792,066.79	118,178,633.80	4.75%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	4,023,007.48	5,523,507.44	-27.17%

### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 097% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,1 12,933 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detalla la cuenta Efectos por transición de la NICSP:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	50,289,253.74	50,277,860.47	0.02%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Depuraciones de cuentas (a)	25,135.97	24,109.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	50,264,117.77	50,253,750.49
<b>TOTAL</b>	<b>50,289,253.74</b>	<b>50,277,860.47</b>

- (a) Corresponde a las depuraciones de cuentas contables de periodos anteriores al año 2019, donde se aplicaron registros que incluyen principalmente: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otros pasivos, bienes no concesionados, producto del análisis de la naturaleza y saldos,
- (b) Como primera etapa para la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Publico (NICSP), incluye los registros de ajustes contables por la implementación de las NICSP 9, 17, 19 y 27, según se detalla a continuación:

Efecto por norma	Monto Período Actual	Monto Período Anterior	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APITCR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31.", se realizó el último registro en el lote 50 póliza 89.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizó el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,496,490.80	-1,506,858.08	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC". - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias. - El III Informe de asesoría en NICSP; "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y 31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Polizas 10735-10744 y 11729.
NICSP-17 Ajustes Edificios	52,376,492.11	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordo: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-651-658-662-671-686. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607. -Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334.
NICSP 9 - Reclasificación cuentas ingresos Incobrables becados	-502,227.87	-502,227.87	Registros por reclasificación de las cuentas de ingresos relacionados con las cuentas por cobrar Incobrables becados, pasando los movimientos a la cuenta de ingresos por devengar según NICSP. Lotes 50 Pólizas 310-312-317-319
<b>TOTAL</b>	<b>50,264,117.77</b>	<b>50,253,750.49</b>	

La variación en las utilidades (cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio) al 31 de diciembre del 2023 en comparación con el período 2022 se debe principalmente a:

Cuenta	Monto	Causa
<b>DISMINUCIÓN INGRESOS</b>		
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	20,879.86	Disminución en este mes de los ingresos por concepto de recargos en los derechos de estudio por no pago del monto en las fecha establecidas y multas de la biblioteca.
Transferencias corrientes	736,252.98	Disminución de algunos ingresos relacionados con el FEES, leyes y proyectos, de las transferencia que realiza el gobierno central, Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)
Transferencias de capital de otras unidades del sector privado	262,714.90	Disminución de los ingresos por donaciones que realiza la FUNDATEC, a la Institución.
Transferencias de capital de otras unidades del Sector Externo	2,393.24	Disminución de los ingresos por donación de activos por el CSUCA y USFS [P]
<b>AUMENTO GASTOS</b>		
Gastos de personal	1,927,790.28	Aumento en algunas de las cuentas de gasto en personal, tal como: remuneraciones básicas, tiempo extraordinario, indemnizaciones al personal, entre otras.
Servicios	149,271.52	Aumento de algunas de las cuentas tal como: Servicios básicos, servicios comerciales, gastos de viaje y transporte, capacitación y protocolo, entre otras.
Materiales y suministros consumidos	73,346.31	Aumento de algunas de las cuentas tal como: combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, otros útiles materiales y suministros diversos, entre otras.
Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados	182,555.44	Aumento producto del incremento en la depreciación de propiedad, planta y equipo.
Deterioro y pérdidas de productos terminados	11,930.56	Aumento de gasto por el deterioro o desplazamientos en las ediciones de libros.
Transferencias corrientes a personas	240,580.38	Aumento por pago de becas a estudiantes.
Transferencias corrientes al Gobierno Central	24,852.43	Aumento por devolución a Caja Unica (Ministerio hacienda) , por el pago de diferencia según la Ley N° 9829 Impuesto del Cemento 2022.
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4,582.23	Liquidación del proyecto con el CONICIT "Caracterización del daño oxidativo por el humo de cigarro en células epiteliales normales y su posible quimio prevención con extractos de manzana y ciruelo"
Resultados negativos por tenencia de otros activos	33,822.38	Aumento del gasto a causa de una disminución del valor o cantidad de activo biológico.

## NOTA N° 29

### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, no cuenta con intereses minoritarios

### NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre de los periodos 2023-2022, no cuenta con intereses minoritarios.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%
--------	---	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre la propiedad.

**NOTA N° 32**

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

**NOTA N° 33**

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios.

#### NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.

#### NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por otros impuestos.

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por contribuciones a la seguridad social.

### NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por contribuciones sociales diversas.

#### 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

##### NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	82,517.54	103,397.39	-20.19%

##### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 20,880 que corresponde a un Disminución del -020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El saldo corresponde a multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico y obligatorio, según se detalla a continuación:

Detalle de cuentas de Multas y Sanciones administrativas al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Detalle Multas y sanciones administrativas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.01	Multas estudiantes(a)	76,303.67	65,262.91	16.92%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.02	Multas de Biblioteca(b)	1,631.77	1,225.52	33.15%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.03	Multas por servicio alquiler (c )	0.00	19.31	-100.00%
4.3.1.03.00.00.0.99999.1.01	Sanciones administrativas(d)	4,582.10	36,889.65	-87.58%
<b>TOTAL</b>		<b>82,517.54</b>	<b>103,397.39</b>	<b>-20.19%</b>

- (a) Multas a estudiantes: corresponden a recargos por el pago tardío de los derechos de estudio. Los estudiantes antes de la matrícula por normativa deben estar al día con sus obligaciones financieras, de lo contrario no pueden realizar matrícula.

CALENDARIO DE PAGOS DERECHOS DE ESTUDIO -2023		
PERIODO SEMESTRAL		
I SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-02-2023 AL 17-03-2023
	CON RECARGO	DEL 20-03-2023 EN ADELANTE
II SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-07-2023 AL 06-09-2023
	CON RECARGO	DEL 07-09-2023 EN ADELANTE
PERIODO CUATRIMESTRAL		
I CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 23-01-2023 AL 17-02-2023
	CON RECARGO	DEL 20-02-2023 EN ADELANTE
II CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 08-05-2023 AL 02-06-2023
	CON RECARGO	DEL 05-06-2023 EN ADELANTE
III CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 28-08-2023 AL 25-09-2023
	CON RECARGO	DEL 26-09-2023 EN ADELANTE
PERIODO TRIMESTRAL		
I TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 23-01-2023 AL 10-02-2023
	CON RECARGO	DEL 13-02-2023 EN ADELANTE
II TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-04-2023 AL 08-05-2023
	CON RECARGO	DEL 09-05-2023 EN ADELANTE
III TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-07-2023 AL 09-08-2023
	CON RECARGO	DEL 10-08-2023 EN ADELANTE
IV TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 02-10-2023 AL 23-10-2023
	CON RECARGO	DEL 24-10-2023 EN ADELANTE
PERIODO BIMESTRAL		
I BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 02-01-2023 AL 13-01-2023
	CON RECARGO	DEL 16-01-2023 EN ADELANTE
II BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 20-02-2023 AL 03-03-2023
	CON RECARGO	DEL 06-03-2023 EN ADELANTE
III BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-04-2023 AL 28-04-2023
	CON RECARGO	DEL 02-05-2023 EN ADELANTE
IV BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 05-06-2023 AL 16-06-2023
	CON RECARGO	DEL 19-06-2023 EN ADELANTE
V BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-07-2023 AL 08-08-2023
	CON RECARGO	DEL 09-08-2023 EN ADELANTE
VI BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 11-09-2023 AL 25-09-2023
	CON RECARGO	DEL 26-09-2023 EN ADELANTE
VII BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 30-10-2023 AL 10-11-2023

- (b) Multas de Biblioteca: son los recargos por entrega tardía de equipo bibliográfico por parte de los estudiantes. La cuenta presenta un aumento en relación con el periodo 2022, debido a que en el 2023 existe una población mayor de estudiantes en modalidad presencial, por lo que ha incrementado el uso del material bibliográfico físico, con relación al periodo anterior que por efecto de la pandemia por COVID-19, se encontraban en modalidad virtual.
- (c) Corresponde a las multas por alquiler soda comedor Susana Thomas Thomas del periodo 2022.
- (d) Multas por Sanciones administrativas: Corresponde a multas por algún incumplimiento de la contratación a diciembre 2023 se presentan las siguientes:

Fecha	Proveedor	Monto
16/3/2023	TECNOLOGIA ACCESO & SEGURIDAD	2,196.06
21/3/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	17.40
21/3/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	9.94
20/4/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	7.45
18/5/2023	MONICA IZAGUIRRE	50.00
21/6/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	22.37
18/7/2023	MURILLO & ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA	125.01
10/8/2023	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	19.88
5/9/2023	REC.NIC	0.12
14/12/2023	M Y D FERIAS SOCIEDAD ANONIMA: SP.109847	112.00
14/12/2023	TECNOLOGIA ACCESO & SEGURIDAD T A S A	2,021.87
<b>TOTAL</b>		<b>4,582.10</b>

## NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por remates y confiscaciones de origen no tributario.

#### NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por Intereses moratorios.

#### 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

#### NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	1,021,262.09	895,074.76	14.10%

#### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 26,187 que corresponde a un Aumento del 014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los ingresos provenientes de las actividades secundarias derivadas de la academia principalmente de las actividades agropecuarias y de la Editorial Tecnológica por la venta de libros.

Detalle de la cuenta de Venta de bienes al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.01	Ganado Vacuno de Engorde (a)	91,228.85	113,694.16	-19.76%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.02	Ganado Vacuno de Leche (b)	51,482.35	57,161.73	-9.94%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.04	Unidad de Cultivos ( c )	14,919.03	47,447.50	-68.56%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.05	Ganado porcino de cria ( d )	10,219.09	15,291.85	-33.17%
4.4.1.01.02.99.0.99999.1.02	Editorial Tecnológica/ Venta Libros (e)	51,218.05	45,926.66	11.52%
<b>TOTAL</b>		<b>219,067.38</b>	<b>279,521.90</b>	<b>-21.63%</b>

(a) Durante el periodo 2023 la disminución del 19.76% corresponde a un menor registro de ventas de animales para 2023 con relación al año 2022.

GANADO VACUNO DE ENGORDE	
MES	Monto
ENERO	19,821.23
FEBRERO	18,129.56
MARZO	8,726.55
ABRIL	9,574.44
MAYO	3,221.66
JUNIO	32,422.48
JULIO	- 22,230.48
AGOSTO	4,523.54
SEPTIEMBRE	11,985.42
OCTUBRE	4,699.24
NOVIEMBRE	355.20
<b>TOTAL</b>	<b>91,228.85</b>

- (b) La disminución se debe a los ajustes en el sistema de pastoreo que implica entrenamiento de las vacas, lo que trae incomodidad en ellas y la venta vacas que hacen mella en la producción global, la venta fue por criterios técnicos.

<b>GANADO VACUNO DE LECHE</b>	
<b>MES</b>	<b>Monto</b>
ENERO	5,102.92
FEBRERO	6,881.46
MARZO	498.32
ABRIL	4,780.09
MAYO	2,913.52
JUNIO	4,412.62
JULIO	4,044.61
AGOSTO	4,641.45
SEPTIEMBRE	4,296.92
OCTUBRE	4,552.17
NOVIEMBRE	5,284.57
DICIEMBRE	4,073.70
<b>TOTAL</b>	<b>51,482.35</b>

- (c) Corresponde al Convenio específico de colaboración suscrito entre el ITCR e Ingenio Quebrada Azul para la Evaluación Agronómica e Industrial de una línea Promisoria de Caña de Azúcar en un Ciclo Completo de Cultivo en la Finca la Vega.

Fecha	Proveedor	Monto
28/2/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,695.10
7/3/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,649.53
7/3/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	742.49
14/3/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	480.70
4/4/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,207.16
2/5/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,207.16
9/6/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,126.68
9/6/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	937.11
4/7/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,141.93
7/8/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,223.50
5/9/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,297.37
3/10/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,141.93
25/10/2023	INGENIO QUEBRADA AZUL	1,068.38
	<b>TOTAL</b>	<b>14,919.03</b>

(d) Venta de ganado porcino de cría: corresponde a la venta animales vendidos que comparado con el año 2022, el proceso se encuentra estable después de la remodelación.

(e) El aumento corresponde a la venta de libros por parte de la Editorial Tecnológica la cual está utilizando las siguientes estrategias para el aumento de ventas:

- Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.
- Se crean rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Promociones: Se acordó rebajar el precio de algunos libros para lograr una mejor rotación de inventario.
- Se reactivó la venta de libros en la Librería de ASETEC con modelo consignado.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook e Instagram.
- Se están realizando Ferias del libro fuera de la GAM.

Detalle de la cuenta de Venta de Servicios al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.02.05.02.0.99999.1.01	Trabajos a Terceros(a)	13,548.60	5,103.61	165.47%
4.4.1.02.99.02.0.99999.1.01	Proy Invest Área Visión Comput Sistemas Embebidos (b)	5,496.03	4,884.58	12.52%
4.4.1.02.99.99.0.15301.9.04	CEQUIATEC ( c )	71,197.41	43,501.77	63.67%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.01	Unidad de Soda Comedor Trabajo Terceros ( d )	9,436.10	13,486.90	-30.04%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.02	Soda Comedor/ Serv. Prestados ( d )	387,769.30	275,633.38	40.68%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.03	Soda Comedor/ Serv. Prestados SC ( d )	78,121.21	55,418.26	40.97%
4.4.1.02.99.99.0.99999.2.01	Odontología/ Servicios ( e )	7,099.65	4,815.93	47.42%
4.4.1.02.99.99.0.99999.4.07	Planta de Matanza (f)	193,670.77	190,000.02	1.93%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.02	Servicios Lab. Inst. de Micros (Laimi) ( g )	18,519.47	10,035.69	84.54%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.05	Unidad de Transp. Serv. Prestados ( h )	5,288.99	3,057.97	72.96%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.07	Venta de Servicios CTEC SC (i)	11,963.69	9,409.78	27.14%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.08	SERVICIOS CENAC (j)	83.51	204.98	-59.26%
<b>TOTAL</b>		<b>802,194.71</b>	<b>615,552.86</b>	<b>30.32%</b>

A continuación, se detallan cada una de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior:

- (a) Corresponden a servicios brindados a terceros por el taller de publicaciones que en relación con el año 2022 tuvo un aumento de 165.47%.

TRABAJOS A TERCEROS	
MES	Monto
FEBRERO	704.14
MARZO	2,013.45
ABRIL	2,301.04
MAYO	3,193.76
JUNIO	2,063.15
JULIO	- 44.29
AGOSTO	350.82
SEPTIEMBRE	1,389.02
OCTUBRE	613.94
NOVIEMBRE	244.66
DICIEMBRE	718.91
<b>TOTAL</b>	<b>13,548.60</b>

- (b) Corresponde al pago del Contrato de investigación para la ejecución de un proyecto en el área de visión por computador en sistemas embebidos, el cual consiste en la investigación sobre la utilización de arquitecturas de hardware embebido dotado de capacidades de procesamiento paralelo por medio de unidades de procesamiento gráfico (GPU) en la ejecución de algoritmos de visión por computadora.

Proyecto Tec Distec NVIDIA TX2		
Fecha	Detalle	Monto
13/1/2023	Pago_23_Proyecto_TEC_Dipstec_NVIDIA_TX2	1,442.13
17/3/2023	Pago_24_Proyecto_TEC_Dipstec_NVIDIA_TX2	1,357.18
12/6/2023	Pago_25_Proyecto_TEC_Dipstec_NVIDIA_TX2	1,351.60
25/9/2023	Pago_26_Proyecto_TEC_Dipstec_NVIDIA_TX2	1,345.13
<b>TOTAL</b>		<b>5,496.03</b>

- (c) CEQUIATEC: procesos de muestreos y análisis en diferentes matrices como superficies, agua potable, residual y superficial, alimentos.

CEQUIATEC		
Fecha	Detalle	Monto
22/3/2023	Concepto: Cobro Enero y Febrero 2023 monitoreo de agua potab	3,768.47
4/5/2023	Concepto: Cobro Marzo 2023 monitoreo de agua potable-municip	4,356.09
31/5/2023	Concepto: Cobro Abril 2023 monitoreo de agua potable-municip	10,273.01
25/7/2023	Concepto: Cobro Mayo 2023 monitoreo de agua potable-municipa	6,690.81
28/7/2023	Concepto: Cobro Junio 2023 monitoreo de agua potable-municip	5,748.78
28/7/2023	Concepto: Cobro junio 2023 Rio Sombrero - Quebrada Patarra m	2,827.50
25/9/2023	Concepto: Cobro julio 2023 monitoreo de agua potable-municip	9,684.14
20/10/2023	Concepto: Cobro setiembre 2023 monitoreo de agua potable-mu	4,974.17
28/11/2023	Concepto: Cobro abril 2023 Rio Sombrero - Patarra monitoreo	12,726.78
6/12/2023	Concepto: Cobro noviembre 2023 monitoreo de agua potable-mun	10,147.65
<b>TOTAL</b>		<b>71,197.41</b>

- (d) Para el periodo 2023, los ingresos se deben a las ventas del Restaurante Institucional del Campus Tecnológico de Cartago que, en relación con el año anterior, presenta más movimiento de estudiantes y funcionarios en modalidad presencial. En relación con las ventas del Campus Tecnológico Local San Carlos, se da por el aumento en la presencia estudiantil y del personal.
- (e) Para el periodo 2023, el aumento se debe al pago de morosidades por los servicios brindados en odontología.
- (f) Planta de Matanza: ingresos por la matanza de animales en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, así como también la venta de cebo, sangre fetal, residuos de bilis.
- (g) Servicios de impresiones y generación de pines por parte de los estudiantes, cancelados antes de las matrículas.

- (h) Servicios de transporte brindados por parte de las Unidades de transporte principalmente a la FUNDATEC o a los Colegios Científicos.
- (i) Ingresos por servicios de alquiler que brinda el CTEC ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos.
- (j) Corresponden a los servicios brindados por el Centro de Archivo, producto de la venta de programas de estudio de las carreras, en este periodo 2023 aún no se han registrado ingresos.

## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	5,611,070.96	5,589,490.73	0.39%

### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 008% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 21,580 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla en cuadro:

Documento Referencia	Acuerda																
Sesión Ordinaria No. 2025, Artículo 13, del 22 de octubre del 1998. Costo Total del crédito para la aplicación de la Normativa RN	<p>a. Establecer como nomenclatura oficial de uso obligatorio para todos los entes y personas de la Institución los siguientes términos:</p> <p><b>Valor ordinario del Crédito:</b> precio por el crédito que cobra la Institución a los estudiantes  <b>Costo total del Crédito:</b> valor del crédito establecido con base en el costo real sin subsidio institucional</p> <p>b. A partir de 1999, el costo total del crédito será el monto estimado por la Comisión ajustado por inflación para ser aplicado en el respectivo año.</p>																
SCI-571-98 Sesión No. 2028 Art. 14	Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil <b>“Aumento a 12 el tope de los créditos que se cobran por concepto de Derechos de Estudio a partir de 1999”</b>																
SCI-070-2003 Sesión No. 2273 Art. 11	Valor Ordinario del Crédito de Licenciatura <b>“Para los estudiantes matriculados en carreras que cuentan con el grado de Licenciatura y que, teniendo derecho a la salida lateral de Bachillerato, no opten por ésta se cobrará el crédito del IX Semestre del Plan de Estudios en adelante, según el costo de Bachillerato”</b>																
SCI-792-2008 Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 10 Inciso a.	<p>Modificación del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión No. 1988, Artículo 4 del 23 de abril de 1998, referente al Cobro de Derechos de Estudio</p> <p><b>“a.3. El estudiante podrá pagar los derechos de estudio sin recargo en un plazo proporcional al periodo lectivo en que esté matriculado, ya sea, semestre, cuatrimestre, trimestre o cualquier otra modalidad que se establezca, según la siguiente tabla:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th rowspan="2">Semanas Lectivas</th> <th>Días hábiles de cobro</th> </tr> <tr> <th>sin recargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre</td> <td>16</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cuatrimestre</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Trimestre</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Bimestre</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro	sin recargo	Semestre	16	30	Cuatrimestre	12	20	Trimestre	10	15	Bimestre	6	10
Modalidad	Semanas Lectivas			Días hábiles de cobro													
		sin recargo															
Semestre	16	30															
Cuatrimestre	12	20															
Trimestre	10	15															
Bimestre	6	10															
SCI-01-14 Sesión No.2853 Art. 8	<p>Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010: “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, inciso “b.II” sobre la actualización del costo real de formación</p> <p><b>“Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%”</b></p>																
SCI-904-2013 Sesión Ordinaria No. 2841 Art. 7 Inciso b.	<p>Derogatoria de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional Sesiones No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y No. 2827, Artículo 11, del 26 de junio del 2013: “Resolución del Recurso de Revocatoria y Apelación contra acuerdo Sesión Ordinaria No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y establecimiento de Lineamientos para el cobro de derechos de estudio.</p> <p>a. <b>El estudiante de cualquier grado otorgado por la Institución, podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes.</b></p> <p>b. <b>Una vez finalizado ese periodo, se cobrará un recargo de la tasa básica pasiva vigente al inicio de cada año lectivo más 5 puntos, cuyo tope no podrá ser mayor al 25% ni inferior a la inflación del año anterior al inicio del curso lectivo. Para la modalidad bimestral que inicia en enero, el mes de referencia para cada año será la tasa básica pasiva vigente a enero del año anterior.</b></p>																

## Derechos Administrativos al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Creditos matriculados		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.01	Bachillerato	4,447,249.85	4,287,869.64	3.72%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.02	Licenciatura	200,648.09	299,647.47	-33.04%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.03	Maestria	122,611.27	159,287.02	-23.02%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.04	Doctorado	31,580.95	43,502.82	-27.40%
<b>Total</b>		<b>4,802,090.15</b>	<b>4,790,306.95</b>	<b>0.25%</b>
Matricula		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.01	Bachillerato	94,125.35	91,963.34	2.35%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.02	Licenciatura	38,756.68	44,357.09	-12.63%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.03	Maestria	80,366.70	89,413.85	-10.12%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.04	Doctorado	602.16	592.57	1.62%
<b>Total</b>		<b>213,850.89</b>	<b>226,326.85</b>	<b>-5.51%</b>
Otros derechos a estudiantes		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.01	Bienestar Estudiantil	46,629.57	47,775.07	-2.40%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.02	Carnet y revalidacion	211,880.62	89,209.21	137.51%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.03	Certificaciones	70.61	19,137.79	-99.63%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.04	Derecho de Graduacion	0.00	29,030.32	-100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.05	Toga y Birrete	12,566.40	16,353.00	-23.16%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.07	Hospedaje Residencias Estudiantiles	0.00	79,428.59	-100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.08	Examen de Admision	119,490.30	113,044.05	5.70%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.09	Cursos Intensivos // Cursos de Verano	152,216.43	123,959.56	22.80%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.11	Retiro de Materias	52,275.99	54,919.34	-4.81%
<b>Total</b>		<b>595,129.91</b>	<b>572,856.92</b>	<b>3.89%</b>

La cuenta de créditos matriculados y matrícula está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

### Resumen de normativa histórica Derechos de Estudio

Los costos de créditos y matrícula para los periodos 2023 y 2022 son los siguientes:

Costos de Carreras de Grado y Posgrados 2023	
Crédito Bachillerato (tope 12 créditos) 21.210,00	254.52
Matrícula	5.65
Bienestar Estudiantil	1.97
<b>COSTO TOTAL SEMESTRE</b>	<b>262.14</b>
Créditos Licenciatura (sin tope)	28.27
Matrícula por materia *	11.38
Bienestar Estudiantil	1.97
Créditos Maestría (sin tope)	63.41
Matrícula	27.54
Bienestar Estudiantil	1.97
*Se cobra el costo de matrícula por materia hasta un máximo de 4	
COSTO DE LA POLIZA ESTUDIANTIL c 6.936,00 ANUALES	

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS		
MODALIDAD	2022	2023
I SEMESTRE	10419	9714
II SEMESTRE	8807	9230
VERANO	3048	3742
I BIMESTRE	69	54
II BIMESTRE	111	59
III BIMESTRE	91	79
IV BIMESTRE	62	69
V BIMESTRE	130	66
VI BIMESTRE	89	55
VII BIMESTRE	100	41
I TRIMESTRE	17	0
II TRIMESTRE	14	0
III TRIMESTRE	18	0
IV TRIMESTRE	8	0
I CUATRIMESTRE	62	32
II CUATRIMESTRE	54	25
III CUATRIMESTRE	55	26

Fuente : Departamento Admisión y Registro- Unidad de Tesorería

En el siguiente cuadro se detalla los costos de otros derechos estudiantiles:

Otros derechos estudiantiles	COSTOS 2023	COSTOS 2022
Bienestar Estudiantil	1,970.00	1,915.00
Derecho de Carne	7,215.00	7,005.00
Certificaciones	5,410.00	5,250.00
Copia de expedientes academicos	1,695.00	1,645.00
Derecho de Graduacion Asociado	20,390.00	19,795.00
Derecho de Graduacion Bachillerato	20,390.00	19,795.00
Derecho de Graduacion Licenciaturas	55,390.00	53,775.00
Derecho de Graduacion Maestrias	82,800.00	80,390.00
Derechos de Graduacion Doctorados	108,200.00	105,050.00
Examen de Admision	6,600.00	6600.00
Cursos Intensivos// Cursos de Verano	0.00	0.00
Reconocimiento de materias Bachilletaro	24,765.00	24,045.00
Reconocimiento de materias Licenciatura	38,050.00	36,940.00
Reconocimiento de materias Maestria	63,465.00	61,615.00
Reconocimiento de titulos (Certificacion)	53,580.00	52,020.00
Reconocimiento de titulos ( Pago Edicto)	80,060.00	77,730.00
Reposicion de titulos( Emision de Titulos)	114,940.00	111,590.00
Reposicion de titulos( Pago de Edicto)	80,060.00	77,730.00
Refiro de Materias	0.00	0.00
Reintegros ayudas Fondo Solidario	0.00	0.00

#### NOTA N° 43

##### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

##### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por comisiones por préstamos

#### NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por ventas de inversiones

#### NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.

#### NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

#### 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

#### NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	1,247,933.07	522,277.84	138.94%

### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 25,655 que corresponde a un Aumento del 139% de recursos disponibles.

Como se muestra en el siguiente detalle de las cuentas de rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Detalle Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	315,394.71	142,287.32	121.66%
4.5.1.02	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	932,538.36	379,990.52	145.41%
<b>TOTAL</b>		<b>1,247,933.07</b>	<b>522,277.84</b>	<b>138.94%</b>

Las cuentas de intereses por equivalentes de efectivo tanto de BN Sociedad Fondo de Inversión, Popular SAFI (se realizó la cancelación total en este mes de diciembre) y las cuentas de los intereses sobre las cuentas bancarias, en general presentan una variación del saldo en 121,66%.

Detalle cuentas de ingresos por los intereses ganados sobre saldos de las cuentas bancarias:

Detalla intereses sobre cuenta bancarias		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.21101.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Costa Rica	229,441.89	111,857.42	105.12%
4.5.1.01.02.02.0.21103.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Nacional de Costa Rica	15,411.26	8,556.53	80.11%
4.5.1.01.02.02.0.31104.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Popular	5,888.35	3,995.14	47.39%
<b>TOTAL</b>		<b>250,741.50</b>	<b>124,409.10</b>	<b>101.55%</b>

Detalle cuenta de ingresos por los intereses ganados en los depósitos a la vista:

Detalla Intereses Ganados Depósito a la Vista		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.22128.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - BN fondo	8,687.14	3,787.08	129.39%
4.5.1.01.02.02.0.22240.1.02	Popular SAFI	55,966.06	14,091.13	297.17%
<b>TOTAL</b>		<b>64,653.20</b>	<b>17,878.22</b>	<b>261.63%</b>

El detalle mensual de los ingresos en los depósitos a la vista se muestra a continuación:

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2023	1	02/01/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	608.32
2023	1	02/01/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	185.38
2023	2	07/02/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	587.22
2023	2	07/02/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	181.76
2023	3	07/03/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	657.05
2023	3	07/03/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	238.99
2023	4	13/04/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	44.06
2023	4	13/04/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	16.09
2023	4	13/04/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	659.16
2023	4	13/04/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	245.55
2023	5	08/05/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	674.34
2023	5	08/05/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	267.84
2023	6	06/06/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	491.82
2023	6	06/06/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	195.28
2023	7	17/07/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	14.51
2023	7	17/07/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	11.36
2023	7	17/07/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	448.49
2023	7	17/07/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	185.87
2023	8	03/08/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	428.93
2023	8	03/08/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	177.76
2023	9	04/09/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	392.54
2023	9	04/09/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	162.68
2023	10	05/10/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	373.21
2023	10	05/10/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	150.97
2023	11	03/11/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	374.37
2023	11	03/11/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	146.93
2023	12	05/12/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	322.83
2023	12	05/12/2023	Intereses Ganados BN Fondos colones	141.98
<b>TOTAL</b>				<b>8,385.27</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	77.03
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.64
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	75.30
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.22
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	81.73
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	15.97
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	108.76
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.38
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	114.36
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	22.19
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	129.75
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	31.88
2022	7	04/07/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	212.33
2022	7	04/07/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	55.17
2022	8	05/08/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	323.49
2022	8	05/08/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	82.78
2022	9	06/09/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	335.49
2022	9	06/09/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	97.28
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	440.91
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	136.47
2022	11	04/11/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	470.36
2022	11	04/11/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	143.34
2022	12	06/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	450.77
2022	12	06/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	137.37
2022	12	12/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	68.40
2022	12	12/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	20.84
<b>TOTAL</b>				<b>3,687.19</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2023	1	02/01/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	13.39
2023	2	07/02/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	17.16
2023	3	07/03/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	18.10
2023	4	13/04/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	1.31
2023	4	13/04/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	18.79
2023	5	08/05/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	19.98
2023	6	06/06/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	22.49
2023	7	17/07/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	0.92
2023	7	17/07/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	27.72
2023	8	03/08/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	29.73
2023	9	04/09/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	28.91
2023	10	05/10/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	30.68
2023	11	03/11/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	44.16
2023	12	05/12/2023	Intereses Ganados BN Fondos dólares	28.53
<b>TOTAL</b>				<b>301.87</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.54
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.09
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.19
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.41
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.19
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.83
2022	7	04/07/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.81
2022	8	05/08/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	8.28
2022	9	06/09/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	10.93
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	10.88
2022	10	12/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	0.06
2022	11	04/11/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	11.82
2022	12	06/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	12.20
2022	12	12/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	1.65
<b>TOTAL</b>				<b>99.89</b>

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2023	4	25/04/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	2,074.38
2023	5	08/05/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	5,554.83
2023	6	09/06/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	1,208.24
2023	9	11/09/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	5,119.20
2023	10	05/10/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	15,092.07
2023	11	03/11/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	17,214.16
2023	12	18/12/2023	Intereses Ganados Popular SAFI	9,703.18
<b>TOTAL</b>				<b>55,966.06</b>

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	10	01/11/2022	Intereses Ganados Popular SAFI	1,220.23
2022	11	04/11/2022	Intereses Ganados Popular SAFI	7,770.60
2022	12	19/12/2022	Intereses Ganados Popular SAFI	5,100.30
<b>TOTAL</b>				<b>14,091.13</b>

La cuenta de ingresos por intereses por títulos y valores a costo amortizado presenta un aumento, se referencia en la Nota 04 Inversiones a corto plazo; por lo tanto, a la fecha la variación del saldo es de un 145,41%.

Detalla Intereses por títulos y valores de Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.02.02.06.0.21101.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Costa Rica	240,486.03	186,250.00	29.12%
4.5.1.02.02.06.0.21103.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Nacional de Costa Rica	419,959.65	0.00	100.00%
4.5.1.02.02.06.0.31104.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Popular	272,092.69	193,740.52	40.44%
<b>TOTAL</b>		<b>932,538.36</b>	<b>379,990.52</b>	<b>145.41%</b>

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

Periodo Actual					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2023	1	04/01/2023	CDP	5499460	3,972.16
2023	2	04/02/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	3	04/03/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	4	04/04/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	5	04/05/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	6	04/06/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	7	04/07/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	8	04/08/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	9	04/09/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	10	04/10/2023	CDP	5499460	29,791.17
2023	3	13/03/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	4	13/04/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	5	15/05/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	6	13/06/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	7	13/07/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	8	17/07/2023	CDP	66061090	17,700.00
2023	3	13/03/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	4	13/04/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	5	15/05/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	6	13/06/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	7	13/07/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	8	15/08/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	9	13/09/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	10	13/10/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	11	13/11/2023	CDP	858-000324-0	26,875.00
2023	5	25/05/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	6	20/06/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	7	20/07/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	8	21/08/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	9	20/09/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	10	20/10/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	11	20/11/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	12	20/12/2023	CDP	858-000429-7	21,370.16
2023	12	05/12/2023	CDP	858-000429-7	7,123.39
2023	8	28/08/2023	CDP	66161290	18,382.51
2023	9	28/09/2023	CDP	66161290	18,382.51
2023	10	30/10/2023	CDP	66161290	18,382.51
2023	11	28/11/2023	CDP	66161290	18,382.51
2023	11	03/11/2023	CDP	66161290	1,225.50
2023	12	05/12/2023	CDP	66161290	1,225.50
2023	9	02/10/2023	CDP	66180384	14,950.00
2023	10	31/10/2023	CDP	66180384	14,950.00
2023	11	30/11/2023	CDP	66180384	14,950.00
2023	12	27/12/2023	CDP	66180384	13,455.00
<b>TOTAL</b>					<b>932,538.36</b>

Periodo Anterior					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2022	5	03/05/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	03/05/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	03/05/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	6	02/06/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	7	04/07/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	8	03/08/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	9	02/09/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	10	20/10/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	11	02/11/2022	CDP	65825696	18,750.00
2022	11	30/11/2022	CDP	65825696	17,500.00
2022	3	07/03/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/04/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/05/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	6	07/06/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	7	07/07/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	8	07/08/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	9	07/09/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	10	07/10/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	11	07/11/2022	CDP	5339669	9,875.00
2022	11	27/11/2022	CDP	5339669	6,583.33
2022	9	30/09/2023	CDP	54781756	12,880.83
2022	11	04/11/2022	CDP	5499640	29,791.17
2022	12	04/12/2022	CDP	5499640	29,791.17
2022	12	06/12/2022	CDP	5499640	25,819.01
<b>TOTAL</b>					<b>379,990.52</b>

## NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	12,410.73	6,942.27	78.77%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	12,410.73	6,942.27	78.77%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	5,840.46	4,248.59	37.47%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	6,570.27	2,693.67	143.91%
<b>TOTAL</b>		<b>12,410.73</b>	<b>6,942.27</b>	<b>78.77%</b>

#### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,468 que corresponde a un Aumento del 079% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los ingresos por alquiler de instalaciones S.C corresponden al devengado mensual del ingreso de los alquileres de las Residencias a funcionarios de la Cuenta por Cobrar registrada en el mes de abril según DASC-53-2023.Ver nota 5

Los ingresos por otros alquileres corresponden al cobro del CANON a las sodas concesionadas en los diferentes Campus Tecnológicos Central y Locales del ITCR. Para el periodo 2022 la empresa Deli Brolí de San Carlos S.A concesionaria de la soda periférica N° 1 según se indica en la cláusula quinta, del Canon del contrato N°01-19 de la Contratación Directa 2018-CD-0000183-SCITCR.

*“Cuando por motivos de fuerza mayor tales como desastres naturales, emergencias sanitarias u otros se decreta el cierre del Campus mediante Resolución de Rectoría o de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, el concesionario deberá pagar únicamente el 10% del valor del canon mensual vigente de los días que cubra la resolución. Su vigencia empezará a regir a partir del día inicial que indique la resolución.”*

Para el cálculo de los Campus Tecnológicos de Cartago y San José correspondiente al pago proporcional en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) \* (días del mes – días de 10% de pago de canon). Para los meses diciembre, enero y julio se cobra únicamente el 50% por periodo de vacaciones.

Para el cálculo del cobro de canon en el Campus Tecnológico San Carlos se establece una cuota mensual establecida en el contrato. El pago del canon se detalla en el siguiente cuadro:

#### CUADRO DE DETALLE DE LOS ALQUILERS

Nº	# Contratación	Concesionario	Plazo Vigencia del Contrato	Alquiler Inicio	Alquiler actual	Observaciones
1	2017CD-000352-APITCR	Magda Molina Mora	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta el 14 de agosto 2024	101.17	101.17	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
2	2018CD-000012-APITCR	Dunia Sanchez Astorga	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años	20.00	40.27	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
3	2018CD-000359-APITCR	Marcos Salas Jara	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años	350.00	383.32	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
4	2018CD-000183-SCITCR	Delibroil de San Carlos S.A.	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años	120.00	13.50	Concesión de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios
5	2022CD-00247-0006300001	Sofia Adela Ruiz Marchena	El tiempo de contratación es de un año y se podrá prorrogar hasta por un máximo de cuatro años, pero para la <u>prorroga</u> el <u>Director del Campus</u> mediante análisis técnico debe manifestar la <u>prorroga</u> por escrito con al menos 25 días hábiles al vencimiento	75.00	75.00	Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José

## NOTA N° 49

### Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	269,521.58	251,453.21	7.19%

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 18,068 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se presenta el detalle de Otros ingresos al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Detalle Otros ingresos de la propiedad		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.03	Intereses Moratorios (a)	6,166.37	12,491.06	-50.63%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.05	Fondo Solidario Desarrollo Estudiantil (b)	250,265.22	234,212.12	6.85%
4.5.9.08.02.99.0.99999.1.01	Intereses ex-becados (c)	13,089.99	4,750.03	175.58%
<b>TOTAL</b>		<b>269,521.58</b>	<b>251,453.21</b>	<b>7.19%</b>

- (a) Los ingresos por intereses provienen del financiamiento a los estudiantes del Fondo Solidario Estudiantil (FSDE), corresponde principalmente a intereses moratorios e intereses sobre saldos (ver Nota 9, inciso a)
- (b) Intereses sobre préstamos estudiantiles para el periodo 2023, el aumento se debe una mayor recuperación en relación con el año 2022.
- (c) Registra intereses incumplimiento exbecados, la diferencia del 175.58% se debe a que en audiencia con contabilidad nacional se debe diferenciar si la beca fue al exterior o interior del país, por lo que la cuenta 4-5-9-08 se empezó a utilizar en el mes de setiembre 2022. Al realizar el cambio de cuenta contable los registros del año 2022 del mes de enero al agosto se registraron a la cuenta 4-9-9-99, de ahí la variación.

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	63,546,371.00	64,282,623.99	-1.15%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.02.01.06.0.11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	62,380,564.79	62,821,557.41	-0.70%
4.6.1.02.02.06.0.12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	63,912.57	67,871.91	-5.83%
4.6.1.02.03.06.0.14161	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	16948.95	106,225.23	-84.04%
<b>TOTAL</b>		<b>62,461,426.31</b>	<b>62,995,654.55</b>	<b>-0.85%</b>

### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 086% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 36,253 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, transferencias corrientes al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Detalle Transferencias Corrientes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	1,084,944.70	1,286,969.44	-15.70%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector publico interno	62,461,426.31	62,995,654.55	-0.85%
<b>TOTAL</b>		<b>63,546,371.00</b>	<b>64,282,623.99</b>	<b>-1.15%</b>

Transferencias corrientes del sector privado interno: corresponde al registro de ingreso FDI-FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional) y del FAV recibidos por la FUNDATEC.

DESCRIPCION	MONTO
Registro correspondiente al ingreso de Fondo De Desarrollo Institucional FDI	296,416.98
Registro de ingreso FDI-FUNDATEC	288,527.72
Registro ingresos FAV según Fundatec-432-2023 y RR-464-2023	500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,084,944.70</b>

Los ingresos por transferencias corrientes del sector público de la institución provienen de leyes cuya finalidad es el financiamiento de la educación superior, según se detalla:

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

Detalle de cuentas de Ingreso por Transferencias Corrientes:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.02.01.06.0.11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	62,380,564.79	62,821,557.41	-0.70%
4.6.1.02.02.06.0.12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	63,912.57	67,871.91	-5.83%
4.6.1.02.03.06.0.14161	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	16948.95	106,225.23	-84.04%
<b>TOTAL</b>		<b>62,461,426.31</b>	<b>62,995,654.55</b>	<b>-0.85%</b>

- (a) Ministerio de Educación Pública (MEP): transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Ingresos por transferencias de la Ley del Impuesto al Cemento N°6890 del 5% de las ventas netas. De este ingreso se debe destinar un 50% para programas de extensión, becas a estudiantes indígenas o de escasos recursos, programas educativos o nueva infraestructura.
- (b) Junta Administrativa del Registro Nacional: ingreso por transferencias de acuerdo con las Publicaciones de artículos científicos de ciencia y tecnología, así como también por las ventas de libros, Ley N°8020.
- (c) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnologías (CONICIT): no existen movimientos por este periodo

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	1,231,928.04	547,036.17	125.20%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

Cuenta	Codigo Institucional	Nombre Institucion	Descripción
4.6.2.02.11210	11210	Ministerio de educación pública(MEP)	Transferencias de capital del sector público interno

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 84,892 que corresponde a un Aumento del 125% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Detalle Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.2.01	Donaciones de capital de otras unidades del sector privado interno	281,928.04	544,642.93	-48.24%
4.6.2.02	Otras transferencias de capital del Gobierno Central	950,000.00	0.00	100.00%
4.6.2.03	Donaciones de capital de otras unidades del Sector Externo	0.00	2,393.24	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>1,231,928.04</b>	<b>547,036.17</b>	<b>125.20%</b>

En cuanto a las Transferencias de capital del sector privado interno, durante el periodo 2023 se registraron las siguientes Actas de Donación, todos en miles de colones:

- (a) Donaciones de equipo por parte de la FUNDATEC a la institución.

<b>Donaciones recibidas de Propiedad, planta y equipo(Bienes)</b>	
<b>Al 31 DE DICIEMBRE del 2023</b>	
<b>Descripcion</b>	<b>Monto</b>
FUNDATEC ACTA 12-2022	21,695.36
FUNDATEC ACTA 01-2023	13,382.06
FUNDATEC ACTA 02-2023	23,859.56
FUNDATEC ACTA 03-2023	12,623.71
Acta de Donación 01-2023 ADERTEC	700.00
FUNDATEC ACTA 03-2023	6,001.77
FUNDATEC ACTA# 05 2023	21,719.81
FUNDATEC ACTA# 06 2023	71,772.77
FUNDATEC ACTA# 7 JULIO 2023	38,083.33
FUNDATEC ACTA# 8 AGOSTO 2023	23,437.71
FUNDATEC ACTA# 9 SETIEMBRE 2023	12,945.87
FUNDATEC ACTA# 10 OCTUBRE 2023	18,434.28
FUNDATEC ACTA# 11 NOVIEMBRE 2023	17,271.81
<b>TOTAL</b>	<b>281,928.04</b>

- (b) Transferencias Gobierno: Ministerio de Educación Pública (MEP), transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Según acuerdo de la Comisión de Enlace del 25 de agosto del 2022, se convino un acuerdo para el financiamiento de las universidades en el cual según el título III acuerdan que del monto del FEES se destina una parte para ser ejecutado como inversión de capital. De este ingreso se destinará para infraestructura y bienes duraderos.

<b>Transferencia de Capital del Gobierno Central (Ley 5909, FEES Institucional)</b>		
<b>Descripcion</b>	<b>Bienes Duraderos presupuestado</b>	<b>Mensual</b>
Ley 5909	950,000.00	79,166.67

## 4.9 OTROS INGRESOS

### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	157,174.29	241,491.60	-34.92%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 84,317 que corresponde a un Disminución del -035% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detalla:

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	6,446.06	8,537.39	-24.50%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	18,422.44	71,014.81	-74.06%
<b>TOTAL</b>		<b>24,868.50</b>	<b>79,552.20</b>	<b>-68.74%</b>

La valoración del ganado lechero, de carne y porcino se realiza mensualmente afectando los resultados del periodo. La compra, el nacimiento y el crecimiento del ganado de cría, genera un aumento en el hato por consiguiente un ingreso en el activo biológico, las muertes, robos y ventas generan una disminución en el activo biológico.

Los resultados positivos por activo no derivados corresponden a la revaluación del activo biológico en los casos que se presente un crecimiento en el hato porcino.

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.03	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	132,305.79	161,939.40	-18.30%
<b>TOTAL</b>		<b>132,305.79</b>	<b>161,939.40</b>	<b>-18.30%</b>

### NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	354.00	-100.00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,354 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la variación de consumo de bienes corresponde a la reposición de dos tabletas Samsung T510 según VAD-485-2021.

### NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	241.19	88.54	172.40%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,153 que corresponde a un Aumento del 172% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro del inventario 06-2023 ver lote 90 póliza 1283 noviembre del 2023.

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	138,238.24	153,521.30	-9.96%

### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 15,283 que corresponde a un Disminución del -010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La previsión de las diferentes cuentas por cobrar (Derechos de estudio-Incumplimiento de Beca-Cuentas por Cobrar funcionarios y Editorial Tecnológica).

	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Prevision Derechos de estudio	11,906.49	22,448.04	-46.96%
Prevision Poliza INS estudiantes	4221.47	5,502.70	-23.28%
Prevision Cuentas por Cobrar funcionarios	5,840.42	6,479.35	-9.86%
Prevision Editorial Tecnologica	3,550.74	4696.79	-24.40%
Prevision Prestamos estudiantil	112,719.13	114,394.42	-1.46%
<b>TOTAL</b>	<b>138,238.25</b>	<b>153,521.30</b>	<b>-9.96%</b>

Calculo Previsión derechos de estudio:

Departamento Financiero Contable								
Unidad de Contabilidad								
Calculo de la previsión de Incobrables de Derechos de Estudio								
AL 31/01/2023				AL 31/12/2023				
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Total
Al día	1,341.36	0%	-	Al día	1,991.80	0%	-	-
1 Mes	1,955.50	8%	162.96	1 Mes	-	8%	-	162.96
2 Meses	-	17%	-	2 Meses	-	17%	-	-
3 Meses	61,701.91	25%	15,425.48	3 Meses	-	25%	-	15,425.48
4 Meses	1,291.22	33%	430.41	4 Meses	759.00	33%	253.00	683.41
5 Meses	-	42%	-	5 Meses	1,323.50	42%	551.46	551.46
6 Meses	241.66	50%	120.83	6 Meses	-	50%	-	120.83
7 Meses	37,955.34	58%	22,140.61	7 Meses	31,966.29	58%	18,647.00	40,787.62
8 Meses	542.04	67%	361.36	8 Meses	1,283.82	67%	855.88	1,217.24
9 Meses	243.58	75%	182.68	9 Meses	-	75%	-	182.68
10 Meses	-	83%	-	10 Meses	241.66	83%	201.38	201.38
11 Meses	-	92%	-	11 Meses	36,223.93	92%	33,205.27	33,205.27
12 Meses o más	125,447.56	100%	125,447.56	12 Meses o más	124,241.36	100%	124,241.36	249,688.92
TOTAL GENERAL	230,720.15		164,271.88	TOTAL GENERAL	198,031.35	0%	177,955.35	342,227.23
		31/12/2022	175,058.00			45046	179075.7143	354,133.72
	AJUSTAR	31/1/2023 -	10,786.12		AJUSTAR	45,077.00 -	1,120,365.70 -	11,906.49

**NOTA N° 56**

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por recuperación de provisiones y reservas técnicas.

## NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera ingresos por resultados positivos por inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

## NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	202,773.19	81,559.39	148.62%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 21,214 que corresponde a un Aumento del 149% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla las cuentas de otros ingresos al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.9.99.02.00.0.99999.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas	3,778.78	3,031.80	24.64%
4.9.9.99.07.00.0.99999.1.01	Recuperación de faltantes y otros resultados positivos	1,437.16	1,710.72	-15.99%
4.9.9.99.10.00.0.99999.1.01	Incumplimiento de contratos exbecados	33,436.32	12,311.99	171.58%
4.9.9.99.99.00.0.14120.1.01	Otros resultados positivos (Ingresos Varios)	116,096.60	0	100.00%
4.9.9.99.99.00.0.22191.1.01	Otros resultados positivos	2,601.64	1,742.82	49.28%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.01	Otros resultados positivos (Ingresos Varios)	37,029.52	56,026.14	-33.91%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.03	Recuperación de servicios públicos	8,393.16	6,735.92	24.60%
<b>TOTAL</b>		<b>202,773.19</b>	<b>81,559.39</b>	<b>148.62%</b>

- (a) En cuanto a los descuentos y comisiones se refiere al pago de retenciones de nómina, las cuales generan beneficio al ser la Institución un ente recaudador. Para el sector privado se posee registros por parte de Coopealianza R. L., contrato firmado en el mes de abril del 2017 y el porcentaje de comisión es del 3% mensual.
- (b) Corresponde a registros de la cuota por Incumplimiento de Beca otorgada a funcionarios en este periodo.
- (c) En Otros ingresos se registran diferentes transacciones lo anterior según el Manual Funcional de Contabilidad Nacional no existen específicamente con una cuenta contable, además al 31 de mayo de 2022 el Sistema de Bibliotecas del ITCR (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH. También corresponde a la prescripción de los saldos de la cuenta Fondos de terceros y en garantía, que con fundamento en los niveles de autorización establecidos en las “Disposiciones para la realización de ajustes contables a los Estados Financieros del ITCR” dichos ajustes amparados en los oficios VAD-050-2022 y R-318-2022, registrado en el lote 50 póliza 124 en el mes de abril 2022.
- (d) Recuperación de servicios públicos: cobro de servicios públicos que utilizan entes adscritos a la Institución (FEITEC, Taller Infantil, AFITEC, Asociación de Estudiantes, Colegio Científico)

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

##### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	46,781,402.55	44,853,612.27	4.30%

##### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 067% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,9 27,790 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las cuentas de gastos de personal al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es:

Detalle de gastos en personal		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.1.01	Remuneraciones básicas (a)	16,110,376.35	14,023,703.79	14.88%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales (b)	570,680.08	397,580.00	43.54%
5.1.1.03	Incentivos salariales (c)	20,929,630.24	21,821,571.57	-4.09%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social (d)	3,664,825.74	3,540,396.26	3.51%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización.(e)	4,527,951.91	4,319,804.71	4.82%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal (f)	977,938.23	750,555.94	30.30%
	<b>TOTAL</b>	<b>46,781,402.55</b>	<b>44,853,612.27</b>	<b>4.30%</b>

(a) Detalle de remuneraciones básicas es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	13,193,002.76	11,215,651.55	17.63%
5.1.1.01.05	Suplencias	1,305.74	0.00	100.00%
5.1.1.01.06	Salario escolar	2,916,067.85	2,808,052.24	3.85%
	<b>TOTAL</b>	<b>16,110,376.35</b>	<b>14,023,703.79</b>	<b>14.88%</b>

Al 31 de diciembre 2023 se registra un aumento en sueldos para cargos fijos en comparación al año 2022, por los ajustes realizados de las vacaciones disfrutadas a diciembre 2023, se mantienen suplencia para el mes de diciembre 2023, actualmente se mantiene la disposición de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la política del Gobierno.

(b) Detalle de remuneraciones eventuales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.02.01	Tiempo extraordinario	265,427.60	210,755.16	25.94%
5.1.1.02.02	Recargo de funciones	150,271.25	30,819.95	387.58%
5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	9,546.60	840.07	1036.41%
5.1.1.02.05	Dietas	8,096.44	8,187.80	-1.12%
5.1.1.02.99	Otras remuneraciones eventuales	137,338.19	146,977.02	-6.56%
	<b>TOTAL</b>	<b>570,680.08</b>	<b>397,580.00</b>	<b>43.54%</b>

Al 31 de diciembre 2023, en comparación al año 2022, en la cuenta Tiempo Extraordinario se presenta un aumento en el consumo de horas extras por concepto de pago a los oficiales y choferes de la institución.

En la cuenta Recargo de Funciones, el aumento obedece a que a los docentes se les amplía el horario por las lecciones que imparten de más y funcionarios que asumen actividades adicionales a su jornada normal.

Compensación de vacaciones, el aumento corresponde a pago de vacaciones acumuladas según RS 189/176/180/185/188/198/199/186/183/201/192/194/177/197/195/200/196/174/178/191/190/193/175/181-2023 en este periodo 2023.

Dietas, se debe al pago de las dietas del periodo, a los estudiantes que se nombran en el Consejo Institucional.

La cuenta Otras Remuneraciones Eventuales, se mantiene por el pago de Cursos de Verano según GTH-166-2022 a los profesores que los imparten en el periodo 2023.

(c) Detalle de incentivos salariales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.03.01.00.0.99999.1.01	Retribución por años servidos	8,056,114.67	7,928,378.14	1.61%
5.1.1.03.02.01.0.99999.1.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Dedicación exclusiva)	1,892,298.50	1,879,320.08	0.69%
5.1.1.03.02.02.0.99999.1.01	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	82,658.40	94,288.10	-12.33%
5.1.1.03.03.00.0.99999.1.01	Decimotercer mes	3,151,988.48	3,044,931.61	3.52%
5.1.1.03.99.01.0.99999.1.01	Reconocimiento carrera profesional	370,747.05	1,745,859.38	-78.76%
5.1.1.03.99.06.0.99999.1.01	Incentivos en ciencias médicas	0.00	643.03	-100.00%
5.1.1.03.99.07.0.99999.1.01	Bonificaciones salariales	0.00	343.87	-100.00%
5.1.1.03.99.09.0.99999.1.01	Sustitución de salario en especia	129.56	0.00	100.00%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.01	Otros incentivos salariales	2,225,010.23	2,036,780.26	9.24%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.99	Reconocimiento Carrera Profesional	5,150,683.35	5,091,027.10	1.17%
	<b>TOTAL</b>	<b>20,929,630.24</b>	<b>21,821,571.57</b>	<b>-4.09%</b>

Al 31 de diciembre 2023 en comparación al 2022, de acuerdo con lo siguiente:

- El rubro Retribución por años servidos aumentó por el pago de antigüedades del 2021 y 2022, se pagó a los funcionarios y a los que cumplen en el mes de diciembre, por la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166.
- En los rubros de retribución al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), aunque se han pagado dedicaciones a profesores y algunos administrativos, se mantiene la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- La prohibición al ejercicio liberal de la profesión, la baja se mantiene debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- Reconocimiento de carrera profesional (administrativos); la baja se mantiene debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- Para incentivos en ciencias médicas y bonificaciones salariales no se realizó registro en este periodo 2023.
- En el rubro de sustitución de salario en especie se registra según MEMORANDO RR-484-2023, Resuelvo 2. Nombramiento como Vicerrectora a.i de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil Y servicios Académicos, sustituye a Camila Delgado Agüero, que tiene permiso con goce para participar en III Conferencia ACCESS-RITIE 2023
- El rubro de otros incentivos salariales; refleja un aumento por la resolución de la Rectoría RR-466-2022 donde indica que se deben pagar los reconocimientos de carrera que estaban pendientes y pasos de categorías y la reclasificación de las actividades productivas de PPA, Campus Tecnológico Local de San Carlos.
- El rubro de Reconocimiento de carrera profesional (docente), presenta baja debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.

**(d) Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:**

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	3,476,885.95	3,358,837.55	3.51%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	187,939.79	181,558.71	3.51%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,664,825.74</b>	<b>3,540,396.26</b>	<b>3.51%</b>

Al 31 de diciembre del 2023, se presenta un aumento, debido al pago de las antigüedades del 2021 y 2022, y lo que ya se reconoció en el periodo 2023, se mantiene el cumplimiento de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El aumento se debe también al contrato de más profesores para impartir los cursos semestrales y de verano.

**(e) Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:**

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	812,829.91	825,438.66	-1.53%
5.1.1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,127,629.50	1,089,367.63	3.51%
5.1.1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	563,828.53	544,683.82	3.51%
5.1.1.05.04	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Publicas	1,477,010.61	1,333,278.71	10.78%
5.1.1.05.05	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Privados	546,653.36	527,035.89	3.72%
	<b>TOTAL</b>	<b>4,527,951.91</b>	<b>4,319,804.71</b>	<b>4.82%</b>

Al 31 de diciembre se presenta disminución en los rubros de Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS, se debe a los ajustes realizados al rubro de Salarios por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

El aumento en el rubro de Contribución Patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, aporte patronal al fondo de capitalización laboral, contribución patronal a otros administrados por entes públicos y los privados se debe al contrato de profesores por semestre y al pago de las antigüedades pendientes del 2021, 2022 y parte los que cumplen en diciembre 2023, por la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166.

**(f) Detalle de cuentas de asistencia social y beneficios al personal:**

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.06.01	Becas a funcionarios	103,759.70	218,926.62	-52.61%
5.1.1.06.08	Indemnizaciones al personal	874,178.53	531,629.32	64.43%
	<b>TOTAL</b>	<b>977,938.23</b>	<b>750,555.94</b>	<b>30.30%</b>

El gasto por becas a funcionarios en diciembre 2023 presenta una disminución en la aprobación de becas al exterior e interior del país, en comparación al periodo anterior.

En el rubro de indemnización al personal, el aumento se debe a las jubilaciones del personal de la Institución, el pago de vacaciones acumuladas al mes de diciembre 2023 y prestaciones legales según LIQ GTH 32 A.

**NOTA N° 60**

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	5,452,121.60	5,302,850.08	2.81%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	34,553.17	40,627.24	-14.95%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)			
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01.01	Alquiler de terrenos edificios y locales	3,501.00	20,394.40	-82.83%
5.1.2.01.02	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	2,612.74	13,244.10	-80.27%
5.1.2.01.04	Alquileres de equipos para telecomunicaciones	1,080.99	2,571.37	-57.96%
5.1.2.01.99	Otros alquileres	27,358.44	4,417.37	519.34%
	<b>TOTAL</b>	<b>34,553.17</b>	<b>40,627.24</b>	<b>-14.95%</b>

#### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 008% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 49,272 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las cuentas de gastos por servicio al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a lo siguiente:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)	34,553.17	40,627.24	-14.95%
5.1.2.02	Servicios básicos (b)	909,736.42	897,062.42	1.41%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros (c)	237,841.27	286,815.82	-17.08%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo (d)	2,531,418.70	2,281,408.06	10.96%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte (e)	288,166.69	147,371.93	95.54%
5.1.2.06	Seguros reaseguros y otras obligaciones (f)	222,068.56	220,546.07	0.69%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	111,354.60	137,345.90	-18.92%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones (h)	1,116,543.87	1,056,059.74	5.73%
5.1.2.99	Otros servicios	438.32	235,612.90	100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,452,121.60</b>	<b>5,302,850.08</b>	<b>2.81%</b>

- (a) Alquileres y derechos sobre bienes: para el mes de diciembre del 2023 en comparación al 2022 es el pago de alquiler de los estacionamientos para el Campus Tecnológico Local de San Jose, alquiler de fibra óptica, servicio de rastreo por GPS, solicitudes de pago de kilometraje por giras, el oficio CIB-254/338/339/368-2023 por examen de admisión, contenedor aclimatado y otros.
- (b) Servicios básicos: es el pago de servicios públicos en el periodo 2023 y otros servicios como recolección de residuos procesales, aduaneros, internet, bioinfecciosos punzocortante, servicios de Courier abierto según demanda y otros.
- (c) Servicios Comerciales y Financieros: son pagos realizados a redes sociales de información y de publicidad, servicios aduaneros por las compras al exterior, examen de admisión, servicios de fotocopiado, recolección de leche, voto electrónico remoto, pagos de comisiones de los Quick Pass y de transferencias bancarias y otros.
- (d) Servicios de Gestión y Apoyo: presenta aumentos y disminuciones en relación con el periodo 2022, correspondiente a varios servicios que se detallan:

Cuenta	Detalle	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	21,537.56	23,998.41	-10.25%
5.1.2.04.02	Servicios jurídicos	5,250.17	7,003.39	-25.03%
5.1.2.04.03	Servicios de ingeniería	11,559.67	12,542.02	-7.83%
5.1.2.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	36,162.75	47,715.00	-24.21%
5.1.2.04.05	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	8,463.44	14,170.66	-40.27%
5.1.2.04.06	Servicios generales	1,127,562.90	1,042,768.32	8.13%
5.1.2.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,320,882.21	1,133,210.26	16.56%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,531,418.70</b>	<b>2,281,408.06</b>	<b>10.96%</b>

- Servicios Médicos y de Laboratorio, los servicios en atención prehospitalaria, laboratorios, audiometrías, Canon ambiental y algunos oficios como el de GASEL-187/225-23 y otros.
- Servicios jurídicos, contrataciones de servicios jurídicos por medio de Licitaciones abreviadas.
- Servicios de Ingeniería, corresponde al pago de mantenimiento de laguna de oxidación, análisis de muestras de suelos para laboratorio, servicios topográficos y otros.
- Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, se mantiene los servicios profesionales en Trabajo Social de los meses de enero y febrero 2023, asesoramientos

empresariales, la resolución de Rectoría RR-462-2023, validación de tres herramientas usadas en el proceso de reclutamiento y selección de personal y otros.

- Servicios de mantenimiento de sistemas de información, se mantiene la actualización de licencias como EXACQ Enterprise y otros.
- Servicios Generales corresponde a servicios de limpieza, servicio de traslado de residuos sólidos, vigilancia, jardinería, mantenimiento a zonas verdes y árboles plantados en biología, servicio de vigilancia CTLSJ, fumigación de edificios, reparaciones en general, recolección y transporte, de uso industrial y otros.
- Otros Servicios de Gestión y Apoyo, pago de alimentación, unidades costarricenses de compensación de emisiones para el sistema d, implementación de software Archibus, renovaciones de licenciamiento ZOOM, soporte técnico para plataforma E-CARDS, renovación de licencia Interspedia y ADOBE, derechos de autor, examen de admisión, análisis de cédulas somáticas, servicios Profesionales, fotografía según oficio R-924-2023, labores del proyecto agropecuario ganado de carne ,porquería y lechería y otros.

**(e)** Gastos de viaje y transporte: debido a que la Institución ha retomado las labores en modalidad presencial el aumento se debe a los siguientes conceptos: se contrata servicio público, aumentan las giras, pago de tiquetes aéreos, pago de peajes o Quick Pass, viáticos por giras en el país, al exterior y otros.

**(f)** Seguros reaseguros y otras obligaciones: pago de las pólizas de seguros corresponde al siguiente detalle:

- Pago por vencimiento de las pólizas de riesgo de trabajo, de incendios, caldera, responsabilidad civil, equipo contratista y flotilla vehicular.
- Pago de derechos de circulación (marchamo)
- Pagos en otras pólizas de seguros como la de silla de ruedas y obras de arte.

**(g)** Capacitación y protocolo: se mantiene el pagó del curso Ley General de Contratación según oficio AI-001-2023, servicio artístico para graduación, alquiler y confección de artículos para las graduaciones, algunos cursos, congresos, seminarios fuera del país y otros.

**(h)** Mantenimiento y reparaciones: para este periodo corresponde a los mantenimientos de los vehículos, edificios Institucionales, tratamiento de aguas, soporte de sistemas, afilado de cuchillas de guillotina Industrial, el contrato de mantenimiento de jardines, zonas verdes,

mantenimiento, reparación de maquinaria y equipo, remodelación eléctrica de la Casa de la Ciudad por ser un bien patrimonial cultural, en general el mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento de la institución y otros.

- (i) Otros servicios: corresponden a la Cuota anual de afiliación a la Cámara Costarricense del Libro correspondiente al periodo de enero a diciembre.

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	1,365,239.13	1,291,892.82	5.68%

### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 73,346 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del consumo y compra de materiales de este tipo, a continuación, se detalla cada una de las partidas:

Detalle de cuentas de materiales y suministros al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es:

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	208.410.13	242.773.21	-14.15%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	549.049.00	445.113.05	23.35%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	123.246.48	166.871.34	-26.14%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	94.263.78	106.581.47	-11.56%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	390.269.75	330.553.76	18.07%
<b>TOTAL</b>		<b>1.365.239.13</b>	<b>1.291.892.82</b>	<b>5.68%</b>

- Como se puede observar, en la partida de productos químicos y conexos se presenta una disminución en este periodo en comparación al periodo 2022 de un 14.15%, debido a que el

gasto en combustible fue mayor en el periodo anterior, además de una compra de aceites de gran cuantía esto por la mayor presencialidad de la institución.

- La cuenta de alimentos y productos agropecuarios a diciembre 2023 presenta un aumento del 23.35% con respecto a diciembre 2022, por la compra de suministros para los comedores institucionales del Campus Tecnológico Central Cartago y Campus Tecnológico Local San Carlos, esto por el aumento presencial de funcionarios y estudiantes en la institución.
- La partida de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento a diciembre 2023 presenta una disminución del 26.14% con respecto a diciembre 2022, a causa de la compra de cables y otros materiales pertenecientes a esta clasificación de gasto.
- La cuenta de Herramientas repuestos y accesorios presenta una disminución del 11.56% con respecto a diciembre 2022, debido a que se realizaron mayor cuantía de compras en el periodo anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta de útiles materiales y suministros diversos al 31 de diciembre del 2023:

**Otros útiles y materiales diversos (5.1.3.99)**

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	18.077.71	19.138.83	-5.54%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalario	41.465.45	28.777.38	44.09%
5.1.3.99.03	Productos de papel cartón e impresos	40.381.95	64.431.30	-37.33%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	72.869.91	58.473.36	24.62%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	161.910.13	108.947.70	48.61%
5.1.3.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	7.973.72	12.862.13	-38.01%
5.1.3.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	6.622.30	3.076.04	115.29%
5.1.3.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	40.968.58	34.847.03	17.57%
<b>TOTAL</b>		<b>390.269.75</b>	<b>330.553.76</b>	<b>18.07%</b>

El cuadro anterior muestra el detalle de cada una de las partidas que componen el saldo total de otros útiles y materiales diversos, de acuerdo con lo siguiente:

- Útiles y materiales de oficina y cómputo: en este periodo se presenta una disminución del 5.54% por causa de un consumo mayor en el periodo anterior de este tipo de artículos.
- Útiles y materiales médicos hospitalarios: se presenta un aumento del 44.09% debido a que en el periodo 2023 existe mayor consumo de estos artículos.

- En la cuenta de Productos de papel cartón e impresos: se presenta una disminución del 37.33% debido que en el periodo anterior el consumo de este tipo de producto fue mayor, también por la política de la institución de cero papel.
- Textiles y vestuario: en el periodo 2023 con respecto al 2022, aumentó en un 24.62%, debido a que se realizaron compras de bandas electorales para los procesos electorales del mes de setiembre, además de la compra de camisas tipo polo y pantalones, mismas compras realizadas en el mes de octubre del periodo actual.
- En la clasificación de Útiles y materiales de limpieza: en el periodo actual aumentó en un 48.61% debido a la compra de desinfectantes, jabones y toalla de papel.
- Útiles y materiales de resguardo y seguridad: se presenta una disminución del 38.01%, debido que en el periodo anterior el consumo fue mayor, con la compra de cascos e implementos para los colaboradores de la Unidad de Vigilancia.
- En la partida de útiles y materiales de cocina y comedor: aumentó en un 115.29% debido a que se realizaron por la compra de suministros para los comedores institucionales del Campus Tecnológico Central Cartago y Campus Tecnológico Local San Carlos.
- Útiles materiales y suministros: tuvo una variación del 17.57%, dado que, en el actual periodo se realizaron compras de atomizadores y otros suministros pertenecientes a esta clasificación.

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	4,788,383.50	4,608,920.86	3.89%

### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 007% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 79,463 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de consumo de bienes distintos de inventarios al 31 de diciembre 2023 y 2022 es:

Detalle de Consumo de Bienes Distintos de Inventario				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados no concesionados (a)	4,748,501.49	4,565,946.05	4.00%
5.1.4.01.08	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados (b)	39,882.01	42,974.80	-7.20%
<b>TOTAL</b>		<b>4,788,383.50</b>	<b>4,608,920.86</b>	<b>3.89%</b>

(a) Detalle de cuentas de depreciaciones al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es:

Detalle depreciacion de propiedad, planta y equipo explotado				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01.02	Depreciacion Edificios	1,667,122.53	1,662,801.18	0.26%
5.1.4.01.01.03	Depreciacion Maquinaria y equipos para la producción	208,454.78	203,112.82	2.63%
5.1.4.01.01.04	Depreciacion Equipos de transporte tracción y elevación	68,157.03	72,511.33	-6.00%
5.1.4.01.01.05	Depreciacion Equipo de comunicación	142,308.63	160,800.79	-11.50%
5.1.4.01.01.06	Depreciacion Equipo y mobiliario de oficina	249,734.00	254,007.40	-1.68%
5.1.4.01.01.07	Depreciacion Equipo de computo	1,486,223.03	1,240,954.53	19.76%
5.1.4.01.01.08	Depreciacion Equipos sanitarios laboratorio e investigación	689,708.97	777,950.20	-11.34%
5.1.4.01.01.09	Depreciacion Equipo mobiliario educacional deportivo y recreativo	15,153.66	15,520.75	-2.37%
5.1.4.01.01.10	Depreciacion Equipos de seguridad orden vigilancia y control publico	53,023.34	50,853.95	4.27%
5.1.4.01.01.99	Depreciacion Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	168,615.52	127,433.11	32.32%
<b>TOTAL</b>		<b>4,748,501.49</b>	<b>4,565,946.05</b>	<b>4.00%</b>

El aumento en gasto por depreciación a diciembre 2023 respecto a diciembre 2022 se debe principalmente a la adquisición de nuevos equipos, así como la depreciación de los equipos donados por entidades privadas internas y externas.

(b) Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	39,882.01	42,974.80	-7.20%

La disminución en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al consumo total del Sistema de Admisión y Registro.

**NOTA N° 63**

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.

**NOTA N° 64**

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	11,930.56	90.08	13145.04%

**Revelación:**

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 11,840 que corresponde a un Aumento del 13,145% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en los memorandos ET-35-2023, ET-45-2023, ET-157-2023, ET-164-2023, ET-199-2023 ET-200-2023, ET-240-2023, ET-274-2023, ET-295-2023, ET-405-2023, ET-354-2023, ET-361-2023, ET-376-2023 y ET-445-2023.

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	401.17
Marzo	32.10
Mayo	10.781.72
Junio	125.21
Julio	66.27
Agosto	186.07
Octubre	140.24
Noviembre	197.77
<b>Total</b>	<b>11.930.56</b>

## NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	99,940.84	206,036.30	-51.49%

### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 06,095 que corresponde a un Disminución del -051% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detallan las cuentas de deterioro al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Detalle Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.7.02.03	Deterioro por ventas a cobrar	1,930.06	3,410.90	-43.41%
5.1.7.02.04	Deterioro por servicios y derechos a cobrar	55,554.80	99,460.78	-44.14%
5.1.7.02.07	Deterioro por préstamos	42,455.98	103,164.62	-58.85%
	<b>TOTAL</b>	<b>99,940.84</b>	<b>206,036.30</b>	<b>-51.49%</b>

Al 31 de diciembre del 2023 con respecto al 2022, en la cuenta de deterioro por ventas a cobrar se registró en este semestre la previsión de cuenta por cobrar de la Editorial Tecnológica y la previsión de exfuncionarios mes diciembre 2023.

En el deterioro por servicios y derechos a cobrar, se registra la previsión, póliza INS TEC, la previsión de derechos de estudio y la de funcionarios.

El deterioro por préstamos se registró la previsión por incumplimiento de becas y la previsión de recuperación de préstamos.

#### NOTA N° 66

##### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3,288,518.65	3,313,883.21	-0.77%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

#### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 25,365 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de Cargos por provisiones y reservas técnicas		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.8.03	Cargos por beneficios a los empleados	3,288,518.65	3,313,883.21	-0.77%
TOTAL		3,288,518.65	3,313,883.21	-0.77%

En cargos por beneficios a los empleados se realiza el registro del gasto por vacaciones del personal de la institución en el periodo 2023, la variación con respecto al periodo 2022 se debe a los ajustes por aumento de los salarios del personal.

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	40,421.38	-100.00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 40,421 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de los intereses pagados a las entidades financieras por créditos:

Detalle de Intereses sobre endeudamiento público		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.2.1.02.02.06.0.21103	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	0.00	35.46	-100.00%
5.2.1.02.02.06.0.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	0.00	40,385.92	-100.00%
TOTAL		0.00	40,421.38	-100.00%

Al 31 de diciembre 2023 con respecto al 2022, la disminución se debe, a que el ITCR ha cumplido con las obligaciones de pago, de los préstamos adquiridos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, debido a que en el mes de abril 2022 se realizó la cancelación del préstamo en su totalidad, y la

cancelación del rubro de intereses; con relación al préstamo con el Banco Nacional se canceló en el mes de enero 2022. Referencia en Nota N°15.

## NOTA N° 68

### Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	611.69	-100.00%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,612 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la variación con el periodo 2022, en octubre se da por la erogación por multas y recargos moratorios por liquidación de impuesto de aduanas bloque V y VI, según oficios VAD-359-2022 y VAD-411-2022.

## 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

## NOTA N° 69

### Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	35,715.79	36,622.53	-2.48%

#### Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,907 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el costo de la venta de las obras de este periodo se disminuyó con respecto a las que se vendieron en el periodo anterior, ver la nota N°06.

## NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera Resultados negativos por ventas de inversiones.

## NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.

## 5.4 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	7,469,230.08	7,224,672.20	3.39%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MINISTERIO DE HACIENDA	24,852.43
14161	CONICIT	2,903.89

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 011% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 44,558 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno (a)	7,421,272.01	7,197,962.60	3.10%
5.4.1.02	Transferencias corrientes al sector público interno	29,434.67	0.00	100.00%
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo (b)	18,523.40	26,709.60	-30.65%
<b>TOTAL</b>		<b>7,469,230.08</b>	<b>7,224,672.20</b>	<b>3.39%</b>

Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector privado al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Transferencias Corrientes al Sector privado interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01.01.02	Becas	7,260,283.21	7,023,161.61	3.38%
5.4.1.01.01.99	Otras transferencias corrientes a personas	3,458.78	0.00	100.00%
5.4.1.01.02.01	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	50,647.63	89,431.10	-43.37%
5.4.1.01.02.99	Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	106,882.39	85,369.89	25.20%
<b>TOTAL</b>		<b>7,421,272.01</b>	<b>7,197,962.60</b>	<b>3.10%</b>

- Becas: en el periodo 2023 en comparación al 2022 se registra por pago de becas principalmente a los estudiantes, con respecto a becas a funcionarios es por cursos de inglés CONARE bimestre 2023 y las becas dadas a los estudiantes. A continuación, se detallan las diferentes becas que otorga la institución:
  - Becas socioeconómicas
    - Mauricio Campos
    - Egresados de Colegios Científicos
    - Becas préstamos
    - Exoneración porcentual para el pago de los derechos de estudio.
    - Residencias estudiantiles
    - Taller Infantil
  - Becas Estimulo
    - Beca dependiente
    - Beca Excelencia Académica
    - Beca participación destacada (cultura. deportiva. estudiantil)
    - Horas asistentes
    - Horas estudiantes
    - Tutorías estudiantiles
    - Reconocimiento
    - Beca Honor
    - Asistencia Especial

- Otras transferencias corrientes a personas: el saldo en este periodo 2023, es por transferencia judicial según oficio Asesoría Legal-086-2023 y Asesoría Legal-079-2023, sobre cargos judiciales.
- Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro: el saldo en este periodo 2023 corresponde a un pago por cuota anual de afiliación a la “Asociación de la Industria Gráfica Costarricense (ASOINGRAF) 2023 y el pago en este periodo de asistencias especiales según oficio VAD-061-2023, el acuerdo comisión fondo solidario 04-2023 solicitud de becas MC, el pago a AFITEC por los pagos del asesor legal y por III trimestre 2023 según VAD-465-2023 y a la ADERTEC I SEMESTRE 2023 según oficio VIESA 394-2023, el pago a la AFITEC oficio VAD-288-2023 y a la FEITEC oficio VAD-341,340-2023, VIESA 1080/1394-2023, DFC-754-2023 Y VAD-361-2023, el pago de afiliación a INTECO periodo 2023-2024 y FUNDATEC según VIE-787-2023.
- Transferencias a otras entidades del sector privado interno: se realizan los pagos a la Junta de Pensiones del Magisterio nacional según R-578/594-2023, VAD-445/468-2023 y GTH-0929/0944-2023.
- Transferencias corrientes al sector público interno: el saldo es por la transferencia al Ministerio de Hacienda por la Ley 9829 “Ley de impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional”; según DVM-PICR-DF-DGT-0088-2023, R-247-2023 y VAD-091-2023 y el registro de presupuesto de inversión en BNCR CDP-858-429-7 según DFC-086-2023 y el registro de la inversión del CDP BCR N°66161290 y liquidación de proyecto a Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (CONICIT), según oficio DFCI-147-2023.

Transferencias corrientes al sector público interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.02.01.99	Otras transferencias corrientes al Gobierno Central	24,852.43	0.00	100.00%
5.4.1.02.03.99	Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4,582.24	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>29,434.67</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>

Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector público interno al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Transferencias corrientes al sector externo		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.03.02.99	Otras transferencias corrientes a organismos internacionales	18,523.40	26,709.60	-30.65%

- Al 31 de diciembre 2023, en comparación al 2022, mantiene el saldo que corresponde a la transferencia por pago a la Organización Universitaria Interamericana (UIA) según oficio R-131-2023, Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrado (ACAP) según oficio R-130-2023, Sede Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) según oficio R-060-2023, Internacional Astronautical Federation (IAF) según oficio R-135-2023 y a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) según oficio R-400-2023, Association Columbus según R-982-2023, Cial d & b Services inc según R-909-2023, Clei según R-919-2023 y el pago de anualidad al consorcio W3C Costa Rica Chapter según R-1208-2023.

## NOTA N° 73

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera Transferencias de capital.

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	158,268.30	156,767.43	0.96%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,501 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se detalla:

Detalle resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	7,088.56	13,904.58	-49.02%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	4,995.83	30,501.32	-83.62%
5.9.1.03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	146,183.91	112,361.53	30.10%
TOTAL		158,268.30	156,767.43	0.96%

- Diferencial de cambio negativo por activos: en el periodo se registran los asientos mensuales de revaluación en las cuentas de ingreso por diferencial cambiario y cuenta por cobrar por perdida en diferencial cambiario de la Editorial Tecnológica.

- Diferencias de cambio negativas por pasivos: a diciembre 2023 se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario en cuentas por pagar.
- La disminución en resultados negativos por tenencia de activos no derivados: se debe al ajuste de los hatos clasificados como activos biológicos, cuando se determina una disminución en los precios de mercado. A continuación, se detalla:

AJUSTE POR DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DE MERCADO			
Hato	Documento	Mes	Disminución
Ganado de Carne y Porcino	Lote 80 Poliza 646	Enero	40,284.94
Ganado de Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 7464	Febrero	25,675.00
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 7960	Marzo	8,114.60
Ganado Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 8687	Abril	8,340.00
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 11179	Mayo	200.00
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 12490	Junio	2,119.33
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 13369	Julio	13,482.02
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 14614	Agosto	5,974.87
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 15167	Septiembre	240.00
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 15654	Octubre	9,593.64
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 16030	Noviembre	1,000.00
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 16193	Diciembre	31,159.53
<b>TOTAL</b>			<b>146,183.91</b>

## NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no genera Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

#### NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	47,683.45	115,422.89	-58.69%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 67,739 que corresponde a un Disminución del -059% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Bajas de mobiliario y equipo que aun poseen valor en libros correspondiente a la proporción que no se ha depreciado.
- Ajustes a la partida de enciclopedias, debido a los reportes que suministra el departamento de Servicios Bibliotecarios.

A continuación, se muestra el detalle:

Detalle Perdidas por Bajas en Propiedad, Planta y Equipo			
Descripción	Documento	Monto	Fecha
Ajuste partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 444	72.27	ene-23
Retiro de proyector multimedia	Lote 80 Poliza 2885	318.12	feb-23
Retiro de extintor polvo quimico	Lote 80 Poliza 1084	0.00	feb-23
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 7595	704.42	mar-23
Apertura cuenta por cobraR DFCI-047-2023	Lote 65 Poliza 2	- 704.42	mar-23
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 7789	704.42	mar-23
Retiro según FUNDAT EC-140-2023	Lote 80 Poliza 7910	38.74	mar-23
Ajuste por registro como deterioro	Lote 453 Poliza 1	9.20	abr-23
Ajuste partida bienes no concesionados	Lote 80 Poliza 8411	3.35	abr-23
Ajuste partida bienes no concesionados	Lote 80 Poliza 9582	4.47	may-23
Retiro de equipo Acta n°170	Lote 80 Poliza 9010	537.52	may-23
	Lote 80 Poliza 9032	739.62	may-23
	Lote 80 Poliza 9135	67.92	may-23
Retiro de equipo Acta n°29 SC	Lote 90 Poliza 9753	1,556.93	may-23
Retiro de commutador por segregación	Lote 80 Poliza 11482	13,484.39	jun-23
Reversa gasto activos segregacion commutados	Lote 80 Poliza 11890	- 13,484.39	jun-23
Retiro portatil 88548	Lote 80 Poliza 12338	198.56	jun-23
Retiro de equipo Acta n°171	Lote 80 Poliza 12387	703.89	jun-23
	Lote 80 Poliza 12388	410.09	jun-23
	Lote 80 Poliza 12405	7,921.68	jun-23
Retiro por Robo computadora 91764	Lote 80 Poliza 12441	667.21	jun-23
Retiro de equipo Acta n°172	Lote 80 Poliza 12594	667.77	jul-23
Retiro de equipo Acta n°172	Lote 80 Poliza 12596	615.54	jul-23
Retiro de equipo Acta n°173	Lote 80 Poliza 14209	6,170.87	ago-23
Fundatec 317-2023	Lote 80 Poliza 13837	454.70	ago-23
DATIC 517-2022	Lote 80 Poliza 14783	430.09	sep-23
Retiro de equipo Acta n°174	Lote 80 Poliza 15109	7,844.71	sep-23
Ajuste partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 15260	35.61	oct-23
Revalorizacion mensual partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 15649	32.74	oct-23
Retiro de equipo Acta n°30 SC	Lote 80 Poliza 15420	852.10	oct-23
Retiro RVAD-008-2023	Lote 80 Poliza 15664	61.99	nov-23
Retiro de equipo Acta n°176	Lote 80 Poliza 15891	7.10	nov-23
Retiro de equipo Acta n°175	Lote 80 Poliza 16028	16,259.42	nov-23
Retiro por robo DATIC-690-2023	Lote 80 Poliza 16084	0.00	dic-23
<b>TOTAL</b>		<b>47,386.64</b>	

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>77</b>	<b>73,574,380.11</b>	<b>72,553,110.59</b>	<b>1.41%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,0 21,270 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad , provienen mayormente por las transferencias que gira el Gobierno de leyes específicas como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la Ley N°9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°6890 del Impuesto al Cemento, así como otros ingresos cuyo uso no está restringido a actividades específicas, sino que se destinan a financiar gastos de operación normal de las diferentes Unidades Ejecutoras y a la adquisición de activos; a estos recursos se les denomina “Fondos Propios” y la Ley N°8020 Editorial Tecnológica recursos girados por medio de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%
Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	82,517.54	103,397.39	-20.19%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	6,949,178.11	6,313,862.64	10.06%
Cobros por ingresos de la propiedad	1,529,229.16	780,652.70	95.89%
Cobros por transferencias	64,606,616.12	65,043,061.78	-0.67%
Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%
Otros cobros por actividades de operación	406,839.19	312,136.08	30.34%
<b>Total</b>	<b>73,574,380.11</b>	<b>72,553,110.59</b>	<b>1.41%</b>

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	64,385,430.24	62,837,396.34	2.46%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,5 48,034 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de operación del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por beneficios al personal	46,838,707.54	45,251,055.78	3.51%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye	6,720,736.18	6,775,594.84	-0.81%
Pagos por prestaciones de la seguridad social	3,288,518.65	3,313,883.21	-0.77%
Pagos por otras transferencias	7,469,230.08	7,224,672.20	3.39%
Otros pagos por actividades de operación	68,237.80	272,190.32	-74.93%
<b>Total</b>	<b>64,385,430.24</b>	<b>62,837,396.34</b>	<b>2.46%</b>

#### COMPOSICION DE LAS PARTIDAS EFECTIVAS Y DEVENGADAS UTILIZADAS EN COBROS DE OPERACIÓN NOTA 78

CUENTA	ESTADO RESULTADOS	Saldos diciembre 23
5.1	Gastos de funcionamiento	46,838,707.54
5.1.2/5.1.3	Transferencias	6,720,736.18
5.1.8	Prestaciones	3,288,518.65
5.4	Transferencias	7,469,230.08
5.9	Otros gastos	68,237.80
5.1.7	Deterioro y pérdidas de inventarios	
<b>TOTAL</b>		<b>64,385,430.24</b>
CUENTA	BALANCE DE SITUACION	Variacion diciembre 23
4.3	Multas y sanciones administrativas	82,517.54
4.4	Ingresos y resultados positivos por ventas	6,949,178.11
4.5	Ingresos de la propiedad	1,529,229.16
4.6	Transferencias	64,606,616.12
4.9	Otros ingresos	406,839.19
<b>TOTAL</b>		<b>73,574,380.11</b>
<b>PAGOS NOTA 78</b>		<b>9,188,949.87</b>

Pagos por beneficios al personal: dicha partida está compuesta por cuentas como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal, las cuales se vieron afectadas por los cambios en el concepto de anualidad y la aplicación en el ITCR, de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos): este apartado incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones, Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos, ver nota N°61.

Pagos por prestaciones de la seguridad social: el aumento se debe a la cancelación de cargas patronales y obreras, ver nota N°14.

Pagos por transferencias: corresponde a las diferentes modalidades de becas que posee la Institución (Becas Socioeconómicas, Becas De Estimulo)

Otros pagos por actividades de operación: esta sección incluye diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios, Recaudación por cuenta de terceros, Bienes no concesionados en proceso de producción y Servicios y derechos a cobrar a corto plazo.

**Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado(ahorro/desahorro)**  
En miles de colones

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	82,517.54	103,397.39
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	6,949,178.11	6,313,862.64
Cobros por ingresos de la propiedad	1,529,229.16	780,652.70
Cobros por transferencias	64,606,616.12	65,043,061.78
Otros cobros por actividades de operación	406,839.19	312,136.08
Pagos por prestaciones de la seguridad social	3,288,518.65	3,313,883.21
Otros pagos por actividades de operación	- 31,703.04	66,154.02
Pagos por beneficios al personal	46,838,707.54	45,251,055.78
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	6,720,736.18	6,775,594.84
Deterioro de cuentas por cobrar	99,940.84	206,036.30
Pagos por otras transferencias	7,469,230.08	7,224,672.20
<b>Total</b>	<b>9,188,949.87</b>	<b>9,715,714.25</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	15,053,979.99	14,714,919.40	2.30%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 339,061 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de inversión del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	11,956,416.95	11,337,488.03	5.46%
Cobros por reembolsos de préstamos	3,097,563.05	3,377,431.37	-8.29%
<b>Total</b>	<b>15,053,979.99</b>	<b>14,714,919.40</b>	<b>2.30%</b>

### NOTA N°80

#### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	19,593,258.39	24,393,491.86	-19.68%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,800,233 que corresponde a un Disminución del -020% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de inversión del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	14,081,869.75	14,781,032.10	-4.73%
Otros pagos por actividades de inversión	5,511,388.63	9,612,459.75	-42.66%
<b>Total</b>	<b>19,593,258.39</b>	<b>24,393,491.86</b>	<b>-19.68%</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>81</b>	<b>117,645.16</b>	<b>135,751.90</b>	<b>-13.34%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 18,107 que corresponde a un Disminución del -013% de recursos disponibles.

Producto de que en la cuenta pasiva de garantías de cumplimiento existe menor cantidad de retenciones en relación con el periodo 2022, además existen devoluciones de obras que se encuentran concluidas. ver nota N°16

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros cobros por actividades de financiación	117,645.16	135,751.90	-13.34%
<b>Total</b>	<b>117,645.16</b>	<b>135,751.90</b>	<b>-13.34%</b>

### NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	<b>82</b>	<b>24,662.96</b>	<b>1,835,727.74</b>	<b>-98.66%</b>

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,8 11,065 que corresponde a un Disminución del -099% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público	0.00	1,563,796.21	-100.00%
Otros pagos por actividades de financiación	24,662.96	271,931.52	-90.93%
<b>Total</b>	<b>24,662.96</b>	<b>1,835,727.74</b>	<b>-98.66%</b>

Pagos por amortizaciones de endeudamiento público: esta partida incluye Préstamos a pagar a corto plazo y Préstamos a pagar a largo plazo, la misma refleja una disminución. La institución ha cumplido con las obligaciones de pago pactadas con las entidades bancarias por lo que se refleja un movimiento normal de la cuenta de endeudamiento público a corto plazo.

Otros pagos por actividades de financiación: la disminución corresponde a los ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19 y 27, ver nota N°28.

### NOTA N°83

#### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	11,253,456.87	6,510,803.21	72.84%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,7 42,654 que corresponde a un Aumento del 073% de recursos disponibles.

Producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Las inversiones a corto plazo en comparación con el periodo anterior, presenta disminución debido a que la política de la institución es que todos los recursos disponibles solo se podrán invertir en la banca estatal, en el año 2022 las inversiones se negociaron hasta el último trimestre, esto provocó que los recursos disponibles en su momento estuvieran en las cuentas de la institución, ya que por la problemática del COVID-19 y ante la incertidumbre financiera que se tenía en su momento se tomó dicha determinación.

#### Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	9,188,949.87	9,715,714.25	-5.42%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 4,539,278.39	- 9,678,572.46	-53.10%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	92,982.20	- 1,699,975.84	-105.47%
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>11,253,456.87</b>	<b>6,510,803.21</b>	<b>72.84%</b>

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 30 de diciembre de los periodos 2023 y 2022, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	10,960,104.06	6,155,792.67	78.05%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	2,272.25	14,451.53	-84.28%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	96,109.28	133,422.49	-27.97%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	1,724.12	4,697.71	-63.30%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	11,351.69	9,577.09	18.53%
<b>TOTAL</b>		<b>11,071,561.40</b>	<b>6,317,941.50</b>	<b>75.24%</b>

#### Detalle Fondos Caja chicas:

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	0.00	2,000.00	-100.00%

Las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	181,895.48	190,861.70	-4.70%
<b>TOTAL</b>		<b>181,895.48</b>	<b>190,861.70</b>	<b>-4.70%</b>

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	131,590,750.70	127,477,817.66	3.23%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,112,933 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El aumento se presenta debido a los registros relacionados con los ingresos que tuvo la institución, así como los gastos incurridos y registro de periodos anteriores en el periodo 2023.

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

## NOTA N°85

### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	5,801,592,88	7,291,250.03	-20.43
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	5,523,507.44	-2,176,410.74	353.79

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 20% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento del 354% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación

### Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de diciembre del año 2023:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó la conciliación de Contabilidad- Presupuesto al 31 de diciembre del año 2023 para lo cual se determinó el análisis las siguientes cuentas:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital

- Financiamiento

En la conciliación de los Egresos se analizaron las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y Comisiones
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Transferencias Capital
- Amortización

**Revelación:**

Las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2023 contra los datos presentados en la Contabilidad Patrimonial, obteniéndose los siguientes resultados:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023  
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos devengados al 31 de diciembre 2023	Ingresos - Egresos efectivos al 31 de diciembre 2023	Comparación	Análisis	Resultado después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	71,998,865.06	69,364,483.65	2,634,381.41	2,634,381.41	0.00
Ingresos de Capital	950,000.00	4,969,640.35	-4,019,640.35	-4,019,640.35	0.00
Financiamiento	0.00	5,801,592.88	-5,801,592.88	-5,801,592.88	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>72,948,865.06</b>	<b>80,135,716.89</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>0.00</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	45,803,464.33	49,034,282.06	-3,230,817.73	-3,230,817.73	0.00
Servicios	4,359,151.32	4,266,388.83	92,762.50	92,760.74	1.76
Materiales y Suministros	1,441,910.02	1,368,005.08	73,904.94	73,896.92	8.02
Intereses y Comisiones	6,327.40	6,327.40	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	6,326,119.49	6,118,824.09	207,295.40	207,295.40	0.00
Bienes Duraderos	3,107,200.19	3,065,695.23	41,504.95	41,506.06	-1.10
Transferencias Corrientes	5,849,257.67	5,813,370.60	35,887.07	35,887.07	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>66,893,430.43</b>	<b>69,672,893.30</b>	<b>-2,779,462.87</b>	<b>-2,779,471.54</b>	<b>8.67</b>

Desde el punto de vista de análisis de ingresos, se determina que no existen montos por analizar en la congruencia de la información. Con respecto a los egresos, se cierra con un valor mínimo ¢8.67 miles pendiente de analizar.

**Congruencia de los Registros de Ingresos:**

El Departamento Financiero Contable, para efectuar la congruencia de la información contable y presupuestaria, procedió a realizar un análisis comparativo entre los registros Presupuestarios del 1 enero al 31 de diciembre del 2023 frente a los datos presentados en el Estado de Resultados, al corte indicado, obteniéndose los siguientes resultados.

<b>Congruencia de Ingresos Contabilidad versus Presupuesto acumulada al mes de diciembre 2023</b>					
<b>(en miles de colones)</b>					
<b>Detalle</b>	<b>Ingresos devengados</b>	<b>Ingresos efectivos</b>	<b>Comparación inicial</b>	<b>Análisis</b>	<b>Resultado después de análisis</b>
Ingresos Corrientes	71,998,865.06	69,364,483.65	2,634,381.41	2,634,381.41	0.00
Ingresos de Capital	950,000.00	4,969,640.35	-4,019,640.35	-4,019,640.35	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	5,801,592.88	-5,801,592.88	-5,801,592.88	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>72,948,865.06</b>	<b>80,135,716.89</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>0.00</b>

Como lo muestra la tabla, el resultado inicial de comparación entre los registros efectivos y devengados, arroja un monto de  $\text{¢}7,186,851.83$  miles del 1 enero al 31 de diciembre 2023, lo cual es producto de:

#### Ingresos Corrientes

Por el registro de movimientos devengados que afectaron las Ventas de bienes y servicios, Derechos Administrativos por los servicios de educación y de las Transferencias Corrientes.

#### Ingresos de Capital

Los pagos por la recuperación de becas estudiantes que, en el momento de realizar los registros, a nivel de contabilidad se registra la disminución de la cuenta por cobrar, mientras que presupuestariamente se registra el ingreso efectivo. Así como también los registros de las Transferencias de Capital el registro devengo del ingreso versus el efectivo. El registro de la cancelación de la inversión que se tenía en el Banco Popular, ya que contablemente se registra en una cuenta patrimonial.

#### Financiamiento

Presenta una ejecución del 100% de lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario 2023 y Presupuesto Extraordinario I 2023 que corresponde a  $\text{¢}5,801,592.88$  miles provenientes de los recursos de vigencias anteriores compuesta por el Superávit.

### **Congruencia de los Registros de Egresos**

Con el fin de poder comparar los registros contables y presupuestarios, se realizó el análisis correspondiente tomando en cuenta que la base de los registros contables es devengada y los registros a nivel de presupuesto son efectivos.

El siguiente cuadro muestra los egresos agrupados en las diversas partidas presupuestarias, a la fecha no existen diferencias por analizar.

El resumen del estudio de la congruencia de la información se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Congruencia de Egresos Contabilidad versus Presupuesto acumulada al mes de diciembre 2023</b>					
<b>(en miles de colones)</b>					
<b>Detalle</b>	<b>Egresos devengados</b>	<b>Egresos efectivos</b>	<b>Comparación inicial</b>	<b>Análisis</b>	<b>Resultado después de análisis</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	45,803,464.33	49,034,282.06	-3,230,817.73	-3,230,817.73	0.00
Servicios	4,359,151.32	4,266,388.83	92,762.50	92,760.74	1.76
Materiales y Suministros	1,441,910.02	1,368,005.08	73,904.94	73,896.92	8.02
Intereses y Comisiones	6,327.40	6,327.40	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	6,326,119.49	6,118,824.09	207,295.40	207,295.40	0.00
Bienes Duraderos	3,107,200.19	3,065,695.23	41,504.95	41,506.06	-1.10
Transferencias Corrientes	5,849,257.67	5,813,370.60	35,887.07	35,887.07	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>66,893,430.43</b>	<b>69,672,893.30</b>	<b>-2,779,462.87</b>	<b>-2,779,471.54</b>	<b>8.67</b>

Como muestra la tabla, el producto de la comparación acumulada en los egresos al 30 de setiembre entre los registros contables y presupuestarios es de ¢-2,779,462.87 miles. A continuación, se detalla por partida:

Remuneraciones:

La siguiente información muestra de forma resumida y acumulada el análisis de las diferencias entre los registros contables y presupuestarios al mes de diciembre de la partida de Remuneraciones, por lo que los montos correspondientes a los Egresos Devengados y Acumulados son por un monto de ¢ 43,079,193.47 miles y los Egresos Efectivos por un monto de ¢42,896,742.83 miles.

Los datos que se presentan en este documento forman se muestran a continuación de forma más detallada:

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Departamento Financiero Contable  
Informe de Conguencia Acumulada Contabilidad-Presupuesto  
Al mes de diciembre 2023

Descripción	Egresos Devengados	Egresos Efectivos	Diferencia	Diferencia Localicada Al 31 de diciembre del 2023	Diferencia Pendiente Al 31 de diciembre del 2023
Remuneraciones	45,803,464.33	49,034,282.06	-3,230,817.73	-3,230,817.73	0.00

La información mostrada como Egresos Devengados se extrae del Balance de Comprobación en el Módulo de Contabilidad, donde se resumen y se muestra la diferencia entre los débitos y los créditos realizados a cada uno de los componentes salariales, por lo que el saldo mostrado es un efecto neto de dichos movimientos.

El monto por egresos efectivos acumulados al mes de diciembre lo suministra el Informe Consolidado de Egresos, por lo que al realizar la comparación entre los registros contables y los presupuestarios se determina un monto acumulado de ₡3,230,817.73 miles colones.

Los principales motivos que originan estas disparidades son:

- El registro contable de la Provisión para Salario Escolar y el presupuestario que registró el pago por este beneficio.
- El registro del pago efectivo por Décimo Tercer Mes.
- Además, en el caso de las Cargas Patronales a nivel presupuestario se contabiliza el pago efectivo del mes anterior y en contabilidad la Provisión para el pago del periodo.
- La base de registro, ya que la Contabilidad Patrimonial se registra bajo el principio del Devengo y la Presupuestaria bajo el principio del Efectivo, este efecto se muestra principalmente en la subpartida de Sueldos para Cargos Fijos.

El análisis y seguimiento que se realiza a los componentes salariales, tiene como finalidad identificar y analizar los registros contables y los registros presupuestarios, en cumplimiento de la Norma 24 de las NICSP, que se refiere a la información a revelar sobre partes vinculadas en los Estados Financieros, la cual pretende garantizar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para asegurar que el estado de posición financiera y el estado de resultados se hallan afectados correctamente.

### Servicios

Al cierre del mes de diciembre del 2023, la actividad Contable y Presupuestaria en esta partida muestra egresos devengados acumulados por ¢4,359,151.32 miles y egresos efectivos acumulados por ¢4,266,388.83 miles, el producto de la comparación inicial acumulada es de ¢92,762.50 miles de la cual fue localizado y analizado un monto de ¢92,760.74 miles, pendiente de analizar ¢1.76 miles.

Los principales registros por los que se presentan estas discrepancias son:

- Registros devengados en la subpartida Otros Servicios de Gestión y Apoyo, Actividades protocolarias y sociales y en la subpartida de Servicios Generales.
- Registros devengados en la subpartida Viáticos dentro del País, en el análisis realizado mensualmente el comportamiento de las diferencias de los registros correspondientes a rechazos en las liquidaciones con afectación devengada.
- En general corresponden básicamente a montos pequeños por la variación del tipo de cambio en el registro de la cuenta por pagar versus el pago efectivo y ajustes devengados sin afectación presupuestaria.

#### Materiales y Suministros

Al mes de diciembre muestra un monto de ¢1,441,910.02 miles en registros devengados acumulados y de ¢1,368,005.08 miles en egresos efectivos acumulados, la disparidad analizada es de ¢73,904.94 miles, pendientes de analizar un monto de ¢8.02 miles.

Las principales desigualdades corresponden al registro del reversado contable para inventarios, registros de notas de crédito con efecto netamente devengado, pero que genera una diferencia entre las bases de registro, y así como también la cancelación de facturas en dólares que generan diferencias por tipo de cambio.

#### Activos Financieros

Al 31 de diciembre muestra un monto de ¢6,326,119.49 miles en registros devengados acumulados y de ¢6,118,824.09 miles en egresos efectivos acumulados, el monto analizado es de ¢207,295.40, sin pendientes de analizar.

#### Bienes Duraderos

Al mes de diciembre muestra un monto de ¢3,107,200.19 miles en los registros devengados acumulados y de ¢3,065,695.23 miles en egresos efectivos acumulados, el monto analizado es de ¢41,504.95, pendientes de analizar ¢-1.10.

Las principales desigualdades de los registros corresponden al igual que otras partidas y subpartidas, a la cancelación de las facturas en dólares, que, por principio devengado versus efectivo, con las variaciones actuales en el tipo de cambio del dólar las generan.

### Transferencias Corrientes

En la partida de Transferencias se muestra un monto de ¢5,849,257.67 miles en los registros devengados y de ¢5,813,370.60 miles en los registros efectivos, se analizó un monto de ¢35,887.07 miles.

Se analizan y se comparan los registros en las subpartidas al 31 de diciembre, estas se dan en las subpartidas de Becas, por las devoluciones de estudiantes o por la suspensión de las becas.

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

En el estado de deuda se presenta en cero según la Ley N°8131 específicamente en el artículo 85 donde exceptúan a las universidades de la presentación de dicho estado. Al 31 de diciembre 2023 la institución no posee deuda pública.

## NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS

### NOTA N°87

#### Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	23,687,606.18	17,043,946.33	38.98
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	113,770,309.17	116,434,510.15	2.29

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,643,659.85 en miles de colones, que corresponde un aumento del 39% de recursos disponibles, producto principalmente de las inversiones a corto plazo y los saldos en cuentas por cobrar.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,664,200.97 en miles de colones, que corresponde a una disminución del 2.29% de recursos disponibles, producto la depreciación y amortización de la partida de Propiedad, Planta y Equipo.

La diferencia que se presenta al comparar las cifras del Estado de Rendimiento Financiero, específicamente en el Consumo de Bienes no Concesionados y las cifras del ejercicio en el Estado de

Evolución de Bienes al 31 de diciembre 2023, principalmente se da por la baja, pérdida, robo o daños de activos, ver nota 10.

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

### Revelación:

La Institución al 31 de diciembre 2023 y 2022 no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN.

Nosotros, **MARIA ESTRADA SÁNCHEZ CÉDULA 109740643, ROY D'AVANZO NAVARRO CÉDULA 302980310, MA DE LOS ANG. MONTERO BRENES CÉDULA 303190312**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:



## IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de		¿Cuál es la metodología ?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1	Inventarios Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	1.1.4.01		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
2	Inventarios Bienes para la venta	1.1.4.02		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
3	Inventarios Materias primas y bienes en producción	1.1.4.03		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
4	Seguros a devengar a corto plazo	1.1.9.01		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
5	Propiedades planta y equipos explotados	1.2.5.01		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
6	Activos biológicos no concesionados	1.2.5.03		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
7	Bienes intangibles no concesionados	1.2.5.08		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
8	Bienes no concesionados en proceso de producción	1.2.5.99		x	Ø0.00	x		Costo de Reposición Depreciado	
GRAN TOTAL					Ø0.00				

### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

**GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			0,00					

**GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL**

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			0,00					

## GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Servicios	5.1.2.04.06	Dirección Campus	167.00	Desinfección CTLS
2	Viáticos(a)	5.1.2.05.02	Servicios Generales	6,472.09	Transporte para entrega de
3	Actividades de capacitación(d)	5.1.2.07.01	GASEL	47.94	Capacitación
4	Mantenimiento(d)	5.1.2.08.01	Mantenimiento	18,752.00	Lavamanos
5	Mantenimiento	5.1.2.08.99	VIE	362.39	Mantenimiento
6	Combustible(a)	5.1.3.01.01	Servicios Generales	9,582.81	Transporte para entrega de medicamentos CCSS
7	Productos farmacéuticos y medicinales(d)	5.1.3.01.02	Escuela Ing. Forestal	33.04	Productos medicos
8	Productos farmacéuticos y medicinales(d)	5.1.3.01.02	Clinica e Salud Integral	43.50	Productos medicos
9	Productos farmacéuticos y medicinales	5.1.3.01.02	Servicios Generales	710.23	Productos medicos
10	Tintas y pinturas(d)	5.1.3.01.04	GASEL	27.00	Productos medicos
11	Tintas y pinturas	5.1.3.01.04	Servicios Generales	50.52	Productos medicos
12	Productos quimicos(d)	5.1.3.01.99	Clinica e Salud Integral	4,001.57	Productos medicos
13	Productos quimicos(d)	5.1.3.01.99	GASEL	5,588.97	Productos medicos
14	Productos quimicos(d)	5.1.3.01.99	Escuela Ciencias Sociales	190.00	Productos medicos
15	Productos quimicos(d)	5.1.3.01.99	VIE	244.88	Productos medicos
16	Productos quimicos(d)	5.1.3.01.99	Escuela de Ciencia E Ing. de Los Materiales	174.00	Productos medicos
17	Materiales y productos de plástico(b)	5.1.3.03.06	Administración de Tecnologías	4,302.80	Producto plástico para la elaboración de caretas
18	Materiales y productos de plástico(b)	5.1.3.03.06	GASEL	499.30	Producto plastico para la elaboracion de mamparas
19	Herramientas e instrumentos(d)	5.1.3.04.01	Clinica e Salud Integral	61.78	Productos medicos
20	Herramientas e instrumentos	5.1.3.04.01	Escuela de Ciencia E Ing. de Los Materiales	93.60	Productos medicos
21	Herramientas e instrumentos	5.1.3.04.01	Servicios Generales	18.52	Productos medicos
22	Útiles y materiales medicos(d)	5.1.3.99.02	Clinica e Salud Integral	6,130.85	Productos medicos
23	Útiles y materiales medicos(d)	5.1.3.99.02	Escuela de Ciencia E Ing. de Los Materiales	451.24	Productos medicos
24	Útiles y materiales medicos(d)	5.1.3.99.02	Servicios Generales	1,110.89	Productos medicos
25	Útiles y materiales medicos(d)	5.1.3.99.02	VAD	1,480.00	Productos medicos
26	Útiles y materiales medicos(d)	5.1.3.99.02	VIE	501.10	Productos medicos
27	Útiles y materiales medicos(d)	5.1.3.99.02	Escuela Biología	256.50	Productos medicos
28	Productos de papel	5.1.3.99.03	Servicios Generales	17,868.21	Suministros de limpieza
29	Productos de papel	5.1.3.99.03	CEDA	62.25	Suministros de limpieza
30	Productos de papel	5.1.3.99.03	VIESA	247.10	Suministros de limpieza
31	Textiles y vestuario(d)	5.1.3.99.04	Clinica e Salud Integral	320.26	Equipos de proteccion personal
32	Textiles y vestuario	5.1.3.99.04	VIE	220.69	Equipos de proteccion personal
33	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	Servicios Generales	25,968.10	Suministros de limpieza
34	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	Aprovisionamiento	918.15	Suministros de limpieza
35	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	MECATRÓNICA	97.43	Suministros de limpieza
36	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	Clinica e Salud Integral	182.55	Suministros de limpieza
37	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	Escuela de Ciencia E Ing. de Los Materiales	228.33	Suministros de limpieza
38	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	Consejo Institucional	74.35	Suministros de limpieza
39	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	GASEL	744.60	Suministros de limpieza
40	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	CEDA	124.91	Suministros de limpieza
41	Materiales de limpieza(d)	5.1.3.99.05	Escuela de Biología	163.65	Suministros de limpieza
42	Útiles y materiales de resguardo y seguridad(d)	5.1.3.99.06	GASEL	3,286.41	Equipos de proteccion personal
43	Útiles y materiales de resguardo y seguridad(d)	5.1.3.99.06	Servicios Generales	1,136.00	Equipos de proteccion personal
44	Útiles y materiales de resguardo y seguridad(d)	5.1.3.99.06	Unidad Obras Civiles	144.00	Equipos de proteccion personal
45	Útiles y materiales de resguardo y seguridad(d)	5.1.3.99.06	VAD	270.00	Equipos de proteccion personal
46	Becas Estudiantes(c)	5.4.1.01.01	VIESA	136,028.00	Beca Emergencia
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>€ 249,439.49</b>	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30	5.4.1.01.01	₡136,028.00	₡0.00	Beca de emergencia solo se dio en el periodo 2020
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡136,028.00</b>	<b>₡0.00</b>	

#### INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>			

#### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>				

## OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4.5.2.01	5,366.54	€0.00		x	Alquileres de las sodas 2020
2	4.5.2.01	795.34	€0.00		x	Alquileres de las sodas 2021
3	4.5.2.01	€6,942.27	€0.00		x	Alquileres de las sodas 2022
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€13,104.15</b>	<b>€0.00</b>			

## CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>			

## DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>			

### Informe Final de cierre de Pandemia

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita la presentación de informes sobre la revelación de la Pandemia COVID-19 que afecto al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) al 31 de diciembre de 2023. Al respecto se detalla:

Con respecto a la afectación que ha sufrido la institución al 31 de diciembre 2023, por la pandemia del COVID-19 se informa lo siguiente:

La atención de la pandemia derivada por el coronavirus SARS-CoV-2, en el Tecnológico de Costa Rica, se inició con una resolución como medida alternativa para continuar labores presentada el día 13 de marzo 2020, (R-068-2020) con la implementación de teletrabajo colectivo (regulado por el Reglamento de Teletrabajo del ITCR), en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Salud y la Comisión Institucional de Emergencia, para evitar el contagio. Con recomendaciones para reuniones a través de herramientas como ZOOM, Skype y Microsoft TEAMS, y con un horario turnado por los funcionarios, con el fin de no dejar las oficinas desatendidas en ningún momento.

Durante el período de pandemia, se emitieron distintas resoluciones por parte del Rector con el fin de establecer las acciones para asegurar la continuidad de operación y con el menor impacto posible en los servicios, entre las cuales se pueden mencionar, la resolución (RR-099-2020) se da una reanudación del curso lectivo el 27 de abril de 2020, a través de cursos que puedan impartirse remotamente con asistencia de la tecnología digital, esto se extiende hasta marzo del 2022 y se implementa un modelo mixto entre presencialidad y virtual según la resolución RR-344-2021 para el primer y segundo semestre 2022. Para los posgrados, los profesores se mantienen con actividades de docencia a distancia y los profesores con proyectos de investigación y extensión, ya han regresado a la presencialidad. Los colaboradores de apoyo a la academia se mantienen con actividades teletrabajables y no teletrabajables, el ingreso a los Campus Tecnológicos y Centros Académicos se realizará mediante ingresos controlados y aprobados por sus respectivos coordinadores o directores. El proceso de admisión 2021-2022 fue realizado de manera presencial en los diferentes campus de la Institución y uso de colegios respetando los respectivos protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y facilidades de estaciones de lavamanos. En la resolución RR-344-2021 la institución deja sin efecto las resoluciones anteriores, se solicita programar la oferta de cursos en modalidad mixta, se suspende el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario. La resolución RR-001-2022 con lo cual la institución deja sin efecto la resolución RR-344-2021 manteniendo el teletrabajo colectivo. En

la resolución RR-110-2022 la institución deja sin efecto el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario, los protocolos sanitarios se ajustarán según la evolución de la pandemia.

El Tecnológico de Costa Rica, en su compromiso por velar por la salud de sus funcionarios, ha optado por crear protocolos con el fin de evitar en medida de lo posible los contagios, es por esto que a través de su página web, hace un listado de los diferentes lineamientos y procedimientos a seguir en caso de requerir realizar alguno, además de tener en una sola sección todas aquellas noticias y cápsulas informativas que surgen a raíz del COVID-19 a nivel Institucional.

Adicionalmente, el Tecnológico de Costa Rica en procura de ayudar a empleados, clientes/ciudadanos y sociedad, ante esta emergencia mundial, ha sabido utilizar sus recursos y conocimientos para crear diversos productos que actualmente se utilizan en hospitales, usuarios, entre otros.

- El ITCR desarrollo y donó a hospitales cápsulas protectoras para intubación por COVID-19.
- Estudiantes y egresados del ITCR crean APP que contabiliza casos de COVID-19.
- Cámara hecha por el ITCR para desinfectar mascarillas N95.
- Respirador hecho por el ITCR, para pacientes con COVID-19.
- ConectaTEC, nuevo espacio para compartir conocimientos y recursos.
- El ITCR diseñó cápsula de aislamiento para el traslado de pacientes para ambulancias de la Cruz Roja Costarricense.
- El ITCR libera planos para que empresas puedan reproducir careta protectora ante COVID-19.
- Los choferes del ITCR se suman a la lucha contra el COVID-19, en colaboración con la Caja Costarricense del Seguro Social para hacer entrega de medicamentos.
- Préstamo de computadores permite a estudiantes continuar con su carrera a distancia.
- Aportes del ITCR se ven plasmados en política pública para donación de alimentos.
- ZEEC impulsa solidaridad y responsabilidad social ante efectos COVID-19.
- El Departamento de Admisión y Registro digitaliza 18 trámites institucionales.
- Se está gestionando a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos está realizando una serie de acciones para gestionar los impactos ante la Pandemia COVID-19:

- Coordinación de acciones con la Vicerrectoría de Docencia, para no atrasar estudiantes con requisitos de graduación
- Apoyo económico a través de becas para estudiantes afectados
- Programa de tutorías
- Apoyo psicoeducativo
- Desarrollo de actividades en modalidad virtual (webinar, charlas, reuniones virtuales, telemedicina, atención psicológica vía web, chat online)
- Elaboración de modelos alternativos de admisión.

La mayor implicación que ha experimentado la Institución, con respecto a la Pandemia en lo financiero es el impacto de la disminución de ingresos, en actividades productivas normales de la Institución en venta de servicios, bienes, libros, derechos administrativos. Los niveles de ejecución al 31 de diciembre de estas fuentes de financiamiento son:

- Venta de bienes. 95.77%.
- Venta de servicios 73.77%

Con respecto a la operación de la Institución, la parte docente ha seguido con sus cursos regulares con un modelo mixto de modo remoto y de modo presencial con 1,800 grupos de manera remota y 38 grupos de modo presencial. El año 2021 concluyó con resultados muy buenos, para el 2022 se realizó la matrícula del primer y segundo semestre manteniendo las mismas condiciones favorables en la misma dinámica no presencial y presencial. En relación con la administración durante este 2023 se encuentra en promedio de 30% en teletrabajo ordinario y un 70% en funciones presenciales en los diferentes campus y todos los procesos marchan con normalidad bajo un modelo diferente de operación.

## NICSP

### NICSP 12 INVENTARIOS

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Período)	Valor_al_Cierre
		Editorial Tecnológica	Bienes_Producidos_Terminados	Valor_Razonable	180.556.53	73.397.52	38.687.89	11.930.56	203.335.61
		Almacenes	Materiales_y_suministros_para_proceso_productivo	Valor_Razonable	30.127.72	48.932.85	34.211.46		44.849.11
			Alimentos_y_Productos_Agrícolas_posterior_Cosecha_y_Recolección	Costo					
0	Totales				210.684.25	122.330.37	72.899.35	11.930.56	248.184.72

## NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	N°04-18	Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	23-feb-18	23-dic-23	Dunia Sánchez Astorga		40.27		40.27	N/A
2	N°01-23	Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	23/1/2023	14-ago-24	Magda Molina Mora		101.17		101.17	Contrato de excepción #01-23 para terminar la contratación Directa 2017CD-000352-APITCR.
3	N°02-19	Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	29-ene-19	29-sep-25	Marco Salas Jara		383.32		383.32	N/A
4	N°1-19	Concesión de Local para Servicio de Soda Periférica, Campus Tecnológico San Carlos	29-ene-19	29-sep-24	Empresa Delibroil S.A Representada por la Sra. Lidiette Gonzalez Delgado		120		120	Segun SGSC 025-2023 se procede a una prorrogas del contrato original hasta el 24 de setiembre del 2024
5	N°3-23	Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José	2-feb-23	1-feb-27	Sofia Adela Ruiz Marchena		75		75	Nueva contratación según Contratación Directa No. 2022CD-000247-0006300001
GRAN TOTAL							₡719.76	\$0.00	₡719.76	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>Ø0,00</b>		

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF # Revaluación	Medición	Vida Útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por revaluación de Bajas	Ajustes por diferencias de	Valor al Cierre	
29			Tierras y terrenos	Registro	Costo	Indefinida	1,326,861.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,861.67
946			Edificios	Registro	Costo	50.00	99,488,329.29	0.00	0.00	289,707.99	0.00	4,413,337.94	0.00	0.00	0.00	0.00	95,364,699.34
1767			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	10.00	4,043,836.35	0.00	0.00	328,544.89	126,383.90	2,387,786.17	0.00	0.00	0.00	0.00	1,858,211.17
293			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10.00	1,611,082.46	0.00	0.00	67,799.85	65,608.46	1,397,199.28	0.00	0.00	0.00	0.00	216,074.57
3470			Equipos de comunicación	Registro	Costo	10.00	2,164,325.44	0.00	0.00	226,479.69	259,398.16	1,573,407.23	0.00	0.00	0.00	0.00	557,999.74
11334			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10.00	3,317,012.25	0.00	0.00	335,212.83	159,617.84	2,364,338.15	0.00	0.00	0.00	0.00	1,128,269.09
14082			Equipos para computación	Registro	Costo	5.00	13,702,137.68	0.00	0.00	8,298,382.09	9,482,583.59	8,021,779.24	0.00	0.00	0.00	0.00	4,496,156.94
5639			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo	10.00	10,898,109.72	0.00	0.00	644,267.04	326,529.30	7,940,930.44	0.00	0.00	0.00	0.00	3,274,917.02
107458			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Registro	Costo	10.00	2,338,869.90	0.00	0.00	93,494.28	5,758.32	193,197.47	0.00	0.00	0.00	0.00	2,233,408.38
766			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	Registro	Costo	10.00	538,309.57	0.00	0.00	73,794.08	47,465.66	361,856.98	0.00	0.00	0.00	0.00	202,781.01
20			Semovientes	Registro	Costo	agotamiento	3,830.00	0.00	0.00	570.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00
2790			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10.00	1,825,507.99	0.00	0.00	363,698.22	228,077.89	1,000,400.49	0.00	0.00	0.00	0.00	960,727.83
148,594.00			<b>Totales</b>				<b>141,258,212.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,721,950.94</b>	<b>10,701,423.12</b>	<b>29,654,233.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>111,624,506.75</b>	

### Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	jun-22	Activos capitalizables	Ø11,202,504.75	mar-22	Se realizó un inventario total en la institución por una cantidad de activos de 39807
2					
3					
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>Ø11,202,504.75</b>		





#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	19-002258-1027-CA-1	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo		34.00	Dólares	599.23	20.373.82
2	20-001770-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo		486.118.29	Colones		486.118.29
2				Total en colones				€506.492.11

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
0				Total en colones				€0.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	14-1162-174-TR	ITCR	Colisión vehicular	17/2/2014	2.121.00	Colones		2.121.00			
2	14-003582-1027-CA	ITCR	Empleo Público	31/5/2014	3.000.00	Colones		3.000.00			
3	16-004130-174-TR	ITCR	Colisión vehicular	24/4/2016	1.808.00	Colones		1.808.00			
4	18-9056-489-TR	ITCR	Colisión vehicular	8/10/2018	90.00	Colones		90.00			
5	19-001351-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	8/11/2019	41.140.00	Colones		41.140.00			
6	19-001727-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	10/2/2020	25.080.00	Colones		25.080.00			
7	22-1183-496-TR	ITCR	Reparación de aguja e	14/3/2022	0.60	Dólares	643.37	386.02			
8	22-001619-496-TR	ITCR	Costo de reparación de	25/4/2022	0.60	Dólares	658.99	395.39			
9	22-007755-0182-CI-6	ITCR	Ejecución de sentencia Penal por Lesiones Culposas		73.023.54	Colones		73.023.54			
10	23-003613-0496-TR	ITCR	Colisión vehicular	23/8/2023	3.741.62	Colones		3.741.62			
10				Total en colones				€150.785.58			

## NICSP 20- Partes Relacionadas

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Aaron Marcelo Roman Sanchez	22/5/2023		1	
Adriana De Los Angeles Rodriguez Zeledon	23/3/2023		1	
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	22/5/2023		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	17/5/2023		1	
Andrea Gonzalez Quiros	9/5/2023		1	
Andrea Marcela Caverro Quesada	21/5/2023		1	
Daniel Arnoldo Abarca Calderon	17/5/2023		1	
Erick Mauricio Masis Siles	19/5/2023		1	
Evelyn Carolina Bonilla Cervantes	19/5/2023		1	
Floria Lupita Roa Gutierrez	12/5/2023		1	
Hannia Rodríguez Mora	22/5/2023		1	
Henry Antonio Morales Alvarado	22/5/2023		1	
Johnny Masis Siles	22/5/2023		1	
Jorge Alfredo Chaves Arce	21/5/2023		1	
Jose Antonio Sanchez Sanabria	2/5/2023		1	
Juan Pablo Alcazar Villalobos	19/5/2023		1	
Kattia Isabel Morales Mora	2/5/2023		1	
Laura Nery Hernandez Alpizar	26/5/2023		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	18/5/2023		1	
Luis Gerardo Meza Cascante	3/5/2023		1	
Luis Guillermo Araya Segura	18/4/2023		1	
Maria De Los Angeles Montero Brenes	18/5/2023		1	
Maria Raquel Lafuente Chrysoopulos	4/5/2023		1	
Mauricio Alberto Jimenez Paniagua	8/6/2023		1	
Nelson Ortega Jimenez	20/5/2023		1	
Oscar Gerardo López Villegas	22/5/2023		1	
Randall Blanco Benamburg	3/5/2023		1	
Ronald Alberto Bonilla Rodríguez	19/5/2023		1	
Rony Mauricio Rodriguez Barquero	3/5/2023		1	
Saul Isaac Peraza Juarez	12/5/2023		1	
Silvia Elena Watson Araya	19/5/2023		1	
Sofia Maria Brenes Meza	22/5/2023		1	
Teodolito De Jesus Guillen Giron	16/5/2023		1	

Salarios

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentes co 1	Salario2
107040619	MAY CANTILLANO DANILO	ASESORIA LEGAL	2.488.24				
303830301	ARAYA SEGURA LUIS GUILLERMO	OFICINA DE INGENIERIA	2.258.70				
109740643	ESTRADA SANCHEZ MARIA	DIRECCION DE RECTORIA	4.305.35				
302650976	RODRIGUEZ ZELEDON ADRIANA	AUDITORIA INTERNA	3.992.10	MARIBEL RODRIGUEZ ZELEDON	ESCUELA INGENIERIA EN ELEC	HERMAN	1,165,889.07

**MIEMBROS DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentes co 1	Salario2
109730190	BLANCO BENAMBURG RANDALL	CONSEJO INSTITUCIONAL	2.958.70	DARLEN BLANCO BENAMBURG	CLINICA CAMPUS TECNOLÓGICO	HERMAN	1.255.361.92
107490252	CALVO VALVERDE LUIS ALEXANDER	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.091.21				
106910588	HERNANDEZ ALPIZAR LAURA	CONSEJO INSTITUCIONAL	2.972.25				
108630637	LAFUENTE CHRYSOPOULOS MARIA RAQUEL	CONSEJO INSTITUCIONAL	2.869.83				
303620093	ORTEGA JIMENEZ NELSON	CONSEJO INSTITUCIONAL	2.713.62				
205340821	RODRIGUEZ BARQUERO RONY	CONSEJO INSTITUCIONAL	2.907.52				
302480440	RUIZ FERNANDEZ ANA ROSA	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.892.50				

**VICERRECTORES**

CEDULA	NOMBRE	DIRECTOR	SALARIO PROMEDIO
303150233	WATSON ARAYA SILVIA ELENA	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	3,307.91
112930473	COY HERRERA RICARDO ELIAS	DIRECCION VICERRECTORIA DE DOCENCIA-ACT.	3,156.35
205340835	LEON SALAZAR JOSE LUIS	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	3,703.03
109460038	DELGADO AGUERO MARIA CAMILA	DIRECCION VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADEMI	3,061.15

**DIRECTORES DE CAMPUS TECNOLOGICOS**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1
203990803	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	3,511.04	NINGUNO
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCION CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	4,393.86	NINGUNO

**DIRECTORES DE CENTROS ACADÉMICOS**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentes co 1	Salario2
701500388	NOGUERA MENALUIS DIEGO	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	2,134.07	NINGUNO			
205210991	GONZALEZ QUIROS ROGELIO	DIRECTOR (A) DE CENTRO ACADÉMICO ALAJUELA	2,802.06	Andrea González Quiros	Dirección Administrativa Campus	Herman	2,475,635.00

**DIRECTORES**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentes co 1	Salario2
303470170	ABARCA FEDILLO FELIPE	EDITORIAL TECNOLÓGICA-ACT.	2.599.31	ALEXA RAMÍREZ-VEGA	EDITORIAL	ESPOSA	1.693.887.99
303620335	ALVARADO LILLO CARLOS	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA	3.120.09				
303820940	ARAYA OBANDO JOSE ANDRES	ESCUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	2.715.62				
108700739	ARTAWA GRANADOS XINIA	DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTION SOCIAL	2.563.31	Manuel Centeno Lopez	Departamento de Administración	Pareja	2,042,604.02
303450268	BARAHONA GUZMAN GREVIN GERARDO	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECANICA	3.125.25				
303240325	BONILLA CERVANTES EVELYN CAROLINA	DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO	2.429.07	Pablo Quesada Fonseca	CEDA	Ex espos	1,501,378.51
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCION CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	3.511.04				
303190364	BRENES CERDAS MIRIAM EUGENIA	ESCUELA DE ING. SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	2.926.51				
104740606	CALVO BRENES GUILLERMO	ESCUELA DE QUIMICA	4.197.68				
203870183	CARMONA PINEDA MARCELO	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	3.360.52				
110700376	CAVERO QUESADA ANDREA MARCELA	DATIC	2.491.91				
108700687	CESPEDES OBANDO FRANCISCO	ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	2.811.17				
303540019	CHAVES ABARCA RANDALL	ESCUELA DE AGRONEGOCIOS	2.399.67				
107360377	CORTES MORALES ROBERTO	ESCUELA DE INGENIERIA EN COMPUTACION	3.278.00				
303600380	COTO CORTES ANIBAL	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRONICA	2.591.45				
302980310	D AVANZO NAVARRO ROY IVAN	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	2.833.13				
303440456	DELGADO MONTOYA WILLIAM GERARDO	CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO	2.926.51	María Isabel Delgado Montoya	Agronegocios	Hermana	1,047,550.10
303350562	DIAZ QUESADA FATIMA	ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	2.333.23				
108520216	FIGUEROA FLORES NURIA WENESSA	ESCUELA DE MATEMATICA	3.065.39				
105920872	FONSECA RETANA LEONEL	ESCUELA DE INGENIERIA PRODUCCION INDUSTRIAL	2.923.06				
204750798	GARITA RODRIGUEZ CESAR	DIRECCION DE POSGRADO-ACT.	4.751.15				
303470510	GOMEZ VALVERDE LIDIA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3.218.88				
206310819	GONZALEZ QUIROS ANDREA	DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS	2.490.03	ROGELIO GONZALEZ QUIROS	CARRERA DE COMPUTACION	HERMAN	3,241,008.82
106130938	HENDERSON GARCIA ALAN ROBERTO	DIRECCION DE EXTENSION	3.663.78				
303930495	HERNANDEZ SOLIS EVELYN PAOLA	OFICINA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2.389.95				
205520620	JIMENEZ PANIAGUA MAURICIO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	2.184.19				
203630660	JIMENEZ SALAS RONALD	ESCUELA DE CIENCIA E ING. DE LOS MATERIALES	3.110.49				
503050304	JUAREZ GUIDO MARCO ANTONIO	ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	2.369.61				
203990803	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	4,393.86				
108210421	MADRIGAL GATÁN IVONNE	OFICINA DE COMUNICACION Y MERCADO	4.238.85				
108880110	MEÑO MARTIN ANA MARCELA	DEPARTAMENTO DE CLINICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	2.744.48				
302490503	MEZA MONTOYA ALEJANDRO	ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL	2.705.17				
302690814	NAVARRO SERRANO HUGO EDUARDO	ESCUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	3.226.10				
112590500	PACHECO ARAYA ANDREA DEL CARMEN	DEVEASA SAN CARLOS	2.016.97				
106320510	PROTTI RAMIREZ GIANCARLO ONOFFRE	ESCUELA DE CULTURA Y DEPORTE	2.532.55				
106040806	QUESADA MURILLO ANA DAMARIS	SECRETARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	1.563.47				
503150347	RIVAS BUSTOS ANA CRISTINA	CENTRO DE VINCULACION -1712004	2.490.54				
108780578	ROBLES RAMIREZ ANDRES	DIRECCION DE PROYECTOS-ACT. (Dir de Invest)	3.079.58				
303100745	RODRIGUEZ MORAHANINA	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3.437.72	Adrian Brenes Madriz	Unidad de Estudios y Remun	Cuñado	1,029,169.80
304050421	ROMAN SANCHEZ AARON MARCELO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	2.604.24				
503660700	SANCHEZ VALLE JONATAN	ESCUELA DE FISICA	1.463.29				
302820674	TORRES PORTUGUEZ SERGIO EDUARDO	ESCUELA DE AGRONOMIA SAN CARLOS	3.390.15				
110240108	LILLO MENESES PALLA	DIRECCION DE COOPERACION 1910002	2.626.01				
303980063	VARELA SOJO XINIA ISABEL	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	2.391.65				
302500980	VIVES BRENES WILLIAM	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	1,583.75	Ana Gabriela Rodríguez Elizondo	Departamento de Admisión	Pareja d	1,046,934.28

## DIETAS

CEDULA	NOMBRE	CARGO	TOTAL DEVENGADO
3-0519-0615	ANDREY DANIEL CORTES NAVARRO	REPRESENTANTE CI	88.05
4-0201-0997	SAÚL PERAZA JUAREZ	REPRESENTANTE CI	88.05
1-1690-0437	ABIGAIL QUESADA FALLAS	REPRESENTANTE CI	88.05

## NICSP 24- INFORMES PRESUPUESTARIOS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO

CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos devengados al 31 de diciembre 2023	Ingresos - Egresos efectivos al 31 de diciembre 2023	Comparación	Análisis	Resultado después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	71,998,865.06	69,364,483.65	2,634,381.41	2,634,381.41	0.00
Ingresos de Capital	950,000.00	4,969,640.35	-4,019,640.35	-4,019,640.35	0.00
Financiamiento	0.00	5,801,592.88	-5,801,592.88	-5,801,592.88	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>72,948,865.06</b>	<b>80,135,716.89</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>0.00</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	45,803,464.33	49,034,282.06	-3,230,817.73	-3,230,817.73	0.00
Servicios	4,359,151.32	4,266,388.83	92,762.50	92,760.74	1.76
Materiales y Suministros	1,441,910.02	1,368,005.08	73,904.94	73,896.92	8.02
Intereses y Comisiones	6,327.40	6,327.40	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	6,326,119.49	6,118,824.09	207,295.40	207,295.40	0.00
Bienes Duraderos	3,107,200.19	3,065,695.23	41,504.95	41,506.06	-1.10
Transferencias Corrientes	5,849,257.67	5,813,370.60	35,887.07	35,887.07	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>66,893,430.43</b>	<b>69,672,893.30</b>	<b>-2,779,462.87</b>	<b>-2,779,471.54</b>	<b>8.67</b>

<b>Congruencia de Ingresos Contabilidad versus Presupuesto acumulada al mes de diciembre 2023</b>					
<b>(en miles de colones)</b>					
<b>Detalle</b>	<b>Ingresos devengados</b>	<b>Ingresos efectivos</b>	<b>Comparación inicial</b>	<b>Análisis</b>	<b>Resultado después de análisis</b>
Ingresos Corrientes	71,998,865.06	69,364,483.65	2,634,381.41	2,634,381.41	0.00
Ingresos de Capital	950,000.00	4,969,640.35	-4,019,640.35	-4,019,640.35	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	5,801,592.88	-5,801,592.88	-5,801,592.88	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>72,948,865.06</b>	<b>80,135,716.89</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>-7,186,851.83</b>	<b>0.00</b>

### NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Ganado Carne	1.2.5.03.02.01	₡397,596.64
2	Ganado Porcino	1.2.5.03.02.01	₡3,600.00
3	Ganado Lechero	1.2.5.03.02.99	₡34,150.00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡435,346.64</b>

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡0,00</b>

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡0,00</b>

### NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero de Valor Razonable	3.79%	₡167,013.31	₡167,013.31	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
2	Activo Financiero de Valor Razonable	2.96%	₡14,882.17	₡14,882.17	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
3	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.69%	₡2,868,531.72	₡2,868,531.72	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 28 de julio del 2023, se emitió el CDP por un monto de ₡2,868,531.72 con vencimiento al 28 de julio del 2024, este CDP con número de título 66161290, con una tasa anual del 7.69%, genera intereses por ₡1,225.50 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
4	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.53%	₡2,690,890.77	₡2,690,890.77	Riesgo de Crédito	En el Banco de Nacional de Costa Rica el 20 de abril del 2023, se emitió el CDP por un monto de ₡2,690,890.77 con vencimiento al 22 de abril del 2024, este CDP con número de título 858-000429-7, con una tasa anual del 9.53%, genera intereses por ₡7,123,385.84 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
5	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4.50%	₡3,216,363.80	₡3,216,363.80	Riesgo de Crédito	<p>El financiamiento estudiantil es una cuenta por cobrar a largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal más los intereses acumulados de financiamiento estudiantil.</p> <p>La cartera de financiamiento está compuesta por 1,335 estudiantes</p> <p>La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.</p>
6	Prestamos y Cuentas por Cobrar	variable	₡2,511,018.13	₡2,511,018.13	Riesgo de Crédito	<p>La recuperación de préstamos es una cuenta por cobrar al corto y largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal, más los intereses acumulados de recuperación, intereses sobre saldo e intereses moratorios.</p> <p>La cartera de recuperación está compuesta por 1,253 deudores.</p> <p>La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.</p>
TOTAL			₡11,468,699.91	₡11,468,699.91		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizable corto plazo	0	0	-	5,567,771.38	0	5,567,771.38

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	-	2,869,757.22	-	2,869,757.22
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	-	2,698,014.16	-	2,698,014.16
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>Ø0,00</b>	<b>Ø0,00</b>		

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2023						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	11,253,456.87	Deuda a corto plazo	Nota 14	5,069,342.66	
Inversiones corto plazo	Nota 4	5,568,996.88	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	414,524.18	Deudas largo plazo	Nota 19	63,645.14	
Inversiones largo plazo	Nota 8	71,321.18	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,379,307.06				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2023						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	1,247,933.07	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	0.00	
Otros ingresos de la propiedad	Nota 48	269,521.58				

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2022						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	6,510,803.20	Deuda a corto plazo	Nota 14	5,171,904.50	
Inversiones corto plazo	Nota 4	3,443,544.07	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	971,532.46	Deudas largo plazo	Nota 19	72,697.68	
Inversiones largo plazo	Nota 8	69,228.74	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,048,837.85				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2022						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	522,277.84	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	40,421.38	
Otros Ingresos propiedad	Nota 48	251,453.21				

## FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

## NICSP 31 INTANGIBLES

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF_# Revaluación	Medición	Vida Útil	Vida Útil / Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Atas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias devaluadas T.C.	Valor al Cierre
4			Programas Informáticos	Registro	Costo	Finita	5 años	290575.41	0.00	0.00	268509.44	0.00	321901.51	0.00	0.00	0.00	237183.34
4			Totales					290575.41	0.00	0.00	268509.44	0.00	321901.51	0.00	0.00	0.00	237183.34

## NICSP 39-Beneficios a Empleados

Se detalla los beneficios según la convención colectiva:

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso sin goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso a.	Permiso sin goce de salario cuando la actividad implique la ausencia del becario del Instituto, por un plazo superior a los 6 meses.	Plazo superior a 6 meses
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso b.	Permiso con goce de salario de hasta tiempo completo cuando se trate de casos muy calificados en que se realicen estudios de posgrado en el país y el becario requiera tiempo para cumplir con una exigencia académica estipulada claramente por la Institución de Educación Superior donde se cursan los estudios.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso c.	Permiso con goce de salario cuando la actividad se realiza en el exterior, no sea conducente a la obtención de un grado académico, y no tenga una duración superior a los seis meses.	Plazo que no tenga una duración superior a los seis meses
Corto plazo	Becas	Complemento de beca para manutención de la familia del becado.	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso d.	Complemento de beca para la manutención de la familia. Cubrirá únicamente al cónyuge, o compañero o compañera, en el caso de parejas con hijos comunes, y sus hijos dependientes menores de 18 años, o menores de 25 si estos son estudiantes	Según tabla de asignaciones mensuales para cada país

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				universitarios. El monto estará determinado por una tabla de asignaciones mensuales para cada país. Esta considerará principalmente el costo de vida y será aprobada por el Comité al inicio de cada año. Las modificaciones a los montos establecidos en la tabla regirán a partir del momento de su aprobación. Para disfrutar de dicho complemento, el becario deberá contar con una beca que contemple un permiso sin goce de salario.	
Corto plazo	Becas	Asignación mensual a la familia del becario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso e.	Asignación mensual a la familia del becario mientras ésta se encuentre en Costa Rica. Se otorgará según la tabla de asignaciones mensuales para el país.	Según tabla de asignaciones mensuales del país
Corto plazo	Becas	Seguro medico	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso f.	Seguro médico para el becario y su familia cuando realiza estudios en el exterior. Se otorgará cuando no estén protegidos por ninguna otra póliza. Cuando la salud del becario o de su familia se vea seriamente afectada, y el seguro médico no cubra los padecimientos indicados o no los	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				cubra en el momento requerido, se podrá otorgar una ayuda económica extraordinaria para tales efectos. En todo caso, los padecimientos deberán estar debidamente comprobados mediante una certificación médica.	
Corto plazo	Becas	Gastos de transporte	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso g.	Gastos de transporte aéreo o terrestre, en clase económica, para el becario y su familia. Podrá otorgarse parcial o totalmente cuando no reciban este beneficio de otra institución benefactora. El beneficio se extenderá a la familia cuando conviva junto al becario al menos un 75% de la duración total de la actividad, la cual, en todo caso, debe ser superior a los nueve meses.	
Corto plazo	Becas	Exoneración pago de derechos de matrícula y derechos de estudio	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso h.	Exoneración del pago de los derechos de matrícula y derechos de estudio, cuando los estudios se realicen en el Instituto. Para su otorgamiento se aplicará en todo momento lo estipulado en el Capítulo IV de este Reglamento. En todo caso, cuando un funcionario sea admitido a un	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				programa de posgrado en el Instituto, deberá realizar los trámites respectivos ante el Comité de Becas para el disfrute de algún beneficio.	
Corto plazo	Becas	Impresión de tesis o trabajo final de graduación	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso i.	Impresión de tesis o trabajo final de graduación, cuando los estudios se realicen en Costa Rica. Incluyen empastes y otros detalles que pueden ser realizados por el Taller de Publicaciones, así como el tiraje en offset o en fotocopidora, según sea más económico. Cuando el solicitante no ha sido un funcionario que ha disfrutado de una beca a tenor de este reglamento, la solicitud debe ser aprobada por el Comité, considerando para ello la importancia del tema elegido en concordancia con el desarrollo institucional.	
Corto plazo	Becas	Trámites migratorios	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso j.	Trámites migratorios (timbres de salida y tarjeta de aeropuerto) para el becario y su familia. Se pagarán siempre que el Instituto sea la institución que patrocine o copatrocine la asistencia del	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				funcionario a la actividad de capacitación. En los demás casos, el Comité decidirá, previa solicitud expresa del interesado.	
Corto plazo	Becas	Gastos de envío y desalmacenaje de libros	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso k.	Gastos de envío y desalmacenaje de libros. Los libros deben venir consignados a nombre del Instituto y el máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité. Se pagarán siempre que el interesado regrese del extranjero y exista un contrato de beca con la Institución.	El máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité.
Corto plazo	Becas	Pago de inscripción	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso l.	Pago de inscripción para la asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento, pasantías u otros eventos análogos en el país o en el exterior. Cuando se trate de seminarios, simposios o congresos fuera del país el Comité de Becas podrá brindar alguna ayuda adicional. En este último caso se dará prioridad al participante cuando actúe en calidad de expositor.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el	El funcionario que inicie estudios en el extranjero y tenga firmado	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Personal del ITCR Art 35	contrato de beca, podrá disponer como máximo de una semana con goce de salario antes del inicio de sus estudios, para que se traslade al punto de destino. El funcionario que realiza estudios en el extranjero y tiene firmado contrato de beca, deberá iniciar sus labores en el Instituto a más tardar 15 días después de haberlos finalizado, salvo autorización expresa de la Institución.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 36	En los casos de participación en actividades en el extranjero, en que no medie contrato de beca alguno, se otorgará al becario adicionalmente goce de salario por un día antes y otro después del inicio y finalización de la actividad. En casos excepcionales y justificados en razones ajenas a la voluntad del becario, se otorgará un mayor número de días.	
Corto plazo	Becas	Beneficios varios	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de	El Instituto podrá conceder, a sus funcionarios, uno o más de los siguientes beneficios: a. Pago de derechos de matrícula. b. Pago de derechos de estudio.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Costa Rica y sus dependientes, Art 10.	c. Disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/4 de tiempo completo, destinado a la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas o para dedicarse al estudio.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 11.	En situaciones debidamente calificadas, el funcionario podrá contar con un permiso con goce de salario superior al 1/4 de tiempo de su jornada laboral, para la asistencia a actividades formalmente organizadas. En tal caso, deberá realizar la correspondiente solicitud ante el Comité de Becas, debidamente justificada y con el visto bueno del superior jerárquico y del Vicerrector, Director de Sede, Centro Académico o Rector, según corresponda.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus	Los beneficios concedidos por el Instituto a sus funcionarios para la realización de estudios secundarios consistirán en el disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/8 de tiempo, destinado exclusivamente para la asistencia a actividades	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			dependientes, Art 12.	académicas oficialmente organizadas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones	Convención Colectiva Cap. 3 Art 12	Se concederán en bloque: 3 días en semana santa, 10 días hábiles en julio que coincidan con las vacaciones escolares nacionales y 18 días a finales y principios del año.	31 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 14	El Instituto concederá permiso con goce de salario a sus trabajadores para realizar gestiones de carácter personal.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencias con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 15	Las establecidas en el art 115 con excepción de sus incisos a, c, ch, y d, no interrumpirán el disfrute de vacaciones, cuando los eventos coincidan con éstas	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones acumuladas por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 18	El trabajador que no pueda disfrutar de su periodo de vacaciones por encontrarse becado, acumulará vacaciones y al integrarse de nuevo a sus funciones disfrutará del periodo que le corresponda, en este caso la remuneración del periodo de vacaciones se calculará tomando en cuenta el salario que le correspondería como si hubiera estado trabajando. Quedan a salvo	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				las becas de un año o más de duración, en las que se consideran como vacaciones laborales, las del curso	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad	Convención Colectiva Cap. 4 Art 22	El Instituto reconocerá en su salario base la antigüedad correspondiente a todos los años de servicio al ITCR, exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos. Adicionalmente, esto aplica según la ley 9635.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad acumulada en el sector público	Convención Colectiva Cap. 4 Art 23	Para efectos del pago de anualidades el ITCR reconocerá la antigüedad acumulada en el sector público, según la ley 9635.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Indemnización por cesación de un cargo por Dirección.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 38	El Instituto podrá acordar traslados unilaterales solo en casos de reorganización o de conflicto, previa autorización de la Junta de Relaciones Laborales por acuerdo unánime. En los casos de cesación de un cargo de Dirección o jefatura electiva o plazo fijo, por causa no atribuible al servidor, antes de que venza el plazo; siempre que el servidor continuare como	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				trabajador del ITCR sin derecho a porcentaje de jefatura, se le indemnizará a razón de una mensualidad de dicho porcentaje por cada mes que faltare para el vencimiento del plazo de la elección o nombramiento, con un tope máximo de seis mensualidades.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Remuneración adicional por recargo en funciones.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 41 Reglamento para normar la remuneración de funciones asumidas por recargo de funciones	Los trabajadores administrativos o académicos que tengan que asumir puestos de categoría superior al que están desempeñando, o se les recarguen funciones administrativas o académicas, serán remunerados adicionalmente en la suma correspondiente, de acuerdo con la reglamentación que apruebe el Consejo Institucional, a propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Servicio de atención medica	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 102	Servicio de atención médica a los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de Incapacidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 103	El pago de la incapacidad al trabajador de manera equivalente al último salario devengado	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 104	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio por parte de la Institución aseguradora	
Largo plazo	Convención Colectiva	Incapacidad permanente	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 106	Se da cuando el trabajador es incapacitado permanente y no tiene aún derecho a acogerse a un régimen de pensión extraordinario	El pago del 75% del salario
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia pre y post parto	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 109	La trabajadora que se encuentre en período pre y post parto.	Parto múltiple, la trabajadora disfrutara 30 días adicional de licencia remunerada
Corto plazo	Convención Colectiva	Adopción de menores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 110	Cuando se dé la adopción de menores por parte de un funcionario de la Institución aplicará la normativa correspondiente.	90 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso sin goce de salario por maternidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 112	Solicitud de un permiso sin goce de salario cuando se termine la licencia de maternidad	Tiempo máximo un año
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 113	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas a previo acuerdo de la AFITEC	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso por detención o prisión	Convención colectiva y sus	Es un permiso sin goce de salario al trabajador que sufriera detención	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			reformas, Cap. 13, Art. 114	o prisión, con motivo de la investigación de un supuesto delito	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por nacimiento de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el nacimiento de un hijo de un funcionario	Un mes de licencia de paternidad, que entró a regir por medio de la Ley de Empleo Público.
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por adopción de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da la adopción de un hijo por parte de un funcionario	3 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento del cónyuge	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento del cónyuge de un funcionario	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento de un familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento de un familiar de un funcionario	5 días, si es en el país 10 días, si es en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por matrimonio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da cuando un funcionario de la Institución contrae matrimonio.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por hospitalización de algún familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando algún familiar del funcionario, se encuentre hospitalizado	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por sucesos que afecten gravemente la vivienda	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando ocurre un evento que afecte gravemente la vivienda del funcionario	Máximo 5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por Estudios	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 117	La licencia aplica a los funcionarios de tiempo completo y nombrados en propiedad, para asistir a lecciones en instituciones de educación técnica y superior	Un máximo de 10 horas semanales
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia sin goce de salario	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 118	El funcionario podrá solicitar una licencia sin goce de salario siempre y cuando no se afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades a cargo de la dependencia donde labore	
Largo plazo	Convención Colectiva	Pago de cesantía	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 119	Al concluir la relación laboral entre el funcionario y la Institución por acuerdo mutuo, incapacidad permanente o muerte	Un máximo de 12 años
Corto plazo	Convención Colectiva	Socorro Mutuo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 120	Se da cuando al fallecer un funcionario, la Institución hará un aporte a la cuota de socorro mutuo que voluntariamente aporta los trabajadores	50% de aporte de la cuota voluntaria que hagan los funcionarios
Largo plazo	Convención Colectiva	Vestimenta a los trabajadores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 121	Anualmente la Institución proporcionará uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				requieran según la naturaleza de sus funciones	
Corto plazo	Convención Colectiva	Incentivos para trabajadores de San Carlos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 124	La Institución establecerá incentivos para los trabajadores de la Sede de San Carlos, en casos especiales y a juicio de la Institución, de acuerdo con la reglamentación que al efecto apruebe el Consejo Institucional.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Asignación adicional al becado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 126	Al funcionario becado se le dará una asignación adicional en el mes de diciembre de acuerdo lo estipule el reglamento de Becas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de transporte subsidiado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 130	Servicio de transporte a los funcionarios que labore en la sede de Cartago y San Carlos	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de Transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 131	Servicio de transporte a los funcionarios que termine de laborar después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso de asistencia a cursos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 134	La Institución se compromete a conceder permiso con goce de salario a sus trabajadores para que asistan a cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros relativos a cuestiones sindicales	Máximo 60 días en el país Máximo 50 días en el extranjero

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de viáticos y transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 150	La institución cubrirá a sus trabajadores sus gastos correspondientes a viáticos y transporte, dentro y fuera del país cuando se encuentre en cumplimiento de sus funciones.	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Vivienda	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 2, 3, 4, 12 y 13	Beneficios acordados según Art. 124 de la II Convención Colectiva y sus Reformas	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Aporte económico para pago de Alquiler	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 4, 12 y 13	En caso que no haya residencias disponibles por exceso de solicitudes	Promedio de alquiler según oferta y demanda en Ciudad Quesada, en residencias similares a las del Campus
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Habitación individual	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 9, 10 y 11	Funcionarios (as) que viajen sin su núcleo familiar	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Transporte	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la	Traslado para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Sede Regional San Carlos. Art. 17		
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Lavandería	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 19 y 20	De la naturaleza y la vigencia	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (participantes)	<p>El insumo normativo surge de las políticas generales: Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.</p> <p>Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos</p>	<p>El Programa de Capacitación Interna fomenta la participación del funcionario en cursos de capacitación dentro de la Institución, que le permitan la actualización y mejora en los puestos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo competencial</li> <li>• Salud integral</li> <li>• Equidad e igualdad</li> <li>• Inducción</li> <li>• Leyes</li> <li>• Líderes TEC</li> </ul>	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.		
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (instructores)	No existe normativa	Los funcionarios tienen la posibilidad de impartir cursos de capacitación a la comunidad institucional.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por el grado académico	Sesión Consejo Institucional No. 1567, artículo 11 del 15 de noviembre de 1990 y sesión 1691, artículo 6 del 25 de marzo de 1993	Se entiende certificado de estudios obtenido por los grados de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Post-grado y se reconoce para aquellos que no hayan recibido recursos públicos para la obtención del título.	28% Licenciatura, 42% Maestría, 56% Doctorado, sobre la base salarial de II Semestre 2019, según jornada laboral
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional Docente		Se considera experiencia profesional Docente el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto de Docente que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional No Docente		Se considera experiencia profesional el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad sector público	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas - Acuerdo de Junta de Relaciones Laborales Sesión JRL-02-2005 Artículo 4 del 11 de febrero de 2005.	El ITCR reconoce la antigüedad acumulada en el sector público incluyendo las empresas y fundaciones del sector., es un monto fijo.	Con un tope de 30 años.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad universidades nacionales estatales	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Jornadas de medio tiempo y más laboradas, con continuidad o no, en universidades nacionales estatales	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad en el ITCR	- Artículo 22 Segunda	Se reconocen todos los años de servicio al Instituto exista o no	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Convención Colectiva y sus Reformas	interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos	2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Exclusiva	- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1550 del 16 de agosto de 1990. - Sesión del Consejo Institucional No. 1497 del 27 de julio de 1989. - Sesión del Consejo Institucional N° 1498 del 3 de agosto de 1989. - Sesión del Consejo Institucional No. 1802, Artículo 2 del 19 de enero de 1995.	Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el ITCR, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo.	25% sobre la base salarial vigente, máximo de 5 años.
Largo plazo	Remuneración	Prohibición a funcionarios de la Auditoría Interna	- Artículo 34 de Ley No. 8292, Ley General de Control Interno.	Por prohibiciones establecidas a el auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.	65% sobre la base salarial vigente

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Prohibición para ejercer profesiones liberales	- Artículo 27 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.	No podrán ejercer profesiones liberales: los directores y subdirectores generales de los órganos desconcentrados, de las áreas, unidades, departamentos o dependencias	30% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por jefatura	- Según acuerdo en Sesión del Consejo Institucional No 1447 Artículo 12 del 25 de agosto de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1165, artículo 14 del 28 de abril de 1983.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1414, del 9 de noviembre de 1988.- Según acuerdo del	Compensación económica por la Gestión de Dirección, Coordinación, u otro mando jerárquico	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Consejo Institucional Sesión 1447, artículo 12 del 25 de agosto de 1988- Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos		
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Ampliación de Jornada	-Acta 8-80 del Consejo de Docencia del 27 de febrero de 1980. -Sesión del Consejo	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, podrán trabajar hasta 1/5 de tiempo adicional para impartir cursos nocturnos	20% máximo para labores administrativas, 50% máximo para labores docentes.
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada por casos especiales. (Doble Recargo)	Institucional No. 1575, Artículo 6 del 14 de febrero de 1991.- -Sesión del Consejo Institucional No.	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, después de 1.20 de tiempo adicional para impartir cursos.	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada a funcionarios(as) del sector de Apoyo a la Academia	1991, Artículo 9 del 7 de mayo de 1998 - Sesión del Consejo Institucional No. 2294, Artículo 14 del 5 de junio de 2003.	Pago por ampliación de jornada laboral plena a los (as) funcionarios(as) del Sector de Apoyo a la Academia, para atender labores de acuerdo con las necesidades institucionales	2.5% de tiempo completo, por cada hora laborada hasta por un máximo de ocho horas semanales equivalente a un 20% de tiempo completo.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2307, Artículo 11 del 28 de agosto de 2003.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2270, Artículo 9 del 22 de enero de 2003.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2221, Artículo 9 del 15 de marzo de 2002.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2279, Artículo 10 del 20 de marzo de 2003.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2415, Artículo 15, del 28 de abril de 2005.</li> </ul>		
Corto plazo	Remuneración	Recargo de funciones	Artículo N° 41 de la Segunda convención	Se define como aquel reconocimiento salarial por asumir actividades adicionales a su	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Colectiva de Trabajo y sus Reformas	función, en forma temporal como parte de su jornada normal.	
Largo plazo	Remuneración	Sobresueldo A.I.R.	- Sesión del Consejo Institucional No. 2275, artículo 14 del 21 de febrero de 2003.	Por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, a los miembros que integran el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Presidente .....20% Vice-presidente ...10% Fiscal .....10% Secretario .....15% Pro-secretario .....10%
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Docente	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005	Con el fin de reconocer los méritos académicos y profesionales se establece el sistema de Carrera Profesional	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Administrativa			
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Paso Intermedio			
Largo plazo	Remuneración	Incentivo a los Catedráticos y Profesionales 4	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005.	Con el fin de fortalecer la excelencia académica en las labores institucionales se establece un sistema de pasos de ascenso dentro de la categoría Catedrático y Profesional 4,	
Largo plazo	Remuneración	Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia	- Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de	Se estableció con el fin de fortalecer e incentivar la excelencia en el quehacer de los (as) funcionarios(as)	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002. - Criterio de Asesoría Legal AL-272-04 del 19 de Mayo de 2004.	administrativos(as) y de apoyo a la academia	
Corto plazo	Remuneración	Reasignación de puestos (Art.40)	Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas modificado en sesión del Consejo Institucional N°1802, Artículo 7 del 19 de enero de 1995.	En el caso de que un funcionario no profesional sujeto a un estudio de puestos no reune los requisitos necesarios para la categoría a la que le correspondería ser reasignado, el aumento en el salario base será del 50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta	50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Cursos Intensivos	- Sesión del Consejo Institucional No. 1699, artículo 17 del 8 de octubre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1676, artículo 22 del 19 de noviembre de 1992.	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1733 y 1734 del 15 de noviembre de 1993.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1749, artículo 111 del 18 de marzo de 1994.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1808, artículo 5 del 16 de febrero de 1995.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1968, artículo 15 del 20 de noviembre de 1997.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2204, artículo 4 del 14 de noviembre de 2001.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2390, artículo 11</li> </ul>		

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			del 11 de noviembre de 2004.		
Corto plazo	Remuneración	Retribución a las categorías honoríficas	- Sesión del Consejo Institucional, Sesión No. 1556, Artículo 9 del 27 de setiembre de 1990.	salario del Profesor Invitado o Profesional Invitado	Se determina aplicando los mismos criterios que se aplican para los funcionarios regulares. Adicionalmente, el Rector podrá otorgar hasta un máximo de un 10% de sobresueldo
Largo plazo	Remuneración	Bonificación Adicional a Consulta Externa	Ley de Incentivos Médicos N°6836.	Son remuneraciones a los profesionales en Ciencias Médicas que laboren en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	17% sobre el salario base
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Consulta Externa			22% sobre el salario base
Corto plazo	Remuneración	Remuneración a Personal Académico Jubilado	- Sesión del Consejo Institucional No. 2338, Artículo 12, del 5 de febrero de 2004, "Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados"	Agotadas las posibilidades de contratación de personal activo, podrán ser contratados temporalmente profesionales académicos jubilados del sistema universitario estatal altamente calificados	- Base salarial- Grado académico- La categoría ostentada al momento de la jubilación en el escalafón profesional respectivo.
Corto plazo	Remuneración	Designación de Profesores Ad-honorem	- Sesión del Consejo Institucional No. 2391, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2004, "Reglamento para la	Designación de profesores Ad-honorem para fortalecer la docencia, investigación y extensión.	En ningún caso generan obligación pecuniaria ni salarial por parte de la Institución

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Designación de Profesores Ad-honorem”		
Largo plazo	Implícitos	Estacionamiento	Parqueos del ITCR Reglamento de Circulación y estacionamiento de vehículos en la Sede Central del ITCR, art.13 al 16	Estacionamiento para los funcionarios que traen medio de transporte al ITCR	
Largo plazo	Implícitos	Subvención Comedor Soda	Restaurante Institucional	Solamente se cobra el valor de la materia prima y el resto del costo se exonera como beneficio.	
Largo plazo	Implícitos	Áreas deportivas	Piscina, Sala de Fuerza, Cancha de Fútbol, Pista para correr		
Corto plazo	Implícitos	Cursos libres	Natación, Baile, Yoga, entre otros		

## **NOTAS PARTICULARES**

### **Nota Matriz Autoevaluación**

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita la presentación de la matriz de autoevaluación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y actualización de Planes de acción sobre Brechas 2023, se detalla.

Al respecto se adjunta la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución se mantiene porcentualmente en relación con la última evaluación realizada, siendo de un 97% en el proceso de implementación, según se detalla en el informe del cumplimiento sobre el avance del cierre de brechas.

A continuación, se detalla el proceso de implementación:

El ITCR, desde el año 2015 inicia el camino de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y por medio de la Vicerrectoría de Administración creó la Comisión NICSP en el año 2016, cuyo fin específico fue promover y apoyar la adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el ITCR.

Durante el periodo 2016 -2018, la comisión en conjunto con la Administración se dedicó a realizar el diagnóstico de la situación inicial, establecer el plan o cronograma de trabajo a seguir y a realizar las depuraciones correspondientes a las cuentas, para poder migrar de la contabilidad presupuestaria a la contabilidad en base al devengo.

En la Sesión Ordinaria No. 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, el Consejo Institucional aprueba la adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica, sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR

y en la Sesión Ordinaria No. 3156 del 12 de febrero del 2020, artículo 10, se modifica el precitado acuerdo para incorporar un inciso b) en el mismo, que indica:

“...b. Adoptar en adelante las modificaciones e inclusiones de Políticas Contables Generales sustentadas en las NICSP siendo que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica...”

Mediante oficio emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional DCN-1527-2020, del 04 de diciembre de 2020, señala:

*(...) es importante indicar que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), no es un asunto solamente contable sino que repercute en toda la estructura organizacional de cada Institución debido a que la información que se requiere para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros depende de las unidades primarias que intervienen de una u otra forma en la Administración Financiera, como por ejemplo: las áreas de ingresos; Financieras; Recursos Humanos; Asesoría Legal; Proveeduría, Tesorería; Presupuesto; Planificación; Control Interno; Unidad Técnica, Servicios Generales, entre otros de acuerdo con las particularidades de la entidad.*

*Con base a lo anterior, esta Dirección, ha solicitado la integración de una Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NICSP, con el propósito de que se establezcan una Estrategia de Implementación de las NICSP por medio de elementos básicos como lo son la coordinación, comunicación, ejecución y seguimiento, que servirán como medio de control del cumplimiento de los planes de acción para cerrar las brechas para la adopción de las NICSP que establezca la entidad, utilizando para su identificación herramientas establecidas por esta Contabilidad Nacional como lo es la matriz de autoevaluación de la adopción de las NICSP.”*

Por lo que es importante mencionar que la Vicerrectoría de Administración del ITCR desde el año 2016 creó la Comisión NICSP, cuya responsabilidad y nivel de autoridad fueron aprobados formalmente en la Sesión No. 3173 Artículo 10, del 27 de mayo de 2020, mediante las “Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”. Dichas disposiciones en el apartado 4. De la Comisión NICSP, establece:

*Con la finalidad de fortalecer el proceso de normalización contable se crea la Comisión NICSP, suscrita a la Vicerrectoría de Administración, de carácter ejecutivo y toma de decisiones.*

*Está conformada por:*

- *Vicerrector de Administración quien preside la Comisión NICSP*
- *Equipo técnico en NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración*
- *Director de Departamento Financiero Contable*
- *Coordinador de la Unidad de Contabilidad*
- *Coordinador de la Unidad de Tesorería*
- *Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto*
- *Un representante administrativo de cada Campus Tecnológico Local*

De acuerdo con este plan de trabajo se ha logrado establecer tareas o actividades periódicas, que se han mantenido como sanas practicas hasta la fecha como lo son:

- a) Seguimiento permanente de planes de acción de brechas y transitorios.
- b) Presentación de estados financieros y notas bajo NICSP de forma mensual (a partir del periodo 2022).
- c) Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
- d) Seguimiento a registros auxiliares de infraestructura, posterior a su implementación.
- e) Se desarrolla un plan de eficiencia y eficacia de los procesos que intervienen en la gestión financiera de la Institución a través del desarrollo de procedimientos para los Departamentos de la Vicerrectoría de Administración, permitiendo la oportunidad de los registros contables.

Adicionalmente, a lo largo de los distintos años, se ha trabajado en diferentes actividades que permiten mantener el nivel de avance actual. A continuación, se presentan los distintos logros obtenidos en cada uno de los años:

Periodo 2018:

- a. Realizar la articulación entre varios Departamentos de la Vicerrectoría de Administración con el fin de depurar las cuentas contables, contribuyendo a mantener un control más específico sobre las principales cuentas contables, además de garantizar la confiabilidad, revelación suficiente y oportunidad de la información que se presentan en los Estados Financieros.
- b. Presentar la propuesta ante el Consejo Institucional del Reglamento para la Formalización y recuperación de préstamos por financiamiento a estudiantes del ITCR, como herramienta para la recuperación y la sostenibilidad del financiamiento a estudiantes a largo plazo.
- c. Formalizar mediante el acuerdo del Consejo Institucional en sesión 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018 para la "Adopción de las Políticas Generales emitidas por la

Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de la Contabilidad para el ITCR”.

- d. Realizar la capacitación del Departamento Financiero Contable en NICSP apoyando el desarrollo de las competencias técnicas de los colaboradores para la continuidad y sostenibilidad de la implementación, como diseño de mejora continua de la gestión financiera de la Institución.

Periodo 2019:

- a. En conjunto con el Departamento Financiera Contable se finalizó la depuración de cuentas contables que no poseen transitorios, así como el desarrollo y ejecución de auxiliares contables para el control de las cuentas.
- b. Proponer ante el Consejo Institucional las Disposiciones para la normalización contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- c. Emitir las directrices para fortalecer el control interno, oportunidad y veracidad de los registros contables.
- d. Desarrollo y ejecución de un sistema para el control de costos para la producción de libros en la Editorial Tecnológica, con el objetivo de lograr la aplicación de la NICSP 12 Inventarios.
- e. Desarrollo y ejecución de listas de chequeo para el control oportuno de los registros contables de las cuentas más representativas de los Estados Financieros, al cierre de cada mes.

Periodo 2020:

- a. Realizar el registro de provisión de vacaciones para aplicación de NICSP 19.
- b. Elaborar la matriz con información cualitativa de beneficios a empleados
- c. Presentar el informe y propuesta de asiento de ajuste a las cuentas de terrenos y edificios, para implementación de NICSP 17
- d. Presentar el informe y propuesta de ajuste a la cuenta de enciclopedias, para implementación de NICSP 17
- e. Realizar la revisión de contratos de arrendamiento para su análisis.
- f. Reconocer los activos biológicos y se toma el acuerdo de valoración mensual.
- g. Realizar el análisis de datos y criterios para reconocimiento de activos intangibles (VIE, DATIC, Editorial Tecnológica)
- h. Elaboración o actualización de procedimientos de control interno para Departamento Financiero Contable y unidades primarias
- i. Aprobación de las disposiciones sobre la definición de niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable NICSP en el ITCR, por parte del Consejo Institucional
- j. Actualización de las políticas contables específicas del ITCR, enviadas al Consejo Institucional para su aprobación
- k. Adquisición del software ganadero para la administración del activo biológico (ganado de carne)

- I. Cierre de contratación 2017CD-000331-APITCR de servicios de asesoría en NICSP 17,27 y 31.

Periodo 2021:

- a. Aplicación de la nueva versión de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP
- b. Aplicación de asiento de ajuste a las cuentas de edificios, para implementación de NICSP 17
- c. Informe y propuesta de ajuste a la cuenta de Fondos de terceros y en garantía
- d. Desarrollo de sesiones de trabajo teórico -prácticas con el personal del Departamento Financiero Contable, relacionadas con la revelación en las notas a los estados financieros con base en las NICSP
- e. Análisis de las cuentas contables de activo para establecer la naturaleza según sea generadora de efectivo, no generadora de efectivo o instrumentos financieros, con el propósito de establecer la metodología de cálculo de deterioro.
- f. Definición de plan de trabajo, ejecución y seguimiento de fase inicial para el establecimiento de la metodología de deterioro de activos no generadores de efectivo según NICSP 21
- g. Elaboración de estudio para analizar si los activos generadores de efectivo o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo y que sea aplicable la NICSP 26
- h. Elaboración y/o actualización de procedimientos de control interno para Departamento Financiero Contable y unidades primarias
- i. Análisis de los cambios en las NICSP versión 2018 e identificación de los cambios a realizar en las políticas contables específicas del ITCR
- j. Aplicación del instrumento de consulta institucional bajo el enfoque estratégico y técnico sobre el seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas por la Contraloría General de la República.

Periodo 2022:

- a. Desarrollo de la metodología de deterioro para activos no generadores de efectivo e instrumentos financieros.
- b. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Recepción, control de vencimiento y devolución de Garantías de Cumplimiento.
- c. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Contratos de Construcción.
- d. Aplicación de ajuste a las cuentas contables de garantías de cumplimiento y participación según edicto publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
- e. Levantamiento de archivo documental del proceso y envío a la Unidad de Archivo y Comunicación.

- f. Talleres de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
- g. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 9, referente a la contabilización de los derechos de estudio.

Periodo 2023:

- a. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
- b. Revisión de la información para la Balanza de Apertura.
- c. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 21, referente a la contabilización del deterioro de activos no generadores de efectivo.
- d. Revelación de los riesgos financieros de la institución.
- e. Seguimiento de las brechas para el cumplimiento de la implementación de las NICSP.

### **Nota Informes de Auditoria**

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) al 31 de diciembre de 2023. Al respecto se adjunta cuadro solicitado:

Número de Informe de Auditoría	Fecha	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de Auditoría	Plan de Acción	Seguimiento	Observaciones
Informe de Seguimiento de la Gestión Pública Nro. DFCE-IFP-SCP-0001-2021. Implementación Transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).	Octubre 2021	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas.	No hubo hallazgos para el ITCR.	Estudio Especial de la Contraloría General de la República	No aplica	El seguimiento de la gestión pública realizado, consideró el estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público.	Según lo indicado en el Anexo 1. Estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico Instituto Tecnológico de Costa Rica, obtuvo como resultado "Optimizado"
Asesoría sobre la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	14 de octubre de 2021	Auditoría Interna ITCR	No aplica	No hubo hallazgos	Asesoría	No aplica	A. Consideraciones Generales: La implementación de las NICSP, reviste especial importancia en el marco de gestión institucional, en razón de que promueve el suministro de información de calidad para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia; en ese sentido es de vital importancia los esfuerzos que se realicen para que la institución cuente con sistemas de información que permitan registrar en forma oportuna y confiable las transacciones financieras, proveer la información y la documentación de las actividades y posibilite la integración de las cifras contables con el Sistema de Cuentas Nacionales. El Consejo Institucional apoya el proceso de implementación de las NICSP ya que mediante los acuerdos de las Sesiones Ordinarias Normas 3101, Artículo 11, del 12 de diciembre de 2018; 3173, Artículo 10, del 27 de mayo de 2020 y 3206, Artículo 9, del 30 de marzo de 2021, aprueba las políticas generales y específicas de Contabilidad y establece la Comisión de NICSP en la Institución, entre otros acuerdos relacionados. El Despacho Carvajal B. Colegiados, en la Carta de Gerencia CG-1-2021, del 30 de junio de 2021, señala: El proceso que comprende la implementación de las NICSP que se comparten al ITCR, no se ha finalizado en su totalidad, a la fecha los factores que están impidiendo su implementación, se detallan en el informe sobre el avance de plan de acción para el cierre de Brechas y transitorios, respectivamente, en el apartado Plan de acción para el cierre de Brechas y Avance de las normas en transitorio al 30 de junio de 2021. La Viceministerio de Administración y la Comisión NICSP, con el apoyo de otros departamentos involucrados en el proceso, realiza esfuerzos importantes para cumplir con a sido la implementación de las normas en las fechas estimadas. La razonabilidad sobre el porcentaje de avance mostrado en los planes de acción, no es sujeto de revisión por parte de esta Auditoría Interna en la aplicación de la Herramienta enfoque técnico	B. Observaciones: 1. Método de cálculo utilizado para el costo de los inventarios. 2. Mecanismo utilizado para la revisión de la política sobre el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros. 3. Elaboración plan de acción para el registro de la cuenta. 4. Elaboración y/o actualización de procedimientos y directrices. 5. Publicación y actualización de normativa en la Web del Departamento Finanzas Contable. 6. Buenas prácticas para reforzar el Sistema de Control Interno. 7. Detalle de actividades en los planes de acción. 8. Contenido de las minutas de las reuniones de la Comisión NICSP.
Carta de Gerencia CG-1-2022 Informe Final	San José, 12 de setiembre del 2022	No aplica	Consejo EMD Contadores Públicos Autorizados	No hubo hallazgos a los Estados Financieros.	Fidatos Financieros ITCR	No aplica	No aplica	Las observaciones no se dirigieron a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y procedimientos. Se realizaron observaciones relacionadas con el cumplimiento de NICSP a diciembre 2024.
Solicitud de información relacionada con la Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio 22366, 8 de diciembre del 2022. DFCE-CAP-3811. Oficio N°02028. Remisión de información relacionada con la Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	8 de diciembre de 2022.	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	Información en proceso de revisión por la Contraloría General de la República.	Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de Gestión de Bienes Institucionales	No aplica	Se solicita información como parte de la auditoría de carácter especial a realizar por la Contraloría General de la República, acerca de la capacidad de gestión de bienes que se lleva a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	La información fue suministrada por la institución a la Contraloría General de la República, el día 16 de diciembre del 2022, fecha de entrega para la remisión de información. En el mes de mayo del año en curso, la Contraloría General de la República, solicita requerimientos adicionales a los solicitados en el mes de diciembre del 2022.
Carta de Gerencia 2-2022. Informe Final. Estados Financieros y Opinión de los Auditores. Independiente. Informe sobre el nivel de observancia de las políticas y metodologías en áreas establecidas; así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del resultado informado de la Liquidación Presupuestaria del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) por el período terminado al 31 de diciembre de 2022. e Informe Auditoría de Sistemas de Información -SIF Carta de Gerencia de 7-2022.	6 de marzo del 2023	No aplica	Consejo EMD Contadores Públicos Autorizados	No hubo hallazgos a los Estados Financieros.	Procedimientos de evaluación y aspectos referente al sistema de control interno y contabilidad primarias, sustantivas de auditoría, aplicadas durante la visita al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), así como resultados obtenidos.	No aplica	Seguimiento a CG01-2022 y Seguimiento a Cartas de Gerencia Anteriores.	Según se indica en la Carta de Gerencia, las observaciones no se dirigieron a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y procedimientos. Se realizaron observaciones relacionadas con el cumplimiento de NICSP a diciembre 2024.
Remisión del Informe N° DFCE-CAP-IAD-0005-2023 de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio 10119 del 8 de agosto del 2023. DFCE-CAP-1716. Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Informe N° DFCE-CAP-IAD-0005-2023	8 de agosto de 2023	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades Auditoría de Carácter Especial de la Contraloría General de la República	Resultados Capacidad de Gestión de Bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La capacidad de gestión realizada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica cumple parcialmente con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de promover mejoras en el desempeño de esa gestión, el alcance de los fines institucionales y la generación de valor público. Si bien el Instituto dispone, entre otros aspectos, de normativa específica, planes y mecanismos asociados a la capacidad de gestión de bienes, se determinaron debilidades en la implementación de prácticas vinculadas a las fases del ciclo.	Atención a disposiciones dirigidas a la Oficina de Planificación Institucional (disposiciones 4.4 y 4.5), a la Rectoría y Vice rectoría de Administración (disposición 4.6), Vice rectoría de Gestión de Bienes (disposiciones 4.7 y 4.8) y el Departamento de Aprovisionamiento (disposición 4.9).	No aplica	Corresponde dar atención a las disposiciones según fechas establecidas por la Contraloría General de la República que a continuación se indican: <b>Disposición 4.4</b> Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización del análisis y su integración en los instrumentos de planificación. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su comunicación e implementación a todas las dependencias. <b>Disposición 4.5</b> Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización y comunicación del plan. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su implementación a todas las dependencias. <b>Disposición 4.6</b> Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización de las acciones. Asimismo, remitir a más tardar el 26 de febrero de 2024, el 31 de agosto de 2024 y el 15 de diciembre de 2024 un informe de avance sobre su implementación. <b>Disposición 4.7</b> Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 27 de octubre de 2023 una certificación donde conste la definición, oficialización y comunicación de los mecanismos. Asimismo, remitir a más tardar el 26 de enero de 2024, una certificación donde se acredite su implementación a todas las dependencias. <b>Disposición 4.8</b> Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización de los mecanismos. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su implementación. <b>Disposición 4.9</b> Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 24 de noviembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización de las acciones. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de junio de 2024, una certificación donde se acredite su implementación.	La auditoría tuvo como objetivo determinar si la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de promover mejoras en el desempeño de esa gestión, el cumplimiento de los fines institucionales y la generación de valor público. El período evaluado comprendió del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023. La institución realiza las gestiones y actividades para dar atención a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
Informe AUDI-AS-005-2023. Asesoría sobre la gestión para recursos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	18 de setiembre de 2023	Auditoría Interna ITCR	No aplica	El informe no dispone de hallazgos por ser un informe de asesoría	Asesoría	No aplica	No aplica	El informe se realiza en atención de la invitación por parte de la Contraloría General de la República, para participar en el proyecto "Gestión para Resultados". Se indujo el estudio en el Plan Anual de Trabajo 2023 (proyecto Núm. 13), con el objetivo de brindar una asesoría a las Autoridades del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para crear y fortalecer las capacidades de gestión para resultados, de conformidad con el marco regulatorio y buenas prácticas aplicables en procura de mejorar su desempeño y generar mayor valor público. El informe se remite a la Rectoría y con eso se da por atendido y concluido la atención del estudio por parte de la Auditoría Interna.
Oficio AUDI-159-2023. Prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público	24 de setiembre de 2023	Auditoría Interna ITCR	No aplica	No se generan hallazgos debido a que el informe se atiende mediante una herramienta aportada por la Contraloría General de la República denominada "Guía de verificación de controles"	Estudio especial	No aplica	No aplica	Se remite a la Contraloría General de la República, la "Guía de verificación de controles" que presenta los resultados obtenidos en la evaluación llevada a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación con los aspectos del estudio "Prevención de riesgos en los procesos de gestión para resultados y selección de personal en el sector público", en respuesta al oficio DFCE-CAP-1716 (Núm. 1062), del 10 de agosto de 2023 y con eso se da por atendido y concluido la atención del estudio por parte de la Auditoría Interna.

### **Nota Depuración cuentas**

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el plan de acción en la depuración de las cuentas contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Al respecto, las cuentas contables de la institución se encuentran depuradas, en periodos anteriores la institución realizó un trabajo arduo en este proceso, cuando se revisa el cumplimiento definido en el plan de acción de brechas de NICSP y se identifica el cumplimiento de las normas según la acción tomada, se identifica si procede alguna depuración de cuentas contables, según el mismo plan de acción definido en la matriz de autoevaluación NICSP con la perspectiva hacia el cumplimiento de las normas en transitorio.

### **Nota Cumplimiento Ley 10092**

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el procedimiento y plan de acción para cumplir con el inventario de propiedad, planta y equipo del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, según la Ley 10092, se detalla:

- En atención a la Ley 10092, la institución actualmente analiza realizar un plan de acción y procedimiento correspondiente.
- Actualmente la institución realizó la toma física según resolución RR-294-2022 Informe de activos institucionales, anteriormente la institución realizó otra toma física institucional en el 2020, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, se estará pendiente de los resultados de la toma física institucional, se envió a la Contabilidad Nacional el oficio R-252-2023 del 31 de marzo 2023.
- El Reglamento para la gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros activos propiedad del ITCR regula lo concerniente a esta materia, en relación con el artículo 29 del reglamento de gestión de activos, indica:

#### *“De la toma física de activos*

*Toda dependencia o unidad del ITCR, en el primer cuatrimestre de cada año, hará la toma física de los activos asignados a ésta y remitirá los resultados del inventario al Departamento Financiero Contable, aplicando el procedimiento establecido, quien contará con 30 días hábiles para informar a la dependencia o unidad y a la Vicerrectoría de Administración de cualquier desviación y solicitar el plan de acción correspondiente.”*

### **Nota Cuentas Reciprocas**

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas reciprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 13 de diciembre 2022.

### **Nota Balanza Apertura**

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el proceso de la implementación de las NICSP en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Al respecto se adjunta el detalle de la implementación con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas, en nota aparte sobre la aplicación de la matriz de autoevaluación de las NICSP se detalla en el informe del cumplimiento sobre el avance del cierre de brechas. A continuación, se detalla el proceso de implementación:

El ITCR, desde el año 2015 inicia el camino de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y por medio de la Vicerrectoría de Administración creo la Comisión NICSP en el año 2016, cuyo fin específico fue promover y apoyar la adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en el ITCR.

Durante el periodo 2016 -2018, la comisión en conjunto con la Administración se dedicó a realizar el diagnóstico de la situación inicial, establecer el plan o cronograma de trabajo a seguir y a realizar las

depuraciones correspondientes a las cuentas, para poder migrar de la contabilidad presupuestaria a la contabilidad en base al devengo.

En la Sesión Ordinaria No. 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, el Consejo Institucional aprueba la adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica, sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de Contabilidad para el ITCR y en la Sesión Ordinaria No. 3156 del 12 de febrero del 2020, artículo 10, se modifica el precitado acuerdo para incorporar un inciso b) en el mismo, que indica:

“...b. Adoptar en adelante las modificaciones e inclusiones de Políticas Contables Generales sustentadas en las NICSP siendo que constituyen la base para la preparación de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica...”

Mediante oficio emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional DCN-1527-2020, del 04 de diciembre de 2020, señala:

*(...) es importante indicar que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), no es un asunto solamente contable sino que repercute en toda la estructura organizacional de cada Institución debido a que la información que se requiere para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros depende de las unidades primarias que intervienen de una u otra forma en la Administración Financiera, como por ejemplo: las áreas de ingresos; Financieras; Recursos Humanos; Asesoría Legal; Proveeduría, Tesorería; Presupuesto; Planificación; Control Interno; Unidad Técnica, Servicios Generales, entre otros de acuerdo con las particularidades de la entidad. Con base a lo anterior, esta Dirección, ha solicitado la integración de una Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NICSP, con el propósito de que se establezcan una Estrategia de Implementación de las NICSP por medio de elementos básicos como lo son la coordinación, comunicación, ejecución y seguimiento, que servirán como medio de control del cumplimiento de los planes de acción para cerrar las brechas para la adopción de las NICSP que establezca la entidad, utilizando para su identificación herramientas establecidas por esta Contabilidad Nacional como lo es la matriz de autoevaluación de la adopción de las NICSP.”*

Por lo que es importante mencionar que la Vicerrectoría de Administración del ITCR desde el año 2016 creó la Comisión NICSP, cuya responsabilidad y nivel de autoridad fueron aprobados formalmente en la Sesión No. 3173 Artículo 10, del 27 de mayo de 2020, mediante las “Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con

base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)". Dichas disposiciones en el apartado 4. De la Comisión NICSP, establece:

*Con la finalidad de fortalecer el proceso de normalización contable se crea la Comisión NICSP, suscrita a la Vicerrectoría de Administración, de carácter ejecutivo y toma de decisiones.*

*Está conformada por:*

- *Vicerrector de Administración quien preside la Comisión NICSP*
- *Equipo técnico en NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración*
- *Director de Departamento Financiero Contable*
- *Coordinador de la Unidad de Contabilidad*
- *Coordinador de la Unidad de Tesorería*
- *Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto*
- *Un representante administrativo de cada Campus Tecnológico Local*

De acuerdo con este plan de trabajo se ha logrado establecer tareas o actividades periódicas, que se han mantenido como sanas practicas hasta la fecha como lo son:

- f) Seguimiento permanente de planes de acción de brechas y transitorios.
- g) Presentación de estados financieros y notas bajo NICSP de forma mensual (a partir del periodo 2022).
- h) Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
- i) Seguimiento a registros auxiliares de infraestructura, posterior a su implementación.
- j) Se desarrolla un plan de eficiencia y eficacia de los procesos que intervienen en la gestión financiera de la Institución a través del desarrollo de procedimientos para los Departamentos de la Vicerrectoría de Administración, permitiendo la oportunidad de los registros contables.

Adicionalmente, a lo largo de los distintos años, se ha trabajado en diferentes actividades que permiten mantener el nivel de avance actual. A continuación, se presentan los distintos logros obtenidos en cada uno de los años:

Periodo 2018:

- e. Realizar la articulación entre varios Departamentos de la Vicerrectoría de Administración con el fin de depurar las cuentas contables, contribuyendo a mantener un control más específico

sobre las principales cuentas contables, además de garantizar la confiabilidad, revelación suficiente y oportunidad de la información que se presentan en los Estados Financieros.

- f. Presentar la propuesta ante el Consejo Institucional del Reglamento para la Formalización y recuperación de préstamos por financiamiento a estudiantes del ITCR, como herramienta para la recuperación y la sostenibilidad del financiamiento a estudiantes a largo plazo.
- g. Formalizar mediante el acuerdo del Consejo Institucional en sesión 3101, artículo 11, del 12 de diciembre de 2018 para la “Adopción de las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional del Gobierno de Costa Rica sobre la NICSP como marco del Plan General y Específico de la Contabilidad para el ITCR”.
- h. Realizar la capacitación del Departamento Financiero Contable en NICSP apoyando el desarrollo de las competencias técnicas de los colaboradores para la continuidad y sostenibilidad de la implementación, como diseño de mejora continua de la gestión financiera de la Institución.

#### Periodo 2019:

- f. En conjunto con el Departamento Financiera Contable se finalizó la depuración de cuentas contables que no poseen transitorios, así como el desarrollo y ejecución de auxiliares contables para el control de las cuentas.
- g. Proponer ante el Consejo Institucional las Disposiciones para la normalización contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- h. Emitir las directrices para fortalecer el control interno, oportunidad y veracidad de los registros contables.
- i. Desarrollo y ejecución de un sistema para el control de costos para la producción de libros en la Editorial Tecnológica, con el objetivo de lograr la aplicación de la NICSP 12 Inventarios.
- j. Desarrollo y ejecución de listas de chequeo para el control oportuno de los registros contables de las cuentas más representativas de los Estados Financieros, al cierre de cada mes.

#### Periodo 2020:

- m. Realizar el registro de provisión de vacaciones para aplicación de NICSP 19.
- n. Elaborar la matriz con información cualitativa de beneficios a empleados
- o. Presentar el informe y propuesta de asiento de ajuste a las cuentas de terrenos y edificios, para implementación de NICSP 17
- p. Presentar el informe y propuesta de ajuste a la cuenta de enciclopedias, para implementación de NICSP 17
- q. Realizar la revisión de contratos de arrendamiento para su análisis.
- r. Reconocer los activos biológicos y se toma el acuerdo de valoración mensual.

- s. Realizar el análisis de datos y criterios para reconocimiento de activos intangibles (VIE, DATIC, Editorial Tecnológica)
- t. Elaboración o actualización de procedimientos de control interno para Departamento Financiero Contable y unidades primarias
- u. Aprobación de las disposiciones sobre la definición de niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable NICSP en el ITCR, por parte del Consejo Institucional
- v. Actualización de las políticas contables específicas del ITCR, enviadas al Consejo Institucional para su aprobación
- w. Adquisición del software ganadero para la administración del activo biológico (ganado de carne)
- x. Cierre de contratación 2017CD-000331-APITCR de servicios de asesoría en NICSP 17,27 y 31.

Periodo 2021:

- k. Aplicación de la nueva versión de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP
- l. Aplicación de asiento de ajuste a las cuentas de edificios, para implementación de NICSP 17
- m. Informe y propuesta de ajuste a la cuenta de Fondos de terceros y en garantía
- n. Desarrollo de sesiones de trabajo teórico -prácticas con el personal del Departamento Financiero Contable, relacionadas con la revelación en las notas a los estados financieros con base en las NICSP
- o. Análisis de las cuentas contables de activo para establecer la naturaleza según sea generadora de efectivo, no generadora de efectivo o instrumentos financieros, con el propósito de establecer la metodología de cálculo de deterioro.
- p. Definición de plan de trabajo, ejecución y seguimiento de fase inicial para el establecimiento de la metodología de deterioro de activos no generadores de efectivo según NICSP 21
- q. Elaboración de estudio para analizar si los activos generadores de efectivo o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo y que sea aplicable la NICSP 26
- r. Elaboración y/o actualización de procedimientos de control interno para Departamento Financiero Contable y unidades primarias
- s. Análisis de los cambios en las NICSP versión 2018 e identificación de los cambios a realizar en las políticas contables específicas del ITCR
- t. Aplicación del instrumento de consulta institucional bajo el enfoque estratégico y técnico sobre el seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas por la Contraloría General de la República.

Periodo 2022:

- h. Desarrollo de la metodología de deterioro para activos no generadores de efectivo e instrumentos financieros.
- i. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Recepción, control de vencimiento y devolución de Garantías de Cumplimiento.
- j. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Contratos de Construcción.
- k. Aplicación de ajuste a las cuentas contables de garantías de cumplimiento y participación según edicto publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
- l. Levantamiento de archivo documental del proceso y envío a la Unidad de Archivo y Comunicación.
- m. Talleres de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
- n. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 9, referente a la contabilización de los derechos de estudio.

Periodo 2023:

- f. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
- g. Revisión de la información para la Balanza de Apertura.
- h. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de la NICSP 21, referente a la contabilización del deterioro de activos no generadores de efectivo.
- i. Revelación de los riesgos financieros de la institución.
- j. Seguimiento de las brechas para el cumplimiento de la implementación de las NICSP.

A continuación, se detalla el resumen de los diferentes registros que por efectos de la implementación de la norma se han realizado en la institución:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	50,289,253.74	50,277,860.47	0.02%

Esta se divide en lo siguiente, de los cuales se tiene toda la documentación correspondiente:

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Depuraciones de cuentas (a)	25,135.97	24,109.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	50,264,117.77	50,253,750.49
<b>TOTAL</b>	<b>50,289,253.74</b>	<b>50,277,860.47</b>

- (a) Corresponde a las depuraciones de cuentas contables de periodos anteriores al año 2019, donde se aplicaron registros que incluyen principalmente: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otros pasivos, bienes no concesionados, producto del análisis de la naturaleza y saldos,
- (b) Como etapa para la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (NICSP), incluye los registros de ajustes contables por la implementación de las NICSP 9, 17, 19 y 27, según se detalla a continuación:

Efecto por norma	Monto Periodo Actual	Monto Periodo Anterior	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APITCR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y31.", se realizó el último registro en el lote 50 póliza 89.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizó el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,496,490.80	-1,506,858.08	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC". - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias - El III Informe de asesoría en NICSP, "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Pólizas 10735-10744 y 11729.
NICSP-17 Ajustes Edificios	52,376,492.11	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordó: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-651-658-662-671-686. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607. - Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334.
NICSP 9 - Reclasificación cuentas ingresos Incobrables becados	-502,227.87	-502,227.87	Registros por reclasificación de las cuentas de ingresos relacionados con las cuentas por cobrar Incobrables becados, pasando los movimientos a la cuenta de ingresos por devengar según NICSP. Lotes 50 Pólizas 310-312-317-319
<b>TOTAL</b>	<b>50,264,117.77</b>	<b>50,253,750.49</b>	

En la entidad se ha realizado varias tomas físicas institucionales en el 2018, 2020 y el ultimo en el 2022-2023.

Categoría	Cantidad	Valor Adquisición
Activos Intangibles	6	330,615,692.12
Equipos Sanitario de Laboratorio e Investigación	5,008	10,270,724,643.94
Equipos y Mobiliarios de Oficina	10,628	3,181,751,260.21
Maquinaria y Equipos para la Producción	1,622	2,939,930,960.91
Equipos para Computación	11,704	10,965,341,216.66
Equipos de Comunicación	3,123	1,980,824,788.95
Equipos de Seguridad Orden y Control	735	493,993,913.90
Equipos de Transporte Tracción y Elevación	275	1,583,196,489.61
Equipo y Mobiliario Educativo	834	210,583,706.85
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	2,169	1,521,556,186.87
<b>Total general</b>	<b>36,104</b>	<b>33,478,518,860.01</b>

Los estados de notas contables se han actualizado según lo solicita por Contabilidad Nacional cumpliendo con los requerimientos.

Las políticas contables particulares están aprobadas en el 2020, actualmente se están revisando para actualización en el periodo 2024 por medio de la Vicerrectoría de Administración.

El ITCR desde periodos pasados ha realizado los registros necesarios para generar una contabilidad a base devengo, actualmente se realiza la revisión correspondiente para verificar que los registros contables se encuentren según las NICSP.